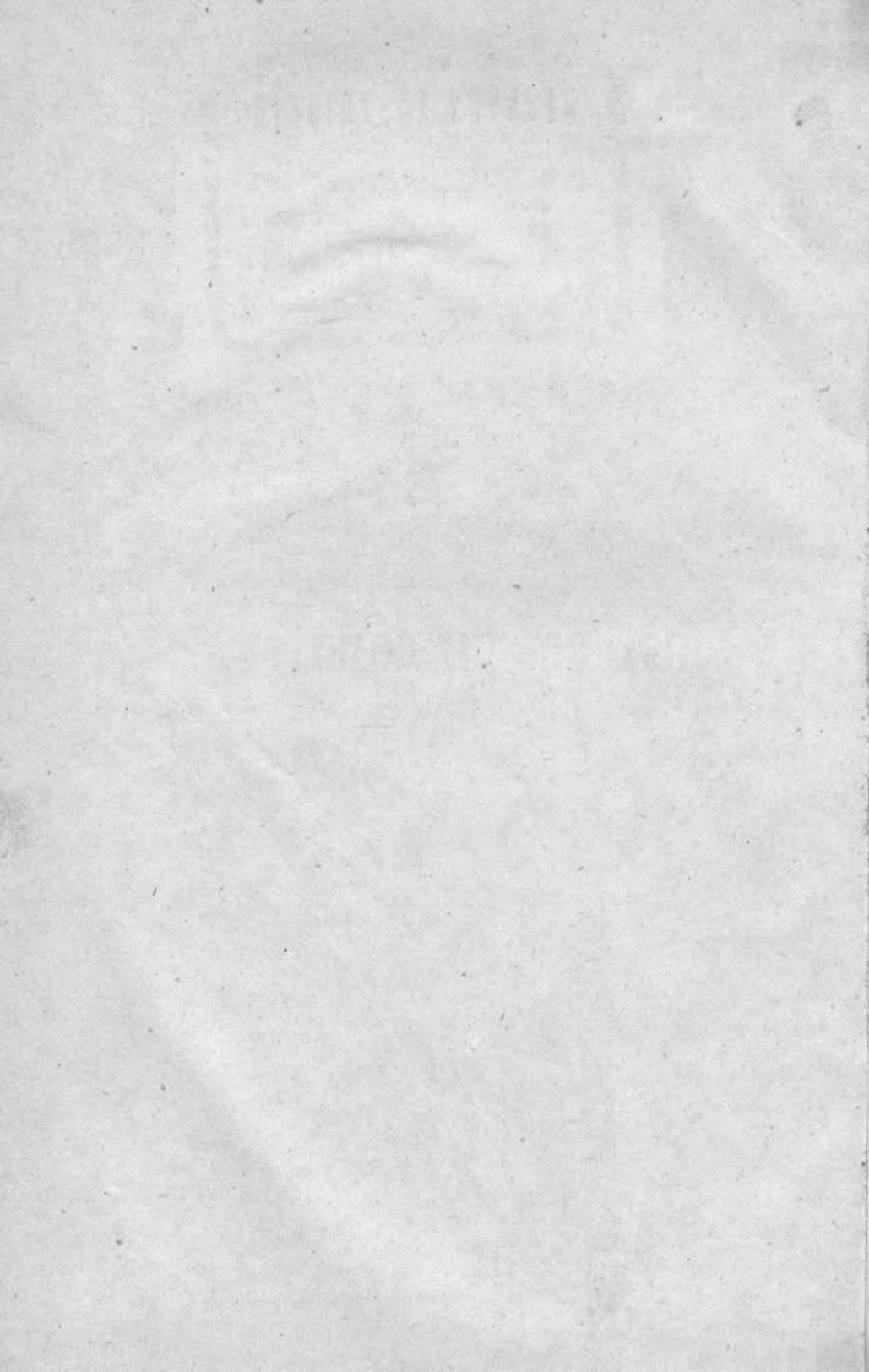


BIBLIOTECA POPULAR

Estante 2
Tabla 1
Número 101

HISTORIA DE ROMA

7.597583



HISTORIA DE ROMA.

HISTORIA DE ROMA,

POR

TEODORO MOMMSEN,

PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD DE BERLÍN,

TRADUCIDA EN

A. GARCÍA MATEO,

CON UN PRÓLOGO Y COMENTARIOS DE LA MATEO SERRA,
TOMO I. PRIMERA.

POR D. F. FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ.

Académico de la Historia, miembro de la Real Academia de Ciencias y Letras de San Fernando, Abogado del número de Madrid y
Catedrático de la Universidad Central.

TOMO I.

FRANCISCO GONZÁLEZ, EDITOR.

Corredora Baja de San Pablo, número 7.
MADRID: 1876.

R. 1758

NUEVA BIBLIOTECA UNIVERSAL (SECCION HISTORICA).

HISTORIA DE ROMA,

POR

TEODORO MOMMSEN,

PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD DE BERLIN,

TRADUCCION DE

A. GARCÍA MORENO,

CON UN PRÓLOGO Y COMENTARIOS EN LA PARTE RELATIVA Á ESPAÑA,

POR D. F. FERNANDEZ Y GONZALEZ,

Académico de la Historia, electo de la de Nobles Artes de San Fernando, Abogado del ilustre colegio de Madrid, y Catedrático de la Universidad Central.

~~~~~  
TOMO IV.  
~~~~~

BIBLIOTECA POPULAR
VALLADOLID

FRANCISCO GÓNGORA, EDITOR,
Corredera Baja de San Pablo, número 7.
MADRID: 1876.

LIBRO SEGUNDO.

DESDE LA EXPULSION DE LOS REYES HASTA LA REUNION DE LOS
ESTADOS ITALICOS.—(CONTINUACION).

CAPÍTULO X.

TERCERA GUERRA CON MACEDONIA.—Resentimiento de Filipo contra Roma.—Sus últimos años.—Perseo, rey.—Recursos de Macedonia.—Tentativa de coalicion contra Roma.—Los Bastarnos. Gentios. Cotis.—El partido nacional en Grecia.—Ruptura con Perseo.—Operaciones militares preparatorias.—Principio de la guerra: Los Romanos marchan sobre la Tesalia: Los Romanos dirigen mal y desgraciadamente la guerra.—Entra Marcio en Macedonia por las gargantas de Tempe: Los ejércitos sobre el Enipeo.—Paulo Emilio: Perseo retrocede hasta Pidna: Batalla de Pidna: Perseo prisionero.—Macedonia deja de existir como nacion: Iliria sufre igual suerte.—Cotis.—Humillacion definitiva de Grecia: Pérgamo maltratada: Humillacion de Rodas.—Intervencion de Roma en las guerras entre Siria y Egipto.—Medidas tomadas para contener á Grecia.—Roma y su clientela.—Política romana dentro y fuera de Italia.

Resentimiento de Filipo contra Roma.—Si gran descontento habia causado á Filipo la parte que los Romanos le habian adjudicado en el arreglo de las condiciones de la paz con Antíoco, los acontecimientos que á ésta siguieron no fueron tampoco los más á propósito para aplacar sus rencores. Sus vecinos de Grecia y de Tracia, todas las ciudades que ántes temblaban con

sólo oír el nombre de Macedonia, como ahora tiemblan al oír el nombre de Roma, haciendo uso de represalias con la gran potencia caída, quisieron indemnizarse ahora de todos los perjuicios sufridos desde el tiempo de Filipo II. En sus Dietas de las diversas confederaciones helénicas, y en Roma, en donde resonaban diariamente quejas sin cuento, daban los Griegos libre curso á su ridícula jactancia y á su patriotismo antimacedónico, virtud que era ahora tan fácil de practicar. Los Romanos habian dejado á Filipo sus conquistas sobre los Hetolios; pero en Tesalia sólo la liga de los Magnetas se habia unido formalmente á éstos durante la guerra; y en cuanto á las ciudades de que el rey se habia apoderado, y que pertenecían á las otras dos confederaciones locales, la liga *tesaliana* propiamente dicha, y la de los *Perrebos*, fueron inmediatamente reclamadas por estos últimos. «El rey, decian, no las ha conquistado, sino sólo librado del yugo de los Hetolios.» Por su parte, se creían los Atamanios con derecho á reclamar su libertad. Por otra parte, pedia Eumenes las ciudades marítimas ocupadas ántes por Antioco en la Tracia propia, *Enos* y *Maronea*, entre otras, aunque sólo se le hubiera adjudicado expresamente el Quersoneso de Tracia. Todos estos agravios, y otros muchos además, se exponían diariamente por los vecinos de Macedonia. Filipo apoyaba á Prusias contra Eumenes, organizaba una concurrencia comercial, violaba los contratos y robaba los ganados. Por más que fuese rey, tuvo que responder á todas estas acusaciones ante la plebe soberana de Roma, resignarse á ver llevar estos procesos ante la República, cualquiera que fuese su éxito, oírse condenar casi siempre, retirar, rugiendo de cólera, sus guarniciones de los puertos de Tracia, de las plazas tesalianas y

perrebianas, y recibir cortésmente á los enviados de Roma cuando vinieron á cerciorarse de que se habian ejecutado las decisiones del Senado. No era Roma, sin embargo, tan hostil á Macedonia como á Cartago; pero, desgraciadamente, la situacion de la primera exigia, en el fondo, las mismas medidas que las empleadas contra la segunda. Empero, Filipo no era hombre que pudiera sufrir las injurias con la paciencia fenicia. Siempre animoso y acalorado, aún despues de la derrota, guardaba más rencor á los aliados infieles que á un vencedor leal. Impulsado siempre á seguir su política personal, y no por las exigencias del interés macedonio, no vió en la guerra de Asia más que una excelente ocasion de vengarse del amigo que le habia hecho traicion y dejado solo, expuesto á los golpes del enemigo. Habia disimulado su rencor; pero los Romanos, que no ignoraban los secretos móviles de su conducta, y sabian que obraba impulsado más bien por su ódio contra Antiocho que por buenos sentimientos hácia ellos, y que, en la marcha de su política, no se guiaban nunca por su afecto ó su antipatía, los Romanos, repito, se guardaron mucho de dar al Macedonio nada que pudiese aumentar su importancia. Todos sus favores los dispensaron á los Atalidas, á esos eternos y apasionados enemigos de Macedonia, á quiénes Filipo odiaba, tanto por pasion como por razones poderosas. Ningun príncipe de Oriente habia trabajado tanto como ellos en la ruina de Macedonia y de Siria, y en la extension del patronato de Roma. En la última guerra, en que Filipo habia ofrecido á Roma su concurso espontáneo y leal, los Atalidas, por el contrario, no hacian más que sufrir la ley necesaria de su salvacion; y sin embargo, habian podido aprovechar la ocasion y reconstituir, casi por completo, el antiguo reino de Lisi-

maco, cuyo aniquilamiento se debió á los sucesores de Alejandro en el trono de Macedonia; habian levantado, por último, al lado de ésta un Estado tan poderoso como ella, y cliente de Roma, por añadidura. En tal estado de cosas, quizá un rey sabio y cuidadoso de no verter la sangre de sus pueblos, hubiera retrocedido ante la perspectiva de una lucha nueva y desigual. Pero el rasgo predominante del carácter de Filipo era el honor, y entre sus malas pasiones obedecía ante todo al espíritu de venganza. Sordo ante las advertencias del miedo ó de la resignacion, abrigaba en el fondo de su corazon el proyecto atrevido de volver á probar fortuna. Al recibir un dia noticia de una nueva injuria hecha á Macedonia por las Dietas de Tesalia, acostumbradas á esto, sólo respondió con este verso de Teócrito:

Todo está indicando que ya el sol se oculta (1).

Ultimos años de Filipo.—Reconocemos, sin embargo, que en sus decisiones y misteriosos preparativos conservó siempre la tranquilidad, el vigor y el espíritu de consecuencia, y que si en otros y más favorables tiempos hubiera empleado los medios á que hoy apelaba, tal vez hubiera conseguido dar un nuevo curso á los destinos del mundo. Sufriendo valerosamente la prueba más dura que pudo inferirse á su orgullo y á su espíritu absolutista, compró de Roma á fuerza de sumision las dilaciones que necesitaba, descargando muchas veces su cólera sobre sus súbditos ó sobre los inocentes objetos de sus rencores; testigo la desgra-

(1) "Πῶν γὰρ φρασθεὶ πάνθ' ἄλιον ἄμμι δεδύκειντο;"

ciada ciudad de Maronea. Desde el año 571, parecía que estaba la guerra á punto de estallar; pero su hijo menor *Demetrio* le consiguió una reconciliación con Roma. (Este habia residido allí mucho tiempo, como rehenes, y se habia atraído muchos amigos). El Senado y el regente de los negocios griegos, *Flaminio*, deseaban organizar en Macedonia un partido filo-romano, capaz de contrarrestar aquellos esfuerzos hostiles de que la República tenia perfecto conocimiento. Habíanle designado de antemano un jefe, este mismo *Demetrio*. Y como el principe tenia mucho afecto á Italia, no hay duda que querian que fuese un dia el heredero de la corona de su padre. Tuvieron cuidado de advertir á *Filipo* que sólo se le perdonaba por consideraciones á su hijo. De aquí, como es natural, las disensiones funestas en el seno de la real familia. Habia en ésta otro hijo, mayor que *Demetrio*, elegido por *Filipo* para su sucesor, por más que procediese de un matrimonio desigual. Viendo *Perseo* (que así se llamaba) en su hermano un peligroso competidor, conspiró contra él. Parece, sin embargo, que *Demetrio* no era en un principio cómplice de las intrigas de la República. Acusado de un crimen, se hizo culpable queriendo defenderse; pero no pensó en nada más que en huir á Roma. *Filipo* fué advertido de ello por los perseguidos cuidados de *Perseo*. Una carta de *Flaminio* al jóven principe, la cual fué interceptada, hizo lo demás; irritado el padre, dió orden de asesinar al desgraciado: cuando revelados los manejos de su hijo mayor quiso castigar al fratricida y desheredarlo del trono, era demasiado tarde; pues vino á sorprenderle la muerte en aquellos momentos, (año 575) en *Demetriade*, á la edad de 59 años, dejando un reino aniquilado y una familia destrozada por los ódios intestinos. Completamente



desesperado, reconoció la inutilidad de sus esfuerzos y de sus crímenes.

Perseo rey.—Inmediatamente tomó Perseo las riendas del gobierno, sin hallar oposición en Macedonia ni en el Senado Romano. Era de elevada estatura, diestro en toda clase de ejercicios corporales, habituado á la vida del campamento y acostumbrado á mandar: absoluto, en fin, como su padre, y como él poco escrupuloso en la eleccion de médios. Pero no imitaba á Filipo en su pasion al vino y á las mujeres, que le habia hecho olvidar con harta frecuencia sus deberes de rey, y se mostraba persistente y hasta tenaz en sus propósitos, al paso que su padre habia sido lijero y caprichoso. La fortuna habia protegido á Filipo, que subió al trono muy niño, y fué constantemente feliz durante los veinte primeros años de su reinado. Perseo contaba ya, á su advenimiento al trono, 35 años: en su juventud habia asistido á la infortunada lucha de Macedonia contra Roma, despues habia sentido á su vez el peso de las humillaciones inferidas á su pátria; habia alimentado el pensamiento de hacer que ésta renaciese á nueva vida; habia, en fin, heredado los sufrimientos, la ira y las esperanzas de su predecesor. Puso manos á la obra con decision, y continuando lo que su padre comenzára, hizo sus preparativos de guerra con una constancia y un ardor sin igual. ¿No habian hecho los Romanos cuanto les era posible para impedirle que ciñese la corona? La altiva nacion de los Macedonios, se enorgullecíó aún más obedeciendo á un príncipe que habia visto combatir desde su más tierna edad á la cabeza de los ejércitos. Todos creian, y muchos Helenos con ellos, que habian al fin encontrado el general á propósito para las próximas guerras de la independenciam. Desgraciadamente Perseo no era lo que prometia: faltábanle

la inspiracion y perspicacia de Filipo, así como las cualidades verdaderamente reales que, oscureciéndose á veces con los favores de la fortuna, resucitan purificadas por el crisol de la desgracia. Filipo se olvidó muchas veces de sí mismo y de sus asuntos; pero cuando era necesario, reunia sus fuerzas y obraba con vigor y rapidez. Perseo formó tambien grandes proyectos, y los prosiguió con una infatigable persistencia; pero cuando sonó la hora, cuando de los planes y de los preparativos fué necesario llegar á los hechos, retrocedió espantado ante su obra, como sucede á las naturalezas limitadas, tomó los medios por el fin, acumuló tesoros sobre tesoros para hacer la guerra á los Romanos, y cuando éstos entraron en su territorio, no tuvo valor para separarse de su oro. Despues de su derrota, habia corrido el padre á destruir sus papeles secretos y que podian comprometer á otros; el hijo correrá derecho á sus arcas y se embarcará con ellas. En tiempos ordinarios hubiera sido quizás un rey de algun mérito, superior á la generalidad de las medianías. Pero cometió la falta de acometer una empresa muy superior á sus fuerzas, y condenada préviamente desde el momento en que no la conducia ya la mano de un héroe.

Recursos de Macedonia.—Aún era considerable el poder de Macedonia: el pueblo continuaba siendo adicto á la casa de Antígono, y no venian á paralizar el vuelo del sentimiento nacional las disensiones políticas ni las guerras de partido. Una de las grandes ventajas del establecimiento de la monarquía es, la de que, en cada cambio de reinado, desaparecen los antiguos rencores y enemistades, y se abre una nueva era para los hombres nuevos y las nuevas esperanzas. Perseo aprovechó hábilmente su situacion: comenzó su reinado por una amnistía general, llamando á los fugitivos y perdonan-

do los atrasos en los impuestos. Al día siguiente de las durezas del padre, la dulzura del hijo valió á éste el amor de sus vasallos. Veintiseis años de paz habian colmado naturalmente los vacios de la poblacion macedónica, aplicándose el gobierno con una constante solididad á curar esta herida principal de las antiguas guerras. Filipo habia favorecido los matrimonios y á las familias fecundas, llevado al interior los habitantes de las plazas marítimas y poblado éstas con colonos tracios, á la vez fieles y capaces de defenderlas. Para cerrar de una vez el país á las devastadoras incursiones de los Dardanos, construyó al Norte una *gran muralla*, y dejó desierta una ancha zona entre la frontera de su reino y el territorio de los bárbaros; fundó ciudades en las provincias septentrionales, y tomó en su reino todas las medidas que tomará más tarde Augusto para reconstituir el imperio romano. El ejército era numeroso, contaba 30.000 hombres, y además los contingentes auxiliares y los mercenarios; los soldados bisoños se acostumbraban al ejercicio de las armas en sus luchas diarias con los bárbaros de la frontera de Tracia. Preguntarése por qué el rey difunto no habia organizado como Annibal, sus tropas á la romana. Este olvido se explica fácilmente. Los Macedonios eran sobre todo adictos á su falanje; por más que algunas veces hubiera sido derrotada, la creian invencible. Nuevos recursos creados por Filipo, las minas, las aduanas y los diezmos, enriquecian la Hacienda; al mismo tiempo florecian la agricultura y el comercio, llenando el Tesoro, los almacenes y los arsenales. Al comenzar las hostilidades halló Perseo en las cajas públicas medios para pagar durante diez años todo el ejército nacional y 10.000 mercenarios. No eran ménos considerables los aprovisionamientos en granos (18 millones de *medimos*,

cerca de 10 millones de hectólitros); por último, existían en los arsenales médios para equipar por completo un ejército tres veces mayor que el suyo. Macedonia no era ya ese enemigo que en la última guerra se le había sorprendido y humillado fácilmente: sus fuerzas se habían duplicado bajo todos aspectos. ¿No había Aníbal quebrantado á Roma hasta en sus más sólidos cimientos disponiendo de los recursos de una potencia mucho menor?

Tentativa de coalición contra Roma.—No era tan favorable la situación en el exterior. Lo mejor que podía hacer Perseo era emprender los planes de Aníbal y de Antíoco, resucitar la coalición de los Estados sujetos á Roma, y ponerse á su cabeza. Con este objeto había la corte de Pidna tendido por todos lados los hilos de la diplomacia. Desgraciadamente había fracasado en todas partes. Decíase, y con razón, que la fidelidad de los italianos no era del todo segura; pero amigos ó enemigos debían confesar que, si había alguna hipótesis inverosímil, era la de resucitar la guerra en el Samnio. Respecto de las conferencias nocturnas de los enviados macedonios con el Senado de Cartago, conferencias denunciadas á Roma por Masinisa, no merecían la pena de que se preocupasen de ellas hombres serios y expertos, áun suponiendo que no fuesen una pura invención, cosa muy posible. La corte de Macedonia intentó, por fin, ganar á los reyes de Siria y de Bitinia, mediante matrimonios realizados con un interés particular; pero nada resultó de estas alianzas. En su incorregible vanidad, imaginanse los diplomáticos que van á conquistar de este modo reinos y ciudades; pero en esta ocasión, como en todas, no hicieron más que prostituir sus esfuerzos. Hubiera sido ridículo pensar siquiera en tratar con Eumenes, y los agentes de Perseo le dejaban

fuera de sus negociaciones; pero como volvía de Roma, en donde había hablado y obrado contra Macedonia, formóse el plan de asesinarlo en Delfos. También fracasó este magnífico proyecto.

Los Bastarnos, Gentios y Cotis.—Mejor resultado podía prometerse sublevando los bárbaros del Norte y los griegos. Filipo había pensado en arrojar sobre los *Dardanos* (*Servia*), antiguos enemigos de Macedonia, la horda germánica de los *Bastarnos*, aún más salvajes que aquellos, llamados por él del otro lado del Danubio; después, marchando en grandes masas y poniendo en movimiento una avalancha de bárbaros, premeditaba una irrupción en Italia por la parte de la actual Lombardía; ya había hecho reconocer los pasos de los Alpes, empresa gigantesca, digna de Aníbal, y suscitada, sin duda, por su ejemplo. Pero los Romanos habían, según parece, tomado la delantera, edificando la fortaleza de *Aquilea* (t. III, p. 286), construcción que se remonta á uno de los últimos años de la vida de Filipo (año 573), muy separada de la red de fortalezas itálicas. Pero también por este lado se había visto detenido Filipo ante la heroica resistencia de los *Dardanos* y de las poblaciones inmediatas, amenazadas como éstos por el esterminio. Los *Bastarnos* tuvieron que retroceder, y todo su ejército pereció ahogado en el paso y bajo las rotas capas de hielo del Danubio. Entonces volvió su vista Perseo hácia los pequeños reyes ilirios (*Dalmacia* y *Albania septentrional*), é intentó atraerlos á su clientela: uno de ellos, que estaba por Roma, *Artetauros*, fué asesinado, siendo cómplice el Macedonio. El más importante de todos, *Gentios*, hijo y sucesor de *Pleurato*, era como su padre, aliado nominal de la República; pero los enviados de *Issa*, ciudad griega colocada en una de las islas Dalmatas, fueron inmediatamente á

denunciar á Roma las secretas inteligencias de Perseo con aquel príncipe débil y dado á la embriaguez. Segun ellos, los embajadores de Gentios eran en Roma los espías del rey de Macedonia. Al Este, en la parte del bajo Danubio, vivia estrechamente aliado con Perseo, el más poderoso de los príncipes del país, el sábio y bravo *Cotis*, rey de los Odrisos, señor y dueño de toda la Tracia oriental, desde la frontera macedónica sobre el *Hebro (Maritza)*, hasta la costa en donde se escalonaban numerosas ciudades griegas. Entre los jefes ménos importantes que Roma habia atraído á su partido, uno de ellos, *Abrupolis*, príncipe de los *Sageos*, dirigió una algarada contra *Ansipolis*, sobre el *Estrimon (Estrouma ó Karasou)*; pero el Macedonio lo batió y arrojó de un país de donde Filipo sacaba sus colonos, y donde habia en todo tiempo grandes masas de mercenarios á disposicion del enemigo de Roma.

El partido nacional en Grecia.—Entre los desgraciados Helenos habian hecho Filipo y Perseo de antemano una doble y activa propaganda, atrayéndose á la vez el partido nacional y el partido *comunista*, si se nos permite la expresion. No hay que decir que el primero, así en la Grecia de Europa como en la de Asia, se habia unido por completo á Macedonia, no tanto á causa de las iniquidades de algunos de los *libertadores* procedentes de Roma, como por la flagrante contradiccion que habia en el hecho de una restauracion nacional verificada por el extranjero. Todos comprendian, aunque demasiado tarde, que hubiera valido más para la Grecia colocarse bajo la dominacion del peor de los reyes de Macedonia, que deber á la benévola magnanimidad de un protector italiano la más liberal de las constituciones. Los mejores y más hábiles ciudadanos de Grecia se volvian naturalmente contra Roma; sólo

una aristocracia cobarde y egoísta se inclinaba hacia aquella, y acá y acullá solían encontrarse también algunos hombres honrados que, no haciéndose ilusión sobre las miserias de la patria ni sobre su porvenir, se colocaban por excepción en el partido filo-romano. El más desgraciado entre todos era Eumenes de Pérgamo, el infatigable partidario de las libertades otorgadas por la República. En vano guardó infinidad de miramientos á las ciudades que le habían correspondido en la distribución; en vano se ingenió para captarse el favor de las ciudades y de las Dietas á fuerza de oro y de buenas razones: vióse enérgicamente rechazado en todas partes. Un día fueron derribadas en todo el Peloponeso, por una decisión de la Dieta, todas las estatuas que le habían erigido las ciudades, y hechos pedazos y fundidos todos los cuadros de bronce grabados en su honor (año 584). En este tiempo, corría de boca en boca el nombre de Perseo: en los Estados que ántes eran los más hostiles á Macedonia, [entre los mismos Aqueos, se puso á la orden del día la revisión de las leyes promulgadas contra los Macedonios. En este tiempo Bizancio, aunque situada en el territorio pergamiano, pide y recibe, no de Eumenes, sino de Perseo, auxilio y protección contra los Tracios. También se le entregó Lampsaca, situada en las riberas del Helesponto. Es más, hasta los Rodios, los poderosos y prudentes Rodios, le llevaron la siria Antioca, su prometida, en sus magníficos buques de guerra, pues el rey de Siria no podía entrar con los suyos en el mar Egeo; y se volvieron colmados de honores y presentes, cargadas sus naves, entre otras cosas, de madera de construcción para su arsenal. Por último, también las ciudades asiáticas, sujetas á Eumenes, abrieron en la Samotracia conferencias secretas con los diputados macedonios. Por más que no se le

atribuya sino una importancia insignificante, el movimiento de la escuadra rodia tenia el valor de una demostracion. Bajo el pretexto de ir á Delfos á cumplir una ceremonia religiosa, se mostró el rey á los Griegos, á la cabeza de su ejército. Toda esta propaganda tenia evidentemente un fin, y Perseo pedia al sentimiento nacional un punto de apoyo para la guerra próxima. ¿Por qué cometió la falta de sacar partido de las hediondas enfermedades sociales de la Grecia, y fué á reclutar sus partidarios hasta entre aquellos que soñaban en la destruccion de la propiedad y en la abolicion de las deudas?

Seria difícil formarse una idea de la enorme deuda de las ciudades y de los individuos en la Grecia europea. Sólo en el Peloponeso es donde no era tan mala la situacion. Las cosas habian llegado hasta el punto de que una ciudad se arrojaba sobre la otra y la saqueaba. Esto hicieron los Atenienses en *Oropos*: entre los Etolios, los Perrebos y los Tesalios, los poseedores y los no poseedores libraban batallas campales en toda regla. Cometiéronse en estos tiempos los más detestables excesos: vióse un dia á los Etolios proclamar la reconciliacion y la paz general, llamando de este modo al país á los numerosos emigrados, y despues, habiendo caido éstos en el lazo, precipitarse sobre ellos y degollarlos en masa. Los Romanos intentaron interponerse; pero sus diputados se volvieron sin haber hecho nada, diciendo que ámbos partidos eran dignos uno de otro, y que no habia más remedio que abandonarlos á sus mútuas violencias. Para vencer el mal hubiéranse necesitado, ó ejércitos ó verdugos!... El *helenismo* sentimental que en otro tiempo no era más que una cosa ridícula, entraba de lleno en el «régimen del terror.» Perseo se hizo jefe de un partido, si es que se puede dar este calificativo á las masas

que nada tenían que perder, ni siquiera el honor de su nombre. No contento con absolver á los tramposos, hizo fijar en Larisa, Delfos y Delos carteles invitando á todos los Griegos fugitivos por delitos políticos ó de otra especie, ó por deudas, á entrar en Macedonia, reintegrándoles en el pleno goce de sus bienes y de sus honores. Como era natural, acudieron todos, estalló inmediatamente la revolucion, hasta entónces encubierta en la Grecia del Norte, y el partido nacional y social se atrevió á obrar en nombre y á pedir la asistencia del rey. Si en realidad exigia la salvacion de la nacionalidad de los Griegos el empleo de tales médios, podia decirse, sin faltar á las grandes memorias de Sófocles y Fidias, que el ganar la partida no valia la pena de jugarla.

Ruptura con Perseo. Operaciones militares preparatorias.—El Senado comprendió que habia tardado demasiado, y que era llegado el momento de poner término á los manejos del rey. La expulsion de Abrúpolis, jefe tracio aliado de Roma, y las relaciones reanudadas por Macedonia con Bizancio, los Etolios y parte de las ciudades de Beocia, constituian otras tantas violaciones del tratado del año 557, y eran motivo suficiente para una declaracion de guerra. Esta tenia más bien su razon de ser en la situacion que se habia creado de nuevo Macedonia. Convirtiéndose la soberanía puramente nominal de Perseo en una denominacion real, perdía Roma su protectorado sobre los Griegos. Desde el año 581, lo habian declarado así los enviados de la República ante la Dieta aquea: la alianza con Perseo era su defeccion respecto de Italia. En el año 582 fué el mismo Eumenes á Roma, con una larga lista de sus agravios, y dió á conocer el verdadero estado de las cosas: sobre lo cual, y contra toda esperanza, se decidió inmediatamente el Senado, en sesion secreta, á declarar la guerra, y en-

vió guarniciones á los puertos de desembarco en Epiro. Pero aún se mandó una embajada á Perseo para cubrir las formas. Usó ésta un lenguaje tal, que comprendiendo aquél que no había medio de retroceder, respondió sencillamente: «estoy dispuesto á hacer un nuevo tratado con Roma; pero en condiciones de igualdad respectiva; en cuanto al del año 557, lo considero como no hecho.» Después dió á los embajadores tres días de término para salir del territorio de Macedonia. Sucedia esto en el otoño del año 582; podía, si quería, ocupar toda la Grecia, hacer que subiese al poder en todos los Estados el partido macedonio, destruir fácilmente una división de 5.000 Romanos, que *Gneo Sicinio* había reunido delante de Apolonia, y oponer serios obstáculos al desembarco de las legiones. Pero lejos de esto, comenzó á temer en el momento decisivo; se dejó entretener en inútiles conferencias con su huésped y amigo, el consular *Quinto Marcio Filipino*, sosteniendo que se le declaraba la guerra bajo frívolos pretextos. Retrasó, por consiguiente, el ataque, y hasta hizo una tentativa en Roma para mantener la paz. El Senado rechazó sus proposiciones, y ordenó la expulsión de todos los Macedonios residentes en Italia, é hizo embarcar las tropas. Había, en verdad, más de un senador de la escuela antigua que censuraba «la nueva prudencia de sus colegas y la «indigna astucia de Roma,» de que se aprovechaba la ciudad. No importa; habiase conseguido lo principal, el invierno había pasado, y Perseo no se había movido. Durante este tiempo habían también trabajado activamente los diplomáticos romanos para minar el suelo de Grecia. Habíanse asegurado el concurso de los Aqueos; entre éstos, hasta los mismos patriotas, absolutamente extraños al movimiento *socialista*, y deseosos de guardar una prudente neutralidad, no pensaban en echarse

Senado, en sesión secreta, á declarar la guerra. Y en-

en brazos de Macedonia; además, la influencia romana habia puesto al frente de los negocios públicos el partido enteramente adicto á la República. En medio de sus disensiones intestinas, habia la confederacion etolia pedido y obtenido recursos de Perseo; pero *Licisco*, su nuevo estrátega, elegido bajo la influencia del enviado de la República, era más *romanista* que los mismos Romanos. Lo mismo habia sucedido entre los Tesalios, en donde predominaba el partido romano. En Beocia contó siempre Macedonia numerosos partidarios; pero las miserias económicas y sociales la convertian en una presa fácil. Sin embargo, no todo el país se pronunció abiertamente por Perseo: sólo las dos ciudades de *Haliartos* y *Coronea* trataron con él por autoridad privada. Habiéndose quejado el embajador romano, el poder ejecutivo de la liga beocia le manifestó cuál era la situacion, á lo que aquel respondió que convenia que cada ciudad hablase por sí misma, y entónces se veria claramente cuál estaba por Roma y cuál contra Roma. Apareció en todas partes la division, y quedó completamente desecha la confederacion. Sería, pues, injusto acusar á los Romanos de la caida del magnífico edificio construido por Epaminondas: la ruina habia comenzado ántes que ellos pusiesen sobre él su mano, y fué el triste precursor de la disolucion de las demás confederaciones helénicas, áun de las más sólidamente establecidas (1). Por lo demás, sin esperar la llegada de la escuadra de Roma á las aguas del mar Egeo, su enviado *Publio Léntulo* condujo delante de *Haliartos* los contingentes de las

(1) La disolucion legal de la liga beocia no se habia aún verificado en la época en que nos hallamos, pues se llevó á cabo despues de la destruccion de Corinto. (Pausanias, 7, 14, 4, 16, 6.)

ciudades que habian permanecido fieles, y las sitió. Durante este tiempo recibió Cálcis una guarnicion aquea, y Oréstides tenia ya guarnicion epirota. *Gneo Sicinio* colocó sus tropas en los castillos de la *Dasaralia* y de la *Iliria*, situados á lo largo de la frontera macedonia; y en el momento que pudo volver á comenzar la navegacion, se enviaron 2.000 soldados á *Larisa*.

Ante todos estos preparativos, continuó Perseo inactivo; y cuando en la primavera ó en Junio, segun el calendario oficial de Roma, desembarcaron las legiones en la costa occidental de la Península, aún no habia püesto un pié fuera de su territorio. Si conforme se mostró muy débil se hubiese mostrado sumamente enérgico, aún puede dudarse que hubiera encontrado aliados fieles y constantes; nada de extraño tiene que permaneciese solo frente al enemigo y que lo quedase tambien para todos los gastos de su vasta propaganda contra Roma. Cartago, Gentios de Iliria, Rodas y las ciudades libres asiáticas, y la misma Bizancio, hasta entónces su estrecha aliada, todas ofrecieron sus naves á los Romanos, que las rehusaron. Pero Eumenes puso su escuadra y su ejército en pié de guerra. *Ariarato*, rey de Capadocia, envió espontáneamente rehenes á Roma, y hasta el cuñado de Perseo, Prusias II, rey de Bitinia se declaró neutral. Nadie se movió en toda Grecia. Sólo se levantó Antíoco IV «el dios, el brillante, el victorioso,» como le llamaba su córte, para distinguirlo de su padre, «Antíoco el Grande.» Pero no hizo más que arrojarse sobre la region de la costa de Siria, á fin de arrebatarla, durante la guerra, al Egipto, que era entónces impotente para luchar.

Comienza la guerra.—Los Romanos marchan sobre Tesalia.—Sostienen la guerra floja y desgraciadamente.— Por más que estuviese aislado, no era Perseo un ene-

migo despreciable. Su ejército constaba de 43.000 hombres, de los que 20.000 eran falangitas, 4.000 de caballería macedonia ó tracia, y el resto mercenarios. El ejército romano se componía de treinta ó cuarenta mil hombres de tropas italianas, y además unos diez mil soldados auxiliares, numidas, ligurios, griegos, cretenses, y, sobre todo, pergamianos. Roma sólo tenía una escuadra de cuarenta buques; pero era más que suficiente contra un enemigo que no contaba con naves de guerra. Perseo, á quien el tratado del año 557 había prohibido construirlos, no hacía más que tarjar construcciones navales en Tesalónica. Los Romanos tenían á bordo diez mil soldados destinados á cooperar al sitio de las plazas fuertes. La escuadra iba mandada por *Cayo Lucrecio*, y el ejército por el cónsul *Publio Licinio Craso*: Dejando éste una gruesa división en Iliria, con orden de molestar á Macedonia por el Oeste, tomó, como de costumbre, con el núcleo del ejército, el camino que vá de Apolonia á Tesalia. Ni siquiera pensó Perseo en incomodarle en esta marcha difícil, y avanzando hasta *Perrebia*, y ocupando con sus gentes las ciudadelas inmediatas, esperó al enemigo al pié del *Ossa*. El primer encuentro tuvo lugar cerca de *Larissa* entre la caballería y las tropas ligeras de ámbos ejércitos. Los Romanos fueron completamente derrotados. *Cotis*, con sus Tracios, rechazó y puso en desordenada fuga á la caballería italiana: Perseo, con sus Macedonios, dispersó á los Griegos. Los Romanos perdieron dos mil hombres de infantería y doscientos caballos, además de seiscientos que fueron hechos prisioneros; el resto del ejército debió tener á gran dicha poder repasar el *Peneo* sin que le persiguiesen. Después de su victoria aún pidió el rey la paz bajo las mismas condiciones impuestas tiempo há á *Filipo*, y ofreció

pagar la misma cantidad de dinero. Roma rechazó sus proposiciones, pues no acostumbraba á hacer la paz al día siguiente de la derrota; además, tratar en este momento era perder toda la Grecia. Pero habia confiado su ejército á un general que no podia tomar formalmente la ofensiva, y que recorrió la Tesalia en todos sentidos sin obtener resultado alguno. Perseo no atacó tampoco, á pesar de que veia á los Romanos ágilmente dirigidos y vacilantes: por toda la Grecia habia corrido la nueva de una gran victoria en el primer encuentro, y que la habia seguido despues otra; los patriotas se levantaban en masa y comenzaban en todas partes una guerra de partidas, cuyas consecuencias eran incalculables. Perseo era buen soldado como su padre, pero no era, como éste, buen capitán. Habia preparado las cosas para la defensiva, y sucediendo éstas de otro modo, se encontró como paralizado. Entretanto, los Romanos llevaron la mejor parte de un segundo combate de caballería en *Falanna*: inmediatamente sacó de aquí pretexto para aferrarse más á su plan de campaña, y evacuó la Tesalia. Esto equivalia á renunciar públicamente al concurso de una insurreccion griega; y sin embargo, la revolucion que se verificaba en este momento en Epiro muestra bien á las claras cuán razonable hubiera sido esperar. Ninguno de ámbos ejércitos hizo nada contra el otro. Perseo fué á reducir á Gentios, á castigar á los Dardanos, é hizo arrojar de Tracia por Cotis á los partidarios de Roma y á los soldados del rey de Pérgamo. Por su parte, el ejército romano de Iliria tomó algunas ciudades, y el cónsul se ocupó en expulsar las guarniciones macedonias de las plazas de Tesalia: despues tomó á *Ambracia* por la fuerza, dominando de este modo á los Etolios y á los Arcanios. Pero las dos desgraciadas

ciudades Beocias que estaban por Perseo, sufrieron más rudamente el choque del valor romano: tomada por asalto por el almirante *Cayo Lucrecio*, fueron vendidos como esclavos todos los habitantes de *Haliartos*. *Coryonea*, sitiada por el cónsul *Craso*, tuvo que capitular y fué tratada del mismo modo. Por lo demás, nunca hubo ejército romano más indisciplinado que el que en la actualidad operaba en Grecia. El desorden era tal, que en la campaña del año 584 el nuevo cónsul, *Aulo Hostilio*, se halló imposibilitado para emprender nada. En cuanto al nuevo capitán de la escuadra, *Lucio Hortensio*, fué tan incapaz y desleal como su predecesor. Los buques pasaron inútilmente revista á todas las ciudades marítimas de Tracia. Durante este tiempo, el ejército del Oeste, mandado por *Apio Claudio*, y cuyo puesto principal era *Licnidos*, en la *Dasaratia*, marchaba de descalabro en descalabro. Una primera incursión en Macedonia habia fracasado, y al principio del invierno, cuando las nieves que cubrian los pasos de las fronteras del Sur le permitían disponer de sus tropas, vino el rey á arrojarle sobre *Apio*, le quitó una porción de ciudades, hizo numerosos prisioneros y reanudó sus inteligencias con *Gentios*. Hasta hizo una tentativa sobre la *Etolia*, cuando el ejército romano estaba inútilmente ocupado en *Epiro*, en el sitio de una ciudad, en que hasta fué derrotado por la guarnición. Por otra parte, el ejército principal intentó una ó dos veces pasar los montes *cambunios*, para penetrar en Macedonia por *Tesalia*, pero lo rechazó *Perseo* con grandes pérdidas. El cónsul se ocupaba en la reorganización de sus tropas; mas para esta operación imprescindible se necesitaba una mano más vigorosa, y un capitán más ilustre. Comprándose de grado en grado las licencias definitivas y las temporales, no estaban nunca

completos los cuadros. Las tropas se acuartelaban en pleno estío. Los oficiales superiores ejercían el robo en grande escala, los soldados le practicaban en pequeña, y se maltrataba por sospechas injuriosas á los pueblos auxiliares. Así es como se imputó la vergonzosa derrota de Larisa á una supuesta traicion de la caballería Etolia; y, cosa inaudita, sus jefes fueron enviados á Roma y procesados. Tambien se acusó, y sin razon, á los Molosos, impulsándolos de este modo á una defeccion verdadera. Impusieron pesadas contribuciones de guerra á las ciudades aliadas como si fueran ciudades conquistadas. Si sus habitantes intentaban reclamar ante el Senado, eran entregados al verdugo ó vendidos como esclavos. De este modo fueron tratadas *Abdera* y *Calcis*. El Senado obró rápida y enérgicamente. Devolvió la libertad á los Coroneos y á los Abderitanos, y prohibió á los oficiales imponer en adelante, sin su autorizacion, tasas ó prestaciones de cualquier género á los aliados de Roma. Cayo Lucrecio fué condenado por sentencia pública; pero todas estas reparaciones no podian hacer que las dos campañas precedentes hubiesen dejado de producir sus resultados vergonzosos para Roma, cuya hábil y leal intervencion en los desórdenes de Grecia habian contribuido mucho al buen éxito de las armas italianas en Oriente. Si Filipo hubiese aún reinado en vez de Perseo, la guerra hubiera terminado, sin duda alguna, por la destruccion del ejército italiano y la insurreccion general de los Griegos, Roma tuvo la suerte de que las faltas de su enemigo superasen siempre á las suyas propias. Perseo se mantuvo atrincherado en Macedonia como en una ciudad sitiada; las montañas del Oeste y del Sur hacen del país una verdadera fortaleza.

Marcio entra en Macedonia por las gargantas de Tempe.

Los ejércitos sobre el Enipeo.—En el año 585 (169 a. de J. C.) envió Roma al ejército un nuevo jefe, *Quinto Marcio Filipo*. Este honrado y antiguo amigo del rey, y cuyo nombre hemos ya pronunciado anteriormente, no estaba tampoco á la altura de su difícil mision. Por más que fuese ambicioso y emprendedor, no era más que un mediano general. Dejando algunas tropas haciendo frente á los Macedonios, apostados en los pasos de *Lapatus*, al Oeste de *Tempe*, se metió con todo su ejército por los escarpados desfiladeros laterales, esperando pasar de este modo el Olimpo, y llegó á abrirse camino hasta *Heraclea*, temeridad que no podia justificar ni áun el buen éxito. Un puñado de hombres atrevidos hubieran bastado para estorbarle el paso, y podia al mismo tiempo cortársele toda retirada. A la salida de las montañas tenia delante de sí el ejército macedonio; detrás se levantaban las fortalezas de *Tempe* y de *Lapatus*. Encerrado en el fondo de un valle estrecho, sin provisiones, sin posibilidad de mandar forrajeadores á las inmediaciones, su situacion era tan crítica como el dia en que, durante su primer consulado, se habia dejado encerrar en los pasos de Liguria, á los que quedó unido su nombre. Un accidente casual lo habia salvado entónces; hoy lo salvó la incapacidad de *Perseo*. Como si no tuviera contra los Romanos más defensa que cerrarles el paso, se creyó el rey perdido al verlos al otro lado de la montaña. Huyó precipitadamente á *Pidna*, ordenando quemar sus naves y esconder sus tesoros; y sin embargo, esta vergonzosa fuga no sacó á los Romanos de su embarazo. El cónsul pudo marchar adelante sin romper una lanza; pero al cabo de cuatro dias fuéle necesario volver atrás por falta de viveres. En este momento, vuelto en sí *Perseo*, volvió á ocupar sus antiguas posiciones; y el ejército italiano

corria de nuevo los mayores peligros, cuando de repente capituló la inexpugnable plaza Tempe, entregando sus ricos almacenes. Ya estaban en adelante aseguradas las comunicaciones con el Sur; pero Perseo se mantenía fuertemente atrincherado en la orilla del pequeño torrente de *Elpios*, é impedía al enemigo adelantarse un paso. Acabó el estío, y pasó el invierno en las mismas condiciones, permaneciendo los Romanos retirados en un rincón de la Tesalia. No habían conseguido nada más que una ventaja que pudiera llamarse tal, y la primera de que podían vanagloriarse desde el principio de la guerra. Pero si habían forzado la entrada del país enemigo, debían este éxito, ménos á la habilidad de su general, que á la torpeza del enemigo. Durante este tiempo, hizo la escuadra una tentativa inútil contra Demetriade. Los buques ligeros de Perseo recorrían las *ciudades* marítimas, acompañaban los trasportes cargados de grano para Macedonia, y se apoderaban de los pertenecientes á los Romanos. Aún peor iban las cosas en el Oeste: Apio Claudio no podía hacer nada con su división insignificante, y pidió el concurso del contingente aqueo; pero celoso el cónsul, no permitió que éste partiese. Pero hay más. Habiéndose Gentios vendido á Perseo mediante la promesa de gruesas sumas, rompió bruscamente con la República, encarcelando á sus embajadores; despues de lo cual creyó Perseo inútil el pago del precio estipulado. Demasiado comprometido Gentios para retroceder, salió de su actitud ambigua y rompió á su vez las hostilidades. Roma tenía, pues, sobre sí una segunda guerra, al lado de la que hacia tres años venia sosteniendo. Si Perseo hubiese tenido valor para separarse de sus tesoros, hubiera podido suscitarle otros enemigos más temibles. Ofrecióse á servir á sueldo en el ejército macedonio una

horda de 20.000 galos (10.000 de á caballo y 10.000 á pié), conducida por *Clúndico*; mas no pudieron entenderse sobre el precio. Toda Grecia estaba tambien en fermentacion. Con alguna habilidad y mucho oro, hubiérale sido fácil levantar guerrillas en todas partes; pero Perseo era demasiado avaro para dar, y los Griegos demasiado codiciosos para hacer nada gratuitamente, y el país no se sublevó.

Paulo Emilio.—Roma se decidió al fin á enviar á Grecia al hombre necesario, á *Lucio Emilio Paulo*, hijo del cónsul del mismo nombre, muerto en la batalla de Canas. Era de noble estirpe, pero de mediana fortuna. Habia sido, por consiguiente, más afortunado en las batallas que en las elecciones en la plaza pública. Habíase distinguido de un modo brillante en España, y más aún en Liguria. Eligióle el pueblo por segunda vez cónsul, en el año 586 (178 a. d. J. C.). Sólo su mérito lo elevaba á este puesto, excepcion notable ya en estos tiempos. General excelente de la antigua escuela; tan severo para consigo mismo como para con los soldados; diligente, activo y robusto, á pesar de sus setenta años; magistrado incorruptible, «uno de los pocos ciudadanos de Roma—dice un escritor contemporáneo—á quien nadie habia osado siquiera ofrecer dinero;» poseyendo además la cultura helénica, y aprovechando los ratos de ócio que le dejaba el mando supremo para visitar la Grecia, como ilustrado amante de las artes, era, bajo todos conceptos, el hombre que convenia admirablemente para el cargo que ahora se le confiaba. Apénas llegó al campamento delante de Heraclea, ocupó el nuevo general á los Macedonios, en el valle de *Elpios*, con escaramuzas de las avanzadas, y envió al mismo tiempo á *Publio Nasica* á que ocupase el collado de *Pition*, poco custodiado, rodeando de este modo

al enemigo, y obligándole á retroceder hasta Pidna.

Batalla de Pidna.—Perseo prisionero.—El 4 de Setiembre del año 586, segun el calendario romano, ó mejor, el 22 de Junio, segun el año Juliano (pues nos ayuda á precisar la fecha un eclipse de luna, predicho al ejército por un oficial algo astrónomo, con objeto de impedir terrores quiméricos), el 22 de Junio, repito, despues de medio dia, se encontraron las vanguardias de ámbos ejércitos en un abrevadero para los caballos, vinieron á las manos y se empeñó inmediatamente la batalla proyectada para el siguiente dia. El general romano corrió á sus filas sin coraza y sin casco, mostrando su cabeza cubierta de cabellos grises, gritando y alineando su ejército. Apénas estaba éste ordenado, cuando la terrible falange se precipitó sobre los Romanos; y el mismo Paulo Emilio, el veterano de cien combates, confesó despues, que hubo un momento en que tembló. La vanguardia romana cedió y se rompió; una cohorte de soldados pelignios fué rota y casi aniquilada, y las legiones mismas tuvieron que replegarse hasta una colina inmediata al campamento. Aquí cambio la fortuna, gracias á las desigualdades del terreno: en el calor de la persecucion, se habia medio abierto la falange. Inmediatamente se precipitaron los Romanos en todos los intervalos, atacando al enemigo por derecha é izquierda. La caballería de Perseo, en vez de volar al socorro de la infantería, permanecié inmóvil, y á poco huyó en masa con el rey á su cabeza. En el trascurso de una hora se habia perdido Macedonia. Los 3.000 falangitas escogidos perecieron todos sin moverse de sus puestos. La falange sostuvo el último gran combate en Pidna, en donde pereció honrosamente hasta el último de sus individuos. El desastre fué terrible. Veinte mil macedonios quedaron tendidos en el campo de batalla y once

mil prisioneros. A los once días de haberse encargado del mando del ejército, había Paulo Emilio terminado la guerra: dos días después se sometió toda Macedonia. El rey fué á refugiarse con su tesoro—quedábanle aún en sus arcas más de 6.000 talentos (140 millones de reales)—á la isla de *Samotracia*, á donde le siguieron algunos fieles servidores. Allí mató á uno de ellos, á Evandro de Creta, el principal instigador de la tentativa de asesinato hecha poco há contra Eumenes, y que, como tal, tenía que responder de ella. Este crimen fué como la señal para que le abandonasen sus últimos compañeros y hasta sus mismos pajes. Creyóse por un momento protegido por el derecho de asilo; pero esto era una ténue arista que se quebraba en su mano. Quiso ganar el territorio de Cotis; pero no lo consiguió. Escribió al cónsul; más su carta no fué recibida, porque conservaba en ella el título de rey. Entónces se resignó con su suerte, y se entregó con sus hijos y sus tesoros á merced del vencedor, llorando como un cobarde é inspirando á todos un profundo desprecio. Sumamente alegre con su triunfo, pero pensando ante todo en la inestabilidad de las grandezas humanas, vió el cónsul venir al cautivo más ilustre que jamás condujo á Roma general romano. Pocos años más tarde, Perseo, siempre prisionero, murió en las orillas del *Lago Fucino* (1); y mucho tiempo después, reducido á la condición de simple escribiente, vivía su hijo en la oscuridad, en la misma región de Italia.

(1) Es seguramente un puro cuento el asesinato de Perseo, que tanto se echa en cara á los Romanos. Se dice que no queriendo faltar á su palabra, que le había garantizado la vida, y queriendo, por otra parte, vengarse, mataron á este desgraciado privándole del sueño.

Tal fué el triste fin del reino de Alejandro el Grande, á los ciento cuarenta y cuatro años despues de la muerte del ilustre conquistador que habia extendido por todo el Oriente la civilizacion griega. Esta catástrofe tuvo tambien su pequeña composicion trágica. En treinta dias habia asimismo terminado el pretor *Lucio Amicio* su campaña contra otro monarca, contra el Ilirio *Gentios*. Apoderóse de la escuadra del corsario: *Escodra*, su capital, fué tomada por asalto; y los dos reyes, el heredero de Alejandro y el heredero de *Pleu-ratos*, entraron en Roma uno al lado del otro y encadenados.

Macedonia deja de existir.—El Senado estaba decidido á que no pudieran reproducirse los peligros creados por los miramientos impolíticos que *Flaminio* habia guardado á los Griegos. En las conferencias celebradas en *Anfipolis*, sobre el *Estrimon*, pronunció una comision romana la disolucion de la poderosa unidad nacional del pueblo macedónico. La antigua monarquía fué dividida en cuatro confederaciones republicanas, análogas á las ligas griegas; la de *Anfipolis*, con las regiones del Este; la de *Tesalónica*, con la *península calcidica*; la de *Pela*, que comprendia los países limítrofes de *Tesalia*; y la de *Pelagonia*, en el centro. Prohibiéronse los matrimonios entre los ciudadanos de las diversas confederaciones, y ninguno de ellos podia tener establecimientos en más de una. Todos los antiguos oficiales del rey, así como sus hijos adultos, tuvieron que abandonar el país bajo pena de muerte, é ir á vivir á Italia. Roma temia, y con razon, que en el porvenir se desper-tase en ellos el recuerdo de su antiguo estado. Permaneciendo, por lo demás, en pié las leyes y las instituciones locales, se nombraron por eleccion, como ántes, los magistrados de las ciudades, si bien lo mismo en és-

tas que en las ligas, se dió la preponderancia á la aristocracia; pero las últimas no heredaron los dominios reales ni los derechos de regalía, y los romanos prohibieron los trabajos de las minas de oro y de plata, principal riqueza del país: sin embargo, en el año 596 (158 años de Jesucristo), autorizaron de nuevo la extracción de este último metal (1). Prohibieron también la importación de la sal y la exportación de madera de construcción. Habiendo cesado la tasa que pagaban al rey, fueron libres las ciudades y las confederaciones para imponer lo que estimasen conveniente, obligadas como estaban á enviar á Roma, á título de contribución anual, la mitad del producto de dicha tasa, evaluada de una vez para siempre en la considerable suma de cien talentos (unos tres millones de reales) (2).

(1) Refiere *Casiodoro* que, en el año 596, debieron volver á abrirse las minas de Macedonia; cuya aserción afirman y precisan las *medallas*. No las hay de oro, que procedan de una de las *cuatro Macedonias*; de donde infiero que las minas de oro continuaron cerradas, ó que el comercio sólo se servía de este metal en lingotes ó barras. Existen, por el contrario, monedas de plata de la *primera Macedonia* (Anfipolis); aquí es donde se explotaban las minas de este metal, y, teniendo en cuenta el corto intervalo en que fueron acuñadas (de 596 á 608), admira su número. Es necesario, ó que las extracciones fuesen muy abundantes, ó que se refundieran en cantidades enormes las antiguas monedas de los reyes.

(2) Dice *Polibio* (37,4) que las ciudades macedónicas quedaron «exentas de todas las cargas ó impuestos reales,» en lo que no debe entenderse que Roma se los perdonase: el relato del autor se explica en el sentido de que los antiguos impuestos reales se convirtieron en impuestos *comunales*. La conservación, hasta el siglo de Augusto (*Tit. Liv.*, p. 5,32—*Justino* 32,2), de las instituciones dadas por *Paulo Emilio* á la provincia de Macedonia, se concilia perfectamente con la abolición de las tasas del rey.

Fué además desarmado todo el país y arrasada la fortaleza de Demetriade; sólo en la frontera del Norte quedó una línea de fortificaciones para rechazar las incursiones de los bárbaros. De las armas recogidas, sólo conservaron los Romanos los escudos de bronce: las demás fueron entregadas á las llamas. Roma habia conseguido su fin. Despues de esta época intentaron dos veces los Macedonios llamar á los descendientes de sus antiguos reyes. ¡Vanos esfuerzos! Desde su caída hasta nuestros dias, no han vuelto á aparecer con una existencia individual en la escena de la historia.

La Iliria es tratada del mismo modo.—Igual tratamiento sufrió la Iliria. El reino de Gentios fué dividido en tres pequeños Estados, cuyos habitantes pagaban á sus nuevos señores la mitad de los antiguos impuestos, salvo las ciudades que habian permanecido fieles á los Romanos, las cuales fueron declaradas francas (en Macedonia no hubo lugar á semejante distincion). Fué confiscada toda la escuadra de los corsarios ilirios, y distribuida entre las principales ciudades griegas de la costa. Desde este dia cesaron por mucho tiempo los sufrimientos y las inquietudes que los piratas de Iliria inferian continuamente á sus vecinos.

Cotis.—No era fácil cojer á Cotis en el territorio de Tracia; pero podian, si llegaba el caso, servirse de él contra Eumenes: obtuvo, pues, su perdon y la entrega de su hijo, á quien tenian prisionero los Romanos.

Despues de todos estos arreglos, no quedaba ya ningun rey en Macedonia ni en parte alguna. No habia, pues, que temer el yugo de ningun monarca, y Grecia podia considerarse más libre que nunca.

Sumision definitiva de Grecia.—Pérgamo maltratado.—No era, empero, bastante el cortar nervios y músculos á Macedonia. El Senado quiso además que, en

adelante, no hubiese un Estado griego bastante poderoso que pudiera perjudicarle: todos, unos en pos de otros, fueron reducidos á la más humilde clientela. Justificase indudablemente semejante política; pero en la ejecución, y sobre todo respecto de las potencias importantes, usó Roma procedimientos indignos; había pasado, para no volver, la época de los Fábios y de los Escipiones. Buen testimonio de ello es el reino de los Atalidas. La República había creado y engrandecido este reino para tener á raya á Macedonia. No existiendo ya ésta, y siendo Pérgamo inútil, cambió brutalmente Roma de actitud y de conducta; pero ¿cómo hallar un pretexto para romper con Eumenes, tan prudente y tan sábio? ¿Cómo hacerle decaer de su posición, ántes tan favorecida? De repente, cuando el ejército acampaba todavía delante de Heraclea, hiciéronse circular contra él los más absurdos rumores; se decía que estaba en secretas inteligencias con Perseo; que su escuadra había desaparecido súbitamente, como arrebatada por el huracan; que se le habían ofrecido 500 talentos, porque se abstuviese de tomar parte en las operaciones, y 1.500 porque interpusiese su valimiento é influencia en favor de la paz; y que sólo la parsimonia de Perseo había hecho fracasar las negociaciones. Pues bien, Eumenes había partido con su escuadra despues que la romana se retiró á sus cuarteles de invierno, y hasta había visitado ántes al cónsul. En cuanto á la supuesta corrupcion verificada por Perseo, era asimismo una historieta fútil como un cuento novelesco. ¿Era posible suponer siquiera que Eumenes, el rico, el astuto, el político Eumenes, despues de haber ido personalmente á Roma, en el año 582 (172 antes de J. C.), para suscitar la guerra contra Perseo; despues de haber estado á punto de perecer á manos de un ase-

sino pagado por éste, en el momento en que se habían vencido ya las principales dificultades; él, que nunca había dudado del éxito de la lucha, se vendiese á su asesino por algunas monedas de oro; y, renunciando á su parte de botín, deshiciese, mediante una compensación miserable, su larga y laboriosa obra? Era mentir, y mentir estúpidamente, el acusarle de ello. Si la acusación hubiese sido cierta, ¿no se hubiera hallado la prueba en los papeles del rey Perseo? Pues bien, nada se descubrió en éstos, y jamás osaron los Romanos hablar en voz alta de sus sospechas; pero iban derechos á su fin. Nada más trasparente que su conducta para con Atalo, hermano de Eumenes, el general de las tropas de Pérgamo enviadas á Grecia. En Roma recibióse con los brazos abiertos á este valiente y fiel compañero de armas: se le exhortó á pedir una recompensa, no para Eumenes, sino para sí mismo. El Senado le daría, cuando ménos, un reino; pero no quiso pedir nada más que á *Enos* y *Maronea*. Creyóse que, al hacer esto, no pedía más que á mayor cuenta, y se le dió al momento. Pero cuando se marchó sin formular otras y más amplias pretensiones; cuando se confirmó, de este modo, que en el seno de la familia real de los Atalidas vivían los príncipes en una perfecta inteligencia, que no se acostumbraba en ninguna otra parte, declaró Roma libres las dos ciudades donadas. Los pergamianos no adquirieron ni una pulgada de terreno del país conquistado. Después de la derrota de Antíoco, todavía usó la República algunos miramientos con Filipo, siquiera fuesen por pura fórmula. En la actualidad, oprime y humilla á sus aliados. Entónces fué, segun parece, cuando proclamó la independendencia de la Panfilia que se disputaban Eumenes y el rey de Siria. Otro hecho aún más grave; los Galatas estaban bajo

la dependencia de Eumenes, que, despues de haber arrojado al rey de Ponto de sus dominios, habia obligado á esta region, á hacer un tratado de paz, y á que le prometiese no volver á reanudar inteligencias con sus príncipes. Pero aprovechándose del enfriamiento de relaciones entre Roma y Pérgamo, si es que no á instigacion de los Romanos, se sublevaron é invadieron el reino de Eumenes, poniéndole en grave apuro; Eumenes pidió la mediacion de Roma. El enviado de la República dijo que estaba dispuesto á intervenir; pero no quiso que le acompañase Atalo ni las tropas que éste mandaba. Esto seria querer irritar más á los bárbaros. En realidad, sus pasos y sus gestiones no conducian á nada; á su regreso llegó hasta pretender que la cólera de los Galatas reconocia por causa principal la intervencion solicitada por el rey. Poco despues, el Senado reconocia y garantizaba expresamente la independenciam del pueblo galata. Eumenes tomó el partido de ir personalmente á Italia para defender su causa; pero el Senado decretó repentinamente, como atormentado por una conciencia culpable, que en lo sucesivo no podria entrar en Roma ningun rey. Mandaron un cuestor á Brindis, para que notificase á Eumenes el Senado-Consulta: preguntóle qué queria, y le aconsejó, á la vez, que se volviese inmediatamente. El rey permaneció largo tiempo mudo y pensativo; por último, declaró que nada tenia que pedir y se reembarcó. Vió muy claramente lo que se habia hecho de los aliados de la República que aún eran algo poderosos ó medio libres. Ha sonado para ellos la hora de la sujecion ó de la debilidad!

Sumision de Rodas.—No cupo mejor suerte á los Rodios. En un principio su condicion era privilegiada. Colocados fuera de la vasta sinmaquia romana, trataban

de igual á igual con la República amiga, entrando libremente en todas las alianzas que les convenian, y no estaban obligados á suministrar contingente alguno á un simple recado de Roma. Por este motivo, sin duda, comenzaba hacia algun tiempo la mala inteligencia entre ámbas Repúblicas. La sublevacion de los *Licios* vino enseguida á complicar estas dificultades. Habiendo adjudicado esta region á Rodas despues de la campaña contra Antioco, se habian sublevado contra sus nuevos señores, que, tratándolos como súbditos rebeldes, los redujeron á la esclavitud (año 576). Los desgraciados se quejaban de que no eran súbditos, sino aliados, é invocaron la jurisdiccion del Senado romano. Sólo á éste correspondia interpretar el tratado de paz sirio y sus cláusulas dudosas. Una justísima compasion vino en el intermedio á dulcificar la suerte de los oprimidos. Por lo demás, nada hizo Roma, dejando en Rodas, como en el resto de Grecia, libre campo á las disensiones intestinas. Cuando estalló la guerra con Perseo, no la miraron los Rodios con buenos ojos, de acuerdo en esto con los que pensaban más prudentemente entre los Helenos. Tenian ojeriza á Eumenes, principal motor de la tormenta, y rechazaron é insultaron la embajada solemne que habia enviado á la *Festividad rodia del sol*; pero no dejaron por esto de hacer causa comun con Roma, y entre ellos, lo mismo que en los demás países, no llegó á dominar el partido macedónico. En el año 585, continuaban, aunque en apariencia, las buenas relaciones; y lo mismo que en tiempos anteriores, fueron las naves rodias á buscar cereales á Sicilia. Pero de repente, un poco ántes de la batalla de Pidna, entraron enviados de Rodas á un mismo tiempo en el campamento romano y en el Senado. Declararon «que su República no veria

con gusto que se prolongase la guerra que habia matado su comercio con Macedonia y paralizado las importaciones en Rodas: Que si uno de los adversarios se negaba á deponer las armas, Rodas estaba decidida á declararle á su vez la guerra, á cuyo fin se habia ya aliado con Creta y con las ciudades de Asia.» ¡Todo es posible en las repúblicas en donde la Asamblea popular reina y gobierna! La intervencion de los mercaderes rodios era una pura demencia, sobre todo llevándose á efecto en el momento en que llegaba la noticia de que las legiones habian salvado los desfiladeros de Tempe. Hay, sin embargo, una explicacion que puede dar la clave de este enigma. Parece ser que el cónsul *Quinto Marcio*, uno de los diplomáticos «de la nueva escuela,» tenia consigo en el campo de Heraclea (por consiguiente, despues de tomada Tempe y ocupada por la fuerza), al enviado rodio *Agepolis*; le colmó de distinciones y comprometió por bajo de cuerda á intervenir en favor de la paz. La vanidad republicana hizo lo demás. Los Rodios debieron, sin duda, concluir de esto que el ejército romano perdía toda esperanza. Qué mejor papel se podia representar que el de pacificador entre cuatro grandes Estados! De aquí las negociaciones entabladas inmediatamente con Perseo; de aquí la jactancia de los embajadores que, sobornados en Macedonia, debieron decir más de lo que convenia, cayendo en la red que se les habia tendido. Cási todo el Senado ignoraba estas intrigas ¡Cuál no seria su indignacion al oír el inconcebible mensaje! Alegróse como de una ocasion que venia á medida de su deseo. Era necesario castigar y humillar inmediatamente á esos orgullosos traficantes rodios. Hasta se encontró un pretor belicoso que presentase al pueblo la mocion de una inmediata declaracion de guerra. Cambiáronse los papeles. Los Ro-

dios suplicaron de rodillas al Senado que olvidase la injuria presente, siquiera por consideracion á una amistad de 140 años. En vano en Rodas se mandó al suplicio á los agitadores del partido macedónico. En vano se decretó regalar á Roma una colosal corona de oro! En vano demostró evidentemente el leal é incorruptible Caton que, despues de todo, no era tan grande la falta de los Rodios! En vano pregunta si es que se van á castigar en adelante las intenciones y los pensamientos, y si se vá á prohibir que los pueblos manifiesten sus justos temores, viendo que los Romanos se atreven á todo desde el momento en que no temen á nadie. Súplicas, prudentes consejos, todo fué inútil. El Senado despojó á Rodas de todas sus posesiones en tierra firme, las cuales producian más de 120 talentos un año con otro. Aún peor trataron al comercio rodio. Prohibiendo la importacion de sales en Macedonia, y la exportacion de maderas de construccion de los bosques macedónicos, le asestaron los Romanos el primer golpe, y consumó su ruina la creacion de un *puerto franco* en Delos. Los productos aduaneros de Rodas, que se elevaban poco há, á un millon de dracmas (unos cuatro millones de reales), quedaron reducidos muy pronto á unos ciento cincuenta mil (cuarenta y tres mil talers, unos 600.000 reales). Desde esta fecha decayeron los Rodios, atacados como fueron en su libertad misma, y por ende en las fuentes vivas de su política comercial, tan independiente y tan hábil en otro tiempo. Continuaron, sin embargo, suplicando que se les admitiese en la alianza de Roma, que los rechazó, y hasta el año 590 no accedió á renovar su pacto. Los Cretenses, que eran culpables de la misma falta y más débiles, fueron excluidos para siempre.

— *Intervencion Romana en las guerras entre Siria y Egipto.*— Aún menos miramientos guardó Roma con Siria y

con Egipto. La guerra había comenzado de nuevo entre ámbos reinos con motivo de la posesion de *Palestina* y *Celesiria*. Sostenian los Egipcios que al casarse su príncipe con la siria Cleopatra, había ésta aportado al matrimonio dichas provincias: la córte de Babilonia, que estaba en posesion de ellas, sostenia que nada de esto había sucedido. Como hemos visto anteriormente, (tomo III, p. 373), la cuestion consistia indudablemente en que se había asignado su dote á la reina sobre los impuestos de Celesiria, teniendo, por tanto, razon los asiáticos. Habiendo muerto Cleopatra en el año 581, cesó inmediatamente el pago de la renta, y comenzó la guerra. Parece el Egipto el primero que rompió las hostilidades; pero fué que Antioco Epífanos aprovechó por su parte esta ocasion por él deseada. Siguiendo la tradicional política de los Seléucidas, intentó una vez más conquistar el reino africano, mientras que los Romanos estaban ocupados en los asuntos de Macedonia. Esta tentativa debia ser la última. La fortuna pareció sonreírle en un principio: el rey de Egipto, *Tolomeo IV Filometor*, hijo de Cleopatra, era todavía casi un niño y estaba mal aconsejado. Una gran victoria conseguida en la frontera de Africa en el mismo año en que desembarcaban en Grecia las legiones, abrió al rey sirio el reino de su sobrino, cayendo éste, poco despues, en su poder. Una vez vencedor, y obrando en nombre de Filometor, parece que debia apoderarse de todo Egipto, pero Alejandria cerró sus puertas, depuso á su rey, y eligió en su lugar á su hermano menor, *Evergetes II*, llamado el *Grueso* ó *Fiscon*. En este momento fué Antioco llamado á Siria, en donde habian ocurrido graves trastornos: cuando volvió, se habian arreglado los dos hermanos, y fuéle necesario volver á comenzar la guerra. Por los dias de la batalla de Pidna (año 586), y cuando tenia sitiada á Alejandria, vió llegar á su campamento al

romano *Cayo Popilio*, embajador rudo y severo, si los hubo, que le notificó secamente las órdenes del Senado. Era necesario que devolviese sus conquistas y evacuase inmediatamente el Egipto. En vano pide un plazo para reflexionar: el cónsul trazó en la arena con su báculo un círculo, y le exigió que respondiese ántes de salir de él. Prometió obedecer, y se volvió, en efecto, á Siria para festejar allí al «Dios, al Dios que lleva consigo la victoria,» celebrando sus gloriosas hazañas en Egipto, á la manera que los generales romanos, y parodiando el triunfo de Paulo Emilio. Durante este tiempo habia entrado Egipto voluntariamente bajo la clientela romana. Asimismo, y desde este dia, renunciando los reyes de Babilonia á la resurreccion de su independencia, se abstuvieron de hacer nada contra Roma. Como Perseo en Macedonia, habian intentado los Seléucidas en el asunto de Celesiria, recobrar su antiguo poder. Síntoma notable de la diversa energía de ámbos Estados; para contrarrestar el esfuerzo de Macedonia, se habian necesitado las legiones; con los Sirios habian sido suficientes las palabras duras de un diplomático!

Medidas tomadas para contener á Grecia.—En Grecia, en donde las ciudades de Beocia habian ya pagado cruelmente su alianza con Perseo, no quedaban por castigar nada más que los *Molosos*. Por orden secreta del Senado entregó un dia Paulo Emilio al pillaje setenta ciudades de Epiro, y vendió como esclavos todos sus habitantes (más de 150.000). Los Etolios perdieron á Anfípolis, y los Acarnanios á Leucata, en castigo de su actitud dudosa; mier tras que los Atenienenses, desempeñando el papel del poeta mendigo de su cómico Aristófanes, adquirian á Delos y á Lemnos, y se atrevian á pedir y obtuvieron los países desiertos en donde poco há se levantaban los muros de Haliartos. Pero dada su parte á las musas, la

justicia reclamaba también la suya. En cada ciudad había existido un partido macedonio: en toda la Grecia comenzaron, pues, los procesos por el crimen de alta traición. Todo el que había servido en el ejército de Perseo era inmediatamente condenado á muerte. Roma, con el testimonio de los papeles del rey, ó con el de los adversarios políticos que acudían en tropel de todas partes, designaba las víctimas á sus verdugos. Señaláronse entre toda la turba-multa de los acusadores el aqueo Calicrates y el etolio Licinos. Los más notables patriotas, Tesalios, Etolios, Acarnanios, Lesbios y otros muchos, fueron desterrados. La misma pena sufrieron mil Aqueos, no tanto por lo que arrojase contra estos desgraciados la instrucción de un proceso, cuanto para cerrar de una vez la boca á la pueril oposición de los Helenos: En Acaya no se dieron aún por satisfechos; pero cansados Roma y el Senado, respondieron que habían terminado los procesos, y que los desterrados residieran en adelante en Italia. De hecho, fueron trasportados é internados en las ciudades, en donde no era del todo mala su situación; pero la menor tentativa de evasión se castigaba con la muerte. Esta misma era la condición de los funcionarios macedonios, trasladados también á Italia por orden del Senado. En realidad, y por violenta que fuese la medida, se la debió preveer más cruel aún; y los energúmenos del partido romano, entre los Griegos, se quejaban á voz en grito de que no habían rodado aún bastantes cabezas. Licisco propuso en pleno consejo, y á título de medida preventiva, que se degollasen 500 Etolios de los más notables de la facción macedonia. Verificóse la hecatombe: la comisión romana, á la que era inútil la infamia, dejó hacer, y sólo censuró el que se hubiese ejecutado por soldados romanos una sentencia de la justicia griega. Todo induce á creer que al ordenar que se in-

ternasen en Italia los desterrados griegos, había querido Roma poner término a tales atrocidades. Por lo demás, como ya no quedaba en Grecia ningún Estado fuerte, ni más potencia de alguna importancia que Rodas y Pérgamo, no tuvo tampoco que abatir ningún edificio político. En todo lo que hizo Roma obedeció á las ideas y á las necesidades de la justicia romana, no queriendo más que una cosa: ahogar para siempre los más peligrosos y firmes fundamentos de la insurrección.

Roma y su clientela.—En adelante, todos los Estados griegos quedaron sujetos á la clientela romana. Roma, heredera de los herederos de Alejandro, reinaba como soberana en todo el imperio de aquel héroe! De todas partes afluían reyes y embajadores á hacer sus votos por la felicidad de la gran ciudad. Probóse entónces que nunca es más baja la adulacion que cuando los reyes hacen antesala. Advertido de que debía abstenerse de comparecer personalmente en Roma, envió Masinisa su hijo al Senado para que manifestase á esta corporacion que él se consideraba como *usufructuario*, que el pueblo romano era el verdadero *propietario* de su reino, y que estaria siempre satisfecho con aquello que se le dejase. En estas palabras habia un gran fondo de verdad. Prusias de Bitinia necesitaba que le perdonasen su neutralidad, y supo alcanzar el premio en esta competencia entre los humildes: presentándose ante los senadores, se prosternó en tierra hasta tocar el suelo con su boca, tributando así homenaje «á los dioses salvadores!» «Demasiado despreciable—dice Polibio—para no captarse una benévola respuesta, recibió en premio la escuadra de Perseo.»

Al ménos se habia elegido la hora oportuna para tales juramentos. En la batalla de Pidna es donde, segun Polibio, habia coronado Roma su poderío universal. Los campos de Pidna habian visto al último imperio que aún

quedaba independiente en el universo civilizado, combatiendo contra Roma con armas iguales. Despues no tendrán ya las legiones que combatir nada más que las sublevaciones, y los pueblos que viven fuera del mundo griego y romano, los pueblos llamados con justicia «Bárbaros». En adelante, el mundo civilizado reconoció en el Senado romano su jurisdiccion suprema, y los comisarios senatoriales juzgan en última instancia las cuestiones entre los pueblos y entre los reyes. Deseosos de aprender la lengua y las costumbres de Roma, afluían á sus muros los príncipes extranjeros y los jóvenes de las familias ilustres. Sólo una vez se levantó en adelante un hombre, el gran *Mitridates*, rey de *Ponto*, que quiso sacudir el yugo. La batalla de *Pidna* marca tambien la última hora de la antigua política y de su gran máxima. El Senado se habia negado hasta entónces, en cuanto le era posible, á poseer nada fuera de los mares italianos. Hasta le repugnaba enviar guarniciones á países lejanos; hubiera querido mantener en perfecto estado de disciplina los innumerables Estados de su clientela con sólo el peso de su patronato. Arrancados estos pueblos á la anarquía y á su propia debilidad, no les será permitido en adelante caer en su total disolucion, como habia sucedido en Grecia, ni salir de su condicion semi-libre para elevarse de nuevo á la completa independendencia, como habia intentado, sin éxito, Macedonia. Ninguno de ellos pereció, pero ninguno se mantuvo á pié firme. Los diplomáticos de Roma trataron en adelante al vencido bajo el mismo pié que al aliado fiel, y á veces mejor. Levantan frecuentemente al enemigo derribado, y abaten sin piedad al que intenta marchar por su propio impulso. Los *Etolios* y los *Macedonios*, y despues de la guerra de *Asia*, *Rodas* y *Pérgamo*, hicieron una dura experiencia de ello. Pero no tardará este protectorado en ser más

pesado para la misma Roma que para sus protegidos; se fatigará de su tarea ingrata, verdadera roca de Sísifo que habrá que levantar todos los días! Después de Pidna, se trasformó la política exterior. Roma no quiso ya sufrir á su lado ningun Estado independiente, aunque fuera de un mediano poderío, y, primer síntoma del cambio verificado, procede deliberadamente á la destruccion de la monarquía macedónica. Asimismo, y por consecuencia, intervino inevitable y constantemente en los asuntos interiores de las pequeñas ciudades griegas, á donde la llaman los muchos abusos del gobierno y los desórdenes políticos y sociales: desarma á los Macedonios, á pesar de que convendria tener en la frontera del Norte una defensa algo más seria que una sencilla cadena de puestos avanzados; y por último, impuso á Macedonia y á Iliria grandes contribuciones. ¿No equivale todo esto á hacer que descendan rápidamente los pueblos de clientes á súbditos?

Política romana en y fuera de Italia.—Echemos, para concluir, una última ojeada sobre la inmensa carrera recorrida desde la consumacion de la union italiana hasta la destruccion de la monarquía macedónica. ¿Hay que ver forzosamente en el acabamiento de la supremacía de Roma el resultado de un pensamiento gigantesco, concebido y realizado por una sed insaciable de conquistas? ¿No ha obedecido, por el contrario, Roma á leyes que se imponian por sí mismas? Es muy cómodo militar entre los partidarios de la primera tésis: se ha llegado hasta aplaudir á Salustio, cuando hace decir á Mitridates que las guerras de Roma con las ciudades, los pueblos y los reyes, no reconocen más que una sola causa, tan antigua como aquella, á saber: su ambicion insaciable de conquistas y su amor á las riquezas. ¡Juicio inicuo y dictado por el ódio! ¿Qué importa que los acontecimientos parez-

ca que lo confirman, y que la historia lo haya proclamado al día siguiente de realizado el hecho? No es por esto más verdadero. Qué hombre sério, por poco que reflexione, no ve á Roma todo este período ocupada principalmente en fundar y consolidar su dominacion en Italia, y no queriendo, respecto al exterior, nada más que impedir que adquieran sus vecinos un poder preponderante? No quiere decir esto que obre con moderacion por pura humanidad hácia los vencidos, sino que, guiada por un clarísimo instinto, no quiere que el núcleo de su imperio pueda ser nunca ahogado por los que le rodean. De aquí la invasion sucesiva de su protectorado en Africa, en Grecia y en Asia: de aquí, con el círculo que se ensancha y los acontecimientos que son cada vez más grandes, la extension forzada, irresistible, de su soberanía! ¿No habeis oido á los Romanos exclamar muchas veces que no proseguían una política de conquista? Vanas palabras, pronunciadas por pura fórmula, se ha dicho! Pues nada dista más de la verdad. Todas sus guerras, á excepcion de la de Sicilia, lo mismo la de Annibal que la de Antíoco, las expediciones contra Filipo y Perseo, todas sus guerras comienzan por la ofensiva directa del enemigo: todas son necesarias por la violacion flagrante de los tratados existentes; siempre que han estallado se han dejado sorprender los Romanos. Es verdad que una vez victoriosos han desconocido la moderacion y su ley, no mirando más que los intereses reales de Italia. Han conservado á España, han agobiado á Africa con su pesada tutela, cuyos hechos son otras tantas faltas cometidas contra la política italiana, siendo mayor aún esa singular ocurrencia de reconstituir á medias la libertad de Grecia. Admito todo esto; pero la razon de estas faltas se halla en el terror ciego inspirado por el nombre de Cartago, y en las quimeras liberales de un helenismo

aún más ciego. Léjos de haber obedecido su conducta á la ambicion de conquistas, se mostraban los Romanos de estos tiempos abiertamente hostiles á semejantes ideas. El pensamiento político no estaba entre ellos en una sola y poderosa cabeza, trasmitiéndose de generacion en generacion en una sola y misma familia. Su política es la de un cuerpo deliberante, hábil, pero limitado; no poseen, ni con mucho, el génio de las grandiosas combinaciones que engendra y madura el cerebro de un César y de un Napoleon. Tienen, por el contrario, y con exceso, el instinto exacto y conservador de la ciudad. Por último, la dominacion romana ha tenido tambien su fundamento en la constitucion política de las antiguas sociedades. El mundo antiguo ignoraba el sistema del equilibrio de las naciones. Por lo comun, una vez realizada su unidad interior, se desbordaban inmediatamente los pueblos antiguos sobre sus vecinos, ya para someterlos, como hacian los Griegos, ya para ponerlos en estado de no poder dañar, mediante la sujecion no ménos infalible, aunque ménos inmediata, como hicieron los Romanos. El Egipto ha sido quizá la única potencia de la antigüedad que ha buscado el sistema del equilibrio; todos los demás han seguido el camino opuesto, lo mismo Seleuco que Antígono, Annibal que Escipion. Confieso que es doloroso asistir á la caída y derrumbamiento de todas las demás naciones, tan ricamente dotadas y cultas, del mundo antiguo, y fatalmente condenadas á adornar con sus despojos al privilegiado pueblo de los Romanos. ¡Parece que no han vivido nada más que para servir de materiales al inmenso edificio que se levantaba en el centro de Italia y para preparar su ruina! Impónese por lo ménos una mision á la historia justa y concienzuda. En este inmenso cuadro en que la superioridad de la legion sobre la falanje no es más que un detalle, con-

vienen considerando, ante todo, el movimiento progresivo, pero necesario, de las relaciones internacionales de las sociedades antiguas. Nada hay en todo ello de casual que desde de los destinos: los hechos se consuman, por el contrario, como providenciales é inevitables, y llevar consigo su propio consuelo.

CAPÍTULO XI.

GOBERNANTES Y GOBERNADOS.—Nuevos partidos.—Fundamento de la nobleza en el patriciado.—Nobleza patricio-plebeya.—La nobleza dueña del Senado.—La nobleza dueña de las *centurias equestres*.—Lugares reservados en el teatro.—La censura hace causa común con la nobleza.—Trasformación aristocrática de la Constitución.—Elección de los oficiales en los comicios.—Limitación de la elección al consulado y la censura.—Preponderancia de ciertas familias.—Gobierno de la nobleza.—Asuntos interiores.—Debilitase el poder director en la disciplina militar, en la administración de justicia y en las rentas públicas.—Los súbditos italianos.—Derecho pasivo de ciudad.—Los dedicios.—Los aliados.—Los Latinos.—Dificúltase la adquisición del derecho de ciudadano romano.—Los provincianos.—Juicio de residencia de los pretores.—Vigilancia del Senado.—La oposición.—Carácter del pueblo romano en el siglo VI.—El populacho de Roma.—Su principio.—La corrupción de la muchedumbre erigida en sistema.—Distribuciones de granos.—Fiestas populares.—Largueza hecha con el botín de la guerra.—Decadencia del espíritu militar.—Ambición de títulos.—Partido reformista.—Caton.—Reformas políticas.—Reformas del sistema militar.—Reforma de las centurias.—Resultados de los esfuerzos reformistas.—La demagogia.—Supresión de la dictadura.—Elecciones para el sacerdocio.—Intervención del pueblo en materia de guerra y de administración.—Idem en cuestiones financieras.—Nulidad política de los comicios.—Desorganización del poder.

Nuevos partidos.—La caída de la nobleza no quitó en manera alguna su carácter aristocrático á las instituciones romanas. Ya hemos visto (t. II, p. 93) que habia resucitado inmediatamente la aristocracia en el seno

del partido plebeyo, marcándose más ahora su separación, bajo ciertos aspectos, que en el antiguo patriciado. Hacía ya tiempo que existía absoluta igualdad civil para todo el pueblo: no sucedió así despues bajo el régimen de la Constitucion reformada. En un principio, no estableció ésta una completa separacion entre la masa de los simples ciudadanos y las familias senatoriales favorecidas, así en sus derechos políticos como en el goce de los bienes comunales. Apénas cayó la nobleza antigua y se fundó la igualdad civil, apareció la nueva aristocracia frente á un nuevo partido de oposicion. Fundada la una en cierto modo en la decadencia de los nobles; uniendo la otra sus primeras manifestaciones á las últimas agitaciones de la antigua oposicion entre los órdenes (t. II, p. 95). El principio del partido del progreso pertenece, pues, al siglo V, y en el VI es cuando acaba de tomar color y actitud. Pero este movimiento interior pasa desapercibido en medio del ruido de las armas y de las victorias, durante las grandes guerras nacionales, y no hay momento en la Historia de Roma en que se oculte más á las miradas el trabajo de la vida política. A la manera que se vá formando insensiblemente en el rio la capa de hielo que comprime la corriente y la hace invisible, la nueva aristocracia va creciendo diariamente: pero al mismo tiempo va aumentando tambien el partido del progreso: es la corriente que se oculta debajo de esa capa, y vá aumentando lentamente sus alteradas hondas. En un principio, son ligeras y poco sensibles las huellas de esta doble y contraria tendencia: sus efectos no se manifiestan, en el momento histórico que vamos refiriendo, por una de esas catástrofes que registra la historia; y es cosa muy dificil estudiarla en su marcha general y continúa. Es verdad, sin embargo, que en esta época es

cuando sucumbe el sistema de libertad civil y se echan los primeros cimientos de las futuras revoluciones. El cuadro de éstas, y aún el del desarrollo de las instituciones romanas, quedarían más tarde incompletos, si no mostrásemos, desde ahora, la poderosa capa de hielo que cubre el río; si no llamásemos la atención sobre los ruidos sordos y los crujidos, terribles precursores de un inmenso y próximo rompimiento.

Fundamento de la nobleza en el patriciado.—La nobleza romana se enlaza formalmente con las instituciones antiguas del patriciado allá en sus buenos tiempos. Los altos funcionarios disfrutaban, después de salir del cargo, grandes honores; pero en seguida se cambiaron éstos en privilegios reales. Permittede desde muy antiguo á los descendientes colocar en las habitaciones de la casa, en el muro en que estaba el árbol genealógico, el busto en cera del gran ascendiente que acababa de morir, y su imagen se mostraba al público en los funerales de los demás miembros de la familia (t. II, p. 70). Para apreciar este hecho en todo su valor, recuérdese que, en la tradicion italo-helénica, el culto de las imágenes estaba en oposicion con la igualdad republicana; que, por esta misma razon, se habia prohibido en Roma su exposicion para los vivos, y para los muertos sólo se autorizaba con ciertas condiciones severamente restringidas; la ley y la costumbre habian reservado tambien muchas *insignias* á los magistrados y á sus descendientes: la franja de púrpura (*latus clavus*) en la túnica, el anillo de oro en el dedo, para los hombres (1); arreos bordados de plata para los caballos de los jóvenes; la toga *pretexta*, tambien con su franja de púrpura; por

(1) Plin., *Hist. nat.* 33, 4.

último, la *bola de oro (bulla)*, con su amuleto, para los niños (1). Vanas distinciones, se dirá, pero que sin embargo tenían su importancia en una sociedad en que la igualdad civil obedecía á una regla exterior severa (t. II, p. 93), y en donde se habia visto, en tiempo de Annibal, tener á un ciudadano muchos años en una prision, por haberse presentado indebidamente en pú-

(1) Plin. *l. c.* En un principio sólo pertenecian estas insignias á la nobleza propiamente dicha, á los descendientes agnados de los magistrados curules; pero, como todas las condecoraciones, llegó un día en que se dieron á otras muchas personas. El anillo de oro, por ejemplo, que en el siglo V sólo pertenecia á la nobleza (Plin. *l. c.* 33. 1, 18), en el VI, se veia ya en la mano de todo senador ó hijo de senador (Tito Liv. 26, 36): en el VII, en la de todo caballero inscrito en el censo, y bajo el imperio en la de todo hombre libre (*ingenuus*). El arnés bordado de plata era, en tiempo de las guerras de Annibal, una insignia de nobleza (Tito Livio, *l. c.*). Respecto á la franja de púrpura de la toga, que sólo pertenecia, en un principio, á los hijos de los magistrados curules, despues á los de los caballeros, y por último, á todo hijo de *ingenuo*, desde el tiempo de las guerras de Annibal la vemos hasta en la de los *emancipados* (Macrob. Sat., 1, 6). La púrpura en la túnica (*clavus*) es evidentemente la insignia de los caballeros y de los senadores; larga para éstos (*latus clavus, laticlave*), es más estrecha para aquéllos (*angustus clavus, angusticlave*). Por ultimo, la bola de oro ó amuleto (*bulla*), que sólo la llevaban en tiempo de Annibal los niños de los senadores (Macrob. *l. c.*—Tit. Liv., 36, 36), en la época de Ciceron adornaba ya el cuello de los hijos de los caballeros (*in Verr.*, 1, 58). Pero los niños no llevaban en general nada más que el amuleto de cobre (*Lorum*). Si nos remontamos hasta el principio, se confirma que el *clavus* y la *bulla* han sido las insignias privilegiadas de la nobleza, ántes de llegar á serlo de los senadores y de los caballeros; sólo que la tradicion y las narraciones han omitido decirlo (V. *Dic. de Rich., his verb.*).

blico con una corona de rosas en la cabeza (1). En tiempo del gobierno patricio puro, pertenecian sin duda estas insignias al patriciado, pues tenian que distinguirse las grandes familias de las que no lo eran; pero adquirieron todo su valor político despues de la reforma del año 387 (367 a. d. J. C.), cuando, gracias á la igualdad de derechos que acababa de establecerse, se los vé llegar al consulado, y, colocándose de este modo en el mismo rango que las antiguas familias nobles, hacer que desfilen en público las imágenes de sus antepasados, como lo practicaban ántes los patricios. La regla determinó despues qué magistraturas deberian tener en adelante honores hereditarios; excluye los cargos *menores*, las funciones extraordinarias y las magistraturas de la *plebe*; sólo admite el consulado, la pretura asimilada á éste (t. II, p. 82), y la edilidad curul, que participa de los poderes de justicia, y, por consiguiente, de la soberanía civil. (2) Aunque parece que la nobleza plebeya, en el sentido estricto de la palabra, sólo ha podido proceder de la admision de los plebeyos á los cargos curu-

(1) Plin. *Hist. nat.*, 21, 3, 6.—El llevar una corona en público era una distincion militar (Polib., 6, 39.—Tito Livio, 10, 47). Cualquiera que la ceñia sin derecho, cometia un delito semejante al que hoy castigan nuestros códigos con el nombre de *uso ilegal de una condecoracion*.

(2) Quedan, pues, excluidos: el *tribunado militar* con potestad consular, el *proconsulado*, la *cuestura*, el *tribunado del pueblo*, etcétera. La *censura*, á pesar de la silla curul que tenia el censor (Tit. Liv., 40, 45), no se la consideraba como cargo curul: despues no tuvo ya interés esta restriccion, pues para ser censor era necesario haber sido ántes cónsul. La edilidad plebeya no se contó tampoco entre las magistraturas curules en un principio (Tit. Liv., 23, 23); mas parece haberlo sido posteriormente.

les, se la vé, sin embargo, abrigar inmediatamente las más exclusivas tendencias de casta; y estoy tentado á creer que, mucho ántes del año 387, habian ya constituido las *gentes* plebeyas senatoriales una especie de núcleo nobiliario. La ley Licinia equivaldria, según esto, por sus efectos, á lo que se llama una *hornada de pares* en el lenguaje político moderno. Una vez que las familias plebeyas, ennoblecidas por sus antepasados curules, formaron un cuerpo con las casas patricias, y conquistaron en el Estado una posición y poder distintos, volvieron inmediatamente las cosas al punto de donde habian partido: el pueblo se halló frente á una aristocracia gobernante y una nobleza hereditaria, que no habian sido jamás completamente destruidas: esta nobleza y esta aristocracia van á reunirse y á retener en sus manos el poder. La lucha entre las familias soberanas y el pueblo sublevado contra ellas debia, pues, volver á comenzar un día, que no se hizo esperar. No contentos con estas insignias distintivas, insignificantes por sí mismas, aspiraron también los nobles al poder separado y absoluto en el Estado: quisieron transformar en órganos de sus castas antiguas y nuevas las instituciones más importantes, la *senaduría* y el cargo de *caballeros*.

La nobleza dueña del Senado.—El lazo de dependencia legal del Senado de la República, sobre todo del Senado patricio-plebeyo de la era que siguió, se habia relajado extraordinariamente respecto de la magistratura suprema; hasta puede decirse que se habia transformado. Los magistrados del pueblo que estaban bajo el consejo de la ciudad desde la revolución del año 244 (t. II, p. 29); el nombramiento para los puestos senatoriales trasladados del cónsul al censor (t. II, p. 72); por último, y sobre todo, el derecho de asiento y voto en el Senado que se

daba á todos los funcionarios curules despues de la salida del cargo (t. II, p. 109); todos estos cambios habian modificado profundamente el Senado mismo. De simple cuerpo consultivo, convocado por el magistrado supremo y subordinado á éste bajo muchas relaciones, lo habia convertido la reforma en una corporacion gobernante, casi independiente y que elegia generalmente por sí misma sus miembros. En efecto, las dos puertas que abrian el acceso á ella, la eleccion para un cargo curul, y la eleccion por el censor, pertenecian en realidad al poder gobernante: sin embargo, en esta época era todavía el pueblo demasiado libre y tenia mucha entereza para permitir que se excluyese del Senado á todos los que no eran nobles; la nobleza era bastante perspicaz para exigir semejante exclusion. Pero muy pronto se dividió aquel cuerpo en secciones completamente aristocráticas: por una parte están los ex-magistrados curules, subdivididos en tres categorias: 1.^a, consulares; 2.^a, ex-pretores y ex-ediles, y 3.^a, senadores que no eran nobles, aquellos, sobre todo, que no habian ocupado altos puestos ni tomado parte en las deliberaciones activas: por más que se sienten en gran número en la *curia*, no ocupan en ella los senadores de la segunda clase nada más que una situacion sin importancia, relativamente baja, casi pasiva; y el Senado continúa siendo, en realidad, expresion absoluta de la nobleza.

La nobleza dueña de las centurias ecuestres.—Tambien el orden de los caballeros vino á ser el órgano de la aristocracia nobiliaria; órgano menos poderoso, es verdad, pero que es necesario tenerlo en cuenta. No pudiendo la nueva nobleza arrogarse aún la supremacia exclusiva en los comicios, le pareció muy útil asegurarse al ménos un lugar distinguido en la asamblea del pueblo. En los comicios por tribus, no tenia ninguna im-

portancia; y por el contrario, la institucion serviana de las *centurias equestres* parecia hecha á medida de su deseo para conducirla directamente á su fin. Tambien se colocó entre las atribuciones constitucionales de los censores la distribucion de los 1800 caballos que suministraba la ciudad (1). En su eleccion, no debian dichos magis-

(1) Generalmente, se cuentan mil doscientos caballos para las seis centurias nobles, y 3 000, comprendidas todas las demás; pero este resultado es completamente inexacto. Es cometer una falta grave, por error de método, el calcular el número de caballos en el *doile* del que hablan los *analistas*. Como si cada una de sus evaluaciones no tuviese su causa y su explicacion enteramente distintas. Respecto al primer número (los 1.200 caballeros nobles) no hay que pensar en apoyarse en el pasaje de Ciceron vulgarmente citado á este propósito (De Rep. 2, 20). Todos están conformes en la actualidad, hasta los partidarios de la opinion que combato, en no ver en ello más que una leccion adulterada; y en cuanto al número total de 3.600, no se le encuentra en ninguna parte en los autores antiguos. Por el contrario, la opinion que emito en el texto, tiene en su favor, primero, la cifra (1.800 caballos), que concuerda no con testimonios más ó ménos dudosos, sino hasta con los cuadros de la institucion ecuestre. Es cierto que hubo, en un principio, *tres* centurias de cien caballos (t. I, p. 116); despues *seis* (t. I, p. 129); y por último *diez y ocho*, despues de la reforma serviana (t. I, p. 139). Si recurrimos á las fuentes, no contradicen estos cálculos nada mas que en apariencia. La antigua tradicion en que se apoya Becker (*Hand.*, 2, 1, 223), no evalúa en 1.800 individuos las diez y ocho centurias patricio-plebeyas, sino las seis centurias patricias, cuya tradicion es seguida: a) por Tito-Livio (1, 36), según la letra de los manuscritos, letra que convendría corregir según las mismas indicaciones del autor; b) por Ciceron (l. c.) según la única lectura que puede ser admisible: (M D C C C., v. Becker, 2, 1, 248). Pero Ciceron indica muy claramente, que lo que quiere designar aquí, es el contingente efectivo de la caballería de entónces. Deduzco de aquí, que la

trados inspirarse nada más que en los intereses del ejército en las revistas, debían negar el *caballo público* á todo hombre inepto para el servicio, bien fuese por la edad ó por cualquier otra causa. Era, empero, cosa difícil sujetarse estrictamente á estas reglas: los magistrados tuvieron en cuenta muchas veces el nacimiento más bien que la aptitud, y dejaron no pocas sus caballos á señores

(1) Generalmente, se cuentan mil doscientos caballos para las seis centurias nobles, y 3 000 comprendidas todas. La cifra del total debió ser atribuida más tarde á lo que era la parte principal, y esto por efecto de una especie de *prolepsis*, bastante frecuente en los inexactos cronistas de la antigua Roma; así como en otro lugar habian asignado ya á la ciudad primitiva de los Ramnes 400 caballos, y no 100, tomando en cuenta, por *anticipacion*, los futuros contingentes de los Ticios y de los Lúceres (Becker, 2, 1, 238). Por último, cuando se vé á Caton presentar la mocion de elevar á 2.200 el número de los caballos públicos, no puede dudarse un momento de la verdad de la opinion que sustentó, y del error de la que combato. Otro hecho viene en apoyo de mi tesis. Conócese perfectamente la organizacion de la caballeria bajo los emperadores. Se sabe que se dividia en *Turmas* ó secciones de treinta á treinta y tres hombres (Marquard, 3, 2, 258). Pero no es imposible obtener la prueba, por los pocos indicios que nos quedan, de que la caballeria no se fraccionaba sólo en turmas, sino tambien, y al mismo tiempo, con arreglo á las tribus (Becker, 2, 1, 261). Nada hay ménos fundado que la relacion de las turmas con las centurias, sin que pueda rechazarse, sin embargo, que se necesitaban tres turmas para formar una centuria. Habria, pues, unas 54 turmas en total, cuyo número está más bien por bajo que por encima de la realidad; porque en estas secciones venian á sentar plaza todos los caballeros romanos. Despues de todo, sólo se trata aquí del efectivo normal de los cuadros. De hecho se aumentó mucho algunas veces este efectivo por agregaciones supernumerarias. Resumiendo digo, que la tradicion no ha suministrado nunca la indicacion precisa del número total de las turmas. Si las inscripciones designan sólo los pri-

que habian cumplido ya la edad legal, porque pertenecian á familias notables ó senatoriales. De aquí resultó que los senadores fueran á votar regularmente en las centurias ecuestres, y que los puestos restantes se diesen preferentemente á jóvenes nobles. El servicio militar se perjudicó mucho con esto: no tanto porque la caballería no tuviese su contingente efectivo de hombres válidos, como por el grande ataque inferido á la igualdad entre los

meros números hasta la 5.^a ó 6.^a, es debido únicamente al lugar que las primeras turmas ocupaban en la estimacion pública. Por un motivo análogo las inscripciones que nombran el *tribunus á populo*, el *laticlavus*, y el *judex quadragenarius* (el tribuno del pueblo, el senatorial vestido con la *laticlave*, y el juez elegido entre los ciudadanos que poseian 400.000 sextercios), no mencionan nunca al *tribunus rufulus et angusticlavus*, como tampoco al juez *ducenarius* (el tribuno nombrado por el general fuera de los comicios, como lo fué *Rutilio Rufo*). (Tit. Livio, 7, 5, *al fin*. El juez *ducenario* elegido entre los ciudadanos que no tenian más que 200.000 sextercios). Méenos posible es aún atenerse razonablemente á una cifra total de seis turmas: si se la admite generalmente (Becker, 2, 1, 261), es refiriéndose sin razon, al nombre que se daba al jefe de estas secciones. (*Seviri equitum romanorum*). Por mucho tiempo formó la caballería cívica de los Romanos seis centurias bajo las órdenes de seis *centuriones, tribuni celerum*; pero si quisiera sostenerse que, habiéndose elevado las centurias á 18, el número de jefes de la caballería permaneció sin embargo estacionario, todavía podría impugnarse que los *Seviri equitum* pueden identificarse en manera alguna con los *tribuni celerum*, puesto que nunca hacen mencion de ellos las fuentes ni los monumentos, aun cuando se trate de una seccion, de una turma (*Seviri equitum: turma prima*, etcétera); luego se refieren, no á los cuadros de la *Centuria*, sino á los del peloton de caballería. Aquí volvemos á encontrar todo lo que buscamos: los seis oficiales que están al frente de cada una de las turmas en la organizacion del ejército

soldados. La juventud noble fué sustrayéndose insensiblemente al reclutamiento de la infantería, y la caballería llegó á ser completamente aristocrática. Los hechos son el comentario más elocuente de semejante estado de cosas. Durante la guerra de Sicilia, se vió ya á los caballeros negarse á trabajar en las líneas con los legionarios (año 502) á pesar de las órdenes de *Cayo Aurelio Cotta*. Durante su mando en el ejército de España, tuvo Caton

(Pólibio, 6, 25), los *Decuriones* y los *optiones* de Caton (fragm., p. 39, Jordan), no son otra cosa que los *Seviri*. Y éstos serian, por consiguiente, el número séxtuplo con relacion al de los escuadrones de caballería. Pero, ¿en dónde se encuentran huellas de una prueba que apoye esta asercion tan comun de que habia un *Sevir* á la cabeza de cada Turma? Toda su ordenanza protesta contra semejante error; pero, se dice: «no ha establecido el *Sevir Marco Aurelio*, los juegos (*ludi sevirales*) *cum collegis?*» Henzen se ha apoderado de esa objecion. (*Annali dell Instituto*, 1862, p. 142). Sin embargo, nada puede concluirse de aquí contra nuestro número, pudiendo suceder muy bien que los colegas de Aurelio perteneciesen á la misma turma que él. Es probable, por otra parte, que los seviro de la primera turma fuesen más considerados: los *Principes juventutis*, no son más ni menos que los Principes imperiales, colocados como Seviro en esta misma seccion; y los juegos sevirales le pertenecian sin duda exclusivamente. Puede suceder, en fin, que en tiempos posteriores hayan recibido sólo las primeras turmas su organizacion completa con los Seviro, mientras que en las otras secciones de la caballería pública (*equites equo público*) se hubiera abandonado la subdivision *seviral*; por lo demás, fuera de los contingentes suministrados por los súbditos itálicos y los extra-itálicos, los caballeros públicos ó legionarios. (*Equitus equo público; equites legionarii*), componian sólo la caballería regular del ejército; en cuanto á los caballeros particulares ó privados (*equites equo privato*) no formaban más que compañías de voluntarios ó de disciplina.

que dar, sobre esto, órdenes muy severas. Pero, por perjudicial que fuese al estado esta transformacion de la caballería cívica en una especie de *guardia noble* montada, no por esto dejaba de constituir un privilegio para la aristocracia, que se instalaba así en las diez y ocho centurias ecuestres como en una posición atrincherada, e imponía desde allí su ley á los votantes.

Sitios reservados en el teatro.—Otro tanto puede decirse de los puestos reservados al orden senatorial en las festividades públicas, puestos completamente distintos de los de la muchedumbre. Esta innovacion fué obra del grande Escipion, y se remonta á su segundo consulado, en el año 560 (194 a. d. J. C.) Reuniase todo el pueblo para los juegos, lo mismo que se reunía para votar en las centurias; los puestos asignados á la nobleza en una circunstancia en que no tenia que emitir voto alguno, hacían resaltar aún más la distancia oficialmente proclamada entre la casta de los señores y los súbditos. Aun dentro del gobierno halló esta medida quien la censurára; era odiosa, no era útil, y daba un solemne mentís á los hábiles y prudentes del partido, que hubieran querido enmascarar su privilegio positivo bajo la apariencia de la igualdad civil.

La censura hace causa comun con la nobleza.—Ya se explicará fácilmente en adelante la gran fortuna de la *censura*, este eje de la constitucion de los tiempos posteriores. Insignificante en un principio, y colocada en la misma línea que la cuestura, vésele revestir muy pronto un brillo inesperado y envolverse en una aureola enteramente especial; y siendo á la vez aristocrática y republicana, llega á ser la cima y el coronamiento de toda la carrera pública recorrida afortunadamente. Compréndese por qué lucha tenazmente el poder contra la oposicion, desde el momento en que ésta amenaza impe-

ler á los hombres de su partido hácia esa magistratura, é intenta traer á presencia del pueblo, para que dé cuenta de su conducta, al censor en ejercicio ó al salir de su cargo! Ante semejante demostracion, corria gran riesgo el *paladium* de la aristocracia. Necesitan marchar todos unidos como un sólo hombre contra el enemigo! ¡Recuérdese la tempestad levantada por la candidatura de Caton! ¡Recuérdese las medidas tomadas por el Senado, medidas inauditas y que violaban las formas, con el único fin de sustraer á las persecuciones criminales á los dos aborrecidos censores del año 550! Pero, cosa no ménos notable! al mismo tiempo que glorifica la censura, desconfía de ella el Gobierno. Convertida en su más poderoso instrumento, es tambien la que engendra más peligros. Fué necesario dejar al Censor su poder absoluto, arbitrario, sobre las listas del Senado y de los caballeros: el derecho de excluir no podia estar separado del de elegir; y además, convenia que el Censor tuviese el primer rango de estos derechos, no tanto para cerrar el Senado á las notabilidades de la oposicion (eran aún prudentes, y se evitaba el escándalo á toda costa), como para conservar á la nobleza la aureola de sus virtudes antiguas, única defensa contra los ataques bajo los que hubiera de otro modo sucumbido inmediatamente. Conservóse además el derecho de expulsion; pero, aún conservando á la espada el brillo de su hoja, se habia procurado embotar su filo. El poder del censor tenia en un principio límites en su funcion. Las listas de los miembros de las corporaciones nobles no podian ya, como ántes, modificarse á cada momento, haciéndose sólo la revision cada cinco años. La intercesion del otro censor, y el derecho de sucesion trasmitido al sucesor en el cargo, constituian tambien restricciones que importa notar. Pero aún habia una regla más eficaz, y practicada como si fuese una ley, que

ponía al magistrado de las costumbres el deber de no borrar jamás de las listas un senador ó caballero cualquiera, sin motivar su decision por escrito, sin proceder, por consiguiente, á una verdadera instruccion judicial prévia (1).

Transformacion aristocrática de la Constitucion.—Los puestos que ocupaba la nobleza en el Senado, entre los caballeros y en la censura, le aseguraron la posesion real del poder, y hasta la misma Constitucion cambió en adelante en su provecho. En un principio, y para mantener las funciones públicas en su alto valor, se esforzaron en no innovar demasiado, limitándose, en adelante, á las más urgentes necesidades que crecian diariamente con la extension de las fronteras y la multiplicacion de los negocios. Así es que necesitóse la presion de las circunstancias más urgentes para decidirse á distribuir entre los dos magistrados los procesos de que hasta entónces habia conocido un sólo juez. De hoy más (año 511) el pretor urbano conocerá de las causas entre los ciudadanos romanos, y su colega, de las cuestiones suscitadas entre extranjeros y ciudadanos (*prætor urbanus* y *prætor peregrinus*). Efecto de las mismas causas se crearon cuatro *proconsulados* para las provincias trasmarítimas de Sicilia, de Cerdeña y Córcega (año 527), y de las dos Españas, *citerior* y *ulterior* (año 557). La insuficiencia material de las funciones de la magistratura tuvo malísimos resultados; entre otros, las formas mucho más sumarias de la instruccion de los procesos, y la influencia abusiva de la burocracia.

(1) Esta es la *nota* ó *notatio* ó *animadversio censoria* que llevaban sobre los registros del censo (*tabula censoria*).—Pero en la exclusion por *pretericion* que equivalia á la *radiacion* ó *ellectio*, ¿era motivada la sentencia en el libro del censor? Parece que no.

Eleccion de los oficiales en los Comicios.—Entre las innovaciones debidas á la aristocracia, y que, si bien no cambiaban la letra de la constitucion, desnaturalizaban su espíritu y modificaban su marcha, es necesario citar en primer término las medidas tomadas para asegurar los altos cargos de la milicia ó las magistraturas civiles, no ya al mérito ó á la aptitud, como habia querido el legislador político, sino simplemente al nacimiento y á la edad. No era ménos real la preferencia en la eleccion de los oficiales superiores. En el trascurso del periodo precedente, habia pasado al pueblo la eleccion del general (t. II., p. 99). En la época á que ahora nos referimos, todo el estado mayor de la leva anual regular, los veinticuatro *tribunos militares* de las cuatro legiones de la milicia, eran nombrados en los comicios por tribus. La barrera iba siendo cada vez más infranqueable entre los subalternos que debian su puesto á la eleccion del general por sus buenos servicios, y ese mismo estado mayor, cuyos grados eran conferidos por el pueblo, despues de propuesta en toda regla su candidatura (t. II., p. 297). Es verdad, sin embargo, que desde la fecha en que el tribunado legionario, esa columna del sistema militar de Roma, se convirtió en un escabel político para la juventud noble, se vió á ésta eludir con más frecuencia la obligacion del servicio, y corromperse á la vez la eleccion con todos los vicios inherentes á las facciones democráticas y á las pretensiones nobiliarias exclusivas. ¿Qué crítica más sangrienta puede hacerse del nuevo método de eleccion, que la necesidad en que se vieron muchas veces (en el año 583, por ejemplo), de suspender los nombramientos de oficiales por el pueblo, y dar esta facultad al general, como se habia hecho en otros tiempos?

Limitacion de la eleccion para el consulado y la censu-

ra.—En lo tocante á los cargos civiles, se redujo á estrechos límites la reeleccion á las magistraturas supremas; y así debia ser, si no se queria que la regencia anual viniese á ser una palabra vana. Ya durante la época precedente, se habia establecido que debia trascurrir un período de diez años entre una y otra eleccion al consulado de una misma persona, y que no podría ser dos veces censor un mismo ciudadano (t. II, p. 104). Nada más decia de esto la ley nueva; pero la regla fué infirmándose, y se necesitó una disposicion legal normal para suspender sus efectos (año 537) durante la guerra de Italia. Despues no se concedió ya ninguna dispensa; y la reeleccion, áun despues de diez años, fué ya un hecho raro á fines de esta época. Por este mismo tiempo (año 564) una ley formal impuso á los candidatos la necesidad de pasar por la série gradual y oficial de los cargos públicos: decretóse además que entre cada grado habria un plazo determinado de inaccion, y además iba aneja á los diversos cargos la condicion de edad, si es que las costumbres y el uso no han impuesto estos límites con el tiempo. De todos modos, es ya cosa grave que pase el simple uso á ser ley; que las condiciones de aptitud se refieran á un formalismo reglamentario, y que se quite el derecho de pasar, en ciertos casos, por encima de las tradiciones. Así pues, al mismo tiempo que se abria el Senado á los miembros de las familias aristocráticas, fuesen ó no hombres capaces, se cerraban absolutamente las magistraturas ejecutivas á las clases pobres é inferiores; y poco despues, por el mero hecho de no ser más que un simple ciudadano romano y no pertenecer á la nobleza hereditaria, se cerró á los miembros de la ciudad romana el acceso á la curia y á los dos cargos supremos, el consulado y la censura. Despues de Manio Curio (t. II,

p. 95), no encontramos ya nombre consular que no pertenezca á la aristocracia; y no creo probable que se haya realizado el caso contrario. Otra prueba más: durante el medio siglo que trascurrió desde el comienzo de la guerra de Annibal hasta el fin de la guerra contra Perseo, continúa muy limitado el número de *gentes*, cuyo nombre se lee por primera vez en el cuadro de los cónsules y de los censores: casi siempre son producto de una eleccion de oposicion los *Flaminios*, los *Terencios*, los *Porcios Acilios*, los *Lelios*, y otras veces, vaneja á cierto patronato aristocrático: como sucedió, por ejemplo, en la eleccion de Cayo Lelio, en el año 564 (190 a. de J. C.), debida exclusivamente á la influencia de los Scipiones. La situacion imponia además la exclusion de los ciudadanos pobres. Cuando Roma no fué ya un Estado itálico puro, luégo que adoptó la civilizacion griega, no podia permitirse que un simple campesino dejase, como otras veces, el arado para venir á ponerse al frente de los negocios públicos. Pero era ir más allá de lo justo y de lo conveniente el circunscribir, casi sin excepcion, las elecciones al círculo estrecho de las cosas curules, y hacer que un *hombre nuevo* no pudiese, en cierto modo, salvar los obstáculos sino como usurpador (1). No dominaba sólo la herencia

(1) Si se consultan los *fastos* de los cónsules y de los *ediles*, se confirmará la estabilidad de la nobleza romana, sobre todo, la de los patricios. A excepcion de los años 399, 400, 401, 403, 405, 409 y 411, en que los dos cónsules fueron patricios, se vé siempre, desde el año 388 al 581, que los dos cónsules pertenecieron á distinto orden. Los colegas de los *ediles curules* fueron en los años impares del *cómputo barroniano*, y por lo ménos hasta fines del siglo VI, elegidos constantemente en las filas del patriciado. Conocemos todos los nombres para los años 541, 545, 547, 550, 551, 553, 555, 557, 561, 565, 567, 575,

como en todo la prudencia y la experiencia en la colacion de los honores senatoriales, en el sentido de que cada *gens* hubiese tenido siempre su representante en el Senado (t. I, p. 108), sino que era además la esencia misma de la aristocracia romana. En esto,

585, 589, 591 y 593. He aquí el cuadro de las familias de estos cónsules y ediles patricios:

	CÓNSULES (de 588 á 507).	CÓNSULES de 501 á 581	EDILES CURULES de los 11 colegas patricios.
Cornelianos.....	15	15	14
Valerios.....	10	8	4
Claudianos.....	4	8	2
Emilianos.....	9	6	2
Fabios.....	6	6	1
Manlianos.....	4	6	1
Postumios.....	2	6	2
Servilios.....	3	4	2
Quintios.....	2	3	1
Furios.....	2	3	2
Sulpicios.....	6	2	2
Veturios.....	2	2	2
Papirios.....	3	1	1
Naucios.....	2	1	1
Julios.....	1	1	1
Foslianos.....	1	1	1
	70	70	32
	140		
Total.....			172

Así pues, las quince ó diez y seis familias nobles que tenían influencia en tiempo de las leyes licinias, se conservaron intactas en su poder, sin duda, y en parte, por medio de adopciones oportunas, durante los dos siglos siguientes, y bien podría decirse que hasta el fin de la República. De tiempo en tiempo solian entrar en la nobleza plebeya algunas familias nuevas; pero los fastos acreditan que reinó en ellas alguna estabilidad. Durante tres siglos fueron las casas decididamente predominantes, las de los *Licinios*, *Fulvios*, *Atilios*, *Domicios*, *Marcios* y *Junios*.

como en todo, la prudencia política y la experiencia pasaban del padre al hijo, que eran igualmente sabios y hábiles; el soplo de los antepasados mantenía en el pecho de sus descendientes el mismo fuego que había inflamado á éstos. En esto es, sobre todo, en lo que se ha trasmitido verdaderamente la aristocracia romana en todos los tiempos por derecho de nacimiento; y esta herencia se manifestaba sencillamente á todos cuando el senador llevaba consigo sus hijos al Senado, cuando el magistrado curul les hacía llevar por delante las insignias de los altos cargos, la púrpura consular y la *bola de oro* del triunfador! Pero al ménos en otros tiempos, y en lo tocante á las dignidades exteriores, se subordinaba la sucesion á la ley del mérito; la aristocracia gobernaba ménos en virtud de su derecho transmisibile, que por el de representacion más legitima, por el derecho del hombre capaz, preferido al hombre vulgar. En la actualidad, y por efecto de una revolucion rápida, sobre todo á contar desde el fin de la guerra contra Annibal, la nobleza no es la expresion más alta de los hombres más experimentados en el consejo y en la accion; viene á ser una casta que se trasmite de padres á hijos, y que desempeña mal los altos cargos que aún conserva en el seno de su corporacion. El régimen oligárquico iba siendo ya pesado y enojoso: no tardó en extenderse la lepra, y el poder usurpado se concentró en manos de algunas familias.

Predominio de familias determinadas.—Gobierno de la nobleza.—Asuntos interiores.—Hemos referido anteriormente los disgustos del vencedor de Zama, sus pretensiones políticas en favor de su casa, y sus esfuerzos felices cuando cubrió con sus laureles la miserable incapacidad de su hermano. El nepotismo de Flaminio había superado, si es posible, al de los Scipiones, por

el exceso de su impudencia. La libertad ilimitada de elegir habia recaído más bien en provecho de las intrigas de los nobles que en beneficio de la eleccion. No llevó á mal la ciudad que se nombrase á la edad de 23 años á *Marco Valerio Corvo*; pero cuando despues obtuvo Escipion la edilidad á esta misma edad, y luego el consulado á la de 30 años; cuando Flaminio subía antes de cumplidos, de la cuestura al consulado, esta *colacion*, demasiado rápida, de los honores, vino á ser un peligro real para la República. Al mismo tiempo, se buscaba, y creyó encontrarse en la oligarquía, el dique único y eficaz contra las usurpaciones de algunas casas, y el mal que de aquí se desprendia. Por esta misma razon habia ayudado un dia la oposicion antioligárquica á las leyes restrictivas de la elegibilidad. Sea como quiera, estos cambios, verificados insensiblemente en el espíritu de las instituciones, dejaron á su vez su huella en los asuntos del gobierno. La misma lógica, la misma energía, las mismas virtudes varoniles que habian dado á Roma el imperio de Italia, presidian todavia á la direccion en los asuntos exteriores. La guerra de Sicilia necesitó un rudo aprendizaje; pero la aristocracia romana fué elevándose poco á poco á la altura de las necesidades del momento. Si bien es verdad que entónces usurpaba en provecho del Senado un poder que la ley habia distribuido entre los funcionarios supremos y la Asamblea del pueblo, todavia legitimaba su usurpacion, si no por la originalidad de su génio político, al ménos por la firmeza clara y precisa del impulso que daba á los negocios, en medio de las tormentas de la guerra de Annibal y de sus naturales complicaciones. Mostró al mundo que sólo el Senado romano podia mandar la multitud de Estados Italo-Helénicos; que sólo él era, bajo muchas relaciones, digno de este mando. Pero por grande que se

mostrase contra el enemigo exterior, por grandes que fuesen sus éxitos, no podemos ménos de dirigir nuestras miradas al espectáculo de los asuntos interiores. Aunque fuese ménos brillante, tenia en esto una importancia aún más elevada el papel que desempeñaba el Gobierno, y era en todo mucho más difícil. Así en el uso que hacen de las instituciones antiguas que subsisten, como en el giro que dan al nuevo orden de cosas, vemos manifestarse en la actualidad un espíritu y tendencias enteramente contradictorias, en las que, para hablar con toda exactitud, vemos el Consejo Supremo del Estado impelido ya por un camino que no es el suyo.

Debilidad del poder director: en la disciplina militar, en la administracion de justicia y en las rentas.—

En primer lugar se observa que, frente al simple ciudadano, no es ya el gobierno lo que ha sido. *Magistrado* (*magistratus*, radical *mag*, *magis*, *magister*), quiere decir hombre que es *más* que los otros; sirve á la República, pero manda al pueblo. Mas esta sólida noción del poder se habia ya debilitado. En todas partes en donde, como en la Roma de aquel tiempo, domina el pandillaje con la ayuda de los que mendigan los cargos públicos, nadie se permite ya observaciones severas; nadie osa obrar como magistrado independiente, só pena de enajenarse los servicios de sus hermanos de casta ó el favor de la muchedumbre. Si encontrais un funcionario, fiel observador de las costumbres y de la austeridad antigua, estad seguros que, como Cotta, (año 502) ó Caton, es un *hombre nuevo*, sin afinidad de origen con el orden noble. Pongamos por ejemplo el valor de Paulo Emilio. Llamado al mando supremo contra Perseo, en vez de deshacerse en agradecimientos, que es lo que agradaba al pueblo, usó con él este lenguaje: «supongo que si el pueblo me

ha elegido, es porque creará ver en mí el mejor general. Ahora, pues, exijo que no se me quiera ayudar á mandar: lo mejor es callar y obedecer.» La supremacía y la hegemonía de Roma sobre los Estados mediterráneos, no procedía, ni con mucho, del vigor de su disciplina militar ni de su justicia civil. Por lo demás, la República era en esto inmensamente superior á esos reinos griegos, fenicios y orientales, todos en vías de disolución. Pero ya ha penetrado en su seno la gangrena. Hemos referido oportunamente (p. 24 y sig.) las faltas lamentables de sus generales; hemos dicho cómo durante la tercera guerra con Macedonia, hombres que no eran por cierto los elegidos de la demagogia, tales como *Cayo Flaminio* y *Varron*, sino verdaderos campeones del partido aristocrático, habían comprometido la suerte de Roma. Tampoco se había comprendido ni administrado bien la justicia. El Cónsul *Lucio Quinto Flaminio* acababa de entrar en su campamento, bajo los muros de Plasencia (año 562); disgustósele un favorito (*scortum*) que había llevado consigo, porque no podía presenciar los combates de gladiadores que se verificaban en Roma: era necesario resarcirle de esta pérdida. Entónces invitó el general á su mesa á un noble Boyo que se había refugiado entre los Romanos; despues, durante el festin, lo asesinó por su propia mano. Accion odiosa, que no es, sin embargo, un hecho aislado! ¡Cosa aún peor que el crimen; éste no se denunció á la justicia; y cuando Caton el censor borró al culpable de las listas del Senado, se vió á los de su casta excitar á Flaminio á ocupar en el teatro su lugar entre los Senadores. Este Flaminio era el hermano del *libertador de Grecia*, uno de los principales jefes de partido en el Senado.

Las rentas públicas iban tambien en decadencia más bien que en aumento. Es verdad que los ingresos aumen-

taban visiblemente con la extensión del territorio; pero, en los años 555 y 575 por ejemplo, fué necesario establecer nuevas aduanas en las costas de Campania y del Brutium, en Puteoli, en Castra y en otros puntos. Como no era posible vender la sal á un precio uniforme para todos los ciudadanos romanos, dispersos en toda la superficie de Italia, se decretó, en el año 550, una tarifa moderadora que bajaba el precio segun las zonas; pero los ingresos no sacaban ningun provecho de esta medida, obligado como estaba el Estado á suministrar aquel artículo al mismo precio ó quizás más bajo de lo que le costaba. Los ingresos de los terrenos aumentaban tambien de un modo notable. Verdad es que las prestaciones debidas al Tesoro por los *ocupantes* establecidos en los dominios públicos de Italia, no eran en su mayor parte pagadas ni exigidas; pero sucedia lo contrario respecto de las tasas sobre los pastos (*scriptura*, T. 1, p. 283). Despues de las guerras de Annibal, los territorios conquistados, particularmente la mayor parte de los de *Leontium* y de Capua, en vez de darse á ocupantes, fueron distribuidos en pequeñas parcelas, y dados como lote á pequeños arrendatarios por tiempo determinado. Hiciéronse, no obstante, algunas tentativas de ocupacion, pero las reprimió el Gobierno con desusada energía, creando de este modo una fuente nueva y considerable de ingresos para las cajas del Tesoro. Lo mismo se hizo con las minas, sobre todo, con las de España: se las arrendó. Por último, las contribuciones pagadas por los súbditos de Ultramar ingresaban tambien en Roma. No mencionamos las importantes sumas que á título excepcional entraban en las arcas públicas, los 200.000,000 de sestercios que produjo la guerra de Antíoco, ni los 210.000,000 de la guerra contra Perseo, constituyendo éstos el ingreso más importante que hubo jamás en las cajas de Roma. Pero si los recursos

iban en aumento, los gastos se multiplicaban tambien y los absorbían inmediatamente. A excepcion de Sicilia, todas las provincias costaban tanto como producian: con la extension del territorio, los caminos y los trabajos públicos exigian yá mayores gastos: por último, las restituciones de los ciudadanos pensionados por razon de los anticipos forzosos (*tributa*) exigidos en el trascurso de estas terribles guerras, pesaron tambien sobre el Tesoro por espacio de muchos años. Agréguese á esto las pérdidas considerables ocasionadas por los vicios de la administracion ó las faltas de los funcionarios superiores, poco atentos al interés público. Yá diremos despues su conducta en las provincias, sus locas profusiones á expensas del Estado, los robos cometidos por ellos en el botin de las guerras, la corrupcion y las exacciones erigidas ya en sistema!

Un hecho podrá darnos idea de los perjuicios sufridos por la República, con motivo de los fuertes impuestos y las subastas de suministros y de trabajos públicos. En 587, votó el Senado el abandono de las minas de Macedonia, que habian caido bajo el dominio de la República, porque una de dos cosas; ó los concesionarios robaban á los súbditos ó al Tesoro: certificado sencillo de corrupcion moral que los magistrados comprobadores de las rentas se daban á sí mismos. No contentos, como acabamos de ver, con descuidar los créditos debidos por el *dominio ocupado*, toleraban las usurpaciones de los terrenos públicos para jardines y parques privados dentro y fuera de la capital; y el agua de los acueductos se aprovechaba tambien para las necesidades individuales. Habiendo que rido un dia el censor obligar á los culpables á no utilizar lo que era de todos, ó á pagar el cánon debido por el agua y las tierras pertenecientes al Estado, se formó un proceso ruidoso y largo sin conseguir su fin. Respecto de la cosa pú-

blica, la conciencia de los Romanos, tan escrupulosa en todo lo demás, profesaba principios económicos sumamente sencillos. «El que roba á un ciudadano, decia Caton, va á concluir sus dias cargado de cadenas; el que roba á la República, los concluye cargado de oro y de púrpura!»

Al lado de este robo del dominio por los funcionarios, y de los especuladores á quienes nada arredra, podrá oponerse el relato de Polibio, segun el cual eran raros en Roma los delitos de este género, entónces, que entre los griegos no habia casi un magistrado que no robase las arcas públicas; de Polibio, que admiraba la integridad de los Cemisarios romanos, que en su sentir manejaban sin tocarles los inmensos tesoros que les estaban encomendados bajo su simple palabra de honor, miéntas que en Grecia era necesario poner bajo veinte cerraduras las más insignificantes sumas, y llevar veinte testigos del depósito, sin poder impedir jamás el fraude de parte del depositario? Todo esto no prueba más, sino que en Grecia la desmoralizacion social y económica, era mucho más general que en Roma; y que entre los Romanos las malversaciones de caudales públicos eran en esta época ménos directas, y ménos patentes quizás que entre sus vecinos. Tenemos pruebas ciertas en que apoyar nuestra conviccion; los trabajos públicos y las liquidaciones con el Tesoro, nos dan á conocer suficientemente la situacion financiera. En tiempo de paz consagraba Roma á obras públicas el quinto de sus rentas; en tiempo de guerra el décimo, proporcion relativamente mínima, al parecer. Se atendia á este capítulo del presupuesto con las sumas que he indicado, ó con ayuda de las multas que no ingresaban directamente en el Tesoro. La mayor parte de los fondos se destinaban al empedrado de las calles de la ciudad y de los arrabales, á la construccion y conservacion

de las grandes vías de Italia (1) y de los edificios públicos. Citemos el trabajo más importante de la época contemporánea que nos es conocido, la reparación y ensanche, probablemente en el año 570, de toda la red de las cloacas de la ciudad, en lo que se gastaron en una sola vez más de veinticuatro millones de sextercios. A esta reconstrucción se refiere, á no dudarlo, la mayor parte de lo que aún subsiste. Pero según toda apariencia, aun haciendo abstracción de las duras necesidades de las guerras, el periodo á que nos referimos, se queda muy atrás del precedente en lo que toca á los grandes trabajos públicos. Entre los años 482 y 607 no se construyó en Roma ningún acueducto, pero en cambio se aumentaron los ahorros del Tesoro. En el año 545, en que fué necesario gastar lo ahorrado, (t. III, p. 254) no excedía de 4000 libras de oro. Después en el año 597 (157 a. de J. C.) al fin del periodo actual, las existencias en metales preciosos ascendían á 6.000,000 de thalers (unos 84.000,000 de reales). Con los ingresos monstruosos y extraordinarios que afluyeron á Roma después de terminadas las guerras de Annibal, y durante toda una generación, por considerable que sea esta cifra, parecerá seguramente poco elevada. Concluyamos: si á falta de documentos preciosos sobre la materia, es necesario tener por cierto que los ingresos excedían en Roma á los gastos, la situación financiera no era ménos brillante en su conjunto.

Los súbditos itálicos. Los dediticios.—Este cambio en

(1) Los ribereños tenían que suministrar la mayor parte de estos gastos. No se había renunciado por completo á los trabajos impuestos según la costumbre antigua, y muchas veces se quitaban á los grandes propietarios sus esclavos, para hacerles trabajar en los caminos. (*Cat. de Rust.* 2).

el espíritu y las tendencias del poder en Roma, se manifiesta en la política seguida respecto de los súbditos italianos y extra-italianos de la República. Hacía tiempo que había en Italia ciudades aliadas de *Derecho itálico* (t. II, p. 266) y de *derecho latino*, ciudadanos romanos *pasivos* (ó sin derecho á votar), y ciudadanos perfectos ó *activos*. La tercera de estas cuatro clases se extinguió en el período precedente. De las ciudades y los ciudadanos pasivos, unos, como Cápua, perdieron la ciudadanía romana en el trascurso de la segunda guerra púnica; otros, por el contrario, conquistaron el perfecto derecho de ciudadanía. Los pocos restos de esta tercera clase se componen yá sólo de individuos aislados, excluidos del sufragio por motivos particulares. En cambio, apareció una nueva clase, la de los *Dediticios* (*Peregrini dediticii*) t. II, p. 281 nota). Rechazados hasta entonces á la última escala, no teniendo libertades municipales ni derecho á llevar las armas, tratados casi como esclavos, pertenecian principalmente los dediticios á las ciudades de Campania, del Picenum meridional y del Brucium, que hicieron causa comun con Annibal (t. III, p. 278). Hay que añadir á éstos las tribus de Galos que aún quedaban en la Cispadana. La condicion de éstas, respecto á la confederacion italiana, sólo nos es conocida de una manera imperfecta; mas cuando leemos sus tratados con Roma, que ninguna de sus ciudades podrá en el porvenir obtener el derecho de ciudad (t. III, p. 285) entrevemos suficientemente el humilde rango que les habia cabido en suerte.

Los aliados.—En cuanto á los aliados no latinos, ya hemos dicho en otro lugar (t. III, p. 278) que las guerras con Annibal habian redundado en gran perjuicio suyo. Entre ellos no habian quedado fieles á Roma durante las vicisitudes de la guerra nada más que Nápoles, Nola,

Heraclea y algunas otras, las cuales fueron recompensadas, manteniéndole sus franquicias federales. Pero la conducta de la gran mayoría había sido muy diferente, y por sólo haber abandonado un momento á Roma, tuvieron que sufrir una reforma que rebajó la situación política en que estaban colocados con arreglo á los antiguos tratados. Para librarse de una opresion demasiado probada por los resultados, emigraron en masa los no latinos y fueron á establecerse entre los latinos. En el año 577 solicitaron del Senado los Samnitas y los Pelignios la reduccion de sus contingentes de guerra, fundándose en que durante los últimos años han ido á establecerse en la colonia latina de Fregela 4.000 familias samnitas ó pelignias.

Los latinos.—Vése por lo precedente que la condicion de los latinos continuaba mejorando: no contaban más que con un corto número de ciudades del antiguo Lacio que habian quedado fuera de la confederacion romana propiamente dicha, como Tibur y Preneste; las ciudades aliadas que le estaban asimiladas por el derecho público, como por ejemplo, ciertas ciudades de los Hernicos; y por último, las *colonias latinas* esparcidas por toda Italia. En resúmen, los latinos habian tambien perdido mucho. Las cargas primitivas se habian agravado injustamente, y la obligacion del servicio militar, de que los ciudadanos romanos habian sabido emanciparse frecuentemente recaia sobre ellos y sobre los demás confederados de derecho itálico. Así es que en el año 536 (218 a. de J. C.) habia la República sacado entre los aliados doble número de hombres que entre los ciudadanos romanos: además, al terminar la guerra de Annibal licenció á estos últimos y conservó los otros en las filas de las legiones. Los enviaba preferentemente de guarnicion á las ciudades, ó á este odioso país de España. En, el

año 577 no fueron tratados los aliados bajo el mismo pié que los soldados romanos. Los regalos que se les distribuyeron tenían la mitad del valor que los dados á los romanos. Así se vió á sus divisiones marchar silenciosas detrás del carro del vencedor, formando un contraste notable en medio de los ruidosos trastornos de aquel carnaval de soldados. Por último, en cuanto á las *asignaciones* de terrenos hechas en la Italia del Norte, recibia cada ciudadano romano diez yugadas; á los no ciudadanos no se les señalaban nada más que tres. Hemos hecho notar anteriormente que Roma no habia dejado á los habitantes de las colonias latinas fundadas despues del año 686 el derecho de libre locomocion. Las ciudades más antiguas lo habian conservado por un momento; pero ante la emigracion en masa de sus aliados que afluian á Roma, ante las quejas de las autoridades locales, mostrando la creciente despoblacion de las ciudades latinas, ante la imposibilidad cada vez mayor para éstas de suministrarlos contingentes fijados, se vió la República obligada á restringir tambien las franquicias de los latinos anteriores al año 486. Fué prohibida la inmigracion á aquellos que no dejasen hijos en su ciudad natal; y por las mismas razones expulsó de la capital la policia romana gran número de personas en el año 567 y 577. No impugno la necesidad probable de tales medidas; no pesaron por esto ménos dolorosamente sobre las ciudades aliadas; y equivalia además á borrar de una plumada la libre locomocion, formalmente garantida por una estipulacion escrita. Por otra parte, cuando al fin de este período funda Roma ciudades en el interior de Italia, las dota, no como ántes, de las instituciones de derecho latino, sino del completo derecho de ciudad. Antes no se habia mostrado tan generosa sino con las colonias marítimas. Por su política actual detiene inmediatamente el crecimiento re-

gular de la *latinidad*, que se había adjudicado hasta entonces á las ciudades de nueva creacion. Aquilea, cuya fundacion se remonta al año 571 (183 a. de J. C.) fué la última colonia italiana de Roma que recibió el derecho latino: en cuanto á las colonias probablemente contemporáneas de *Potentia*, *Pisaurum*, *Parma*, *Módena* y *Lana* (de 570 á 577) tuvieron inmediatamente la plena ciudadanía. La causa de esto es clara. El derecho latino visiblemente en decadencia, no podía ya luchar con la ciudadanía romana, y como la mayor parte de los colonos salieron en adelante de las filas del pueblo romano, no se hallaba ya nadie, ni áun entre los más pobres, que consintiera, siquiera fuese con grandes ventajas materiales, en cambiar sus derechos de ciudadano por la condicion muy inferior de la latinidad.

Hácese más difícil la adquisicion del derecho de ciudadanía. Los provincianos — Llegó por fin el momento en que casi se cerró por completo para los no ciudadanos, comunidades ó individuos, el derecho de ciudadanía romana. Hacia el año 400, había cesado la práctica de las incorporaciones de las ciudades conquistadas. Habíase temido que extendiendo la ciudad extraordinariamente se llegaría muy pronto á una descentralizacion peligrosa. De aquí la formacion de ciudades de semiciudadanos (t. II, p. 269). Pero en la época de que nos ocupamos había ya desaparecido la idea de la centralizacion, y se dió el derecho completo á estas últimas ciudades, y hasta numerosas y lejanas colonias se vieron de repente investidas de las franquicias romanas. Sin embargo, la República no vuelve á hacer uso de las incorporaciones de los antiguos tiempos. Despues de consumada la sumision de Italia, no se nos presenta ejemplo alguno de la admision de una sola ciudad italiana de derecho federal al derecho cívico de Roma; y es muy verosímil que no se haya dado caso

alguno. Por lo demás, levantando una barrera contra la libertad del domicilio, anejo tiempo há al derecho de ciudad pasivo, habia la República puesto coto al movimiento que trasportaba constantemente á la clase de ciudadanos romanos los individuos pertenecientes á la de los itálicos. El beneficio del cambio de condicion no se habia concedido nada más que á los magistrados de las ciudades latinas (t. II, p. 265), ó por favor especial, á algunos ciudadanos admitidos entre los Romanos que iban á fundar una *colonia civil* (1).

Las modificaciones efectuadas en la condicion de los súbditos latinos, sea de hecho, ó en virtud de una ley, van unidas en el fondo, á un movimiento total y consecuente consigo mismo. Al considerar las clasificaciones antiguas no puede negarse que han perdido generalmente. Mientras que, por otra parte, se ingenia la República para conciliar los contrarios y hacer más suaves las transiciones hácia un nuevo orden de cosas, llegó un día en que habian yá desaparecido todos los anillos intermediarios de la cadena, todos los puentes habian caído. Así como en

(1) Esto sucedió respecto de Enio de *Rudia* (hoy *Rotigliano*, en *Calabria*), que, con motivo del establecimiento de las colonias de *Potentia* y *Pisaurum*, se le concedió el derecho de ciudad, por manos de uno de los triumviros, Quinto Fulvio Nobilior (Cic. Brut. 20), despues de lo cual tomó el poeta, según costumbre, el sobrenombre de *Quinto*, de su bienhechor. Por lo demás, en la época de que nos ocupamos, no se concedia, así como se quiera, la ciudadanía á los no ciudadanos por el mero hecho de ser enviados á una colonia, en union con los ciudadanos. Afectaban muchas veces, pero sin derecho, tomar un título que no se les habia dado. (Tito Livio, 34, 42). Por lo comun, en la ley que obliga á los magistrados á proceder á la fundacion de una colonia civil, se halla una disposicion especial que confiere la ciudadanía á cierto número de personas. (Cic. pro Balb. 21, 48).

Roma se alejan del pueblo las castas nobles, se emancipan de los impuestos y cargas debidos por todos, y concentran en su clase todos los honores y privilegios, así tambien en Italia se separa por completo la clase de los ciudadanos de la de los simples confederados, y la excluye de toda participacion en el poder: al mismo tiempo, tienen que soportar estos últimos doble y triple carga en los impuestos comunales. Así como la nobleza se habia fortificado contra los plebeyos en las antiguas trincheras del patriado en decadencia, se encierran los ciudadanos en sus privilegios frente á los no ciudadanos, y el plebeyo, enaltecido por instituciones más liberales, se atrinchera á su vez en la altanera inmovilidad de su bisoña hidalguía. En el fondo, no hay razon para censurar en absoluto la supresion de los ciudadanos pasivos: en este punto se enlaza la reforma por serios motivos á todo un órden de cosas sobre el cual hablaremos más adelante. Bastanos asegurar aquí que hiere de muerte un miembro útil y mediato del cuerpo político. Más peligroso es todavia el levantamiento de barreras entre los Latinos y los demás Italianos. La primacia de rango dada á los Latinos era uno de los fundamentos del poder romano, fundamento que falta y deja el vacío en su lugar el día en que las ciudades latinas dejan de ser asociadas favorecidas en el imperio de la poderosa ciudad-hermana, el día en que se consideran sujetas á Roma, ni más ni menos que los otros pueblos; el día en que como todos los demás Italianos sufran el mismo é insoportable yugo. No hay duda que los Brucios y sus compañeros de infortunio se conducen como esclavos, y como tales son tratados, escapándose, cuando pueden, de los buques en que remán por fuerza y se pasan á las filas de los enemigos de Roma: no hay duda que los Galos y los súbditos transmarítimos son aún más duramente tratados; y la política romana, en sus pérfidos

cálculos, los dá, por decirlo así, como pasto á los Italianos, que los desprecian é insultan! Pero cualesquiera que hayan sido las diferencias en las condiciones de los súbditos, no reemplazan el antiguo y provechoso antagonismo entre el grupo de los pueblos de la misma raza y el de los itálicos de distinta sangre. Apodérase de todos los aliados un profundo descontento: sólo el temor les cierra la boca en toda Italia. Pero era adelantar la hora, y exponerse á una justa negativa, el proponer, al día siguiente de Canas, la admision de dos hombres de ciudadanía latina, en la ciudad romana y en el Senado; ¿pero no hace tangibles esta mocion las inquietudes despertadas ya en el seno de la ciudad-reina por la condicion respectiva del Lacio y de Roma? Suponed que un segundo Annibal penetra en Italia, espada en mano! ¿Se estrellará por segunda vez el soldado extranjero contra la indomable resistencia del nombre y del contingente latino (*nomem latinum*)? No podemos creerlo. Pero de todas las instituciones introducidas en el sistema político durante el siglo VI, es, sin duda, la más importante, aquella que se aleja más decididamente de los caminos seguidos hasta entónces, y hace temer mayores peligros para el porvenir, es la institucion de nuevos gobiernos en las provincias. Segun el antiguo derecho público de Roma, no existian, propiamente hablando, súbditos tributarios; pues, ó los habitantes de las ciudades vencidas eran vendidos como esclavos, ó eran, ya incorporados á la ciudad romana, ya colocados en una federacion que les dejaba al ménos la independenciamunicipal y la inmunidad de los impuestos. Otra cosa sucedia con las posesiones de Cartago en Sicilia, en Cerdeña y en España, y con el reino de Hieron. En éstos se sacaban regularmente tasas é impuestos en provecho de sus dueños y señores; y cuando Roma les sucedió, pareció una cosa hábil á los políticos de cortos alcances, y conside-

raron siempre muy cómodo continuar los mismos errores administrativos en los nuevos territorios. Conserváronse las instituciones provinciales de Cartago y de Hieron, y hasta se las trasportó á los demás países conquistados, como á la España Citerior, por ejemplo. Al hacer esto, se recibía de manos del enemigo la túnica de Neso. Si es verdad que al imponer la República los tributos no tenía pensamiento de enriquecerse, ni había querido más que proveer á los gastos de la administracion y defensa de los territorios, no tardó en ceder á otros instintos, y exigió contribuciones á Iliria y á Macedonia, sin tomar á su cargo el gobierno local ni la custodia de las fronteras. Poco importa que en este camino haya observado una justa medida; desde este momento, transformaba su dominacion en un derecho útil y provechoso. ¿No dá lo mismo, para el pecado original, que se cojera una manzana, como el que se hubieran comido todas las del árbol?

Situacion de los pretores. Su comprobacion.—El castigo iba en pos de la falta. El sistema adoptado para la administracion provincial hizo necesaria la creacion de *pretores provinciales*, creacion funesta para las provincias, por la fuerza misma de las cosas, y en completo desacuerdo con la Constitucion de la República. Como ésta habia ocupado el lugar de la antigua soberanía local, su agente ocupó el puesto del antiguo rey, y se vió al Pretor de Sicilia instalarse en Siracusa en el palacio de Hieron. Con arreglo á derecho, debia obedecer siempre en su administracion á las máximas de probidad y sobriedad republicanas. Caton, que gobernaba en Cerdeña, se presentaba en las ciudades de su provincia, caminando á pié y seguido de un solo servidor que le llevaba la *capa* y la *copa de las libaciones*. Cuando al salir de la pretura volvió de España, vendió su caballo, no queriendo que pagase el Estado el gasto de transporte. Comprendo que, sin llevar

los escrúpulos de conciencia hasta la ridícula mezquindad de Catón, que tuvo pocos imitadores, hubo otros pretores que supieron permanecer dentro de la línea de la antigua sobriedad de las costumbres. Reinaba en su silenciosa mesa la decencia: su administración y su justicia eran honradas y rectas; su severidad contra los banqueros y los arrendatarios de impuestos, esas detestables sanguijuelas de las provincias, eran motivadas; y, sobre todo, su porte grave y digno imponía á los súbditos de Roma, y los primeros á los lijeros y relajados Griegos. Por lo demás, dejaban á los gobernadores en una condición tolerable. Estos no habían perdido aún el recuerdo de los lugar-tenientes de Cartago y Siracusa; y como estaba próximo el tiempo en que la «vara se había convertido en serpiente» (Exodo, VII) sus recuerdos se dirigían con cierto reconocimiento hácia la condición actual! El siglo VI debió parecerles más tarde la edad de oro de la dominación romana. Sea como quiera, era imposible continuar por mucho tiempo siendo republicano y rey á la vez. Viniendo á ser como soberano en su provincia, no tardó el pretor en desmoralizarse y olvidar su condición de simple noble de Roma. El fausto y el orgullo iban tan anejos á su papel, que se siente uno inclinado á no reprochárselos con dureza. Era raro que volviese á Roma con las manos limpias; y más raro aún que la República persistiese en su antiguo sistema de los empleos gratuitos. Citase como un gran rasgo el que Paulo Emilio, el vencedor de Pidna, no se hubiese enriquecido. Los «*donativos voluntarios*» ofrecidos á los pretores, y tantas otras malas prácticas, eran tan antiguas como la institución de los gobiernos provinciales. Quizá Cartago les había legado en esto la tradición; y Catón no pudo hacer, durante su pretura en Cerdeña (año 556), nada más que regularizar y moderar las tasas. En su viaje

oficial podían los funcionarios hacer que se les hospedase *gratuitamente* y hacer algunas requisas, cuyo derecho había servido de pretexto para el abuso y las exacciones. Los pretores podían pedir á sus provincias, yá para las necesidades de su casa y de sus gentes (*in cellan*), yá, en caso de guerra, para el sustento de sus soldados, yá, en fin, por cualquiera otra causa, suministros de granos á precios moderados; pero los excesos eran tales, que el año 583 (171 a. d. J. C.), á consecuencia de las quejas de los Españoles, retiró el Senado á sus agentes el derecho de fijar por sí solos dicho precio (t. III, p. 310). No tardó en exigirse á las provincias recursos para las fiestas populares de Roma: en el año 572, teniendo el edil Tiberio Sempronio Graco que arreglar unos juegos, impuso pesadísimos tributos á las ciudades itálicas y extra-itálicas: el Senado interpuso su autoridad. A fines del siglo VI, el Pretor Romano creía que todo le estaba permitido, no sólo contra los infortunados súbditos de la República, sino también contra los Estados libres y los Reinos dependientes de Roma. Recuérdense las *algaradas* de *Gneo Bulson* en Asia Menor (t. III, p. 394), y sobre todo, el tratamiento que dieron á los Griegos durante la guerra contra Perseo. El poder central hubiera hecho mal en extrañarse de estos sucesos, puesto que no había encerrado en estrechos límites los abusos de poder de sus sátrapas militares. Sin embargo, la justicia había ensayado someter sus actos á una comprobación y aún practicar el secuestro. Si para el Pretor, como para cualquier otro magistrado, prevalecía siempre la antigua y peligrosa regla (t. II, p. 14); si, en su cualidad de general, era completamente irresponsable mientras duraba su cargo, al salir de éste, podía ser obligado á rendir cuentas. Es verdad que el mal ya estaba hecho, pero su autor caía al ménos en poder de la justí-

cia criminal ó civil. Para poner en movimiento la primera, bastaba con que un magistrado, investido de la jurisdiccion penal, pusiese mano en el asunto y lo llevase ante el pueblo; para la segunda, bastaba que el senador encargado entónces de la pretura en Roma, llevase el proceso ante un jurado formado tambien, con arreglo á las leyes vigentes, de personajes senatoriales. Véase, pues, que en ámbos casos la comprobacion correspondia al orden noble, y por más que hubiese todavía en sus filas hombres bastante virtuosos y honrados para dejar de admitir las quejas fundadas; por más que sucediese más de una vez que el Senado, oida la parte lesionada, ordenase de oficio el procedimiento civil, los pobres y los extrangeros no estaban nunca seguros de obtener resultados, habiéndoselas con un contrario poderoso y procedente de las filas de la aristocracia gobernante, ó teniendo que presentar su queja ante jueces ó jurados establecidos muy léjos, culpables muchas veces de las mismas faltas, y pertenecientes á la misma casta que el acusado. Era necesario, para poder contar con la justicia, que el crimen estuviese patente y fuese escandaloso: quejarse sin éxito era correr á la perdicion! Algunas veces encontraban los oprimidos un punto de apoyo en las clientelas hereditarias, mediante las cuales entraban ciudades enteras de los paises sujetos en la familia de sus vencedores, ó de otros ciudadanos, á los que les unia un lazo cualquiera (1). Los pretores de España aprendieron, á pesar suyo, que nadie podia maltratar impunemente á los clientes de Caton; y cuando se vió á los representantes de los tres pueblos subyugados por Paulo Emilio, Españoles, Ligurios y Macedonios,

(1) Véase en el apéndice de este tomo la disertacion sobre el derecho de hospitalidad y de clientela.

no dejar á nadie el honor de llevar su féretro á la pira, es el mejor elogio que puede hacerse en los funerales de este grande hombre. Sin embargo, estas clientelas particulares tenian su lado malo, pues daban á los Griegos una ocasion más para venir á Roma á desarrollar su genio de bajeza ante estos señores, á quienes acababa de corromper su espontáneo servilismo. Marcelo destruyó y robó á Siracusa. Los Siracusanos se quejaron al Senado, pero en vano. Qué hicieron entonces? Votaron resoluciones tributándole grandes honores. Página la más vergonzosa de todos sus anales, no muy gloriosos por cierto. En aquel corrompido siglo en que algunas familias dominaban y dirijian la política romana, el patronato de las grandes familias vino á aumentár el peligro de la situacion. Es verdad que el mal hubiera sido mayor, y el robo no hubiera conocido límites, si los pretores no hubiesen tenido algun temor á los dioses y al Senado. Es, sin embargo, cierto que se robaba, y se robaba impunemente, con tal que se hiciese con medida. Vinieron á ser una regla, para desgracia de todos, las exacciones y los abusos de poder de los pretores, con tal que entrasen, en cierto modo, en sus atribuciones ordinarias, y no fuesen escandalosos; y, si no podia la justicia castigarlos, debian los oprimidos guardar silencio. Los tiempos sucesivos mostrarán á las claras las inmediatas consecuencias de esta máxima desconsoladora.

Vigilancia del Senado.—Por lo demás si la justicia se hubiera mostrado severa conforme se mostraba débil, tampoco hubiera podido reprimir los excesos aislados y mas odiosos. Las verdaderas garantías de una buena administracion se halla en la severa y continua vigilancia de la autoridad suprema, vigilancia que no tenia el Senado; molicie, inercia ó torpeza, desde los tiempos mas antiguos se habia manifestado en él la llaga de

las administraciones colectivas. En teoría hubiera sido conveniente, en primer lugar, sujetar á los pretores á una comprobación mas severa é inmediata que la necesaria tal vez para arreglar los intereses municipales de los confederados itálicos: despues, extendiéndose su imperio sobre vastos países transmarítimos, hubiera sido prudente dar más fuerza al aparato de la comprobación administrativa: el gobierno necesitaba ojos para verlo todo desde lo alto. Pero nada se hizo: por el contrario, se erigieron los pretores en soberanos, introdujose en Sicilia la institucion más útil de todas las de la comprobación, el *censo*: pero no se hizo extensivo á las conquistas posteriores. Así pues, libres de todo freno, llegaron á ser los funcionarios encargados del gobierno de las provincias, un peligro para el Gobierno central. Puesto á la cabeza del ejército, en posesion de grandes recursos financieros, no teniendo casi nada que temer de la justicia, independiente como autoridad directora, conducido por la pendiente necesaria de las cosas á separar su interés y el de sus administrados de los intereses de la República, cuando aún no estaban en lucha, parecia el Pretor, como he dicho anteriormente, un sátrapa de Persia, más bien que un lugar-teniente de la ciudad de Roma en tiempo de las guerras con los Sanmitas. Cuando este tirano militar vuelva á entrar en Roma, ¿puede esperarse que siga el trillado camino de la ciudad republicana? Esta no tiene más que magistrados que mandan, y ciudadanos que obedecen: en su derecho público, no sabe que haya más que señores y esclavos. No tardaron en verlo así los gobernantes de Roma: la igualdad en el seno del orden aristocrático y la subordinación de las funciones bajo la alta tutela del Estado, estas dos grandes máximas fundamentales, corrian el riesgo de perecer. De aquí su repugnancia á crear nuevas preturas, y su

recolo respecto del sistema pretoriano; de aquí el establecimiento de *cuesturas provinciales*, destinadas á arrancar de manos de los pretores los recursos financieros; de aquí, en fin, la corta duracion asignada á las funciones de estos últimos, á pesar de las ventajas indiscutibles de la prolongacion de sus poderes (t. III, p. 320). Las miradas de los hombres de estado de Roma, se fijaban inquietas en la semilla que ya comenzaba á brotar. Pero el diagnóstico no es, ni con mucho, la curacion de la enfermedad. El gobierno de los nobles en el interior se mueve siguiendo su primer impulso; y el mal de que algunos tienen conciencia, progresa constantemente y de una manera uniforme sin que nada lo detenga: la administracion y los asuntos financieros están al borde del abismo; en pos de ellos marchan la revolucion y la usurpacion!

Si la nueva nobleza tenia un carácter ménos marcado que la antigua aristocracia de raza; si valiéndose la una de la ley y la otra del hecho cumplido, tendian ámbas á excluir á los simples ciudadanos de la participacion en los derechos políticos, los excesos de la segunda, áun más insoportables que los de la primera, eran tambien más difíciles de refrenar. No faltaron tentativas, como puede suponerse. Así como la nobleza tenia su asiento en el Senado, la oposicion tenia su base en la Asamblea del pueblo. Mas para poder comprender bien el papel que desempeñaba la oposicion, conviene, averiguar ante todo el carácter de este pueblo, y mostrar cuál era su espíritu y el lugar que ocupa á entónces en la República.

La oposicion. Carácter del pueblo romano en el siglo VI.—En sus Asambleas generales, no obraba el pueblo romano como la rueda motora de un vasto mecanismo. Era más bien el sólido fundamento de un gran edificio, y como tal, ha dado todo lo que de él podia espe-

rarse. Seguridad de miras de interés comun; completa docilidad respecto del jefe en los momentos críticos; firmeza y valor inquebrantables en los buenos y malos tiempos; intrepidez en el sacrificio individual por el bien comun; inmediata renuncia del bienestar actual para la felicidad futura...; tales son las virtudes que el pueblo romano practicó por completo; y al mirar las cosas desde lo alto y en su conjunto, desaparecen las manchas y nos sentimos como subyugados por la admiración y el respeto. Todavía obedecían los ciudadanos las más veces á un sentido político inteligente y recto. Toda su conducta, sea respecto del poder ó de la oposición, suministra una prueba incontestable de que, habiendo sido bastante fuerte y poderoso para obligar al génio de Annibal á abandonar el campo ante él, era tambien el pueblo romano dueño de los comicios. Moradores de la ciudad ó de los campos, pudieron los votantes engañarse muchas veces; pero nunca fueron sus errores los de un populacho de malos instintos. Desgraciadamente no hay nada más incómodo que el mecanismo de la participacion del pueblo en los negocios públicos, y se vió un dia ahogado en la misma grandeza de sus conquistas. Ya hemos mostrado que las ciudades de derecho pasivo (*sine suffragio*) entraron casi todas, en el siglo VI, en el perfecto derecho de ciudad, así como gran número de colonias de fundacion reciente dotadas del mismo privilegio. Al fin de este período se habian extendido los ciudadanos romanos por todo el Lacio, la Sabina y una parte de Campania: el derecho de ciudad se extendió desde Cerea en el Norte hasta Cumas en el Sur: sólo quedan excluidas de él algunas ciudades del interior; tales son, por ejemplo, Tibur, Preneste, Signia, Norba y Farentinum. Únanse á esto las colonias marítimas de las costas de Italia que estaban por

punto general dotadas del derecho de ciudad: las colonias recientes del Piceno y del país allende el Apenino, á las que habia sido necesario otorgar igual favor (t. III, p. 110), sin contar una multitud de ciudadanos esparcidos en toda la Península, en las ciudades y aldeas independientes (*fora et conciliabula*) y que no estaban unidas á ningun centro especial. Para remediar las dificultades inherentes á semejante organizacion, ya en el órden judicial (1) ó en el administrativo, se habian instituido jueces locales que hacian las veces de los de Roma (t. II, p. 270); y en ciertas ciudades, particularmente en las marítimas, en las nuevas colonias del Piceno y en el país al otro lado del Apenino, se habian fijado los primeros jalones para el futuro establecimiento del régimen municipal, con sus capitales determinadas en el seno de la grande unidad del Imperio. Sea como quiera, la Asamblea del pueblo en el *Forum* romano es la única que conoce legalmente en todas las cuestiones; y si salta á la vista que en su constitucion misma y en su mecanismo no es ya lo que era en los tiempos antiguos, cuando todos los ciudadanos ejercian su funcion en persona, saliendo por la mañana de su casa de campo, y volviendo á ella por la tarde despues de haber votado. Aun hay más: sea ignorancia, descuido ó da-

(1) Sábese que el tratado agronómico de Caton se refiere principalmente á un dominio rural situado en el país de *Benafre* (hoy *Venafro*). Los procesos no se remiten allí á la jurisdiccion de Roma, sino en un caso bien determinado, á saber: cuando habiendo el propietario arrendado los pastos de invierno al dueño de un ganado, no há lugar, propiamente hablando, á una renta fija sobre las fincas. De dónde debe concluirse que, en circunstancias ordinarias, cuando el segundo contratante tenia su domicilio en el país se ventilaban las cuestiones ante los tribunales locales.

ñada intencion, lo cual no puedo determinar, el hecho es que, despues del año 513 (241 a. de J. C.), en vez de reunir, como en otro tiempo, las ciudades nuevamente admitidas al derecho romano, en nuevas circunscripciones cívicas (*tribus*), las distribuyó el poder entre las antiguas, uniendo á ellas despues las ciudades esparcidas en toda la superficie del imperio. Compuestas de 8.000 ciudadanos por término medio, de los que unos estaban en la ciudad y otros en el campo, sin lazo y sin unidad territorial, no se prestaban á una accion metódica ni á previas y eficaces reuniones de electores: vacío grave desde el momento en que no hay debate oral en la Asamblea general del pueblo. La competencia de ésta se extendia á todos los asuntos de interés público; pero en las grandes y difíciles cuestiones en que el poder dominador del mundo debió decir su última palabra, ¿qué cosa más insensata y ridícula que ver el voto en manos de esa honrada muchedumbre de campesinos italianos, reunidos en el *Forum* precipitadamente y al acaso? Debiendo fallar en última instancia sobre los nombramientos de generales en jefe, y sobre todos los asuntos políticos, no comprendian ni las razones por las cuales iban á decidir, ni las consecuencias de su decision. Así pues, siempre que el asunto sometido á su deliberacion traspasaba el horizonte de la ciudad propiamente dicha, se mostró la Asamblea del pueblo falta de virilidad, de inteligencia, por no decir necia y pueril. Ordinariamente el pueblo que estaba de pié decia que *sí* á todas las mociones; y, si alguna vez, arrastrado por un movimiento instintivo respondia negativamente, como sucedió cuando votó contra la declaracion de guerra á Macedonia (año 554), no era más que el triste instrumento de una política estrecha, hostil á la gran política, y muy pronto terminaba su oposicion de una manera miserable.

El populacho de Roma. Su origen.—Al lado de los simples ciudadanos libres estaba la turba de los clientes. Iguales á los primeros ante la ley, habian sido ya algunas veces los más fuertes. El origen de la clientela se pierde en la oscuridad de los primeros tiempos de Roma (1). El Romano notable habia ejercido siempre una especie de poder sobre sus emancipados y sobre sus protegidos. En todas las circunstancias graves venian á pedirle consejo. Un cliente no casaba sus hijos sin el consentimiento de su patrono: muchas veces hasta era este mismo el que arreglaba el matrimonio. Pero asi como en el seno de la aristocracia habia un grupo de nobles que formaba bando aparte, y habia concentrado en sus manos el poder y la riqueza, asi tambien, entre la turba de los clientes los habia favoritos y mendicantes; y este nuevo ejército que servia á los ricos, minaba la ciudad interior y exteriormente. No contenta con tolerar las clientelas, las explotaba la aristocracia secundaria y politicamente. De este modo es como las antiguas *colectas* practicadas hasta entónces para las necesidades del culto y de los funerales de los hombres ilustres por sus servicios, se apartaron de su objeto primitivo; y se vé á ciertos nobles, en ocasiones extraordinarias, hacer de esto un pretexto para imponer contribuciones al pueblo. De este modo las aplicó Lucio Escipion á los juegos públicos que quiso dar. La ley tuvo que poner límite en el año 550 á las donaciones excesivas. Só color de donacion, arrancaban los senadores á sus clientes un tributo regular. Pero cosa aún más grave; no viniendo ya á los comicios sino con el numeroso séquito de sus afiliados, dominaron en ellos los grandes; y las elecciones ordinarias muestran la poded-

(1) Véase el apéndice sobre el *Derecho de clientela*.

rosa concurrencia que la turba de los clientes hacia ya á las clases medias independientes. De aquí la prueba del rápido y enorme aumento del populacho, sobre todo en Roma: todo confirma la realidad del hecho. Ya en el siglo precedente habia sido necesario reglamentar ante la marea creciente de los emancipados, mediante severas disposiciones, su derecho de voto en la Asamblea. Estas restricciones legales se mantuvieron en el siglo VI; pero durante la segunda guerra púnica, un memorable Senado-consulta habia autorizado á las mujeres emancipadas, cuando eran de buenas costumbres, á tomar parte en las colectas, y los hijos legítimos de padres que eran simples emancipados, podian en adelante llevar sin delito las insignias concedidas hasta entónces solamente á los hijos de los *ingenuos* (p. 54, nota). Respecto á los Griegos y á los Orientales que afluian á Roma, su condición era poco superior á la de los libertos: servilismo nacional en los unos, servilismo de derecho en los otros.

250 *La corrupcion de las masas erigida en sistema.—Distribuciones de trigo. Fiestas populares.*—Como si no fuesen suficientes estas causas naturales para sacar de quicio el populacho de la metrópoli, cometieron á porfia la nobleza y el partido demagógico la falta de suministrarle gratuitamente los médios de subsistencia, y no se omitió nada de lo que pudiese ayudar á destruir en el pueblo el antiguo vigor del sentido político. El cuerpo electoral habia conservado en su conjunto su honradez y aún no se atrevian los candidatos á recurrir á los manejos de la corrupcion directa; pero ya se captaban el favor por los medios mas culpables. En todo tiempo, por ejemplo, habia correspondido á los ediles el cuidar deque fuese módico el precio de los cereales, y les correspondia, además, la vigilancia de los juegos; y

comienza con este motivo á realizarse la terrible sentencia proclamada más tarde por un emperador: «Este pueblo sólo necesita pan y espectáculos (*panem et circenses*).» Gracias á las inmensas remesas gratuitas de trigo enviado, ya por los pretores provinciales para el aprovisionamiento del mercado de Roma, ya por las mismas provincias, que rivalizaban por captarse el favor de algunos magistrados de la metrópoli, pudieron los ediles, desde mediados de este siglo, dar al pueblo á un precio ínfimo el grano que necesitaba.» ¡Cómo quereis, exclamará Caton, que las masas atiendan a razones?» El vientre no tiene oídos. Las fiestas populares se repiten y aumentan en una proporción amenazadora. Durante cinco siglos se habia contentado el pueblo romano con una sola fiesta anual y con un solo circo. Cayo Flaminio, el primer demagogo de profesion que se vió en Roma, instituyó nuevos juegos y edificó un nuevo circo (534) (1). De este modo (el nombre de *juegos plebeyos* revela suficientemente sus tendencias) alcanzó el generalato y el derecho de ir á que lo derrotasen en las orillas del lago Trasimeno. Una vez abierto este camino, todos se precipitaron por él. Las fiestas de Ceres, diosa protectora del pueblo (t. II, p. 50, nota) *Cerealia*, celebradas en Abril, si es que son de fecha anterior á los juegos plebeyos, lo son en muy pocos años.

(1) La fundacion del *Circo Flaminio* está probada por numerosos testimonios. De la institucion de los juegos plebeyos por Flaminio no hacen mencion los antiguos (pues no debe tomarse por tal el conocido pasaje del *Pseudo-Asconio*, p. 143, Orelli). Pero como se celebran en el Circo Flaminio (Valerio Máximo, 1, 7, 4), y como, por otra parte, se celebran por primera vez en el año 538, cuatro años despues de su construccion (Tito Livio, 23, 30), se los debe atribuir el mismo origen.

Desde el año 542 (212 a. d. J. C.), despues de la introduccion de las predicciones *sibilinas* y de *Marcio* (1), se instituyó una cuarta fiesta en honor de Apolo (*ludi Apollinares*); y en el 550 se inauguró una quinta en honor de la *Gran Madre frigia* (*Magna Mater idaea*), traída recientemente á Roma (v. más adelante cap. XIII). Estábanse á la sazón en lo más rudo de la guerra contra Annibal. En medio de los juegos apolinales celebrados por primera vez, el pueblo reunido en derredor del circo fué de repente llamado á las armas. Agitaba los espíritus la fiebre de las supersticiones italianas, y no faltaban ambiciosos dispuestos á sacar de ellas partido y hacer que circulasen los oráculos de la Sibila y de los falsos profetas. Cuesta trabajo censurar al mismo Gobierno cuando, exigiendo á los ciudadanos esfuerzos y sacrificios inmensos no luchaba contra la locura del momento. Sin embargo, despues de hechas las concesiones, no era posible retirarlas; y hasta mucho despues, en situaciones más tranquilas, en el año 581, se estableció una *festividad menor*, la de los juegos dedicados á Flora (*Floralia* ó *ludi florentes*). Los magistrados encargados de todas estas festividades eran los que debían hacer los gastos de su propio peculio. Los ediles curules costeaban los grandes juegos antiguos, los de la madre de los dioses (*Megalensia* ó *Megalenses ludi*) y los *juegos florales*. A los ediles plebeyos correspondían los de los juegos plebeyos y los de Ceres; y los juegos de Apolo eran de la incumbencia del pretor urbano. El que todas estas nuevas instituciones para la di-

(1) Tito-Livio, 25, 12.—Macróbio, Saturnales, 1, 17. Marcio, antiguo adivino, cuyas profecías reveladas despues de los sucesos, habían anunciado el desastre de Canas y ordenado la institucion de los juegos apolinales.

version del pueblo no pesasen sobre el Tesoro público hállolo muy excusable, y sin embargo, hubiera sido ménos peligroso destinarlos á cargo de una porcion de gastos perdidos, que hacer de los juegos costeados por los funcionarios el escabel indispensable para los cargos supremos. No tardaron los candidatos al consulado en rivalizar en el esplendor de las fiestas: se elevaron los gastos á una suma increíble, y el aspirante á cónsul era bien acogido por el pueblo, cuando en sus juegos ordinarios y legales, ofrecia además un *regalo voluntario*, un combate de gladiadores pagado de su bolsillo particular (*munus*). El elector medía la capacidad del candidato por el esplendor de las fiestas. Esto costó muy caro á los nobles: el combate de gladiadores que se daba en estas funciones no costaba ménos de 720.000 sestercios (unos 700.000 reales). No importa, los pagaron de buen grado, cerrando de este modo la carrera política á todo el que no tenia dinero.

Liberalidades con el botin de la guerra.—Después de haberse ensayado en el Forum, penetró la corrupcion en los campos. El ciudadano de los antiguos tiempos se creia bien recompensado cuando habia recibido una indemnizacion insignificante por sus fatigas en la guerra, ó todo lo más, cuando se le daba un insignificante *regalo* como recuerdo de la victoria. A contar desde Escipion, prodigan los nuevos generales á manos llenas á sus soldados, así el oro de Roma, como el botin hecho en la campaña: no reconoció otro motivo la ruptura entre el Africano y Caton en la última expedicion de los Romanos al Africa. Los veteranos de la segunda guerra de Macedonia y de la guerra de Asia, volvieron casi todos con una regular fortuna; y los mejores, áun entre los ciudadanos, ensalzaban al general que, no guardando para sí sólo y para sus favoritos los presen-

tes de las provincias y lo ganado en el campo de batalla, mandaba desde su campamento grandes sumas, y la multitud de licenciados volvía á sus hogares con el bolsillo bien repleto. Habíase olvidado ya que todo el botín mueble era propiedad del Estado. Lucio Paulo quiso un día restablecer la antigua costumbre, y faltó poco para que sus propios soldados, sobre todo los voluntarios á quienes habia atraído á su ejército la esperanza de un rico botín, consiguiesen que el pueblo negase al vencedor de Pidna los honores del triunfo, que no há mucho se habian concedido sin razon al oscuro vencedor de tres aldeas de Liguria.

Decadencia del espíritu militar.—Degenerando de este modo la guerra en una empresa de botín, se relajó la disciplina y el espíritu militar, como se vé claramente siguiendo los detalles de la expedición contra Perseo. La cobardía se apoderó de los corazones, como se manifestó lastimosamente, durante la insignificante guerra de Istria, en el año 576. En ella, el estruendo de un combate, estruendo abultado por el miedo, emprendieron la huida, así el ejército de tierra y la escuadra de los Romanos, como los italianos del país. En una de sus más rudas alocuciones, echó Catón en cara á sus soldados su pusilanimidad. La juventud fué la primera que se precipitó por esta funesta pendiente. Durante la guerra de Aníbal, al formar los censores las listas de los caballeros, tuvieron que ensañarse contra la incuria y flojedad de los sujetos al servicio militar. Al fin del periodo que vamos historiando (574), y con el fin único de obligar á los hijos de las familias nobles á marchar con el ejército, exigió una ley, como condicion indispensable para tener acceso á las funciones civiles, el haber permanecido diez años bajo las banderas.

Ambición de títulos.—En adelante, pequeños y gran-

des, todos correrán en pos de condecoraciones y títulos; síntoma grave y seguro de que decaían el antiguo orgullo y el antiguo honor cívicos. Diferenciábase aquesta ambicion en su forma y en su objeto; pero en el fondo el móvil era el mismo en todos los órdenes y en todas las clases. Todo general aspira á los honores del triunfo: no es ya posible observar la regla antigua que los concede sólo al Magistrado Supremo de la ciudad cuando vuelve victorioso del campo de batalla y ha extendido el territorio de la República: regla injusta, lo confieso, por cuanto se han negado muchas veces al verdadero autor de los más brillantes triunfos. ¿Se ha acercado en vano un general al Senado ó al pueblo? ¿Cree no tener asegurado un voto favorable? Pues se marcha y se le permite celebrar su triunfo fuera de Roma, sobre el monte Albano (esto sucedió por primera vez en el año 528). En adelante, no hay ya combate ni escaramuza, por insignificante que sea, que no dé pretexto á estas solemnidades. Quísose poner coto á estos triunfadores tan á poca costa, y se decidió en el año 573, que en lo sucesivo se necesitaria para obtener dichos honores, haber dado una batalla en donde hubieran muerto por lo ménos cinco mil enemigos: precaucion pueril de la ley, fácilmente eludida acumulando cifras y noticias falsas en los *Boletines*. Ya se veian colgados en los muros de las casas de los notables los soñados trofeos cogidos al enemigo, por más que no hubiesen estado siquiera en el campo de batalla. Antiguamente el general en jefe de un año, tenia á mucha honra el servir, al año siguiente, bajo las órdenes de su sucesor: ahora no sucede esto; y Caton, el consular, púsose en lucha abierta contra la nueva moda, volviendo á ser simple tribuno militar bajo *Tiberio Sempronio* (año 560), y bajo *Manio Glabrio* (año 563). Antiguamente se consideraban suficien-

temente remunerados los servicios hechos al Estado, dando al autor públicamente las gracias: en la actualidad se necesita una recompensa perpétua. Ya se había visto á *Cayo Duilio*, el vencedor de Mila (494), cuando salía por la noche por las calles de la ciudad, hacerse preceder de un hombre con una antorcha y de un flautista. Véanse por do quiera estatuas y monumentos levantados las más veces á expensas de aquel á quien se erigian, y comienzan á burlarse de ellos diciendo que la distincion consiste en no tenerla. No bastando ya los honores puramente personales, se llega muy pronto á adornarse con el nombre de su victoria, no sólo el que la consiguió, sino tambien sus descendientes, convirtiéndola en un *sobrenombre* perpétuo (*cognomen secundum, agnomen*). El vencedor de Zama fué el primero que puso en moda estas calificaciones. Denominóse el *Africano*: su hermano tomó el título de *Asiático*, y su primo el de *español* (*Africanus, Asiaticus, Hispanicus* (1). Propagóse entre los pequeños el ejemplo de los grandes. Cuando la casta gobernante había tomado á su cuidado el de ordenar las clases de funerales, y cuando asignaba un vestido de púrpura al cadáver del antiguo Censor, ¿quién hubiera podido extrañar la pretension de los emancipados, de querer que la toga de sus hijos luciese tambien la tan ambicionada franja de púrpura? La *toga*, el *anillo* y la *bola* no eran sólo lo que distinguian del extranjero al ciudadano y su mujer; servian además de señal dis-

(1) (T. III, p. 409.) El primer ejemplo cierto de sobrenombre, se aplicó á Marcio Valerio *Máximo*, Cónsul en 491, que habiendo conquistado á Mesina, tomó el de *Mesala*. (T. III, p. 56.) No es verdad que el Cónsul del año 419 tomase el título de *Calenus* (de *Cales*). Respecto al sobrenombre de Máximo dado á las *gentes Valeria* y *Fabia*, no tiene ninguna relacion con los precedentes.

tintiva entre el ingénuo y el esclavo, entre el hijo del ingénuo y el del emancipado, entre el hijo del caballero ó del senador y el ciudadano ordinario ó del comun, entre el primogénito de una familia curul y el simple senador (p. 54 y la nota): todo esto, en aquella misma ciudad en que nada bueno ni grande se habia hecho sino por la igualdad civil!

Este dualismo interior se reprodujo tambien en el campo de la oposicion. Apoyados en el campesino, dieron los patriotas el grito de *reforma*; apoyados en la plebe de la ciudad, trabajaron los demagogos para una reforma aún más radical. Por más que no marchen por caminos absolutamente separados, y que muchas veces se dén la mano, se les juzgará mejor, estudiando los unos en pos de los otros.

Partido de la reforma. Caton.—Marco Porcio Caton es la verdadera encarnacion del partido reformista. Siendo el último de los políticos (de 520 á 605) de la antigua escuela que se oponia á que Roma extendiese sus conquistas fuera de los límites naturales de Italia, y rechazaba la idea de un imperio universal, aparece Caton ante la posteridad como el tipo del verdadero romano de la antigua roca. Juicio poco exacto; pues representa tambien la oposicion de las clases medias contra la nueva nobleza *helenista* y *cosmopolita*. Nacido en el campo, educado y obligado á seguir la carrera política por su vecino Lucio Valerio Flaco, uno de los pocos nobles que permanecieron hostiles á las tendencias del siglo, el rudo campesino de la Sabina habia parecido al leal patriota, el hombre mejor constituido para luchar contra la corriente, y se habian realizado sus previsiones. Gracias á los cuidados de su protector, poniendo Caton su palabra y su brazo al servicio del Estado y siendo útil á sus conciudadanos y á la cosa pública, se elevó hasta

los honores del consulado y del triunfo, y por último, hasta la censura. Entrando en la legion á los diez y seis años, habia hecho todas las campañas contra Annibal, desde la batalla del lago Trasimeno hasta la de Zama, á las órdenes de Fabio y de Marcelo, de Neron y de Escipion, delante de Tarento, en Sena, en Africa, en Cerdeña, en España y en Macedonia: como soldado, como oficial y como general, habia siempre, y en todas partes, cumplido valerosamente con su deber. Tal como era en el campo de batalla, tal se le hallaba en la plaza pública. Su palabra atrevida y dispuesta siempre al ataque, lo rudo de su sarcasmo, su conocimiento del derecho y de las instituciones romanas, su extraordinaria actividad, su constitucion de hierro, todas sus cualidades lo habian hecho notable en un principio en las pequeñas aldeas de su país natal; pero bien pronto se reprodujeron en el más vasto teatro del Forum y del Senado: considérasele como el abogado más influyente y como el primer orador de su siglo. Tomó la voz y el tono de Manio Curio, y su ideal de los políticos del tiempo pasado (t. II, p. 95): consagró la obra de su larga vida á la leal resistencia que segun sus propias nociones de las cosas, opone siempre y por todas partes á la rápida decadencia de las costumbres; y á los noventa y cinco años, se le verá todavía librando sus últimos combates contra las tendencias de los nuevos tiempos. No era de bella presencia, ni mucho ménos; sus enemigos le echaban en cara sus *ojos veros y sus cabellos rojos*. No fué un grande hombre, en el sentido ordinario de la palabra, y sobre todo un grande hombre de Estado de elevadas miras. Por el contrario, sus ideas en moral y en política eran casi mezquinas: no teniendo á la vista, ni en sus labios más que los buenos tiempos antiguos, condenaba los nuevos sin ningún exámen. En extremo

severo consigo mismo, legitimando de este modo su rudeza y su inflexible dureza con los demás; honrado y recto, pero sin llevar sus miras ni su concepto del deber moral más allá de la regla positiva de la ley de policía, ó de la puntualidad mercantil, enemigo de todo acto bajo ó desleal, lo mismo que del brillo y la elegancia, enemigo sobre todo de sus enemigos, nunca supo remontarse á las fuentes del mal social: gastó su vida en combatir contra los síntomas y contra las personas.

Los hombres del poder desdeñaban y dejaban hacer, quizá no sin razón, á este «gritador» de espíritu estrecho: creían tener miras más elevadas y más trascendentales que él. Pero los desmoralizados elegantes temblaban en secreto, en el Senado y fuera del Senado, ante el viejo Aristarco de las costumbres, de atavío sencillo y republicano; ante el veterano, completamente cubierto de cicatrices de heridas recibidas en las guerras contra Annibal; ante el Senador poderoso por su influencia, y protector del campesino. No hubo uno de los notables, sus colegas, á quien no pusiese sucesivamente á su vista sus *tablillas* y su censura pública; hombre de grandes recursos oratorios, se arrojaba con júbilo contra cualquiera que habia cruzado por su camino ó le habia irritado. Al mismo tiempo, y con la misma osadía, rechazaba toda injusticia popular, todo nuevo desorden, y mostraba á las masas cuál era su deber. Sus ataques irónicos y enérgicos le suscitaron muchos enemigos: vivió constantemente en guerra abierta é irreconciliable con los jefes de la fracción noble, los Escipiones y los Flaminius: fué acusado ante el pueblo cuarenta y cuatro veces; pero esto mismo prueba cuán vivo estaba aún, en las clases medias, el valor varonil que soportó valerosamente, el desastre de Canas; jamás el partido de los aldeanos abandonó en las votaciones al temerario campeón de la reforma.

de las costumbres. Cuando en el año 570 (184 a. de J. C.) aspiraba á la censura de concierto con el noble Lucio Flacco, el asociado á sus ideas, se les oyó manifestar que espurgarían escrupulosamente el cuerpo electoral y el cuerpo cívico. No por esto dejó el pueblo de elegir á estos dos hombres temibles y tímidos. Por más que la nobleza hizo cuanto pudo por descartarse de ellos, tuvo que sufrirlos. Verificóse entónces una limpia completa: el hermano del Africano fué borrado de la lista de los caballeros; el hermano del libertador de Grecia desapareció de las listas senatoriales.

- *Reformas de policía. Idem en el sistema militar. Idem en las centurias.*— Pero esta guerra contra las personas, y estos repetidos esfuerzos para refrenar las nuevas tendencias con ayuda de la policía y del poder judicial, no podían, por meritoria que fuese, por otra parte, la intencion del reformador, nada más que detener por un momento la corrupcion de costumbres. Si era un gran espectáculo ver luchar á Catón contra el torrente, y por lo mismo desempeñar un alto papel en la política, no es ménos notable el que no consiguiese derribar á los corifeos del partido contrario, como éstos no pudieron desembarazarse de su antagonista: los procesos presentados por él y sus amigos ante el pueblo en las más graves circunstancias políticas, no dieron, por punto general, ningun resultado, así como tampoco lo dieron las acusaciones intentadas contra él por represalias. También fueron ineficaces las leyes de policía; leyes suntuarias promulgadas en gran número, leyes económicas que tenían por objeto la sencillez y el buen orden en el menaje de las casas, nada se practicó. Ya volveremos á ocuparnos más adelante de este asunto (Cap. XII y sig.)

- Citemos, sin embargo, algunas tentativas más prácticas, más útiles, y que, mediatamente al ménos, ate-

nuaban los efectos de la corrupcion. Colócanse en primera línea las asignaciones de lotes de terreno en los dominios públicos, asignaciones verificadas en gran número en el intervalo que separa la primera y la segunda guerra púnica, y que se reprodujeron despues de esta última hasta el fin del periodo actual. Así, para no citar sino las más considerables, instaló, en el año 552, Cayo Flaminio numerosos poseedores en el Picenum (t. III, pág. 123). Recordemos, además, las ocho nuevas colonias marítimas fundadas en el año 560 (t. III, p. 278) y las colonias de ciudadanos romanos de *Potentia, Pisaurum, Mutina, Parma y Luna*. No hay duda que es necesario atribuir á los reformistas el honor de estas grandes empresas. Caton y su partido señalaban la Italia devastada por las guerras de Annibal; la rápida y temible desaparicion de la pequeña propiedad y de la poblacion libre italiana; mostraban, por otra parte, las vastas posesiones abandonadas á los romanos ricos, á título de cuasi-propiedad, en la Galia Cisalpina, en el Samnium, en Apulia y en el Brutium! El Gobierno de la República no habia obrado como habria podido y debido hacerlo, con energía y oportunidad: sin embargo, no habia permanecido absolutamente sordo á las sabias advertencias del patriota. En este mismo sentido fué como, queriendo un dia Caton prevenir la desorganizacion de la caballería ciudadana, propuso al Senado la creacion de 400 nuevos caballeros (p. 58, nota). El Tesoro podia soportar esto sin trabajo. Pero Caton no habia contado con el exclusivismo de la nobleza, ni con sus tendencias á arrojar de los cuadros de la milicia montada todos los simples caballeros que no lo eran por su origen. Pero aún hay más. Ya en el trascurso de las largas y difíciles guerras de este siglo, habian tenido los gobernantes que reclutar el ejército á la manera oriental; es decir, en el

mercado de esclavos. Afortunadamente su ensayo no habia dado gran resultado (t. III, p. 203 y 246). Tambien habia sido necesario rebajar las condiciones hasta entonces exigidas para la admision de los ciudadanos al servicio militar, á saber; el *censo mínimo* de once mil ases (unos 4000 rs.) y la *ingenuidad*. Dejamos á parte el servicio de la escuadra al que eran llamados todos los emancipados y todos los ingénuos clasificados en el censo entre 4.000 y 1.500 ases: pero el *minimum* del censo de un *legionario* se fijó en 4.000 ases. En caso de urgente necesidad, se completaban los cuadros de infantería, yá con los sujetos al servicio de la armada, yá con los ingénuos que poseian 1500 ases y áun hasta con los que poseian 375 solamente. No se pretenda ver en estas modificaciones el efecto directo del trabajo de los partidos; pues se colocan, ó al fin del periodo que precede, ó al principio del actual, y no podrá desconocerse su grande analogía con las reformas militares de Servio. No dejaron, sin embargo, de comunicar un decisivo impulso al partido democrático. Necesitando soportar pesadísimas cargas, elevaron los ciudadanos sus pretensiones, y recibieron los derechos consiguientes á ellas y que podian en cierto modo alijerarlas. Desde esta fecha comienzan los pobres y los emancipados á jugar tambien un papel por el mero hecho de servir á la República. De aquí una de las más importantes innovaciones políticas de aquellos tiempos; la refundicion de los *comicios* centuriados. Verificóse, segun todas las apariencias, en el año que siguió al en que terminó la guerra de Sicilia (513). Si bien los poseedores y domiciliados no eran los únicos que en estos comicios, y por el resultado de la organizacion del sufragio, tenian voz deliberativa como ántes de la reforma de Apio Claudio (t. II, p. 97), habian por lo ménos conservado los ricos la preponderancia. Los ca-

balleros eran los primeros que votaban, ó mejor dicho, los nobles patricios plebeyos; despues venian los *mayores contribuyentes*, los que en el censo habian justificado poseer una fortuna que pasase de cien mil ases (unas diez mil pesetas próximamente) (1). Cuando se unian estas dos categorias de votantes, tenian asegurado el triunfo. Respecto á las otras cuatro clases de censatarios, no ejercian más que un derecho muy dudoso en sus resultados; y hasta la clase del último y más bajo censo (once mil ases) no tenia más que un voto completamente ilusorio. Salvo raras excepciones, no votaban los emancipados. En el sistema nuevo, por el contrario, aunque la caballeria permanece en sus cuadros separados, ha perdido su derecho de votar la primera. Este derecho habia pasado á una de las secciones de la primera clase, con arreglo á la designacion de la suerte.

(1) Es muy difícil fijar las reglas del censo primitivo de Roma. Sábese que, en tiempos posteriores, el censo *mínimo* de la primera clase era de 100.000 ases (unas 10.000 pesetas). La relacion, aproximativa al ménos, entre esta clase y las cuatro restantes, puede expresarse por las cifras siguientes: 3¼, 1½, 1¼, 1⁄9. Segun Polibio y los escritores que siguieron, solo se trataba del as pequeño (=1⁄10 de *dinero*); y debian atenerse á esto, así como en lo que se refiere á la ley *Boconia* y su aplicacion, deberá considerarse como *ases grandes* (as grave =1⁄5 de *dinero*), los 100.000 que en ella se establecen para el indicado objeto.—(V. mi Historia del sistema monetario de los Romanos, p. 300). Olvídase empero que Apio Claudio que, en el año 442 (312 a. de J. C.) fué el primero que redujo el censo á *dinero* y no á *tierras* (t. II, p. 97), no pudo establecer sus cálculos sobre el as pequeño que sólo comenzó á usarse en el año 485. Luego una de dos cosas, ó es en ases graves en lo que se fijaron entonces las tasas del censo, salvo poder convertirlas proporcionalmente en ases pequeños, cuando se verificó la refundicion del sistema monetario; ó

El emancipado fué tratado en adelante bajo el mismo pie que el ingénuo. Por último, cada una de las cinco clases tiene el mismo número de votos (1). Por consiguiente, si el pueblo tiene un pensamiento unánime, sólo después que vota la tercera clase es

una vez fijadas las cifras se mantuvieron después, y no obstante esta reforma. Sin embargo, en este caso conviene notar que la reducción del as hubiera tenido por consecuencia rebajar más de la mitad las tasas del censo de las clases. Reconozco que surgen contra una y otra hipótesis graves objeciones; pero me siento más inclinado á aceptar la primera. En efecto, la segunda expresaría una gran conquista de la democracia, y no creo que estuviese en estas condiciones á fines del siglo V. Y además, ¿cómo suponer que el recuerdo de un hecho tan notable se hubiese perdido por completo? 100.000 ases pequeños ó 40.000 sextercios, parece, por otra parte, que formaban poco más ó menos el equivalente del *dominio normal* de 20 *yugadas*; de suerte que puede suceder que aun variando en la expresión, no hayan variado las tasas en cuanto al valor expresado.

(1) El hecho de fijar las tasas del censo de las cinco clases en 100.000, 75.000, 50.000, 25.000 y 11.000 ases, unido á este otro hecho; que cada clase tenía el mismo número de votos, nos ayuda á comprender como podía suceder que la cifra total de censatarios de una clase superior, de la primera por ejemplo, se sobrepusiese á la de los ciudadanos de la clase siguiente. De aquí surgían sin duda grandes inconvenientes, pero todo lo arreglaban los censores, que, investidos de un poder arbitrario y extraño, según nuestras ideas modernas, cortaban por lo sano y obraban á su antojo en materia de categorías de votantes. Llegado el caso, no debían vacilar en arrojar á la clase inferior los últimos censatarios de la clase superior, hasta igualar perfectamente su número; y por esto es, sin duda, por lo que el censo de la primera clase se fijó ya en 110.000 y hasta en 125.000 ases. Todas estas medidas tendían realmente á asegurar la *igualdad de valor* á los votos de los electores, sobre todo en las tres primeras clases.

cuendo se ve la mayoría. La de las centurias fué la primera gran reforma introducida en la Constitución por la nueva oposicion anti-nobiliaria, y fué tambien la primera victoria de la democracia propia mente dicha. No podia darse mucha importancia á la prioridad de voto perteneciente tiempo há á la nobleza, sobre todo en lo época en que iba aumentando diariamente su influencia en el seno del pueblo. El partido aristocrático era bastante poderoso aún para mantener sus candidaturas en posesion de los segundos puestos de los cónsules y de los censores, legalmente accesibles á los plebeyos lo mismo que á los patricios, y esto hasta el fin del período actual para el consulado (hasta el año 582), y durante una generacion más para la censura (hasta el año 623). Aun en los dias de mayor peligro que atravesó la República, durante la crisis que siguió á la desastrosa derrota de Canas, pudieron los aristócratas hacer que fracasase, únicamente porque era de origen plebeyo, la eleccion, por lo demás muy regular, de Marcelo, que era, por confesion de todos, el mejor general de la República, llamado al consulado vacante despues de la muerte del patricio Lucio Emilio Paulo. Cosa no ménos característica, en la nueva reforma; sólo á la nobleza se quitó la prioridad del voto; y el privilegio que acababan de perder los centurias, en vez de ir á una seccion do votantes designada por la suerte en todo el pueblo, fué exclusivamente trasferido á la primera clase. Teóricamente, y en cuanto atribuye el mismo valor á los votos del rico y del pobre, del ingénuo y del emancipado, en cuanto, por consiguiente, en vez de tener la mitad del número total de votos, no poseen los altos censatarios nada más que la quinta parte, la nueva organizacion tocó en lo más vivo. Mas digamos tambien, para hablar con toda exactitud, que de todas

estas innovaciones, una de las más importantes en la práctica, si es que no era la primera, la igualdad entre ingenuos y emancipados, fué suprimida al poco tiempo (en el año 534), por uno de los principales personajes del mismo partido reformista, por el censor Cayo Flaminió, que cerró las centurias á estos últimos; y cincuenta años más tarde, veremos que se volvió á tomar y á ejercer con mayor rigor la medida de exclusion por otro censor, por *Tiberio Sempronio Graco*, padre de los dos agitadores y precursores de la revolucion romana. De todas partes afluan á Roma los emancipados, y era necesario rechazarlos á toda costa. Sin embargo, no por eso dejó de entrañar resultados considerables y definitivos la reforma de las centurias. Sin contar los caballeros que privó de la prioridad del voto, suprimió entre los ciudadanos que no iban á perderse en la clase más baja del censo, las antiguas distinciones anejas únicamente á la fortuna que cada cual poseia. Estableció el principio de igualdad del voto entre todos los ciudadanos llamados á las urnas. Así sucedia hacia mucho tiempo en los *comicios por tribus*: en éstos tenian todos los ciudadanos ingenuos y domiciliados un derecho igual, mientras que los no domiciliados y los emancipados reunidos de intento en cuatro de las treinta y cinco tribus no se contaba con ellos, por decirlo así, en las deliberaciones. La reforma de los comicios centuriados se verificó, por consiguiente, con arreglo al sistema que prevalecia en las tribus. La razon es muy obvia. Casi todo se ventilaba ya en éstas: elecciones, proyectos de ley, acusaciones criminales, todos los negocios, en suma, que exigian la cooperacion del pueblo, pues el aparato complicado y difícil de las centurias no se ponian en juego sino en los casos reservados constitucionalmente para la eleccion de los censores, de los cónsules

y de los pretores, ó para la votacion de la guerra ofensiva. Véase, pues, que la reforma de las centurias no introdujo un principio nuevo en las instituciones de Roma: contentóse con extender y poner en práctica general una regla ya usual en aquella Asamblea del pueblo que se reunia todos los dias y para las más importantes deliberaciones. Democrática en realidad, no era en manera alguna, por sus tendencias, hija de la demagogia, como lo prueba el que, así ántes como despues, en las centurias lo mismo que en las tribus, se ve en último lugar al proletariado y al grupo de los emancipados, estas dos columnas del partido revolucionario; tampoco debe atribuirse de hecho una importancia exajerada á los cambios introducidos por los innovadores en la forma de la votacion de las *Asambleas primarias* romanas. Si en principio la ley electoral confirmaba en adelante la igualdad civil, no impedian en absoluto el nacimiento y los progresos de un nuevo *orden*, políticamente privilegiado; hasta quizá no le opuso ningun obstáculo. Por grandes que sean los vacíos que deja la tradicion histórica, no hemos de creer que debe atribuirse sólo á su silencio la falta de una influencia, confirmada por los acontecimientos políticos y el curso de las cosas, del jefe de la célebre reforma de los comicios centuriados. Por lo demás, en el momento en que daba los mismos derechos en la eleccion á todos los ciudadanos activos, estaba en íntima relacion con ese otro movimiento que entrañaba, como hemos visto en otro lugar, la supresion de las comunidades de ciudadanos sin voto, llamados sucesivamente á la plena ciudadanía. El génio nivelador del partido del progreso abolia las diferencias y los antagonismos entre los ciudadanos; en cambio se hacia en este mismo tiempo más ancha y profunda la fosa entre éstos y los no ciudadanos.

Resultados de los esfuerzos reformistas.—En suma, para el que quiera darse cuenta de las aspiraciones y conquistas del partido reformista, parece claro que este partido se habia propuesto un fin seguramente patriótico y que sus esfuerzos enérgicos produjeron algun resultado. Quiso parar el golpe de la decadencia de las instituciones y de las costumbres, impedir ante todo la desaparicion del elemento agrícola, el relajamiento de la antigua y frugal austeridad, así como poner un freno á la excesiva influencia política de la nueva nobleza. Desgraciadamente no entrevió un fin aún más elevado. El descontento popular y la honrada cólera de los buenos, hallaron con frecuencia su expresion y su órgano poderoso en el partido de la oposicion; pero nadie supo jamás remontarse á la verdadera fuente del mal, ó inventar un plan de mejoramiento completo y verdaderamente grande. No hay, en realidad, pensamiento político. En medio de sus tentativas, que no dejaban de ser honrosas, se mantenian constantemente los reformadores á la defensiva, y su actitud no indicaba ni con mucho la victoria. ¿Bastaba por sí solo el génio del hombre para curar el mal? No me atrevo á sostenerlo: lo que hay de cierto en esto es que los reformadores del siglo VI de Roma fueron, en mi sentir, buenos ciudadanos, más bien que verdaderos hombres de Estado; y en la gran batalla en que la antigua institucion cívica necesitaba sostener el choque del nuevo cosmopolitismo, no supieron combatir sino como *Filisteos* mal armados y peor dirigidos (a).

La demagogia. Supresion de la dictadura.—Pero así

(a) La expresion alemana *spießbürgerlich* equivale, poco más ó menos, á nuestra palabra *hortera*, que por parecerse trivial usamos la de *Filisteos*, por la que traduce aquella M. Alexandre.

como al lado del cuerpo de los ciudadanos, se levantaba y crecía la plebe, así también al lado del partido de la oposición útil y honrada surgían los demagogos adulators de la plebe. Ya nos habla Catón de «esos hombres dominados por el vicio de la charlatanería, como otros lo están por el de embriagarse y dormir; de esos hombres que, cuando no encuentran público benévolo que les oiga gratuitamente, lo compran; que se les oye sin atender á lo que dicen, lo mismo que al pregonero, y en los que no se debe confiar cuando se necesita ayuda.» Con su ruda fantasía nos pinta el viejo censor á «esos pequeños señores, formados á imitación de los charlatanes del *Agora* de los Griegos, luciendo, venga ó no al caso, sus verbosidad y sus bufonadas, cantando, bailando y dis-puestos siempre para todo, sin servir para nada más que para comparsas de una mascarada, y para disparatar en público; y hablan ó callan, al antojo del que les arroja un mendrugo de pan!» Y en efecto, semejantes demagogos eran los peores enemigos de la reforma. Cuando esta quería, ante todo y sobre todo, el mejoramiento moral del pueblo, la demagogia solo aspiraba á limitar el poder, y á dar al pueblo una competencia y atribuciones universales. De este modo es como, por una especie de ensayo, abolió prácticamente la dictadura. Esta era una innovacion enorme. La crisis del año 537 (t. III, p. 187), la lucha entre Quinto Fabio y sus contrarios, los agitadores del partido popular, fueron golpes de muerte asentados á una institucion que nunca habia sido bien vista. Todavía al dia siguiente de la derrota de Canas, se nombró el Gobierno un dictador con mando militar activo; pero en tiempos más tranquilos no osó nunca recurrir á tan extrema medida. También instituyó una ó dos veces, aunque consultando previamente al pueblo acerca de la eleccion de la persona, un dictador para el

arreglo de los negocios interiores de la ciudad. Después de esta fecha, cayó en desuso esta función, por más que no estuviese formalmente abolida. Así se perdió el excelente correctivo del dualismo en los altos cargos. dualismo sabiamente combinado, como sabemos, en todo el organismo de la constitución romana. El Gobierno, que había tenido hasta entonces en sus manos la facultad de inaugurar la dictadura, ó mejor dicho, de suspender los cónsules, que había además nombrado por sí solo y regularmente el dictador, se vió á lo mejor privado de uno de sus más considerables instrumentos. Era muy necesario que el Senado reparase tal pérdida, arrogándose en circunstancias extraordinarias, como en caso de guerra ó de insurrección repentina, el derecho de conferir á los dos cónsules, y por cierto tiempo, una especie de atribución dictatorial, facultándoles para tomar todas las medidas necesarias para la salvación de la República (1) y declarar la ciudad en *estado de sitio*, como hoy diríamos.

Elecciones para el sacerdocio.—Adquiría al mismo tiempo grandes y peligrosas proporciones la intervención formal del pueblo en el nombramiento de los funcionarios, en las cuestiones de gobierno, de administración y de hacienda. En otro tiempo los colegios de los sacerdotes, sobre todo los de los peritos sagrados, que desempeñaban en la política un papel importante, proveían por sí mismos, y con arreglo á la antigua costumbre, las vacantes ocurridas en su seno, y hasta nombraban su jefe cuando debían tenerlo: en efecto, la *cooptación* (*cooptatio*) era la única forma de elección que respondía

(1) *Caveant consules ne quid detrimenti Respublica capiat; 6 salus populi romani suprema lex esto.*

al espíritu del sacerdocio, á esas instituciones destinadas á perpetuar de generacion en generacion el conocimiento tradicional de las cosas santas. Sin pretender por lo demás, que el hecho produjera grandes consecuencias en la esfera de la política, no puede ménos de verse en lo que sucedió entónces, un síntoma de la rápida desorganizacion de las instituciones republicanas. Hacia el año 542, y áun ántes, fué ya quitada á la corporacion y trasferida al pueblo la designacion del jefe de los *curiones* y de los *pontífices*. Para conciliar con esta inmixtion los escrúpulos piadosos y timoratos del formalismo romano, y para no comprometer nada bajo este aspecto, no es ya el pueblo, sino un corto número de tribus las que proceden á la eleccion.

Intervencion del pueblo en cuestiones de guerra y de administracion.—Mucho más grave era el hecho de que el pueblo fuese formando todos los dias una parte más activa y ejerciendo mayor influencia en las deliberaciones relativas á las cosas ó las personas, en la administracion de la guerra ó de los negocios exteriores. Vésele quitar al general en jefe la facultad de nombrar los oficiales que componen su estado mayor (p. 65); elevar al generalato, durante las guerras de Annibal, á los jefes de la oposicion (t. III, p. 180); votar en el año 537 la ley insensata é inconstitucional que dividia el mando supremo entre un generalísimo impopular y su subalterno, favorito de las masas, que continúa en el campo su oposicion de la plaza pública (t. III, p. 178). Recordemos tambien las necias vocinglerías de los tribunos, atreviéndose á denunciar ante el pueblo lo que ellos llaman las faltas y deslealtades militares de un capitán tal como Marcelo: obligándole á abandonar el ejército, á venir á la ciudad á justificar públicamente sus talentos y la buena direccion de la guerra; los escandalosos esfuerzos inten-

tados en la asamblea de los ciudadanos, para que se negase, por un voto expreso, al vencedor de Pidna el triunfo que legítimamente le correspondía; las atribuciones consulares excepcionales conferidas en el año 544, á un simple particular (á Publio Escipion), si bien es verdad que fué con el asentimiento y á instigacion del Senado; las peligrosas amenazas de Escipion, al declarar que haria que el pueblo le diese el mando de la expedicion á Africa, si se resistia el Senado (t. III, p. 263)! Recordemos por último la tentativa de ese loco ambicioso, que quiso un dia, á pesar del Gobierno mismo, arrastrar al pueblo á la declaracion de guerra contra los Rodios, guerra en extremo injusta bajo todos aspectos; y por último, el hecho de traer á la práctica la nueva máxima de derecho público que atribuye al pueblo y sólo á él, la ratificacion de los tratados con el extranjero.

Su intervencion en los asuntos financieros.—Si era ya un peligro la inmixtion del pueblo en el gobierno y en el mando militar, fuélo mayor aún su inmixtion en los asuntos financieros, no sólo porque todos estos ataques contra la más antigua y considerable prerrogativa del Senado, contra su derecho exclusivo á administrar la fortuna pública, quebrantaba hasta en sus cimientos su poder, sino tambien por que el trasferir á las asambleas primarias una de las atribuciones más importantes de esta administracion, á saber, la distribucion del dominio, era seguramente abrir la fosa de la República. Además de que es una locura abrir las arcas del Estado á las asambleas populares, para agotarlas arbitrariamente á fuerza de decretos, semejante licencia es tambien el principio del fin: practicándola se desmoraliza el pueblo mejor dotado; y el primero que presenta estas mociones en tales asambleas adquiere un crédito incompatible con la verdadera libertad. La division del

dominio público era seguramente un remedio saludable, y el Senado incurria en una doble censura despreciando, por medidas tomadas espontáneamente, quitar todo pretexto á la más temible de las agitaciones. Mas cuando en el año 522, presentó C. Flaminio su mocion para la distribucion de los dominios públicos que habia en el Picenum, hizo más daño á la República entrando en este nuevo camino, que beneficio consiguiendo su objeto. Ya 250 años ántes habia pedido esto mismo Es-purio Casio (t. II, p. 302): mas por análogas que fuesen las dos mociones en su tenor literal, se diferenciaban mucho en el fondo. Casio sometia una cuestion de interés público á la ciudad activa, que vivia y se gobernaba por sí misma: Flaminio sometia una cuestion capital á la decision de una asamblea primaria.

Nulidad política de los comicios.—Lo mismo el partido, reformista que el gubernamental, entendían, con razon que los asuntos de la guerra, de la administracion y financieros, correspondian legítimamente al Senado, y léjos de aumentar las atribuciones de la Asamblea popular, se guardaban de poner por completo en movimiento su poder regular, en esta época en que ya dejaba ver que entrañaba en sí misma un gérmen disolvente. Sensible es ciertamente que el pueblo soberano de Roma desempeñase, bajo muchos aspectos, un poder tan limitado, cual nunca lo fué en la más limitada de las monarquías; pero en el estado actual del mecanismo de los comicios, era en extremo necesaria esta nulidad de la Asamblea, aún á los ojos de los partidarios de la reforma. Así, pues, no se vió jamás á Caton ni sus secuaces políticos, presentar al pueblo una mocion que procediese del poder gobernante. Nunca intentaron, directa, ni indirectamente, arrancar al Senado, con el auxilio del voto popular, las medidas políticas ó económicas que más le intere saban,

la declaracion de guerra contra Cartago y la distribucion de tierras. Era una desgracia que el Senado gobernase mal; pero el pueblo no podía ni siquiera gobernar. No es que debiesen temer el predominio de una mayoría hostil en la asamblea: por el contrario, la palabra de un hombre ilustre, la voz del honor y la fuerza de la necesidad, hallaban eco todavía en los comicios, é impedían mayores perjuicios y escándalos. Despues de haber oido á Marcelo, abandonó el pueblo á su acusador y eligió para el año siguiente Cónsul al acusado. Mas tarde acogió benévolamente las razones que se dieron para mostrar la necesidad de la guerra contra Filipo. Más tarde aún, dió fin á la guerra contra Perseo eligiendo á Paulo Emilio, y le otorgó el triunfo merecido. Pero, para tales elecciones y decisiones, era necesario el impulso de circunstancias excepcionales: en casos ordinarios obedecian las masas pasivamente á las instigaciones del primer alborotador que llegaba, triunfando por regla general la ignorancia ó el azar.

Desorganizacion del poder.—Así en la máquina del Estado como en lo demás, todo órgano que cesa de funcionar se convierte en un estorbo: en este sentido, la nulidad de la Asamblea soberana, traía consigo grandes peligros. La minoría podía apelar todos los dias y con arreglo á la Constitucion, del voto de la mayoría al pueblo reunido en comicios. Todo el que poseia el don de la palabra, todo el que tenia dinero que repartir, hallaba fácil el acceso y abierta la puerta de la popularidad, pudiendo crearse una buena situacion, ó arrancar un voto que tenían forzosamente que obedecer el poder y los magistrados. De aquí, esos generales-ciudadanos acostumbrados á trazar sus planes de batalla en la mesa de una taberna, y desde las alturas de su ciencia militar infusa, compadeciendo á los que se tomaban el tra-

bajo de aprenderla en los campos de batalla: de aquí, esos jefes superiores, que debían su puesto á sus cábalas con los ciudadanos de Roma, y á los que, en el momento que las cosas se agravaban, era necesario despachar en masa: de aquí, la batalla del lago Trasimeno y de Canas, y la vergonzosa guerra contra Perseo! A cada instante se veía el Gobierno contrariado en sus miras y en su marcha, y obligado á obrar mal por inesperadas votaciones populares, casi siempre en el momento en que estaba de su parte toda la razon. Mas la debilidad del poder y de la República, no era aún más que un pequeño peligro de los que habia de producir la demagogia. Bajo la égida de los derechos constitucionales del pueblo, se levantaba directamente el poder faccioso de las ambiciones individuales. Consideraban, como expresion regular de la voluntad del pueblo soberano, lo que no era las más veces más que la veleidad interesada de cualquier revoltoso. ¿Qué suerte podia esperar esta ciudad en que la guerra y la paz, el nombramiento y la deposicion del general y de sus oficiales, el Tesoro, la salvacion pública en fin, estaban á merced del capricho de las masas y del primer jefe que las dirigia? Aun no habia estallado la tormenta, pero ya se aglomeraban y condensaban las nubes y retumbaban en el espacio los primeros truenos! En su fin y en sus médios, venian á confundirse en sus manifestaciones exteriores las tendencias más opuestas en apariencia. La política de las grandes familias y la de la demagogia, se hacian una guerra peligrosa por las clientelas plebeyas, ó por la adulacion de unas y otras á la plebe. A los ojos de los hombres de Estado de la siguiente generacion, pasó Gayo Flaminio por ser el que habia abierto el camino á las tentativas reformistas de los Gracos, y en nuestro juicio á la revolucion democrática y monárquica de los

tiempos posteriores. ¿Olvidaban acaso que el mismo Publio Escipion, ese modelo de la nobleza, que daba, por decirlo así, el tono á la afectada gravedad de los grandes, se habia lanzado el primero en busca de títulos y clientelas, y que se habia apoyado contra el Senado mismo en las masas, en provecho de su política individual y casi dinástica? No contento con seducir la plebe con el brillo de sus talentos y de su persona, habia corrompido con sus larguezas y con sus distribuciones de granos. ¿No se habia apoyado tambien en las legiones cuyo favor compraba por todos los medios lícitos ó ilícitos? ¿No se habia apoyado ante todo en su clientela alta ó baja? Perdido en las nubes de sus ilusiones, á la vez encanto y debilidad de su naturaleza, no se habia manifestado sino de un modo incompleto: habia creído no ser nada, ó no querer ser nada más que el primer ciudadano de Roma.

¿Era acaso posible una completa reforma? Temerario seria quien osara negarlo ó sostenerlo. Lo que hay de cierto es que habia urgente necesidad de una profunda mejora del Estado en su cabeza y en sus miembros; pero nadie la emprendió seriamente. Vemos al Senado, por una parte, y á la oposicion democrática, por otra, ensayar algunos remedios parciales. De uno y otro lado, tenian las mayorias buenas intenciones, y, dirijiéndose muchas veces al abismo que separaba á los partidos, trabajaban de consuno en reparar las brechas más perjudiciales. Mas ¿para qué podia servir el que algunos hombres, entre los buenos, escuchasen con inquietud los sordos rugidos de la avenida, y se dirijiesen á los diques, si no llegaban hasta la fuente misma de donde el mal procedia? No se inventaban más que paliativos; y sus más útiles reformas, el perfeccionamiento de la justicia y la distribucion de los dominios públicos, con-

cebidas inoportuna ó insuficientemente, no hicieron más que preparar nuevos peligros para el porvenir. Se descuidaron en preparar el campo en la estacion propicia, y las semillas esparcidas se convirtieron, á pesar suyo, en cizaña. Las generaciones siguientes, llamadas á sufrir la tormenta revolucionaria, creyeron ver la edad de oro de Roma en el siglo que siguió á las guerras contra Annibal, y el mismo Caton apareció como el modelo del hombre de Estado romano! Pero esta calma no era más que el silencio que precede á la tempestad. Este siglo fué el siglo de las medianías: parécese mucho á la época del ministerio *Walpole* en Inglaterra; pero no se encontró en Roma un *Chatan* para renovar la sangre y restablecer en las venas del pueblo el movimiento, largo tiempo detenido, de la circulacion! A donde quiera que se dirijan las miradas, no se vé en el antiguo edificio más que hendiduras y grietas: hay brazos dispuestos á cerrarlas ó á hacerlas mayores: en ninguna parte se vén huellas de disposiciones tomadas para reparar ó reconstruir el edificio. La cuestion no es ya saber si se verificará el derrumbamiento, sino cuando tendrá lugar. Nunca fué más estable en su forma la constitucion romana que durante el periodo que média entre la guerra de Sicilia y la tercera guerra con Macedonia, poco más de unos treinta años: estabilidad ilusoria, sin embargo, lo mismo en ésta que en las demás partes constitutivas de la sociedad romana. Léjos de demostrar salud y fuerza, era, por el contrario, el síntoma de los principios de la enfermedad, y el precursor de la revolucion próxima.

CAPÍTULO XII.

ECONOMÍA RURAL Y FINANCIERA.—Sistema económico de los Romanos.—El dominio rural. Su extensión.—Sistema económico.—Naturaleza de los cultivos.—Medios de cultivo. Ganado.—Esclavos rurales.—Trabajadores extranjeros.—Espíritu del sistema.—Pequeño labrador.—Los pastos.—Resultados. Concurrencia de los granos procedentes del otro lado del mar. Precio de los trigos italianos.—Revolución en la agronomía romana.—Desaparición de las clases rurales.—El olivo, las viñas y los animales.—Economía financiera.—Los préstamos.—Las empresas.—El comercio.—La industria.—Oficios serviles.—Extensión del comercio. Sistema monetario.—Riqueza de los Romanos.—Espíritu mercantil.—Asociación.—La aristocracia del dinero.—Esterilidad del sistema capitalista.—Los capitalistas y la opinión.—La agricultura sufre los efectos del sistema capitalista.—Desarrollo económico en Italia.

Sistema económico de los Romanos.—Así como desde el siglo VI se hace posible la historia de la gran Ciudad, y trae consigo el enlace y encadenamiento de los diversos hechos (a), así también aparece en adelante bajo un aspecto más exacto y preciso el sistema económico de los Romanos, y se presta mejor á nuestro examen. También

(a) A esto es á lo que el autor, con toda la escuela alemana, llama *historia pragmática*, en oposición á la historia filosófica, que en los hechos busca sólo las causas y los efectos sociales ó políticos.

en este momento histórico se constituyó la gran propiedad en la agricultura y en la renta bajo la forma y en los extensos límites de su ulterior desarrollo, sin que nos sea dado, por otra parte, fijar la división entre los elementos que tienen su raíz en las antiguas costumbres, los cuales serian imitación de la agricultura y economía financiera de las más antiguas naciones civilizadas, como la de los fenicios, y aquellos, en fin, que son realmente el producto de la acumulación del capital y de la inteligencia entre los Romanos. Mas para el que quiera penetrar en el corazón de la historia, conviene abrazar con una sola ojeada el conjunto de su sistema económico.

Comprendía la agricultura: 1.º, los grandes dominios; 2.º, los pastos para los ganados; 3.º, la pequeña propiedad. En su tratado especial nos describe Caton los primeros con una exactitud completa (1).

(1) Por lo demás, para poder representarse la antigua Italia en su verdadera condición, es absolutamente necesario considerar los cambios verificados en ella por la agricultura moderna. Entre los cereales, no cultivaban los antiguos el centeno; la avena no era, á sus ojos, más que una mala yerba; y, en tiempo del imperio, se asombraban de ver que la comian cocida los Germanos. El arroz no fué introducido en Italia hasta principios del siglo XV, y el maiz se sembró por primera vez á fines del siglo XVI. Las patatas y los tomates proceden de América. Las alcachofas sólo son, segun parece, una variedad, artificialmente obtenida mediante el cultivo, del cardo, muy conocido de los Romanos, pero variedad producida recientemente. En cuanto á las almendras, ó «nueces griegas,» los albréchigos ó nueces persas, exóticas en Italia, en un principio, se las encuentra aclimatadas ya en ella un siglo ántes de la era cristiana. La palmera, importada de Grecia, como en ésta lo habia sido de Oriente, es un testimonio vivo de las relaciones comerciales y religiosas entre los orientales y los occidentales, y cultivábase ya en Italia 300 años ántes de Jesucristo (Tito Li-

—*El dominio rural. Su extension.*—El conjunto de los bienes rurales, ó la unidad normal de la propiedad territorial era, en general, entre los Romanos, de una extension limitada: el que describe Caton era un *área* de 240 yugadas (60'457 hect). Era medida muy comun la de la *centuria*, de 200 yugadas (50'377 hect). En los viñedos, en donde el cultivo exige mayor trabajo, era mucho menor la unidad rural. Caton la fija en una superficie de 100 yugadas (25'188 hect). El propietario más rico en capitales no podia por esto aumentar su dominio, pero podia comprar muchos separados. Las 500 yugadas (125'190 hect.) cifra máxima de las tierras dadas en *ocupacion* (t. II, p. 80), se dividian generalmente en dos ó tres dominios.

—*Sistema económico.*—El arrendamiento hereditario ó *enfiteusis* no era jurídicamente posible: sólo para los terrenos comunales se suplía por arrendamientos que du-

vio, X, 47), no por sus frutos (Plinio, Hist. Nat., 13, 4, 26), sino como se hace áun en la actualidad, como árbol de ornato, y por sus hojas, que se utilizaban para adornos en las festividades públicas. Aun más reciente es la *cereza* ó *fruto de Cerasuntia* (sobre el Mar Negro). El cerezo no comenzó á plantarse en Italia hasta el tiempo de Ciceron; y áun más reciente es el *albaricoque* ó *ciruela de Armenia*. El cultivo del *limonero* se fija en los últimos tiempos del imperio; el *naranja* no fué importado hasta el siglo XII ó XIII por los moros; el *aloe* (*pita americana*), se importó de América en el siglo XVI. El algodón sólo se cultivó en Europa por los Árabes. Los gusanos de seda pertenecen á la Italia moderna. Por lo que precede se vé que todos los productos no mencionados son los que podremos llamar «*indígenas en Italia.*» Si la actual Alemania, comparada con la Germania que visitó Julio César, parece casi un país meridional, puede decirse otro tanto de Italia, que se ha hecho «*más meridional que lo era en los antiguos tiempos.*»

rabán toda una generacion. Concedianse tambien á plazo más breve, ya en dinero, ya en especie, á médias, por punto general (1), estando obligado el arrendatario á hacer á sus expensas los gastos de cultivo. Pero estas locaciones eran una excepcion y de peores resultados. Puede sostenerse que no hubo en la Italia agrícola una verdadera y numerosa clase de arrendatarios, propiamente dichos (2). Por regla general, cultivaba la tierra el mismo propietario, no con sus manos, sino que de tiempo en tiempo visitaba sus fincas, arreglaba y organizaba el cultivo, vigilaba los trabajos, tomaba las cuentas á sus criados, y podia muy bien, de este modo, go-

(1) Dice Caton (*de Re rust.* 137) que en el arrendamiento á médias, el producto bruto del dominio, se dividia entre el arrendatario y el propietario, á excepcion de los pastos necesarios para el ganado de labor en la proporción que se estipulaba entre ellos. A decidir por las analogías del arrendamiento francés (á médias; artículo 1818 y sig. del Código de Napoleon), y en los arrendamientos á médias muy usuales en Italia, y careciendo de toda otra huella de una cuota diferente, puede creerse que eran iguales las partes entre el propietario y el colono. Es un error el haber citado aquí el ejemplo del *politor*, á quien se daba el quinto de los granos, y hasta el sexto y el noveno de las gavillas, cuando la division se hacía ántes de la trilla (Cat. 136). El *politor* no era un colono-mediero, sino un simple obrero alquilado, por decirlo así, en tiempo de la siega, y remunerado por medio del dividendo fijado de este modo sobre la cosecha. (Véase más adelante).

(2) La ley romana no tiene palabra propia para designar el arrendamiento perpétuo. El contrato de alquiler se formó en Roma y se desarrolló en la jurisprudencia romana, por el arrendamiento de alquiler de las casas, y por analogía se extendió inmediatamente á las locaciones rurales. La prueba de ello está en el hecho de que, segun la regla ordinaria, los alquileres se pagaban necesariamente en dinero. Esta regla

bernar á la vez muchos dominios, y á veces tambien consagrarse á los negocios públicos, segun las circunstancias.

Naturaleza del cultivo.—Los productos ordinarios en cereales consistian en *trigo*, *cebada* y *maiz*: despues venian el *nabo*, el *rábano*, los *ajos* y la *adormidera*; por último, principalmente para el alimento del ganado, el *altramuz*, el *haba*, el *guisante*, la *arveja* y algunas otras plantas para forraje. La sementera se verificaba en otoño, y por excepcion en la primavera. Los riegos y el saneamiento de los terrenos se llevaba á cabo con el mayor cuidado, practicándose desde muy antiguo el sistema de cañerías. No faltaban tampoco prados naturales: en tiempo de Caton se los mejoraba yá con el riego artificial. Tambien ocupaba muchos brazos un cultivo de una importancia igual, ya que no superior, á la produccion de cereales y de plantas leguminosas, el cultivo del *olivo* y de la *vid*. El primero se plantaba y cultivaba en medio de otras sementeras; la vid cubria los ribazos (1).

que es esencial en el arrendamiento de las casas, no lo es, ni con mucho, en los demás. Por consiguiente, los arrendamientos á medias pertenecen en Roma al derecho práctico, y no se deduce de los principios de la teoria jurídica. Los arrendamientos tomaron gran importancia el día en que los capitalistas de Roma comenzaron á adquirir vastos dominios al otro lado de los mares. Aprecióseseles desde un principio en su justa utilidad, asignándoles hasta una duracion de muchas generaciones. (Colum. 1, 7, 3.)

(1) Entre las parras no se sembraba nada á no ser algunas yerbas para forraje, segun refiere Caton (33); y Columela dice por su parte (5, 3), que la vid no dá, como productos accesorios, nada más que sarmientos. En cambio se planta en medio de los árboles lo mismo que en campo raso (Colum. 2, 9, 6); pero cuando ésta se cultiva enredándola en grandes árboles, pueden sembrarse tambien cereales.

No faltaban tampoco árboles frutales; *higueras, perales, manzanos*, etc. Utilizábanse asimismo, ya para madera de construcción, ya para cama de ganado, ó forraje, los *olmos*, los *álamos*, y otros árboles y arbustos de mucha hojarasca. Siendo el vegetal el principal alimento, y no poniendo en la mesa los Italianos carne, sino rara vez, y esto de puerco ó de cordero, no jugaba la cria de ganados más que un papel subordinado en la economía rural de aquellos, no porque desconociesen por completo las utilísimas relaciones entre la producción vegetal y animal, pues no ignoraban seguramente las ventajas de un buen estercolado; pero con todo, ni ellos, ni la antigüedad en general supieron realizar, como los modernos, la asociación fecunda del cultivo de la tierra y de la cria de ganados. Respecto á los animales grandes, sólo tenían los estrictamente necesarios para la labor. No los mandaban á pacer en sus dehesas: durante todo el estío, y casi todo el invierno, los tenían en el establo. Después de la recolección, enviaban á los campos su ganado lanar, á razón de cien cabezas por cada doscientas cuarenta yugadas, según afirma Catón. A veces las daba también un propietario, durante la estación de invierno, á algún gran poseedor de ganados. Además, las entregaban á un colono ó aparcerero, que les daba una parte de las crías, y una determinada cantidad de leche y queso. También había puercos en el dominio (Catón cuenta diez zahurdas por cada gran dominio), gallinas y palomas que buscaban por sí mismas el alimento, ó á veces también se las cebaba; además tenían pequeños sotos en que se criaban conejos y liebres, y depósitos de peces, primeros ensayos de las pesquerías y viveros que adquirirán después proporciones inauditas.

Médios de cultivo. Ganados.—El trabajo de los campos se hacía con bueyes uncidos al arado y con asnos, que se

empleaban principalmente en el transporte de estiércoles y en las tahonas. Había además en el dominio un caballo para el uso del dueño. No todos estos animales nacían y se criaban en el dominio, sino que procedían de compras. Los caballos estaban por punto general castrados, lo mismo que los bueyes. Caton cuenta un par de estos últimos por cada dominio de 100 yugadas (25,188 hect.), dos pares por cada dominio de 240 yugadas. Un agrónomo posterior, *Saserna*, cuenta por el contrario dos pares de bueyes por cada 100 yugadas. Según Caton, se necesitaban tres asnos para servir este último dominio: según el otro autor, eran necesarios cuatro.

Esclavos rurales.—En cuanto al trabajo, estaba á cargo de esclavos. A la cabeza de la familia de los esclavos rurales (*familia rústica*), había un capataz (*vili-cus, de villa*), que cobraba y pagaba, compraba y vendía, y que, siendo el depositario de las instrucciones del señor, tenía la alta inspección, y ejercía en su ausencia el derecho de castigo. Estaba á sus órdenes la directora (*villica*), encargada de la casa, de vigilar la cocina y la despensa, y cuidaba además del *gallinero* y del *palomar*: vienen después los boyeros (*bubulci*) ó labradores, los simples criados, el burrero, el porquero y el pastor, si hay ganado. Además, varía el número del personal según la clase de cultivo. En una posesión de 200 yugadas, no plantada de árboles, bastan dos gañanes y seis criados; se necesitan tres de los primeros, cinco criados y tres pastores en un dominio de 240 yugadas, plantado de olivos y con ganado. La vid exige naturalmente más personal: 100 yugadas de vid necesitan un gañan, once criados y dos pastores. El capataz es, naturalmente más libre que los demás servidores. Magon aconsejaba en su libro que fuese casado, criase á sus hijos y poseyese un peculio propio. Caton dice que debe estar casado con la

directora. Es el único entre todos los esclavos que, si conduce bien las operaciones y prospera el cultivo, puede esperar la emancipación. Por lo demás, no forman todos más que una sola familia. Con los criados sucede lo mismo que con las bestias mayores, no nacen ni mueren en el dominio: cómpraseles en el mercado ya adultos; y cuando la edad ó alguna enfermedad los inutiliza para el trabajo, se les envía de nuevo al mercado para venderlos otra vez con los demás objetos de desecho. (1) Las alquerías (*villa rústica*) comprendían los establos, los graneros, los almacenes para conservar los frutos y los alojamientos del capataz y de los esclavos: además tenía el dueño una habitación separada (*villa urbana*). Los esclavos, incluso el jefe de ellos, recibían los objetos necesarios, á expensas del propietario, en épocas y en cantidades determinadas, gobernándose en lo demás por sí mismos. Sus vestidos y calzado, por ejemplo, comprados de antemano en el mercado, les eran entregados por orden de su señor. A ellos correspondía conservarlos en buen estado. Recibían también todos los

(1) Magon ó su traductor (Varr. *de Re rust.* 1, 17) quiere que, en vez de criar los esclavos, se los compre, pero ántes de la edad de 22 años. Del mismo parecer es, sin duda, Caton, á juzgar por el personal de su *alquería modelo*, aunque no lo dice expresamente; pero enseña que es necesario vender los esclavos en cuanto están viejos ó enfermos. Respecto á la cria de esclavos, de que habla Columela (1, 8), en el pasaje en que aconseja no hacer que trabaje á la madre que tiene tres hijos, y emancipar á la que tiene cuatro, es una especulación *sui generis* más bien que una regla económica. Así mismo compraba Caton esclavos para criarlos y venderlos despues con grandes ventajas (Plut. *Cat. Maj.*, 21). El impuesto especial de que se habla en el texto, se aplica sólo á los esclavos domésticos (*familia urbana*.)

meses el trigo que debían moler, la sal y algunos otros alimentos, olivas ó pescado salado, vino ó aceite. La cantidad era proporcionada al trabajo de cada cual (*demensum*): el capataz que tenía ménos trabajo que los demás esclavos, obtenía también menor cantidad de alimento. La encargada de la casa era la que dirigía las cuestiones de cocina: la mesa y los alimentos eran los mismos para todos. Por lo general, no llevaban cadena los esclavos; pero si uno de ellos incurria en un castigo, si había sospechas de que quería fugarse, se le sujetaba inmediatamente con hierro (*compedes, collare, manicæ*) y pasaba la noche en el calabozo. (1)

Trabajadores extranjeros.—En tiempos ordinarios bastaba la familia rural para desempeñar su tarea, ayudándose además mutuamente los propietarios vecinos cuando era necesario, y prestándose sus esclavos, mediante un salario convenido. No se echaba mano de trabajadores extranjeros, sino para los terrenos insalubres, en los que era ventajoso disminuir el número de servidores, y alquilar jornaleros, ó en tiempo de la siega cuando el personal de la alquería no era suficiente para recojer todas las cosechas. Para segar el trigo y el heno, se metían segado-

(1) En estas condiciones, era un antiguo uso ponerle hierros al esclavo, aún al hijo de familia (Dionisio de Halic. 2, 26). Dice también Catón, que los criados del campo sólo eran encadenados por excepción; y como entonces no podían moler, en vez de trigo, se les daba pan cocido (*de Re rust.*, 56). Pero durante los emperadores, se aplicaban diariamente los hierros, de un modo provisional, cuando el que castigaba era el capataz, y de un modo definitivo cuando era el señor (Colum. 1, 8.—Ulp. 1, 11). Si se vé más tarde que los esclavos sistemáticamente encadenados, son los que practican las faenas del campo; si se encuentran en todas las posesiones el *ergastulum*, el calabozo, con una porción de pe-

res, á los que se les daba como salario una gavilla por cada seis, siete, ocho ó nueve, ó la quinta parte del grano cuando aquellos se encargaban tambien de trillarlos (p. 113 nota). Por ejemplo, los Umbrios bajaban todos los años al valle de Reate (*Rieti*) á segar. La recoleccion de la uva y de la aceituna se daba á destajo. El destajista llegaba con su cuadrilla de trabajadores libres á sueldo, ó de esclavos que le pertenecian: hacia la recoleccion y la exprimía ó molía bajo la vigilancia de los encargados de los propietarios á quienes entregaba los productos (1): otras veces vendía el propietario los frutos ántes de recogerlos, y la recoleccion corria por cuenta del comprador.

Espíritu de sistema.—Véase, pues, que la economía

queños ventanillos, á los que no alcanzan desde el suelo con la mano los prisioneros (Colum. 1, 6), este hecho se explica fácilmente. La condicion de los esclavos rurales, era infinitamente más dura que la de los domésticos, y sólo se enviaban á los trabajos del campo los que habian cometido grandes faltas. No niego tampoco que algunos señores crueles de suyo, cargaban de hierro, sin motivo, á estos desdichados. La ley romana alude á ellos claramente cuando, regulando la suerte tan triste que cabía á la *familia servil del criminal*, se calla con respecto á los esclavos encadenados; pero decreta la pena contra los que están medio encadenados. Lo mismo sucedía con la marca (*stigma, notatio*): era propiamente hablando una pena; pero muchas veces, todo el *rebaño (grex)* llevaba la marca del señor (Diod. 35, 5.—V. el Tucídides, de Vernay, p. 31).

(1) Caton no lo dice expresamente respecto de las viñas; pero sí Varron (I, 17), y es además muy natural. Se hubiera hecho mal, económicamente hablando, en calcular el número de criados rurales por la extension de la posesion. Méenos aún se hubieran vendido las cosechas en rama teniendo este personal, lo cual se hacia muchas veces. (Caton, 147).

agrícola se movía en Italia en medio de la más completa ignorancia del poder y de la utilidad de los capitales. Para ella todo era lo mismo, esclavos ó ganado. «Un buen perro de cadena, decía un agrónomo romano, no debe ser dulce con sus *compañeros de esclavitud*.» Por tanto, mientras servían para el trabajo, iban alimentando lo mismo al buey que al criado: sería un mal negocio dejarlos morir de hambre; pero cuando no sirven ya para el trabajo, se les vende con todos los trastos viejos, porque sería también un mal negocio conservarlos siendo inútiles. Por lo demás, aún en los tiempos antiguos templaba la religion la suerte de los desgraciados, y el criado, lo mismo que el buey de labor, descansaban en los días de fiesta ó de descanso prescritos por la ley (1). Y á propósito vamos á juzgar del espíritu y de las tendencias de los señores, lo mismo de Caton que de los demás. Interpretando á la letra las festividades del Calendario piadoso, sabían en el fondo trastornarlo y eludirlo, y mandaban dejar el arado, puesto que la ley lo disponía; pero aplicaban al mismo tiempo el esclavo á otros trabajos que no estaban expresamente prohibidos.

No podían admitir que este desgraciado pudiese moverse libremente ni un sólo minuto: «el esclavo, dice un

(1) Columela cuenta 45 días de fiesta ó de lluvia cada año; lo cual confirma Tertuliano (*de Idola*, 14), diciendo que entre los paganos no llegaban los días de fiesta á los 50 que tenían los cristianos de la Pascua á Pentecostés. A estos 45 días hay que añadir el descanso de la mitad del invierno despues de concluidas las sementeras, y al que Columela concede 30 días. En éstos es donde se colocaba por punto general la fiesta movable «de las sementeras» (*feria sementiva* Ovidio *Fast*, 1, 662). No debe confundirse este mes de descanso con las vacaciones judiciarias del tiempo de la siega (Plin. *epíst*, 8, 21, 2) y de la vendimia.

aforismo catoniano, debe dedicar al trabajo el tiempo que no esté durmiendo.» Nunca se abría paso la compasión: jamás se les daba un tratamiento humano que les hiciese cobrar cierto afecto al dominio ó al propietario! El derecho de éste pesa abierta y odiosamente sobre el esclavo sin pensar nunca en las consecuencias. «Tantos esclavos, tantos enemigos,» dice el proverbio romano, y como principio de buena administracion doméstica, lejos de apaciguar los ódios entre la *familia*, se procura suscitarlos. Por esta razon, el mismo Platon, Aristóteles y el cartaginés Magon, ese oráculo de la agricultura antigua, aconsejan no reunir esclavos pertenecientes á la misma nacion, porque se unirán y conspirarán juntos. Ya hemos dicho anteriormente (t. II, p. 270), que el señor gobernaba sus esclavos como la República sus súbditos en las provincias, que eran una especie de «dominios del pueblo romano;» llegó un dia en que el mundo sintió que el imperio romano no era más que una vasta institucion de esclavitud. Si nos elevamos mentalmente hasta esas alturas poco envidiables de un sistema económico en donde solo se cuenta como valor el capital empleado, reconócese inmediatamente que no ha faltado al sistema de los Romanos, ni consecuencia en las concepciones, ni actividad puntual, ni sólida frugalidad. Su campesino, robusto y práctico, se refleja por completo en este cuadro del cultivador modelo que nos ha dejado Caton: «Levántase el primero y acuéstase el último; es tan severo para sí mismo como para su gente; sabe ante todo hacerse respetar de la mujer encargada del arreglo de la casa; vigila constantemente á los trabajadores, el ganado, y sobre todo los bueyes de labor: pone mano muchas veces á los trabajos de los campos, pero sin llegar nunca hasta el punto de fatigarse como el simple esclavo; está siempre sobre su hacienda; no

pide prestado ni empresta á otro; no dá banquetes ni cuida de otros dioses que de los domésticos ó campestres. Por último, deja al cuidado de su señor todo lo referente al comercio con los dioses ó con los hombres; guarda ante todo una actitud modesta delante de su dueño, y como esclavo fiel, arregla sencillamente su vida á las instrucciones recibidas.»

«Es mal cultivador, dice en otro lugar, aquel que compra lo que puede producir; mal jefe de familia, aquel que hace de día lo que podía hacer de noche á la luz de su lámpara, á no ser que esté lloviendo ó se haya desencadenado alguna tormenta. Peor aún aquel que hace en los días de trabajo lo que hubiera podido dejar para un día festivo; y el más malo de todos es el que, en el buen tiempo tiene su gente en casa en vez de mandarla á los campos.»

No se ocultó á los agrónomos romanos la conveniencia de abonar y cultivar la tierra, pues profesaban esta excelente máxima: «La tierra no está á nuestros pies para recoger el trigo con sólo removerla y acribarla, sino sembrándola primero y recogiendo despues la cosecha.» «Plantad primero vuestras viñas y vuestros olivares; despues, cuando no seáis ya tan jóven, edificad la casa.» En el fondo de su ciencia hay algo de la de los rudos campesinos: en vez del estudio racional de las causas y de los efectos, prefiere y sigue la antigua rutina. No deja, sin embargo, de acoger las experiencias y los adelantos del extranjero; y el mismo Caton, en la nomenclatura de los árboles frutales, menciona los procedentes de Grecia, de Africa y de España.

Pequeños agricultores. El pequeño cultivo sólo se diferenciaba del grande en las proporciones en que se verificaba. En aquél, el propietario trabajaba sólo con sus hijos ó en comun con sus esclavos.

Los pastos.—Yendo en disminucion el ganado, y cuando el dominio era poco extenso para cubrir los gastos del arado y de la yunta, suplía á estos el azadón. Todavía eran escasas las viñas y los olivares. En las inmediaciones de Roma cultivaba el campesino su huerto de flores ó de legumbres cuidadosamente regado, casi como se hace en la actualidad en las inmediaciones de Nápoles, cuyos productos recompensaban con largueza su trabajo. El sistema agronómico de los pastos habia alcanzado mucho más vastas proporciones que el cultivo de los campos. Los prados (*saltus*) eran siempre más extensos que las tierras de cultivo.

El minimum del prado ó del *saltus* era de 800 yugadas (201'508 hect.); pero podia extenderse indefinidamente segun las necesidades. Las condiciones climatológicas de Italia exigian además la trashumacion de los ganados, yéndose á las montañas durante el estio y bajándose á la llanura en el invierno. En aquellos tiempos, lo mismo que en la actualidad, y siguiendo casi los mismos senderos, subian los rebaños, en la primavera, de la Apulia al Samnium, descendiendo de nuevo á la primera en el otoño. Hemos dicho anteriormente que en invierno pastaban los ganados, no en las praderas, sino en las tierras eriales ó en las que se les habia cojido ya la cosecha. Criábanse caballos, bueyes, asnos y mulos, destinados principalmente á los propietarios de los dominios rurales, á los conductores de trasportes, á los soldados y á los demás que de ellos necesitaban: tambien habia manadas de puercos y rebaños de cabras. Respecto al ganado lanar, siendo de lana el vestido usual, se criaba en más grande escala y gozaba de cierta libertad. Puesto en manos de esclavos, se regia lo mismo que el cultivo de las tierras, pero haciendo en aquél las veces de capataz el dueño del rebaño (*magister pecoris*). Durante el estio, no

dormían los pastores bajo techado; acantonados á veces á muchas millas de toda habitacion, se alojaban en medio del cercado, en alguna choza ó cabaña hecha con ramas de árboles. Su oficio exigía que fuesen hombres escogidos y robustos: dábaseles caballos y armas, y gozaban de una libertad de moverse de que no disfrutaban los esclavos dedicados al cultivo de la tierra.

Resultados. Concurrencia de los granos procedentes del extranjero. Precio de los trigos italianos.—No nos sería fácil apreciar en su justo valor los resultados de la agromonía romana, si omitiésemos el estudio comparativo de los precios, principalmente de los cereales. Por lo comun eran tan bajos, que asombran; la falta era sin duda del Gobierno, que, en una cuestion de tan capital importancia, se habia dejado arrastrar á las más detestables medidas, no tanto por ignorancia, cuanto por la necesidad imperdonable de favorecer á los *proletarios* de Roma con detrimento de las poblaciones rurales de Italia. El trigo enviado por las provincias al Estado, ya gratuitamente, ya mediante una módica compensacion, se aplicaba, unas veces á la manutencion de los funcionarios y del ejército de Roma, y otras se almacenaba por los arrendatarios de los diezmos, los cuales pagaban al Tesoro en dinero, ó mandaban como empresarios los granos á Roma ó al lugar que se les designaba. Después de la segunda guerra de Macedonia se mantuvieron siempre los ejércitos con el trigo procedente de fuera de Italia. Si esto era ventajoso para las arcas del Estado, resultaba tambien que se cerraba una salida de importancia para los productos de Italia, lo cual no era el mayor mal. El gobierno romano se habia fijado tiempo há en los precios corrientes del mercado: en los momentos de carestía y de escasez, habia acudido al peligro con oportunas importaciones de granos. Pero en

la actualidad, que las contribuciones anuales de los súbditos les suministraban cereales en cantidades enormes, y que superaban con mucho las necesidades ordinarias en tiempo de paz; en la actualidad, que le era sumamente fácil procurarse, á buena cuenta, trigos del extranjero en cantidades casi ilimitadas, se vió el Estado impelido muy pronto á lanzar al mercado de Roma estos aprovisionamientos, y, obligando la acumulacion á una gran baja, llegaron los precios, ya considerados en sí mismos, ya comparados con los del mercado italiano, á una tasa irrisoria. Del año 551 al 554 entregó el Estado, á propuesta de Escipion segun parece, el trigo de España y de Africa á razon de 12 á 24 ases (de 3 1/2 á 7 reales) por cada 6 modios romanos (52 1/2 litros): algunos años despues (en 558) se trajo y vendió en el mercado de la capital, á este mismo precio la enorme cantidad de 9.600.000 modios de trigo de Sicilia (76 millones de litros). En vano se levantó Caton contra la imprevision de esta medida: la demagogia ya adulta lo tuvo á raya, y las distribuciones llamadas extraordinarias, pero que probablemente eran frecuentes, de la *annona*, hechas por el Estado ó por diversos magistrados á precios inferiores al corriente, han sido la verdadera fuente de las leyes posteriores sobre cereales. Además, no necesitaba el trigo extranjero llegar al consumidor por estos medios excepcionales para influir de un modo perjudicial en la agricultura italiana. Las masas de trigo que el Estado abandonaba á los arrendatarios de los diezmos, lo adquirian á tan bajo precio, que podian revenderlo con ganancia á otro inferior al de aquel que se producía en el país. Por otra parte, en Sicilia, y probablemente en las demás provincias, gracias á las ventajas del suelo y al sistema del cultivo en grande por medio de esclavos que los Cartagineses tenian establecido en ella, costaba la produccion

mucho ménos que en Italia. Por último, el flete del trigo de Sicilia y de Cerdeña era menor que el transporte de los cereales desde Etruria, Campania ó la Italia del Norte al Lacio. Por la marcha misma de las cosas afluan estos trigos á la Península y forzaban la baja del precio. Para evitar estas funestas ventajas del cultivo en grande por medio de esclavos, hubiera sido quizá prudente gravar con un derecho las procedencias extranjeras. Sucedió precisamente lo contrario, organizándose un sistema de prohibiciones en favor de las provincias, é imponiendo nuevas trabas al productor italiano. Vemos, sin embargo, que por una vez y por una especie de favor, se dió permiso á los Rodios para sacar trigo de Sicilia; pero por lo comun la exportacion de granos sólo se hacia para Italia, reservándose de este modo la capital el monopolio exclusivo de la produccion de las provincias. ¿Hay necesidad de insistir sobre los efectos de semejante sistema? Dejemos aparte los años de extraordinaria abundancia, como el año 504, en que 6 modios de *espelta* costaban en Roma 3,5 de denario (40 céntimos de peseta), y por este mismo precio podian comprarse 180 libras romanas de higos secos (59 kilos), 60 libras de aceite (19 l½ kilos); 72 libras de carne (24 kil.), y 6 *congios* de vino (cerca de 20 litros). Otros muchos hechos hablan tambien elocuentemente. En tiempo de Caton se denominaba á Sicilia el granero de Roma. Segun el testimonio de Polibio, en los países italianos en que florecia la agricultura, en la actual Lombardia, por ejemplo, costaba en las posadas medio as (un cuarto) la comida y el alojamiento por la noche; los 6 modios de trigo vallan *medio dinero* (1 l½ rs.). Este precio corriente, que apenas llegaba á la dozaba parte del precio normal (1), atestigua de la manera más cierta la

(1) El precio medio de cada *modio* de trigo puede evaluar-

completa clausura de los mercados á la produccion italiana: el trigo y la tierra habian caido en el grado más bajo de la escala de los valores.

Revolucion en la agronomia romana.—En un gran pueblo industrial en que no basta los productos de su agricultura para alimentarlo, pareceria quizá ventajoso este resultado, ó por lo ménos no apareceria como una cosa enteramente funesta; pero en Italia, país de escasa industria, en la que la tierra jugaba un papel importante, semejante sistema conducia á una ruina cierta. Roma sacrificaba la prosperidad á los intereses esencialmente im-

se en Roma, en los siglos VII y VIII, en un *dinero* por lo ménos (ó sea unos 19 reales cada medida de 52 1/2 litros). De 1816 á 1841, valia la misma medida en las provincias de *Pomerania* y *Brandeburgo*, unas 6 pesetas por término medio. Seria, empero, difícil decir en qué consiste la insignificante diferencia, entre ambos precios, el de la Roma antigua y el de la Prusia actual. ¿Debe acaso explicarse por el alza de precio del trigo ó por la depreciacion del marco monetario? Tambien es cosa incierta la fluctuacion de la venta en la Roma de entónces y en la de los tiempos posteriores. ¿Fué esta fluctuacion tan considerable como la de nuestros dias? Si se comparan los precios inscritos en el texto, de 4 á 7 *silbergros* prusianos (de 2 á 3 rs.) cada seis *modios* (52 1/2 litros), con los de los tiempos más difíciles de carestia por efecto de la escasez ó de la guerra, con los de los tiempos de Annibal, por ejemplo, en que se vió que subieron los seis modios á 99 *silbergros* (10 pesetas), valiendo el *medimo* 15 drácmas (46 rs.), segun Polibio, ó con los de la época de la *guerra social*, en que valió hasta 218 *silbergros* el *modio* (cerca de 25 pesetas:) (Cic. *Verr.*, III 92), por último, con el de la época de gran escasez de tiempo de *Augusto*, en que se pagaron los mismos 6 *modios* á razon de 210 *silbergros*, uno; ó sea á 27 1/2 dineros los 5 *modios*: (Euseb. *Cron.*), la diferencia parece monstruosa; pero no se puede sacar de estas cifras extremas ninguna conclusion seria, pues en las mismas condiciones se reproducirian tambien entre nosotros.

productivos del pueblo de la capital, para quien el pan no estaba nunca suficientemente barato. ¡Qué rayo de luz proyectado sobre los vicios de la constitucion y sobre la impotencia del gobierno, en la llamada edad de oro de la República! Si ésta hubiese tenido los más simples rudimentos de un verdadero sistema representativo, se hubieran abierto con las quejas, los ojos de todos, y se hubieran dirigido hácia el origen del mal. Pero no era esto la Asamblea primitiva del pueblo romano. Allí podia decirse y oirse todo; todo, ménos las proféticas advertencias de un patriota más ilustrado que los demás. Un gobierno verdaderamente digno de este nombre, hubiera puesto por sí mismo manos á la obra; pero todo el Senado creia, en su ciega confianza, asegurar la felicidad del pueblo rebajando el precio de los cereales; segun los Escipiones y los Flaminius, necesitábase hacer otra cosa muy diferente. ¿No era lo primero emancipar á los Griegos, y extender sobre la cabeza de todos los reyes la enseña de la República? La nave entró precipitadamente y sin piloto en medio de los escollos y de los arrecifes.

Desaparicion de las clases rurales.—Una vez condenado el pequeño cultivo á no remunerar el trabajo, estaba el labrador perdido y sin recursos. Al mismo tiempo, y esto contribuyó mucho á ello, iban perdiéndose irremisiblemente entre los campesinos la sobriedad de las costumbres y los hábitos de economía, lo mismo que se habian perdido ántes entre las demás clases. Perteneciendo en propiedad á los campesinos italianos, estaban destinados los pequeños capitales en tierras á refundirse, por compra ó por abandono, en los grandes dominios. Esto era sólo cuestion de tiempo. Respecto al gran propietario, pudo defenderse mucho mejor. En primer lugar, producía más que el campesino desde que, cambiando de método, no dividió su tierra entre muchos pequeños arrendata-

rios, si no que la daba para que la cultivasen, segun la moda nueva, á una banda de esclavos. Quiéralo ó no, allí donde la revolucion no se habia aún verificado (t. II página 302), la concurrencia de los cereales de Sicilia obtenida por el trabajo esclavo, le obligaba á entrar en este mismo camino y á sustituir las familias de trabajadores libres con un rebaño de esclavos, sin mujeres y sin hijos. Pero miétras que el campesino no tenia capital ni inteligencia, y reunia con gran trabajo lo estrictamente necesario, el gran propietario podia luchar más fácilmente, ya por el aumento de cierta clase de cultivo, ó modificándolo. Contentábase con más facilidad que el campesino con una insignificante renta de la tierra. Sea como quiera, los cereales fueron disminuyendo por todas partes en la produccion romana: llegóse hasta no sembrar nada más que la cantidad mas necesaria para mantener el personal instalado en el dominio, y se desarrolló en mayor escala el cultivo del olivo, de la vid y la cria del ganado. (1)

(1) De aquí procede el que, describiendo Caton dos especies de bienes rurales, denomine sencillamente al uno *oliventum* y al otro *vinea*, por más que ambos dominios produzcan, además de vino y aceite, otras cosechas y hasta cereales. Sin embargo, si el producto máximo de la cosecha anual llegaba á 800 *culei* (46202,26 litros) (*culeus*: medida de capacidad que valia 20 cántaras), como dice Caton cuando aconseja al dueño de la viña proveerse de vasos en cantidad suficiente, era necesario que las 100 yugadas del dominio estuviesen completamente pobladas de viña y dieran á 8 *culei* por yugada, lo que constituiria un producto inaudito (Colum. III, 3.) Pero Varron (I, 22), entendia sin duda, con razon, de otro modo el pasaje de Caton. Cree que el viejo agrónomo indicaba las precauciones que debian tomarse para el caso en que el propietario tuviera que encerrar la nueva cosecha ántes de haber vendido la anterior.

El olivo, la vid y los animales.—Estos cultivos especiales, bajo el feliz clima de Italia, no podían temer la concurrencia extranjera. Los vinos, los aceites y las lanas de Italia predominaban en el mercado interior, y muy pronto llegaron á formar parte del comercio de exportación. El valle del Pó, que no sabía qué hacer de sus trigos, abastecía la mitad de la península de puercos y jamones. Todas estas conclusiones se hallan confirmadas por lo que sabemos de los resultados económicos de la agricultura romana. Admítase generalmente que el interés normal del capital territorial ascendía á 6 por 100, cuyo cálculo está en perfecta consonancia con la renta doble ordinariamente del capital mueble. La cria del ganado producía más que cualquier clase de cultivo. El más productivo de éstos era el de la vid: seguíale el de las hortalizas, después el del olivo; luégo el de los prados, y por último, el de cereales. (1) Verificándose cada explotación

(1) Columela (3, 3, 9) nos dice que el agricultor romano sacaba ordinariamente el 6 por 100 de su capital. Respecto de la viña tenemos indicaciones preciosas, así en cuanto á los gastos como á los productos. Hé aquí la cuenta que hace el mismo Columela:

Precio de la adquisición del terreno	1000	sestercios.
Compra de esclavos por cada yugada	1143	»
Plantación de la vid	2000	»
Pérdida de intereses en los dos primeros años	497	»
Suma total	4640	(unos 4.500 reales.)

Calcula el producto bajo la base mínima de 60 cántaras, que valen por lo ménos 900 sestercios (860 rs.) que dán por consiguiente una renta de un 17 por 100. Pero este cálculo es en parte ilusorio: dejando á un lado los malos años, hubiera al ménos debido tener en cuenta los gastos de recolec-

en buenas y naturales condiciones de terreno y demás, bastaron estos resultados para suprimir el cultivo y reemplazarlo casi en todas partes por los grandes dominios: la ley misma no podía hacer nada en contra. Una falsa medida vino á aumentar el mal. Poco ántes del año 536 (218 a. de J. C), habiendo prohibido la ley *Olandia de Senatoribus*, de la que hablaremos después, las especulaciones mercantiles á los miembros de familias senatoriales, se emplearon inmediatamente enormes capitales en tierras, y verificaron la sustitucion completa de quintas y grandes prados á las pequeñas labores. Además, la cria del ganado, mucho más ventajosa para el Estado que el mismo cultivo en grande, iba aumentándose por efecto de las incitaciones económicas que llevaba consigo. Exigiendo de hecho la explotacion en grande escala, y

cion y de cultivo. El mismo agrónomo evalúa en 100 sesteracios el máximum de producto bruto de cada yugada destinada á prados, y aún menor el de las tierras destinadas á cereales; y en efecto, si se calculan 25 modios de trigo por yugada, siendo el precio de cada modio un dinero en el mercado de Roma, no pasará el producto bruto de la cifra anteriormente indicada. Varron (3, 2), evalúa en 150 sesteracios (114 rs.) por yugada el producto bruto medio de un gran dominio. Pero no cuenta los gastos que hay que deducir: es natural, por otra parte, que el cultivo costase mucho ménos que el de los viñedos. Todas estas indicaciones se refieren á un siglo después de la muerte de Caton. En cuanto á éste, sólo nos dice que la cria de animales dá más que el cultivo de las tierras (Cic. de Offic, 2, 25, 89—Colum. 6. pref. 4—Plin, hist. nat., 18, 5, 30—Plutarco l. c. 21). No entiende naturalmente que convenga transformar siempre las tierras en praderas, sino que quiere sencillamente mostrar que el capital territorial en pastos y praderas, en donde el suelo es á propósito para ello, reporta un interés mayor que el de la renta que dá la buena tierra sembrada de trigo. Quizá deba añadirse también que la falta de actividad en el propietario de un dominio dedicado á pastos, era ménos per-

pudiendo retribuirla, sólo ésta parecía la forma más propia á la masa de los capitales y á las ideas del tiempo acerca del empleo de éstos. Si la labor no necesitaba la continua presencia del dueño, convenia sin embargo que éste frecuentase bastante los lugares; se prestaba ménos á la extension ilimitada de los dominios y á la multiplicidad de posesiones: los pastos, por el contrario, podian extenderse indefinidamente: ausente ó presente no desempeñaba en ellos ningun papel el propietario. Nuevas y no ménos sólidas razones que condujeron á convertir en praderas, con gran perjuicio para la agricultura, tierras excelentes para trigo. El legislador quiso oponerse á ello, ¿pero en qué época? Supongo que en aquella que vamos historiando. Sus esfuerzos no dieron ningun resul-

judicial que en los demás, sobre todo que en el dedicado á viñedo ó á olivar. Respecto á las tierras, hé aquí el órden en que Caton las clasifica bajo el aspecto de la renta:

- 1.º Viña.
- 2.º Hortalizas.
- 3.º Madera (que producía mucho para sacar de ella estacas para las viñas).
- 4.º Olivar.
- 5.º Prados naturales (por la produccion de heno).
- 6.º Tierras destinadas á cereales.
- 7.º Bosques y sotos.
- 8.º Arbolado.
- 9.º Bosque de encinas.

Estos nueve artículos se ven constantemente citados en la quinta modelo catoniana.— ¿Se quiere una última prueba de la superioridad del producto de la vid sobre el de los cereales? Pues en el año 637, habiendo habido necesidad de dar una sentencia arbitral en una cuestion que existia entre Génova y las aldeas circunvecinas, sus tributarias, se fijó el tributo hereditario que debían pagarle en una sexta parte respecto del vino y una vigésima respecto de los cereales.

tado. Las *ocupaciones*, en fin, ejercieron una perniciosa influencia en la situación económica. Como éstas no se practicaban sino mediante grandes lotes, conducían también y exclusivamente al régimen de los *lati fundia*: sometidos los ocupantes á la condición de una revocación arbitraria, é inciertos legalmente de la duración de su posesión, no podían hacer grandes gastos preparatorios para el cultivo. No plantaban vides ni olivares; y por consiguiente, utilizaban con preferencia las tierras para la cría de ganado.

Economía financiera.—No es tampoco fácil tarea querer exponer el sistema de la economía financiera de los Romanos. La antigüedad no nos ha legado ningún libro sobre un asunto múltiple por su naturaleza, y mucho más complicado que lo fué nunca el régimen agrícola. A creer lo poco que de aquel sabemos, pertenece á los Romanos aún ménos que éste en sus elementos esenciales. Roma había bebido en la fuente común de la civilización antigua, en la que el edificio de la alta economía reproducía el mismo tipo en todos los países. En materias financieras, encontramos especialmente las instituciones comerciales, establecidas en un principio á la manera que las de los Griegos, que Roma las recibió completamente formadas. Pero por sus aplicaciones, siempre rigurosas, y por la grandeza de sus proporciones, se convirtieron por completo en romanas, hasta el punto, de que en ninguna otra cosa tanto como en esto, veremos manifestarse el espíritu de las ideas económicas corrientes en Roma, y la grandeza de las creaciones que de él proceden, así en el bueno, como en el mal sentido.

Los préstamos —Los prestamistas, hé aquí el punto de partida del sistema financiero. Ningún ramo de la industria comercial ha excitado tanto cuidado por parte

del Estado, como el de prestamistas de profesion (*fenerator*), ó del traficante en dinero (*argentarius*). Desde el siglo de Caton, cosa que atestigua un movimiento financiero sabio y regular, el simple capitalista fué completamente sustituido, en la direccion de los grandes negocios en metálico, por el banquero intermediario, con sus prácticas, mediante las cuales cobra y paga, arregla las cuentas de ingresos y gastos, y se entromete en el interés interior y exterior. No es sólo el cajero de los ricos en Roma, sino que en todas partes interviene en las transacciones parciales: vésele constantemente haciendo operaciones hasta en las provincias y en los Estados de la clientela romana. En toda la extension de los dominios de la República, tiene ya el Romano, por decirlo así, el monopolio de los préstamos en numerario para todo aquel que lo solicita.

Las empresas.—A este movimiento de fondos se enlaza íntimamente el inmenso dominio de las *empresas*. Todos los asuntos se tratan en Roma por intermediarios. El Estado dá el ejemplo abandonando á los capitalistas ó á asociaciones de capitalistas mediante un contrato, a pagar ó cobrar, todo el sistema tan complicado de sus ingresos, todos los suministros, todos los pagos y todas las contribuciones. Los particulares, por su parte, dan á los empresarios todo lo que puede hacerse de este modo: sus construcciones, la recoleccion de cosechas, la liquidacion de sucesiones y de quiebras. El empresario, banquero por punto general, recoge todo el *activo*, comprometiéndose á pagar todo el *pasivo*, segun los casos, ó sólo un tanto por ciento, ó á pagar tambien un excedente, si pierde en su empresa.

El comercio.—Desde los antiguos tiempos habia jugado el comercio un papel importante en lo economía política de los Romanos, como hemos visto anteriormente

(t. I y II); pero durante el periodo actual, tomó un vuelo más rápido, atestiguado por el constante aumento de los productos de aduanas, en los pueblos de Italia. Las aduanas fueron en adelante uno de los capítulos más importantes del presupuesto de la República. ¿Tenemos necesidad de señalar las causas de este gran progreso de las relaciones comerciales? Son patentes. Agreguemos solamente los privilegios de todas clases concedidos á los nacionales italianos en las provincias ultramarinas, y, sobre todo, las inmunidades aduaneras de que disfrutaban ya Romanos é Italianos en los numerosos países de la clientela de la República.

La industria.—La industria, por el contrario, se quedó muy atrasada. No quiere decir esto que en Roma se pudiese pasar sin oficios, ni que falten, hasta cierto punto, señales de su concentracion en la ciudad. Caton aconseja á los labradores de Campania que vengán á Roma á comprar vestidos y calzado para sus esclavos, arados, vasos y cerraduras. Siendo la lana un vestido usual, no puede negarse, sin faltar á la verdad, la existencia en Roma de una fabricacion extensa y lucrativa (1). No se busquen, sin embargo, en Italia las huellas de una organizacion industrial análoga á las de Egipto y Siria. Nada parecido á esto habia establecido en la Península; y los capitales italianos iban á sostener la industria extranjera. Sabemos que se cultivaba el *lino* en Italia y que se prepepaba la *púrpura*; pero este último trabajo pertenece á la griega Tarento; y en todas partes cede el pues-

(1) ¿No vemos á los *bataneros* desempeñar á menudo un papel importante en la comedia romana? ¿Y no es ésta una prueba de la importancia industrial de la fabricacion en Roma? Caton confirma tambien (Plut., *Cat. maj.*, 21) los beneficios obtenidos de los *batanes*.

to la fabricacion indígena á los linos importados de Egipto y á la púrpura procedente de Tiro ó de Mileto. Los capitalistas romanos comenzaron, en cambio, á comprar posesiones en el exterior, que dedicaban al cultivo de los cereales y la cria de animales en grande escala. De esta época datan en Sicilia los primeros progresos de estas especulaciones, que adquirieron despues tanta importancia. Las prohibiciones impuestas á la libertad de los Siciliotas (t. III, p. 102), si no tenian por objeto este resultado, contribuyeron al ménos poderosamente, á poner en manos del especulador, que vivia en Roma, en una inmunidad completa, el verdadero monopolio de la propiedad territorial.

Oficios serviles.—En todas las profesiones se ejercian los oficios manuales por hombres de condicion servil. Los prestamistas y banqueros tenian en los puntos más apartados á donde se extendian sus negocios, establecimientos y sucursales dirigidos por sus esclavos y sus emancipados. Colocados éstos en todas las oficinas de recaudacion, percibian las tasas de las aduanas arrendadas á las compañías por el Estado. El empresario de construcciones compraba esclavos arquitectos; el de espectáculos y de combates gladiadores, que trabajaban por cuenta del que daba la funcion, compraba ú organizaba en su consecuencia su compañía de esclavos artistas dramáticos ó su banda de combatientes. El mercader tenia á su vez en sus naves esclavos y emancipados, á los que confiaba la conduccion de sus mercancías, destinándolos además á toda clase de operaciones. Por último, no necesitamos recordar que tambien eran esclavos los que trabajaban exclusivamente en las minas y en las fábricas.

Nada más triste que su condicion. Peor tratados ordinariamente que entre los Griegos, habia, sin embargo,

diferencias entre ellos; los que se dedicaban á oficios tenían por punto general ménos motivo de queja que los que se empleaban en la agricultura. Solian tener familia y un menaje independiente de hecho: érales posible además ganar su libertad; un *peculio*. Mas fueron al mismo tiempo el semillero de esos aventureros de origen servil, que recompensados por sus virtudes, y muchas veces tambien por sus infames vicios, llegaron hasta formar en las filas de los ciudadanos de Roma, y muchas veces á una gran fortuna: hombres funestos para la República, y tan ruinosos como la misma institucion de la esclavitud, bajo el punto de vista moral, político y económico.

Extension del comercio. Sistema monetario.—El comercio de los Romanos marchaba completamente á la par con los progresos de su poder y se hizo grandioso como éste. Para formarse una idea de su verdadera actividad en el exterior, basta hojear las obras literarias de aquel tiempo, el teatro cómico sobre todo. Véase allí al mercader fenicio conversando en su lengua y mezclando en el diálogo palabras griegas y semi-griegas. Pero en la moneda y en los asuntos que con ella se rozaban es donde mejor se confirma la extension y la intensidad del movimiento comercial. El dinero romano ó pieza de plata de diez ases (unos 3 rs.) (t. II, p. 313) sigue paso á paso á las legiones romanas.

Despues de la conquista, las fábricas de moneda que habia en Sicilia fueron completamente cerradas, habiendo cesado la acuñacion en el año 542, así en Siracusa como en el resto de la isla, ó reducidas á la simple emision de *barras*. Lo mismo aquí que en Cerdeña, tuvo en adelante curso legal y probablemente exclusivo el *dinerillo* de los romanos, ó por lo ménos, circuló al par de la antigua pieza local de plata. Hemos dicho anteriormente (t. III, p. 103), que penetró tambien muy pronto en Es-

paña, en donde se explotaban las ricas minas de plata, y en donde no tuvo que sustituir ninguna moneda indígena. Así pues, en las ciudades españolas se pusieron desde muy antiguo monedas de plata bajo el pie *monetario* de Roma (t. III, p. 301). Emitiendo Cartago poca ó ninguna moneda, hay que tener por cierto que, en toda la region mediterránea del Oeste, no habia ninguna fábrica importante fuera de las fábricas romanas, á no ser en Marsella y quizá entre los Griegos Ilirios de Apolonia y de Dirachium, y aún estos, cuando los Romanos comenzaron á establecerse en la region del Pó, usaron tambien la moneda romana (por el año 525). Si el derecho de acuñar se conservó en todas estas ciudades, se vieron en cambio obligados, especialmente los Masaliotas á arreglar su *dracma* al peso de la *moneda de 3¼ de dinero*, y por su parte púsose el Gobierno á acuñar la misma moneda para la Italia del Norte, en donde se le dió el nombre de *Victoriatius* (1). Y no fué sólo entre los Masaliotas, los Italianos del Norte y los Ilirios, en donde se puso en práctica el nuevo sistema acomodado al sistema romano: las monedas greco-romanas tuvieron tambien curso en adelante en el Norte, en el país de los bárbaros. Las de Masalia circulaban en toda la region del Ródano: las de Iliria, hasta en la region de la actual *Transilvania*. En Oriente, como no se habia aún establecido la dominacion romana inmediata, no tuvo curso exclusivo la moneda romana: las transacciones mercantiles se arreglan en oro, metal intermediario natural de todo comercio internacional y trasmarítimo. En cuanto

(1) Porque llevaba en el reverso una *Victoria alada*. En su origen pestres ó *escrupulus (scripula)* 4.411. gr. V. Plin. 33,3. Borghesi. *Osservazioni numism. decad.* XVII.—Mommsen, *Münzwesen*, p. 389-400. Hulstsch, *Metrologia*, p. 217.

á los Romanos, fieles á sus hábitos conservadores, salvo en el momento del desastre financiero causado por la guerra con Anníbal (t. III, p. 259), no persistieron en acuñar moneda de oro: limitáronse aún á la moneda de plata, y como en los antiguos tiempos, á la de cobre, metal nacional de Italia. Pero ya las exigencias del comercio eran tales que obligaban á emplear el oro, no acuñado, sino ajustado á peso. En los ahorros del Tesoro, en el año 597, habia apenas una sexta parte en plata en bruto ó en lingotes, y cinco sextas partes en barras de oro (1). En la misma proporción se hallarian indudablemente ambos metales preciosos en las cajas de los principales capitalistas romanos. Así pues, desde este momento ocupaba el oro el primer lugar en los grandes negocios; de donde se puede concluir que, en el comercio general, predominaban las operaciones realizadas con el extranjero, y sobre todo, con los orientales, que despues de Filipo y Alejandro el Grande habian adoptado el oro como metal circulante (2).

Riqueza de los romanos.—Roma era el centro en donde, tarde ó temprano, venian á concentrarse todas las ventajas realizadas en el inmenso movimiento de los negocios emprendidos por sus capitalistas, porque por muchos que se estableciesen en el exterior, rara vez abandonaban la Gran Ciudad sin intención de volver á ella. Volvian un dia con sus ganancias, y entónces colocaban sus capitales en Italia, ó bien haciéndoles circu-

(1) Los ahorros eran de 17.410 libras romanas en oro, 22,070 de plata en bruto, y 18.230 en plata acuñada. La relación legal de ambos metales era la siguiente: una libra de oro = 4.000 sextercios, ó 1 : 11,91.

(2) Para más detalles véase *Mommsen* (Sistema monetario de los Romanos) y *Hultsch*, l. c.

lar por el exterior con ayuda de sus relaciones adquiridas, continuaban en la misma Roma sus antiguos negocios. La supremacía de la riqueza romana sobre el mundo civilizado era tan incuestionable como su dominación militar y política: bajo esta relación, frente á los otros países, era análoga la situación de la República á la ocupada en nuestros días por Inglaterra respecto del continente. «Para un Romano no hay nadie rico,» decía cierto día un Griego hablando del segundo Escipion el Africano. ¿Qué era, pues, en aquella época en Roma poseer una gran fortuna? *Lucio Paulo* poseía 70 talentos (100.000 thalers), 1.400.000 rs. próximamente, y pasaba por un senador medianamente acomodado. Mientras que el Griego más opulento del siglo no poseía más de 300 talentos, se creía que, atendida su posición social, el primer Escipion no había hecho más que arreglar medianamente las cosas dotando á cada una de sus hijas en 50 talentos; de cuyos hechos es fácil sacar la conclusión.

Espíritu mercantil.—Después de esto, nada de extraño tiene que se apoderase de la nación el espíritu mercantil, ó, mejor dicho, que las prácticas financieras en grande escala invadiesen prontamente todas las formas de la vida y todas las situaciones. Obedeciendo á una fuerza irresistible, la agricultura y aún el gobierno mismo no tardarán en reducirse á grandes empresas financieras. Ganar y aumentar su fortuna, hé aquí el capítulo más importante de la moral pública y privada. «El haber de una viuda puede aminorarse, dice *Caton* en el Catecismo práctico dedicado á su hijo; pero el hombre debe aumentar siempre el suyo. y es más digno de renombre é inspirado por los dioses aquel cuyo libro de cuentas atestigua después de su muerte que ha ganado más que heredó!» Así pues, tratándose de un cambio de prestaciones, se respetaba por sí mismo el pacto concluido sin

ninguna formalidad: la costumbre y la jurisprudencia abren la acción, en caso de engaño, á la parte lesionada (1): pero la simple promesa de donación es nula en la teoría del derecho lo mismo que en la práctica. «En Roma, dice Polibio, nadie dá á otro, si no está obligado á ello: nadie paga un óbolo ántes del término fijado, áun cuando sea entre parientes!» Vióse al legislador entrar en el camino de una moral mercantil que veía un disipador en todo aquel que *daba gratuitamente*. Las *donaciones*, los *legados* y las *cauciones*, fueron restringidas mediante una ley votada por el pueblo; y las *herencias*, por lo ménos, pagaron un pesado tributo cuando no recaían en el más próximo sucesor. Al lado de estas medidas, y en perfecta concordancia con ellas, revistieron todos los actos de la vida de Roma una puntualidad mercantil y una probidad cuyas miras eran el respeto de sí mismo y de todos. Todo hombre ordenado está moralmente obligado á llevar con exactitud el registro de sus ingresos y de sus gastos: en toda casa bien montada, hay una habitación para los negocios, y una *oficina (tablinum)* (2): Todos cuidan no morir intestados; y Catón contaba entre las tres cosas de que le remordia la conciencia «el haber estado un día, en cierta ocasión, sin tener arreglado su testamento.» En los asuntos judiciales, eran una prueba legal los registros domésticos, casi lo mismo que los *libros del comercio* segun nuestras leyes modernas. La

(1) Tal es el fundamento de la acción en materia de *venta*, de *arrendamiento* ó de *Sociedad*. Sobre este principio general se funda también toda la teoría de los contratos que no engendran acción especial y determinada.

(2) Colocado ordinariamente en el extremo del *atrium* que dá frente á la entrada de la casa. V. esta palabra y *domus* en el Dic. de Rich. y en el de Smith.

palabra del hombre honrado era un testimonio contra sí y en su favor. Entre las gentes de buena reputacion, era muy comun el *juramento litisdecisorio*. Exigido por una y prestado por otra de las partes, decidia jurídicamente el proceso. Segun una regla tradicional (*more majorum traditum*), si faltaba la prueba, los jurados fallaban en favor del hombre de reconocida honradez contra el que tenia una vida relajada. Si por ambas partes era igual la reputacion, yá buena, yá mala, votaban, siempre á falta de pruebas, en favor del defensor (1).

Habia mucho de convencional en esta *respectabilidad* que tenia su exacta expresion en la máxima, constantemente exagerada, que «el hombre honrado no se hace pagar sus servicios.» Así es que nadie era remunerado, ni los funcionarios, oficiales, jueces ó tutores, ni los hombres notables encargados de una mision pública, cualquiera que fuese, los cuales se reembolsaban á lo más sus gastos, ni los que, de amigo á amigo se hacian un servicio recíproco. Sólo á título gratuito era como se aceptaba el depósito de un amigo (*depositum*), como se le entregaba para usar de ella una cosa no susceptible de arrendamiento (*préstamo de uso, commodatum*) cómo se manejaban sus negocios ó sus intereses (*procuratio*). Hubiera sido mal visto reclamar una indemnizacion cualquiera:

(1) La fuente principal de donde tomo estos hechos es Aulo Gelio, y el pasaje de Caton que cita, 14, 2.—En lo tocante al *contrato literal*, es decir, el probado por la sola inscripcion del crédito en el registro del demandante, el motivo jurídico es el mismo, y reside en la honradez personal de la parte, áun cuando declara en su propia causa. Por esta razon, además, cuando en los siglos posteriores desapareció poco á poco de la sociedad romana esta prohibicion comercial, vino el contrato literal á no producir efectos sino con ciertas condiciones.

áun cuando ésta hubiese sido prometida, no hubiera sido admitida la *accion*. El hombre se habia convertido en todo y por todo en un completo negociante. Así es que en vez del *duelo*, y áun del duelo político, tenian los Romanos de entónces el *arreglo* en dinero y el proceso con depósito. En el procedimiento de la época á que nos referimos, se arreglaban las cuestiones de honor por un *pari* entre el autor del perjuicio y la parte lesionada, sosteniendo el uno la verdad y el otro la falsedad de la imputacion. Del punto de hecho, con demanda de pago de la suma estipulada, conocian los jueces en todas las formas de derecho. Ofensor ú ofendido, se era libre de aceptar ó no el desafío, como en nuestros dias, en materia de reto; pero muchas veces, lo mismo que sucede hoy, no era el hombre honrado libre de rehusarlo.

Las asociaciones.—Habiendo el mercantilismo adquirido de este modo una influencia predominante en las costumbres romanas, y cuyo poder hubiera sido difícil que midiese el hombre extraño á los negocios, siguióse, entre otros resultados importantes, un desarrollo poco comun del espíritu de asociacion. En Roma encontraba ya su alimento en las prácticas seguidas por el Gobierno. Hemos mostrado en otro lugar que éste acostumbraba entregar á los empresarios la gestion de los negocios financieros; pero la importancia de los intereses abandonados de este modo, y las seguridades que el Estado podia legitimamente exigir, conducian naturalmente á que los arriendos y los suministros se tomasen por sociedades y no por capitalistas aislados. Todo el gran comercio se organizaba en forma de empresas. Como rasgo característico del sistema perfecto de las asociaciones, hallamos tambien en Roma la huella de una inteligencia entre las compañías en concurrencia para el comun establecimiento de los precios, estable-

ciendo así el monopolio. (1) En los asuntos de allende los mares y en todos los sujetos á *grandes riesgos*, vióse á las sociedades ir tan léjos, que de hecho suplían por sí mismas la falta de contratos de seguros que no conoció la antigüedad. Nada más comun que el *préstamo marítimo* y el *préstamo á gran riesgo*, como diríamos hoy, por el que las pérdidas y las ganancias de la especulación ultramarítima se dividían proporcionalmente entre los propietarios del buque y del cargamento, y todos aquellos que habian prestado sus capitales para el armamento.

Era además un principio entre los hombres de negocios interesarse á la vez en muchas especulaciones, tomando sólo pequeña participacion en cada una: no les gustaba obrar completamente sólos. Caton les aconseja no emplear nunca todo su capital en el armamento de un sólo buque: «vale más unirse á otros cuarenta y nueve especuladores, para armar en comun cincuenta buques, no teniendo de este modo más que una quincuagésima parte de riesgo.» Cuán múltiples y complicadas operaciones engendraba tal sistema! Pero el negociante

(1) En el notable modelo que Caton (144) nos dá del contrato que debe celebrarse con el empresario de la recoleccion de la aceituna, se lee el párrafo siguiente (en la adjudicacion de la empresa): «ninguno de los que pujan debe retirarse con objeto de hacer subir el precio de la recoleccion, á no ser, sin embargo, que el adjudicatario lo designe como su asociado. Si se ha omitido esta precaucion, es necesario que á peticion del propietario ó de su capataz, presten juramento todos los miembros (de la asociacion que se ha presentado) de no haber hecho nada contra la sinceridad de la concurrencia; y si no lo prestan, no se les pague el precio estipulado.» No es necesario decir que aquí se hace referencia á una sociedad, y no á un empresario particular.

romano sabia suplirlas á fuerza de órden, de trabajo y de exactitud, con ayudade su banda de esclavos y de emancipados, médio de accion mucho más poderoso que nnes tras modernas factorías, no juzgando las cosas más que bajo el punto de vista del puro capitalista: así se vió á las asociaciones comerciales extender su red hasta la casa de todos los Romanos notables. Atestigua esto Polibio, cuando dice que no habia en Roma un sólo hombre rico, que ya públicamente, ya en secreto, no estuviese interesado en las sociedades arrendatarias de los servicios del Estado; con más razon debió colocar siempre la mayor parte de sus capitales en las compañías mercantiles. A esta causa hay tambien que atribuir la duracion de las fortunas romanas, duracion aún más admirable que su enormidad. Así mismo, cuando asistimos al juego regular de los estrechos pero sólidos principios que rigen entre ellos la administracion completamente mercantil de las fortunas privadas, nos damos fácil cuenta del fenómeno de que ya hemos hecho mencion; hablo de la esterilidad de las grandes familias romanas, intactas y homogéneas, por decirlo así, durante el trascurso de los siglos.

La aristocracia del dinero.—Levantándose sin oposicion los capitales sobre los demás elementos, nacieron y se extendieron muy pronto los vicios que son inseparables de aquellos en toda sociedad en que dominan. La igualdad civil herida ya de muerte por el advenimiento de una clase noble y dueña del poder, recibió un nuevo ataque por la profunda division, cada dia más marcada, entre los ricos y los pobres.

Hemos dicho anteriormente que la regla del buen tono exigia que los servicios fuesen gratuitos, y que era vergonzoso hacérselos pagar. Esta práctica, indiferente al parecer, sumergia á los capitalistas en un abismo de vicios

y de orgullo. Fué tal vez la causa que más contribuyó al cisma. No era sólo el jornalero ó artesano el que se hallaba rechazado del propietario ó del fabricante, afectando su desdeñosa respetabilidad. La misma distancia mediaba entre el soldado y el tribuno militar, y entre el escribiente ó el lictor y el magistrado. Levantóse tambien una barrera infranqueable formada por la *ley Claudia*, y por la mocion de Flaminio (por el año 536). Esta ley prohíbe á los Senadores ó á sus hijos poseer buques, á no ser para el transporte de los productos de sus fincas: prohíbeles tambien, segun yo entiendo, el interesarse en las subastas públicas; en una palabra, el hacer acto alguno que se relacionase con lo que los Romanos llamaban especulacion (*quæstus*). (1) Semejantes prohibiciones no procedian en realidad de los mismos Senadores: debe verse en ellas un acto de la oposicion democrática, que queria, en un principio, poner término á las malas prácticas y al escándalo de los contratos administrativos verificados por los hombres del poder con el poder mismo. Quizá, como se ha visto después muchas veces, habian ya hecho los capitalistas causa comun con los demócratas para desembarazarse, por este médio, de sus temibles rivales. Si tal fué su intencion, no se realizó sino muy imperfectamente; las asociaciones abrian de par en par la puerta á capitalistas ocultos; y, en cuanto á la ley, no hizo más que establecer una separacion jurí-

(1) Tito Livio (21, 23) no menciona más que la interdiccion relativa á los armamentos marítimos: pero sabemos por otra parte que se extendia tambien á todas las *empresas públicas (redemptiones)*. Asconio (in orat., in toga cand. p. 94) y Dion. (55, 10) lo dicen expresamente: y como segun Tito Livio, «toda especulacion por parte de un senador era mal vista,» parece probable que la ley Claudia fuese aún más léjos en el camino de las prohibiciones.

dica entre los notables que especulaban á las claras y los que lo hacian ocultamente. Al lado de la aristocracia política, fundó la aristocracia de la riqueza, en la clase á que se daba particularmente el nombre de *caballeros*, y cuyas rivalidades con el orden noble llenan la historia de los siglos que siguieron.

Esterilidad del sistema capitalista.—Aún no hemos terminado. El poder exclusivamente dado á los capitales tuvo por consecuencia el desarrollo desproporcionado del ramo del comercio en general más estéril, y en todo caso el ménos productivo en la economía política. La industria que debió ocupar siempre el primer rango, habia caido en el último. El comercio florecia; pero un comercio puramente pasivo. En la frontera Norte, no pudo Roma pagar ni una vez sólo en mercancías los esclavos sacados de los países célticos y aún de la misma Germania, é importados en grandes masas por Arminum y otros mercados de la Italia septentrional. Desde el año 523 (231 a. de J. C.), por no remontarnos más, creyó el Gobierno que debia prohibir la salida de numerario destinado á la Galia. En las transacciones con Grecia, Siria, Egipto, Cirene y Cartago, daba el balance comercial un resultado necesariamente perjudicial á los Italianos. Roma se convirtió en la metrópoli de los Estados Mediterráneos, é Italia en el *suburbio* ó arrabal de Roma. Parece que no se aspiraba á nada más: con la incuria de la opulencia, se acomodaban á ese comercio pasivo, cosa aneja á toda capital que no tiene más vida que la que le dá su cualidad de *capital*. A qué producir? ¿No se poseia suficiente oro para comprar lo necesario y aún lo que no necesitaba? El comercio de numerario, la percepcion de tasas organizadas mercantilmente, hé aquí el verdadero dominio y la fortaleza de la economía romana! Así pues, suponiendo que aún quedasen en Roma algunos elementos

de vida para una clase media que llegaba á un regular bienestar, para un *tercer estado* insignificante, que tenia suficientes recursos para vivir, extinguiéronse muy pronto estos elementos, ahogados por los funestos progresos de los oficios serviles: en los casos más favorables, aumentóse únicamente la clase de los emancipados.

Los capitalistas y la opinion. La agricultura sufre los efectos del sistema capitalista.—Como en el fondo del sistema puramente capitalista, no hay más que inmoralidad creciente, la sociedad y la comunidad romana se iban corrompiendo hasta la médula; el egoismo más desenfrenado ocupó en ellas el lugar de la humanidad y del amor á la patria. La parte más sana de la nacion sentia sin duda el mal; los ódios instintivos de la multitud, lo mismo que la prudencia y los disgustos del hombre de Estado, se levantaban contra los prestamistas de profesion, contra esa industria por tanto tiempo perseguida por la ley, y en la actualidad castigada áun por su letra muerta. Leemos en una comedia de aquel tiempo:

«En realidad yo os meteria á todos en el mismo saco, á vosotros y á ellos (prostituidores y banqueros.) Aquellos tienen por lo ménos su mercancía en lugar oculto, pero vosotros instalais en medio del Forum. Aquellos desuellan en sus guaridas la gente que seducen, vosotros la desollais en vuestro mostrador á fuerza de usura! Ha votado el pueblo muchas leyes contra vosotros, pero tan pronto como han sido votadas han sido violadas! Vosotros hallais siempre alguna hendidura por donde escapar. No son para vosotros nada más que agua hirviendo, que se enfria inmediatamente (1).»

(1) «Eoden herede vos pono et paro: parissumi estis iibus. Hi saltem in obscuris locis prostant, vos in foro ipso.

Vos fenore, hi malesuadendo et lustris lacerant homines

Caton el reformador levantó la voz más que el poeta cómico. Léase el comienzo de su libro sobre la agricultura:

«A veces es ventajoso comerciar, pero se arriesga en ello mucho: también lo es prestar con usura; pero es cosa poco honrosa. Nuestros padres quisieron, y lo consiguieron en leyes, que el ladrón devolviese el doble de lo robado, y el usurero el cuádruplo; de donde se deduce que, á sus ojos, es peor el usurero que el ladrón (1).»

En otra parte dice: «que entre el usurero y el asesino» no hay gran diferencia! Agréguese á esto que sus actos no desmentían sus palabras. Siendo procónsul en Cerdeña, trató tan mal, como juez, á los usureros romanos, que no quedó ninguno en el país. La mayoría de la clase gobernante veía mal los préstamos usurarios. No contentos con portarse en las provincias con probidad y honradez, se esforzaban muchas veces sus representantes en prevenir el mal, y luchaban con todas sus fuerzas contra los usureros; pero ¿qué podían hacer los altos funcionarios que iban á las provincias como de paso, y cambiaban á cada momento? La ley no se aplicaba nunca de un modo constante é igual. Todos comprendían, y era fácil de comprender, que importaba ménos poner la especulación bajo la vigilancia de la policía, que cambiar el sistema económico desde su cimiento: en este sentido es como hombres tales como Caton predicaban en favor

Rogitationes plurimas propter vos populus scivit
Quos vos rogatas rumpitis; aliquam reperitis rimam.
Quasi aquam ferventem, frigidam esse, ita vos putatis leges.»
Plauto, Curculio, 4, 2, 19 y sig.

(1) Est interdum præstare rem mercaturis quærere, ni tam periculosum siet; et item fœnerari, ni tam honestum siet. Majores enim nostri hoc sic habuerunt, et ita in legibus posiverunt, furem dupli condemnari etc.» (*De Re rust. proœm.*)

de la agricultura con la palabra y el ejemplo. «Cuando nuestros antepasados, continúa Caton en su preámbulo, tenían que elogiar á un hombre de bien, lo ensalzaban como buen agricultor y labrador. Semejante elogio era el más grande que podia hacerse. Comprendo que el mercader es activo, y anhela la ganancia; pero está expuesto á graves riesgos y á los golpes del infortunio. Y además, ¿no es la agricultura la que suministra hombres más fuertes y soldados más vigorosos? ¿Qué ganancia más honrada y segura y ménos expuesta á la envidia que la del labrador? Los que se consagran á las tareas del campo no piensan nunca mal! (1)»

Por último, hablando de sí mismo decia el sábio anciano, que su fortuna procedía de dos fuentes, la agricultura y la economía. Concedo que esta asercion no fuese muy lógica ni esté absolutamente conforme con la verdad (2); sin embargo, ha sido con razon, para sus con-

(1) «Et viram bonum cum laudabant, ita laudabant, bonum agricolam, bonumque colonum. Amplissime laudari existimabatur qui ita laudabatur. Mercatorem, autem, strenuum studiosumque rei querendæ existimo; verum, ut supra dixi, periculosum et calamitosum. At ex agricolis, et viri fortissimi et milites strenuosissimi gignuntur: maximeque pius quæstus... etc.» Cat., *de Re rust. proem.*

(2) Caton, lo mismo que los demás, colocaba, en efecto, su capital en ganados y empresas comerciales análogas. Pero procuraba sobre todo no infringir la ley: no especulaba en los arrendamientos públicos, porque le estaba prohibido por su calidad de senador; ni entraba tampoco en las compañías de préstamos usurarios. Sería injusto echarle en cara en esto costumbres que no eran contrarias á su teoría. El préstamo marítimo, en que muchas veces colocó sus fondos, no era, ni con mucho, un préstamo usurario prohibido. En su esencia, se coloca en la clase de operaciones de armamento y flote.

temporáneos y para la posteridad, el modelo del Romano propietario y agrónomo. Desgraciadamente era muy cierto ya, que por una consecuencia á la vez notable y funesta del estado económico, la agricultura, remedio tanto y tan cándidamente ensalzado, desfallecía también y caía envenenada por las prácticas de los capitalistas. El mal es evidente en la agricultura pastoril; disfrutaba ésta, por las razones ya expuestas, del favor general; si bien el partido de la reforma de las costumbres no la veía del mismo modo. Pero ¿qué pasaba en el dominio de la agricultura propiamente dicha? La guerra hecha por el capital al trabajo desde el siglo III al V de la fundación de la ciudad, guerra que arrancaba al libre campesino la renta de toda su finca por el interés de una pequeña deuda y que la hacía pasar á manos de un usurero enteramente ocioso, esta guerra había cesado principalmente por los progresos del sistema económico, por la extensión del capital latino impelido por el camino de la especulación hasta las playas del Mediterráneo. Pero en la época de que vamos tratando, al mismo tiempo que el ancho campo de las transacciones comerciales no bastaba ya á las masas de los capitales acumulados en Roma, la ley, en sus ilusiones, tendía por medios completamente artificiales á encerrar y concentrar las fortunas de los senadores en la propiedad del pueblo itálico; y envilecía despues sistemáticamente el valor de la propiedad territorial en Italia, bajando hasta lo sumo el precio de los cereales. Inmediatamente se empeñó una nueva lucha entre el capital y el trabajo libre, ó lo que era lo mismo en la antigüedad, entre el capital y las clases rurales. La primera guerra había sido muy funesta, y sin embargo, parecerá dulce y humanitaria despues de presenciada la segunda. Los capitalistas no prestaron ya á los campesinos; ni ¿cómo hacerlo cuando

el pequeño poseedor no sacaba de su tierra ningun producto líquido? Práctica muy sencilla y muy radical. Era más ventajoso al capitalista comprar el campo mismo y convertirlo por lo ménos en alquería cultivada por esclavos. Esto se llamaba tambien agricultura; y despues de todo, no niego que el capital fuese aplicado á la produccion de frutos de la tierra. Caton es exacto en el bosquejo que nos ha legado de la agricultura de su tiempo: pero cuán opuesto es este cuadro á la agricultura tal como él la pinta y aconseja. En aquella época habia senador romano que poseia cuatro dominios iguales al dominio modelo de Caton. Y ¿qué poblacion podria haber en aquellas tierras, que, en tiempo de la pequeña propiedad, debieron nutrir ciento cincuenta familias de campesinos? Apenas una familia libre, y cuando más cincuenta esclavos solteros. Hé aquí el tan decantado remedio que debia restaurar la prosperidad económica de Roma. A la antigua enfermedad habia sustituido otra que era aún peor.

Desarrollo económico de Italia. — Los resultados generales del sistema se manifestaron primeramente en el cambio de relaciones y de cifras de poblacion. La condicion de los diversos países de Italia variaba mucho: en algunos, es necesario confesarlo, habia mejorado. Los numerosos colonos establecidos entre el Apenino y el Pó se habian conservado, y sólo desaparecieron muy lentamente. Polibio, que viajaba por el país al fin del período de que nos ocupamos, ensalza el número, la robustez y la fuerza física de los habitantes; y con una legislacion mejor concebida, hubiera sido posible hacer, nó de la Sicilia, sino de esta region del Pó, el granero de Roma. Asimismo, en el Picenum y en la campiña de los Galos (*ager gallicus*), en donde las tierras pertenecientes á los dominios comunales habian sido distribuidas en lotes

en virtud de la ley Flaminia, habia una poblacion muy densa, por más que la guerra contra Annibal la hubiese diezclado. En Etruria y en Umbría ponía un obstáculo al progreso de las clases rurales libres, la organizacion interior de las ciudades sujetas. En el Lacio era mejor la situacion. No podía arrebatarle completamente la ventaja de su vecindad al territorio inmediato á la capital: además, no habia sufrido el azote de la guerra púnica, así como tampoco los valles escondidos en la montaña del país marso y sabélico. Por el contrario, aquella habia llevado su devastacion por toda la Italia del Sur, y arruinado por completo, además de una multitud de pequeñas ciudades, los dos grandes centros de Tarento, y de Capua, cada uno de los cuales habia podido, en otro tiempo, poner en campaña un ejército de 30.000 hombres. El Samnium pudo escapar, en un principio, á los desastrosos efectos de las guerras del siglo V. Segun el censo del año 529, podia contar con la mitad de hombres válidos que todas las ciudades latinas reunidas; y muy probablemente, fuera de la region inmediata á Roma poblada de ciudadanos, era entonces el país más floreciente de Italia. Pero los ejércitos de Annibal lo convirtieron, por último, en un desierto: á pesar de las numerosas asignaciones hechas á los veteranos de Escipion, hubo necesidad de que reparase sus pérdidas. En cuanto á la Campania y á la Apulia, tan pobladas anteriormente, salieron de la guerra en peor situacion aún, maltratándolas á la vez amigos y enemigos. En esta última provincia distribuyó tambien Roma asignaciones que no prosperaron. Las fértiles llanuras de Campania se habian conservado más pobladas; pero los territorios de Cápua y de las demás ciudades que hicieron defeccion durante la lucha con los Cartagineses habian caído bajo el dominio de la República, y en vez de tenerlos en pro-

piedad, no los poseían los ocupantes más que á título de arrendatarios por tiempo ilimitado. Quedaban aún los grandes países del Brutium y Lucania; pero poco poblados de suyo antes de la guerra, habían sufrido despues todo el peso de esta; una vez terminada, consumaron su ruina terribles ejecuciones, y Roma no hizo sérios esfuerzos para restablecer allí en buen pié la agricultura. Exceptuando *Valentia* (*Vibo*, hoy *Monteleone*) no se vió progresar ninguna colonia.

Cualesquiera que sean las diferencias en la condicion política y económica de las diversas regiones de Italia, y el estado relativamente próspero de algunas, no puede ménos de reconocerse que ha habido en conjunto, un movimiento de retroceso; decláranlo testigos irrecusables; y Caton y Polibio, sin haberse puesto préviamente de acuerdo, hacen notar ámbos que, á fines del siglo VI, estaba Italia mucho ménos poblada que á fines del V. Tampoco podía, segun ellos, suministrar los grandes ejércitos que en la primera guerra púnica. Dificultad creciente del reclutamiento y organizacion de los ejércitos, supresion forzosa de condiciones exigidas para entrar en la legion, quejas de los aliados contra la enormidad de los contingentes: todo viene á confirmar el dicho de aquellos autores; y, en lo que respecta al pueblo romano, hablan muy alto las cifras. En el año 502, poco ántes de la expedicion de Régulo á Africa, contaba Roma 298.000 ciudadanos en estado de tomar las armas. Treinta años despues, poco ántes de comenzar la guerra contra Annibal (año 534), no habia más que 270.000, ó sea una décima parte ménos. Veinte años despues, hácia el fin de la guerra, se habia reducido la cifra á 214.000; habia pues disminuido una cuarta parte. Avancemos un siglo más. No ha sobrevenido ninguna gran catástrofe. El establecimiento de las grandes colonias de la Italia del Norte

ha dado al movimiento de poblacion un impulso sensible y excepcional. Y sin embargo, vemos que apénas alcanza á la cifra de los primeros tiempos de este periodo. Si consideramos el estado de la poblacion itálica no ciudadana, hallaremos tambien un déficit proporcionalmente más considerable. No encontramos la prueba de una disminucion aneja de fuerzas físicas; ¿pero no sabemos, por los escritos de los agrónomos, que habian cesado poco á poco la leche y la carne de ser el principal alimento del comun del pueblo? La poblacion servil crece á medida que decrece la poblacion libre. Durante el siglo de Caton, ya supera la cria de animales al cultivo de los campos en Apulia, en Lucania y en el Brutium, y los esclavos semi-salvajes viven como señores en los dominios que se les han abandonado. La Apulia no estaba segura, ni con mucho; fué necesario destinar á esta region una fuerte guarnicion. En el año 569, se descubrió en este país una conspiracion de esclavos organizada en grande escala y que extendia sus ramificaciones en las cofradías de los *Bacanales*: cerca de 7000 hombres fueron condenados á muerte. Los soldados romanos tuvieron que marchar á Etruria, en el año 558, contra una banda de esclavos insurrectos, y en el mismo Lacio faltó poco para que otra banda de esclavos fugitivos sorprendiese y se apoderase de las ciudades de Setia y Preneste en el año 556. La nacion vá en visible decadencia: esta antigua sociedad de ciudadanos libres se descompone en señores y en esclavos. Es verdad que las dos guerras con Cartago habian diezclado y arruinado á los ciudadanos y á los aliados; pero no hay duda tampoco que los grandes capitalistas contribuyeron á la degeneracion física de los habitantes y á la despoblacion de Italia, tanto por lo ménos como Amilcar y Annibal. ¿Hubiera podido hacer algo en esto el Gobierno? No es fácil con-

testar á esta pregunta. Es cosa horrible y vergonzosa á la vez, que en medio de estos círculos bien intencionados y enérgicos, en su mayor parte, de la aristocracia romana, no haya habido una sola persona que viese claramente la situación, y la inminencia y la grandeza del peligro. Sabida es la historia de aquella dama romana de alta alcurnia, la hermana de uno de los muchos almirantes que la víspera eran simples ciudadanos y cuya impericia causaba ordinariamente la pérdida de las escuadras, durante la primera lucha con Cartago. Hallándose un día en el *Forum* en medio de las masas se la oyó gritar, que ya era tiempo de que se reemplazase á su hermano del mando de la escuadra, y que era necesario, para mejorar la situación, purgar la patria de malos ciudadanos. No era más que un pequeño número el que se atrevía á sentir y á hablar de este modo; pero no por esto dejaban de ser la expresión viva de la culpable indiferencia y del desdén de las altas clases hácia el ciudadano pobre y hácia el campesino. Sin querer su perdición, las dejaban consumarse, y marchando la devastación á pasos de gigante, se extendió sobre aquella tierra de Italia, poco há tan floreciente, y que proporcionaba antes un suficiente y modesto bienestar á las numerosas tribus de sus alegres y libres habitantes.

CAPÍTULO XIII.

CREENCIAS Y COSTUMBRES.—Austeridad de las costumbres y orgullo romano. Funerales.—El nuevo helenismo.—El helenismo en la política.—Religion naciente. Incredulidad creciente. Economía y culto.—La teología. Irreligiosidad.—Superstición. En el interior. Culto de Cibeles. Los bacanales. Medidas represivas.—Los austeros. Catón.—Las nuevas costumbres.—Juegos públicos.

Austeridad de las costumbres y orgullo romano.—La vida entre los Romanos se movía en un círculo de reglas estrechas y fijas; cuanto más notable era el ciudadano, tenía ménos independencia. Las costumbres omnipotentes lo confinaban en una esfera estrecha de pensamiento y de acción: hacía consistir toda su gloria en mantenerse en estos límites exstrictos, ó, hablando su lenguaje característico, en hacer una vida austera y grave (*tristis et gravis*). No había que hacer más ni ménos que mantener en su casa una buena disciplina, y prestar á la cosa pública su consejo y su brazo. No queriendo ni pudiendo ser más que uno de los miembros de la ciudad, veía también el individuo su bien y su gloria personales en la gloria y el poder de la ciudad, y los legaba á los ciudadanos, sus descendientes, con el nombre y la fortuna de su casa. A medida que las generaciones contemporáneas iban á buscar los antepasados en la tumba de la

familia, á medida que aumentaba entre las manos de todos el patrimonio honorífico de las familias romanas, iba engrandeciéndose el sentimiento de su comun nobleza, y nacia ese poderoso orgullo cívico que no ha hallado semejante en ningun pueblo de la tierra, y cuyos grandiosos y admirables vestigios nos parecen pertenecer á otro mundo. Por elevado y poderoso que este orgullo fuese, y este es uno de sus rasgos particulares, comprimábase, sin embargo, sus manifestaciones en el silencioso pecho de los ciudadanos, aunque sin ahogar, durante su vida, la sencillez y la igualdad obligada de las costumbres. Sólo despues de la muerte era permitido darle libre curso. Entónces era cuando salia á la luz pública en todo el aparato de los funerales. Las ceremonias fúnebres son las que nos ayudan en los tiempos modernos, más bien que todos los demás incidentes y actos ordinarios de la vida, á penetrar en las inesploradas é inauditas profundidades de la altivez romana. En esta ocasion, reuníase un soberbio cortejo al que el heraldo público habia invitado á todos los ciudadanos: «este Quirite ha muerto! gritaba, que todo el que pueda venga á acompañar á *Lucio Emilio* á su última morada! Los funerales se verificarán á tal hora!» Venia primeramente la comparsa de *llorones*, *los músicos*, *los bailarines* y *mímicos* (*præficæ*, *cornicines*, *siticines*, *histriones*). Uno de estos últimos llevaba el *hábito* y la *máscara*, re produciendo el carácter exacto del difunto (*archimimus*), y con sus gestos y su accion le reemplazaba, por decirlo así, entre la muchedumbre. Despues seguia la procesion de los antepasados (*imagines majorum*) el más bello y el principal episodio del cortejo, ante el que desaparecia el resto de su pompa, hasta el punto de que los Romanos más notables prescribieron muchas veces á sus herederos limitar sus funerales á este acto. Hemos

dicho en otro lugar que todos los antepasados que habian desempeñado el cargo de la edilidad curul ó cualquier otra alta funcion, tenian en la casa sus bustos, con máscaras de cera pintadas (*cerae*) imitando perfectamente el natural, en cuanto era posible, y que estas máscaras, ya usadas en tiempo de los reyes y aun ántes, estaban colocadas á lo largo de los muros del *atrium* en armarios de madera (1), y constituian el principal adorno de la casa. En caso de muerte de uno de los miembros de la familia, se revestian ciertos hombres asalariados (*mimi*), mímicos ó histriones, con el traje correspondiente á las funciones que habian desempeñado los antepasados, y se los colocaba en carros que precedian al féretro, formando una especie de escolta llevando cada cual el traje correspondiente á sus más altas dignidades; el triunfador con su manto bordado de oro, el censor con su toga de púrpura y el cónsul con su toga de anchas franjas, sus lictores y todas sus insignias. Detrás llevaban el lecho fúnebre, (*lectica, feretrum, capulus*), cubierto de pesados tapices de púrpura ó bordados de oro, y ricas mortajas sobre las que reposaba el cadáver, vestido igualmente con todas las insignias de su más elevado cargo. Llevábanse á su lado las armaduras de los enemigos muertos y las coronas de honor que habia ganado. Seguian los parientes completamente vestidos de negro, y sin adornos. Los hijos, con la cabeza cubierta, las hijas sin velo, los *agnados* y *cognados*, los amigos, los clientes y los emancipados. Al llegar al *forum*, se detenia el cortejo; colocábase el lecho mortuorio sobre un tablado, bajaban del carro los antepasados, é iban á sentarse en las sillas curules. El hijo ó el pariente más próximo, subia sobre los *rostra*, y

(1) Véase *Dic. de Smith: v. Nobiles.*

enumeraba, sin exagerar, los nombres y las acciones de sus antepasados, todos sentados y presentes, y hacia ante la multitud reunida el elogio fúnebre del difunto (*laudatio funebris*). ¡Aparato que representaba la barbarie! se ha dicho. ¡Una nacion dotada del genio delicado de las artes, no hubiera conservado hasta en los tiempos de una civilizacion más perfecta, esa costumbre de una especie de grosera resurreccion de los muertos! Y sin embargo, la grandiosa sencillez de los funerales romanos no dejó de imponer á griegos frios y poco reverentes como Polibio. Ajustábase á la solemne gravedad de la vida romana, á su uniforme movimiento, á su altiva dignidad el que sus antepasados muertos continuasen entre los vivos. Cuando un ciudadano lleno de fatiga y colmado de honores, iba á reunirse á sus padres, parecia bien que éstos se presentasen en el *forum* para recibirle allí en sus filas! (1).

El nuevo helenismo.—El astro de Roma tocaba á su cénit. La República rompía el molde de Italia, extendiendo sus conquistas por Oriente y Occidente. Iba desapareciendo la antigua sencillez italiana, y reemplazándola la civilizacion helénica que todo lo habia invadido. En realidad habia sufrido Italia desde los primeros tiempos de su historia la influencia de Grecia. Ya hemos expuesto en otra parte el movimiento y cambios recíprocos entre las dos naciones jóvenes, ámbas sencillas y originales en sus comunicaciones intelectuales! Hemos mostrado á Roma esforzándose más tarde por adoptar en todas las prácticas exteriores de la vida, la

(1) Para más detalles sobre las ceremonias fúnebres en Roma, véase Dic. de Smith, v.^o *Funus*; en el tan completo libro de Guhl y Koner, sobre *la vida y las costumbres de los Griegos y Romanos*. (Das Leben der Griech, etc.) Berlin 1862.

lengua y las invenciones griegas; y sin embargo, en la época de que nos ocupamos el helenismo de los Romanos es esencialmente nuevo en sus causas y en sus resultados. Comienzan á sentir la necesidad de una más rica vida del espíritu, y se asustan de su nulidad bajo este aspecto. Cuando se ha visto que naciones dotadas del genio del arte, como los pueblos ingleses y alemanes, no se desdeñan de recurrir en tiempos en que su fecundidad descansa, á la corruptora cultura francesa, no se extrañará ver á los Romanos arrojarse ansiosos sobre los espléndidos tesoros lo mismo que sobre las inmundicias más degradantes de la civilización helénica. Un hecho más profundo, más íntimo é irresistible en su acción, los arrastraba por el curso del torrente. La civilización griega no se llamaba, ni era en realidad, civilización helénica: era *humanitaria y cosmopolita*. Había sabido resolver el gran problema en el orden intelectual de las cosas, y, hasta cierto punto en el orden político: había formado un todo con una multitud de nociones diversas; y en el momento en que sucediéndole en su misión, en más vasta escala, ocupaba Roma el vasto escenario de la historia, hallaba también el helenismo en la herencia del gran Alejandro. No es, pues, el helenismo en Roma un movimiento parcial ni un detalle accesorio; penetra hasta en el corazón de la nación itálica. Ciertos idiotismos vivos se revolviéron naturalmente contra el elemento extranjero. No cedió su lugar el campesino romano al ciudadano de la ciudad universal, sin que ántes precediese un violento combate; y así como en nuestros días el *frac francés* ha provocado que vuelva á ser moda el *cuerpo ajustado germánico*, así también la moda del helenismo suscitó en otro tiempo en Roma una reacción poderosa, desconocida en siglos anteriores, que se oponía rigurosamente á la influencia griega y que caía

muchas veces en la estupidez brutal y en el ridículo.

El helenismo en la política.—La lucha entre las antiguas y nuevas costumbres, comenzó sobre todos los puntos, tanto en el dominio del pensamiento como de la acción humana. Todo, hasta la política, sufrió su influencia. Los planes de emancipación de la Grecia, cuyo fracaso hemos referido, la idea de la solidaridad de las Repúblicas helénicas en frente de los reyes, la propagación de las instituciones griegas contra el despotismo oriental, solidaridad y propaganda cuya inspiración y huella encontramos en la actitud de Roma respecto de Macedonia, son las teorías de la nueva escuela, como era la idea fija de la antigua el miedo á Cartago. Lo mismo que Catón predica hasta el ridículo su *delenda est Carthago*, los filo-helenos no se quedan atrás del mundo griego en su afectación. El vencedor de Antiocho, no contento con tener su estatua vestida á la griega, en el Capitolio, hizo inscribir en ella, en vez de su sobrenombre latino *Asiaticus*, el apelativo *Asiagenus*, contrario á la vez á la lengua y al buen sentido, pero que sonaba mejor al oído y era más próximo al idioma helénico (1). Otra consecuencia importante de las tendencias de la nación soberana: mientras que en Italia se sobreponía decididamente la latinidad, no llegó á tocar al helenismo allí donde lo encontró frente á ella. Las

(1) Las monedas y las inscripciones atestiguan, en efecto que el vencedor de Magnesia, y sus descendientes tuvieron en un principio el sobrenombre de *Asiagenus*. Es verdad que los fastos capitolinos le dán el de *Asiaticus*; pero esto es precisamente una de las muchas huellas que se encuentran de una redacción posterior á los sucesos. La expresión *Asiagenus* quiere decir simplemente *natural de Asia* y no vencedor de Asia, y es una corrupción de la palabra griega *Ἀσσυμένης*.

ciudades italo-griegas, que la guerra no había destruido, continuaron siendo griegas como ántes. En Apulia, region de que los Romanos se ocuparon muy poco, penetraron y predominaron las mismas influencias, si bien se conservó allí la civilizacion local á la misma altura que la dejenerada civilizacion griega de los países vecinos. La tradicion continúa en esto muda; pero las numerosas monedas locales que han podido reunirse, llevan todas una inscripcion griega. En ninguna parte se encuentran tantos restos de barros cocidos y coloreados, monumentos si no de gran gusto, al ménos de una fabricacion considerable y lujosa, y que atestiguan las conquistas de las costumbres y del arte griegos. Las creencias, las costumbres, el arte y la literatura, son el terreno de la lucha en este momento, entre el helenismo y la sociedad rival. Sería un grave olvido en un historiador el no asistir y referir el encuentro de ámbos principios, por multiplicados que sean sus contactos en las mil direcciones diversas, por difícil que sea abrazar el conjunto del cuadro.

Religion nacional. Incredulidad creciente. Economía del culto.—Aun viven en el corazon de los Italianos sus sencillas y antiguas creencias. Su piedad es un problema para los Griegos sus contemporáneos, que la extrañan y admiran. Los Etolios referianse con extrañeza que en su lucha con Roma no hacia el general en jefe de ésta, durante la batalla, nada más que orar y ofrecer sacrificios como si fuese un sacerdote; en lo que Polibio, en su buen sentido, áunque á veces vulgar, llama la atencion de sus conciudadanos acerca de la utilidad política del temor á los dioses, añadiendo que: «el Estado no se compone sólo de gente sabia ó ilustrada, y que las ceremonias del culto producen buen efecto para la muchedumbre.» Sin embargo, si bien es verdad que

Italia poseía todavía una religion nacional, cosa ya casi olvidada entre los Griegos, tambien lo es que ésta iba convirtiéndose en una teología completamente estéril; y se manifiesta principalmente la petrificación naciente de las creencias en la organización económica del culto y del sacerdocio. Extendiéndose de día en día el culto público, iban tambien creciendo sus gastos. Para subvenir al importante servicio de los *banquetes piadosos* (*lectisternia*), se agregó, en el año 558, á los tres antiguos colegios de los augures, los pontífices y los guardadores de los oráculos, un cuarto colegio, el de los *triumviros epulones* (*tres-viri epulones*, T. II, p. 368.) Como es natural, la comida no es sólo para los dioses, sino tambien para sus sacerdotes. Para esto no hay necesidad de nuevas fundaciones: cada colegio se ocupa con gran celo y piedad del arreglo de sus banquetes especiales. Al lado de los festines sacerdotales, estaban las inmunidades de que gozaban estos funcionarios que reivindicaban su exención de las cargas públicas aún en los tiempos más difíciles. Sólo despues de acaloradas disputas, y por la fuerza, se decidieron á pagar sus atrasos en los impuestos. La piedad se convirtió en un artículo costoso, lo mismo para la ciudad que para el individuo. La práctica de las fundaciones religiosas, las prestaciones piadosas de dinero, creadas y aceptadas por luengos años, se extendió entre los Romanos, lo mismo que se ha extendido en los países católicos modernos. Consideradas, primero por las autoridades espirituales, que eran tambien las autoridades jurídicas supremas de la ciudad, como verdaderas cargas que pasaban de padres á hijos, comenzaron estas prestaciones á pesar extraordinariamente sobre el patrimonio, *Heredad sin carga de sacrificios* fué un adagio entre los Romanos, como entre nosotros la expresion de *rosa sin*

espinas. Ofrecer el diezmo de sus bienes es una costumbre tan generalizada, que, como consecuencia, había dos veces al mes banquete público en el *forum*. El culto oriental de la *Diosa madre de los dioses* trajo consigo entre otros piadosos abusos, las colectas (*stipem cogere*), que se hacían anualmente en un día fijo y de casa en casa. Por último, la pandilla de sacerdotes y profetas inferiores, nada hacía sin interés, como puede suponerse: los retrata muy á lo vivo esta *conversacion de bastidores* entre dos esposos en el teatro, en la que contando la mujer los gastos de cocina, hace entrar en ellos los del culto:

«Y además, sabes tú? necesito dar algo para las quincuatrias, (festividad de Minerva), pagar á la maga y á la que explica los sueños, á la adivina y á la *arúspice*! Qué vergüenza cuando no se les dá nada! Qué miradas echan! En fin, no puedo dar nada á la expiadora! (1).

Si bien es verdad que los Romanos no inventaron un dios del oro como habían inventado un dios de la plata (*Argentinus*) (T. II, p. 293), no por eso el oro dejó de ser una potencia reinante y gobernante, así en las esferas más elevadas, como en las más bajas de la vida religiosa. En esto había venido á parar la altivez antigua del culto nacional, sus prudentes arreglos y sus modestas exigencias: en esto había venido también á parar su sencillez.

La teología. Irreligiosidad.—El *teologismo*, hijo bastardo de la razón y de la fé, comenzaba ya á hacer su pa-

(1) «. . . . Da quod dem quincuatribus,
Præcantatrici, conjectrici, hariolæ, atque aruspice:
Flagitium est, si nihil mittetur..... etc.»

(Plauto, *Mil, glor.* I, 18).

pel: ya habia inventado sus sutilezas y sus monsergas. Combatiendo las rectas creencias, arruina además su espíritu: la lista de los privilegios y de los deberes de un sacerdote de Júpiter estaria perfectamente colocada en el *Talmud*. Es regla general que sólo agrada á los dioses el sacrificio puntual y sin falta: pero se llevó tan léjos la solicitud, que se repitió con frecuencia hasta treinta veces una ceremonia en que se habia cometido una insignificante irregularidad. En los juegos, que son tambien obra del culto, si el *magistrado director* se equivoca ó comete un olvido, si la música hace una pausa fuera de tiempo, todo es nulo; es necesario volver á comenzar seis y hasta siete veces la ceremonia. Sus propios excesos hielan y paralizan la conciencia: la invaden y se apoderan de ella la indiferencia y la incredulidad. Desde los tiempos de la primera guerra púnica, se vió á un cónsul burlarse públicamente de los auspicios consultados ántes de la batalla: es verdad que este cónsul pertenecia á los claudianos, *gens* que no tiene nada de comun con las demás, y se mostró siempre muy adelantada en el camino del bien y del mal. (Véase el apéndice sobre la *gens Claudia*). Al fin de esta época se oian constantemente quejas contra el abandono de la disciplina augural. La negligencia del colegio, dice Caton, ha hecho que se pierdan una porción de secretos relativos á la observacion de las aves: considerábase ya como una excepcion un augur como Lucio Paulo, para quien el sacerdocio constituia una ciencia y no un título vano. ¿Podemos admirarnos de que el Gobierno fuese el primero que hizo servir públicamente los auspicios para el cumplimiento de sus designios políticos, no siendo á sus ojos la religion nocional, segun Polibio, nada más que una especie de cebo para engañar al vulgo? La irreligiosidad griega halló abierto el camino.

En tiempo de Catón, haciéndose moda el amor á las artes, comenzaron ya las santas imágenes de los dioses á adornar las habitaciones de los ricos como simple mobiliario. Por último, la naciente literatura infirió á la religion heridas no ménos crueles; pero nó porque se atreva aún á atacarla abiertamente. Mas cuando aumenta el caudal de nociones religiosas; cuando Eurico, por ejemplo, copiando la figura del *Uranos* de los griegos, dá al Saturno romano el dios *Cælus* por padre; estas adiciones, poco importantes por otra parte, proceden directamente del helenismo. Las doctrinas de *Epicarmes* y *Evemeres* se extendieron en Roma, en donde ejercieron una gran influencia y muy fecunda en resultados. Los últimos sectarios de Pitágoras habian ido á buscar su filosofía poética en los escritos del antiguo cómico siciliano Epicarmes de Megaro (hácia el año 286), ó mejor dicho, en las opiniones, interpoladas en su mayor parte, que le atribuian. No veian en los dioses griegos nada más que la personificación de las sustancias de la naturaleza: Júpiter era el *aire* (1); el alma era un rayo del sol y así sucesivamente. Aliada la religion romana por una afinidad colectiva, como lo fué más tarde el estoicismo, esta filosofía natural contribuyó más que otra causa alguna, con sus tentativas de exégesis simbólica, á hacer caer en disolucion la religion nacional. Análoga influencia ejercieron las *Memorias sagradas* de Evemeres de Mesina (hácia el año 450) que redactadas bajo la forma de un diario de los viajes del autor en países maravillosos, referia los dogmas reli-

(1) «Istic est is Juppiter, quem dico, quem Græcei vocant Aera.»

Ennius: *Epichar*. Versos citados por Varron, de ling. lat., 5, 65.

giosos al relato puramente histórico, discutía á fondo los orígenes y títulos de las leyendas divinas; en suma, enseñaba que no había ni podía haber dioses. Basta una sola cita para caracterizar este libro. El mito de *Kronos* devorando á sus hijos, se explica en él por la antropofagia de los tiempos primitivos, á la que dió fin el rey *Zeus*. A pesar de su aridez y de su simbolismo, ó mejor dicho, á causa de ellos, había progresado en Grecia el *Everismo* mucho más de lo que merecía, y auxiliándose de los demás filósofos entonces en voga, volvió á cubrir con su último sudario la ya muerta religión: testigo notable del antagonismo de aquella con la nueva literatura, antagonismo que tenía su expresion en la conciencia pública y en los libros. Ennio se impuso la tarea de traducir al latín los escritos notoriamente demoleedores de los dos autores griegos (1). Justificábase el traductor ante la policía de Roma, sosteniendo que sus ataques se dirigian sólo contra los dioses de Grecia y no contra los del Lacio. Explicacion trasparente y poco sólida! ¡Caton estaba en lo firme cuando desencadenaba toda su cólera contra tales tendencias, en el momento que se encontraba con ellas y cuando llamaba á Sócrates un perturbador de las costumbres y un criminal de lesa religión.

Supersticion. En el interior. Culto de Cibeles. Los Baccanales. Medidas represivas.—Así pues, la antigua y piadosa fé nacional iba decayendo de una manera visible; pero á medida que se iba desbrozando del bosque primitivo, volvía á cubrirse el terreno de zarzales y malas yerbas hasta entonces desconocidas. Las supersticiones nacidas en el país, la falsa ciencia procedente

(1) M. Egger ha publicado los pocos fragmentos que nos quedan del *Evemeris* de Ennio.

del extranjero, se entrelazaban y mezclaban sus malos productos. Ningun pueblo de Italia sabia defenderse contra la ruina de las antiguas creencias que desaparecian bajo las nuevas supersticiones. Entre los Etruscos, el exámen de las entrañas de las víctimas; la ciencia de los relámpagos y del rayo, entre los Sabelios; y sobre todo entre los Marsos, el arte de leer en el vuelo de las aves y de conjurar las serpientes habian alcanzado todo su apogeo. Tambien entre los latinos, y aún en la misma Roma, aunque en menor escala, se observaban fenómenos análogos. ¿Tendremos necesidad de citar las suertes de Preneste (*sortes prænestinæ*) (1), óel memorable descubrimiento, hecho en Roma en el año 573, de la tumba del rey *Numa*, con sus escritos póstumos, prescribiendo un culto completamente nuevo y extraño? No llegó el contenido á conocimiento de los fanáticos, con gran pesar suyo, pues habiendo parecido completamente nuevos (*recentissima specie*, dice Tito Livio), se apoderó de ellos el Senado y los mandó arrojar al fuego (2). Las imposturas indígenas hubieran podido, como vemos, dar gran pábulo á la necedad humana; pero aún no le bastaba con esto. El helenismo desnacionalizado á su vez y completamente impregnado del misticismo oriental importó en Italia, al mismo tiempo que la incredulidad, supersticiones de la peor

(1) Echábaselas en un vaso lleno de agua, de donde se las sacaba una en pos de otra y al azar. V. Dic. de Smith, v. *sortes*.

(2) Véase Tito Livio, 49, 29. Plinio, 13, 13. Plut. *Numa* 22. Sobre los libros apócrifos de *Numa*, de ese Moisés de Roma, como lo llama Tertuliano, véase Preller, *Mit.*, p. 719. Desgraciadamente aún no está traducida á nuestro idioma la excelente y completa obra de Preller.

forma y de la más peligrosa especie, y por lo mismo que procedían de lejos, ejercían todas estas majaderías irresistible influencia. Ya en el siglo VI recorrían la Italia los astrólogos de Caldea y los formadores de horóscopos. Pero la aparición más importante, la que forma época aún en la historia del mundo, es la admisión de la *Madre Frigia de los dioses* entre las divinidades públicas y reconocidas de la ciudad de Roma. En uno de los últimos años de la terrible guerra de Annibal (550) tuvo el Gobierno que condescender con las exigencias de las masas. Envióse una embajada solemne á *Pesinunte*, ciudad de *Galacia* en Asia menor (1): los sacerdotes del lugar les entregaron una especie de pedrusco informe, «vera efigie, decían ellos, de la gran madre Cibeles!» Fué conducido á Roma con pompa inusitada, y en memoria de tan fausto acontecimiento se fundaron entre las altas clases asociaciones (*sodalitates*), cuyos miembros se daban mutuamente espléndidos banquetes (*mutationes*), asociaciones que contribuyeron mucho á extender entre los Romanos el espíritu de *club* y de pandillaje político (2). Admitida oficialmente Cibeles en Roma, se abrió de par en par la puerta á los cultos orientales. El Senado quiso resistirse y exigir que los sacerdotes castrados de los nuevos dioses los *Galos*

(1) Tito Livio, 29, 10 y sig. V. Preller *Magna mater Idea*, p. 445.

(2) Es curioso comparar con el sencillo y desnudo relato de Tito Livio el de Ovidio (Fast. 4, 247), que parece menospreciar [en ella] la leyenda de una de [esas] vírgenes negras traídas de Asia en la Edad media por ciertos piadosos caballeros. La piedra de la Gran madre no era otra cosa, según parece, que un aerolito encontrado en el campo: *nigellus lapis*, etc., dice Prudencio, *Martirologio rom.*, 206.

(Galli) como se los llamaba, continuasen siendo extranjeros, y prohibir á todo ciudadano romano entrar en su colegio de piadosos eunucos; las solemnidades, las magnificencias y las orgías, en honor de la «gran madre;» esos sacerdotes vestidos á la manera oriental, mendigando por las calles de puerta en puerta con su jefe, como ellos eunuco, á la cabeza, al son de pínfanos, de timbales y de una música asiática; todo este aparato, en fin, de un culto á la vez sensual y monacal ejerció una profunda influencia en los sentimientos é ideas populares. ¡Pronto se hizo la funesta experiencia! Pocos años despues se denunció á los magistrados la existencia de una vasta asociacion de falsos devotos, los más infames que imaginarse puede (año 568). Practicaban de noche los ritos del dios *Baco*, introducidos poco há en Etruria por un sacerdote griego. La peligrosa úlcera se había extendido rápidamente por Roma y por el resto de Italia, sembrando por todas partes en las familias la ruina y los más odiosos crímenes; señalándose por atentados inauditos contra las costumbres, por los testamentos falsos y por los envenenamientos. La acusacion capital de más de 7.000 personas ejecutadas en su mayor parte, y las más severas prohibiciones decretadas para el porvenir, no bastaron para destruir el mal. Las asociaciones continuaron, y seis años más tarde se quejaba el pretor competente de que despues de pronunciadas tres mil nuevas condenaciones no veia ni con mucho el fin de este monstruoso proceso (1.) Verdad es que las gentes honradas estaban unánimes y tenian horror á

(1) Todo el mundo habrá leído el proceso de los Bacanales, uno de los más bellos relatos de Tito Livio, 39, 8, sig. Uno de los textos legislativos contra los Bacanales, aquel que nos analiza Tito Livio. l. c. 18, ha sido hallado en 1640 en el

una falsa devocion tan insensata como perniciosa: lo mismo los viejos creyentes que los partidarios de la civilizacion griega, todos la perseguian á porfía con su sarcasmo ó su cólera. En sus instrucciones á su intendente le recomienda Caton «no ofrecer sacrificios sino á sabiendas y con órden del señor, y de no hacer que los ofrezcan otros sino á los dioses del hogar doméstico ó á los de los campos en la festividad rural. Que se guarde de ir á consultar á los *arúspices*, á los adivinos ó á los Caldeos!» Y bien mirado, ¿cómo puede un augur encontrarse frente á otro sin soltar la carcajada? Tambien Caton lo habia hecho entre los Etruscos, leyendo en las entrañas de las víctimas. Tambien Ennio, como verdadero hijo de Urípedes censura agriamente á los profetas mendicantes y á toda su pandilla.

«Lejos de mí.... esos adivinos supersticiosos, esos impudentes arúspices á quienes impulsa la pereza, la demencia ó el hambre. ¡Esa gente que no saben su camino y quieren enseñarlo á los demás, y prometiendo tesoros os piden una dracma!» (1)

En tales tiempos tiene la razon perdida de antemano la partida contra la necedad. La intervencion del Gobierno, el que los piadosos fuesen apaleados, perseguidos y presos por la policia, la interdiccion de todo culto extranjero no reconocido, la prohibicion formal desde 512, de los oráculos de Preneste, inocentes cuando ménos, y

antiguo Brutium no lejos de Catanzaro, y se conserva hoy en el Museo de Viena. V. Egger, p. 127. Véase tambien el *Corps insc lat.* de Mommsen, p. 43.

(1) «Sed superstitiosi vates impudentesque harioli,
Aut inertes aut insani, aut quibus egestas etc.»

Telamon, Frag.

la severa persecucion de todos los nuevos misterios, no dieron ningun resultado. Una vez extraviados los cerebros, eran impotentes las órdenes que procedian de lo alto, para traerlos á buen camino. Fué necesario hacer concesiones, y ya hemos dicho poco ha, hasta donde llegaron éstas. Pasaba en Roma, como cosa corriente, el consultar á los sábios de Etruria en ciertos casos determinados, y hasta el Estado mismo los consultaba, favoreciendo así las tradiciones de las ciencias etruscas en las familias notables de Toscana; autoriza el culto secreto de Ceres, que era casto por otra parte, y en el que sólo entraban las mujeres. Hacía ya largo tiempo, que, como no eran peligrosas ó importantes, se toleraban estas innovaciones procedentes del extranjero. Pero la introduccion del culto de la *Magna Mater* de Frigia, aparece como una triste señal de la debilidad del poder frente á las nuevas supersticiones, y hasta quizá de su connivencia con ellas. ¿No hay una negligencia ó una complicidad culpable de parte de los magistrados que esperan la denuncia debida al acaso para obrar sólo á última hora contra la inmunda cofradia de los Bacanales?

Los austeros. Caton.—En cuanto á los ciudadanos de buenas costumbres, tenemos un vivo retrato de su vida privada en el que se nos ha trasmitido del viejo Caton: Hombre de Estado, abogado, escritor y especulador, todo á la vez, se concentra en la familia su principal actividad; más vale, segun él, ser buen marido que ilustrado senador! La disciplina doméstica era muy severa. Los siervos no salian sin órden del señor: no se hubieran atrevido á hablar de los asuntos de la casa con un extraño. Los castigos más severos no eran arbitrarios: el señor los pronunciaba y hacia ejecutar despues de una especie de proceso doméstico; pero su rigor era grande,

como lo prueba el que uno de los esclavos de Caton, habiendo sabido que habia llegado á oídos de su señor, una venta hecha sin orden de éste, se colgó. En lo tocante á las faltas leves cometidas en el servicio de la mesa, por ejemplo, el viejo consular administraba despues de la comida y por su propia mano la correccion al culpable, aplicando á su espalda el número de latigazos que creia necesarios. No ménos severo respecto de su mujer y de sus hijos, lo hacía de un modo muy diferente, y hubiera creído un crimen apalearlos como á sus esclavos. En la eleccion de esposa, despreciaba las riquezas, aspirando sólo á que fuese de buena familia. En su vejez, se volvió á casar con la hija de un cliente pobre. En cuanto á la continencia respecto del sexo masculino, se conducia como es costumbre en todos los países donde hay esclavos. Una esposa era á sus ojos un mal, pero un mal necesario; en cada línea de sus escritos se vé tildando á las mujeres de sexo hablador y apasionado por el adorno desordenado. En su entender, «todas las mujeres son importunas y orgullosas»; y «si los hombres pudieran desembarazarse de ellas harian una vida mucho más honrada!» En cambio preocupábase mucho la educacion de sus hijos legítimos, y se gloriaba de ello. Segun él, la mujer no sirve nada más que para echarlos al mundo. A ella corresponde alimentarlos; si alguna vez se cogian al pecho de una esclava, otras en cambio daban el suyo á los hijos de ésta. Ocasion muy rara y chocante en que templando la humanidad los rigores de la institucion servil, la esposa, nodriza un momento de estos desgraciados, los convertia en hermanos y hermanas de leche de su noble progenitura! En cuanto al viejo soldado, asistia al aseo de sus hijos, agradábase en extremo ver lavarlos y envolverlos, y velaba cuidadosamente por su inocencia. No se permitia

nunca pronunciar delante de ellos una mala palabra, «como si hubiese estado en presencia de las vírgenes *vestales*», ni abrazó jamás en presencia de aquéllos á su madre, «á no ser que estuviese asustada por alguna tormenta.» En suma, la educacion de su hijo es la parte más bella de sus trabajos múltiples y honrosos. Fiel á su máxima, de que en los adolescentes vale más espalda atezada que piel delicada y blanca, conduciále él mismo á los ejercicios gimnásticos, enseñándole la lucha, la equitacion, la natacion y la esgrima, y endureciéndole por el frio y el calor. A la vez que esto, habia sabido comprender que no era aquel un tiempo en que bastase al ciudadano romano ser buen labrador y buen soldado. Habia comprendido tambien, la dolorosa impresion que sentiria su hijo, si tuviese un dia que reconocer un simple esclavo en el pedagogo que tenia hoy el derecho de reprenderle y castigarle. Por esto adoptó el partido de enseñarle por sí mismo, todo lo que los romanos de entónces debian saber; lectura, escritura y derecho nacional; en su vejez hasta quiso estudiar la literatura griega y ponerse de este modo en estado de enseñar á su hijo, en el idioma original, todo lo que en aquella encontrase. En todos sus escritos, el objetivo principal es su hijo; y trascribia con su propia mano, para uso de éste, en caracteres gruesos y legibles, sus indagaciones históricas sobre los *Orígenes*.

Su vida era sencilla y frugaz. No se toleraba en su casa ningun gasto supérfluo ó por lujo. No queria dar nunca por un esclavo arriba de 1500 dineros (unas 1670 pesetas), ni más de 100 por un vestido. En su casa no habia tapicería, y por mucho tiempo estuvieron desnudos sus muros. Por punto general comia y bebia lo mismo que sus criados: no toleraba que se gastase en comer

más de 30 ases (2 pesetas). En el campo estaba proscrito de su mesa el vino: allí no se bebía más que agua, ó generalmente agua mezclada con un poco vinagre. No se crea por esto que aborrecía el banquete dado á los huéspedes. En la ciudad, con sus asociados de *club*, y en el campo con sus vecinos, se quedaba á la mesa hasta muy entrada la noche, en donde su larga experiencia en todo, su espíritu fogoso y su conversacion chispeante, hacían de él un tercio agradable: juega su mano de dados: empuña con frecuencia el codo; y consigna en su libro de *recetas* un remedio seguro y fácil para el caso en que un hombre honrado se haya olvidado un momento de su deber, y haya comido y bebido demasiado. Hasta en edad muy avanzada, vivir es para él obrar. Tenía todos sus momentos aplicados á un objeto: cada noche hacía un inventario de lo que había oído, de lo que había dicho ó de lo que había hecho. Tenía tiempo suficiente para arreglar sus negocios, los de sus relaciones y los de la ciudad, y aún le quedaba para la conversacion y el placer. Lo hace todo pronto y sin hablar: en su seria y concienzuda actividad, lo que más aborrece es dedicarse á cien cosas á la vez, ó á bagatelas.—Tal fué Catón. A los ojos de sus contemporáneos y de la posteridad, fué el verdadero tipo del ciudadano romano. En él se habían encarnado, aunque bajo una ruda envoltura, el espíritu activo y la rectitud de los antiguos republicanos, avergonzándose de lo poco higiénica y desarreglada ociosidad de los Griegos. Con justicia dijo de él más tarde el poeta:

«Todas estas prácticas extrañas no son más que un cúmulo de pillerías. Nadie se conduce mejor en el mundo que un ciudadano romano: cien Sócrates no valen para mí lo que un Catón!»

Las nuevas costumbres.—La historia no aceptará se-

mejante juicio; mas para el que asiste á la revolucion completa de la vida y del pensamiento traídos á Roma por un elemento bastardo, parece á primera vista que lejos de dulcificar la sentencia debe pronunciarse aún más severa.

En efecto, los lazos de la familia se relajaban con pavorosa rapidez. Los hábitos de embriaguez y de otros vicios repugnantes en compañía de mujeres mundanas y de jovencillos, se extendian por todas partes como una lepra, y la ley se hacia impotente para poner á esto remedio. En vano Caton impuso siendo Censor (en el año 570) un pesado impuesto sobre el lujo abominable de los esclavos destinados á tales fines. Su tentativa quedó sin efecto; y la tasa se refundió al cabo de dos años en un impuesto proporcional sobre el conjunto de los bienes. Los célibes, cuyo número habia provocado desde el año 520 quejas muy sérias, iban en aumento; y el divorcio era cosa ordinaria y frecuente. Cometíanse espantosos crímenes en el seno de las familias más notables. El cónsul *Gayo Calpurnio Pison*, por ejemplo, habia sido envenenado por su mujer y su yerno, á fin de provocar una segunda eleccion, y proporcionar á éste ocasion para ser candidato al consulado, como sucedió, pues fué nombrado Cónsul en el año 574!...

En esta misma época se generalizó tambien el uso de emancipar á las mujeres. Segun la ley antigua, la esposa vivia bajo la potestad marital, que era la del padre de familia: la mujer no casada, pertenecia á la tutela del *agnado* más proximo; tutela que tenia casi todos los poderes del padre. La esposa no poseia bienes en propiedad: la hija de familia y la viuda no administraban su haber. Pero en la actualidad aspiran las mujeres á la independencia de su persona y bienes; mediante procedimientos malos y torcidos, por matrimonios aparentes,

por ejemplo, se libran de la tutela que sobre ellas pesa y toman á su cargo la gestion y administracion de su fortuna; ó en el estado conyugal, saben, por no ménos tristes médios, sustraerse al poder que la ley les habia impuesto en sus hasta entónces inevitables previsiones. Los caudales que aquellas manejaban llegaron á pre-ocupar á los hombres de Estado. A fin de poner remedio á un abuso peligroso, se prohibió por la ley *Voconia* instituir herederos en testamento á las mujeres; y una práctica bastante arbitraria, por otra parte, les quitó en gran parte el beneficio de las sucesiones *ab intestato* en línea colateral. La jurisdiccion de familia, á la que obedecian, y que iba aneja al poder marital y paterno, fué anticuándose y desapareciendo. Aún hay más; hasta en los negocios públicos quieren poner mano las mujeres, y segun la expresion de Caton «dominar como señoras en el mundo:» se agitan é influyen en los comicios, y yá comienzan á levantarse estátuas en las provincias á algunas matronas romanas.

Aumenta el lujo en el vestido, en los adornos y en el moviliario; brilla en las construcciones y en las mesas. Al dia siguiente de la expedicion al Asia menor (año 564) revasa el Oriente y la Grecia, Efeso y Alejandria; inunda á Roma con sus vanos refinamientos, con sus variedades ruinosas para el bolsillo, para el tiempo y para las alegrías austeras de la vida. Tambien en esto van las mujeres á la cabeza; poco despues de la batalla de Canas les prohibió una ley las alhajas de oro, los vestidos de muchos colores y las carrozas. Terminada la paz con Cartago, hicieron tanto á pesar de la viva oposicion de Caton, que se les levantaron las prohibiciones, y su rudo adversario se vió reducido al antiguo medio de una contribucion sobre el lujo. Afluyeron á Roma en gran cantidad objetos nuevos, y casi todos frívolos, va-

gilla de plata con figuras cinceladas, lechos de banquete con adornos, bronce, túnicas llamadas de *Atalo*, y tapices de brocado y oro.

Pero el lujo en la mesa fué el que hizo mayores progresos. Hasta entónces, sólo habia consistido la comida en una colacion fria; sin embargo, en el segundo desayuno (*prandium*) se servian tambien algunas veces alimentos calientes; y en la comida principal (*cæna*), no bastaban ya los dos frugales servicios de otro tiempo. Antiguamente cocian las mujeres mismas el pan y los demás alimentos en el interior de la casa, alquilando, cuando daban un banquete á los convidados, un cocinero de profesion que dirigia la paneteria y preparaba los manjares. Pero ahora tomó un gran vuelo el *arte culinario*. Toda buena casa, tiene su cocinero. Dividen el trabajo de la cocina; el pan y las pastas se hacian á parte, y hácia el año 583, se vieron ya abiertas al público en las calles, las primeras panaderías. Mezcláronse en esto los poetas y hallaron público para sus versos sobre el *arte de comer bien*, con una larga nomenclatura de los mejores pescados y *frutos de mar*. La práctica sigue el mismo camino que la teoría. Los delicados manjares del extranjero, las sardinas del Ponto y los vinos griegos estaban muy de moda, y en cuanto á la receta de Caton, que aconseja dar al vino del país «el gusto del *seco de Cos*, mezclándole una poca salmuera,» es difícil creer que perjudicase á los aficionados á los vinos exóticos en Roma. Las tocadoras de arpa, procedentes de Asia, hicieron olvidar los antiguos cantos, los antiguos relatos de los convidados y de los niños que les acompañaban. Es verdad, que tambien en los buenos tiempos se bebia largamente, pero era siempre en las comidas, y no se reunian expresamente para no hacer más que beber (*comissari*): hizose cosa usual

el emborracharse en las tabernas; apurábanse las copas de vino por sólo el placer de beber; el primero que bebía daba la medida obligada á los demás (*rex ó habiter bibendi*); por último se bebe á la manera griega (*græco more bibere*); se vive á la griega (*pergræcari, congræcare*), como decían los Romanos (1). Hacía mucho tiempo que se jugaba á los dados, pero en los escotes á la griega tomó el juego tan grandes proporciones que tuvo que intervenir la ley. La pereza y la vagancia de los ociosos, corrían parejas (2). Caton propuso un día empedrar el *forum* «con piedras puntiagudas» para poner coto á los paseos de los bodoques.

Juegos públicos.—Ya hemos dicho el pavoroso vuelo que habían tomado los juegos públicos. Si se exceptúan algunas carreras á pié ó en carro que carecían de importancia ó iban anejas á algunas solemnidades religio-

(1) Se bebía el nombre, *nomen bibere*, ó en otros términos se echaban bindis en los que se vaciaban tantas copas, como letras tenía el nombre del convidado con quien se brindaba. Véase el precioso epigrama de Marcial, 1, 72:

«Nœvia sex cyathis, septem Justina bibatur.
 Quinque Lycas. Lyde quator, Yda tribus.
 Omnis ab adfuso numeratur amica Falerno.»

(2) Encuéntrase en el *Curculio* de Plauto una especie de *parabasis* que reproduce, si no con mucho ingenio, por lo ménos con gran exactitud el movimiento del *forum* romano de esta época (habla al público el *Chorabus*):

«.....Sed dum hic egreditur foras
 Commonstrabo, quo in quemque hominem facile inveniatis, etc.»

«Mientras que está ausente voy á deciros, para evitaros la molestia de buscarlos demasiado, dónde encontrareis á los que queráis ver, gente viciosa ó sin vicios, honrada ó desho-

sas, no habia en otro tiempo más que una gran festividad popular (*Ludi maximi*) que caia en Setiembre, duraba cuatro dias y no excedian los gastos de una cifra determinada (t. II, p. 325). Al fin de la época á que nos referimos duraban ya los juegos seis dias: á primeros de Abril se celebraba la festividad de la *Gran Madre Idea* ó los *Megalesiacos* (*Megalesia, Megalenses ludi*); á fines del mismo mes, la de Ceres y Flora; en Junio, la de Apolo; en Noviembre, la de los Plebeyos (*Cerealia, Floralia, Apollinares ludi, Plebeii ludi*), que casi todos se prolongaban por muchos dias. Despues venian otras muchas *Instauraciones* (*Instaurare ludos*), cuyos escrúpulos piadosos no eran más que un pretexto; luego festividades populares *extraordinarias*, pero cotidianas, entre las que no citaré más que los banquetes dados para cumplir un voto, con contribuciones de diezmos, los banquetes en honor de los dioses, las festividades triun-

nesta. ¿Buscais un perjuro? Pues id á los comicios (a). ¿Un embustero ó un fanfarron? Id al templo de Cluacina (b). (Los maridos pródigos ó borrachos, van á la Basílica, (c): allí encontrareis á los cortesanos ya jubilados y á los negociantes. Debajo del *forum* se pasean los notables y los ricos. En medio ó á lo largo del arroyo (*propter canalem*), los matamoros (d). Más arriba del lago (e) los parlanchines, etc. Los versos «Dites damnosos maritos sub Basílica qucerito: etc., parecen una interpolacion posterior á la construccion de la primer Basílica ó Bazar. Los panaderos vendian entonces artículos muy sabrosos (V. Festus V.º *Alicariae* Plauto. Cap. 160.)

(a) Parte del *forum* donde se administraba justicia, y donde las partes prestaban juramento.

(b) Tambien en el *forum* á la entrada de la Vía Sacra.

(c) La Basílica ó pórtico Porcio. (1)

(d) De aquí procede *canalicola* de donde un etimologista sostiene que trae su origen canalla.

(e) El lago *Curcio*, Tito Livio 1, 13, 7, 6.

fales y funerarias (*Iudi funebres, triumphales*), y sobre todo, los juegos seculares celebrados por primera vez en el año 505, al terminar un largo ciclo de tiempo llamado *sæculum*, y determinado conforme al rito tusco-romano (1). Las festividades domésticas fueron también multiplicándose. Durante la segunda guerra púnica establecióse entre los ricos y los nobles la costumbre de cambiar los banquetes el día del aniversario de la llegada de la Gran Madre de Roma (año 550); y entre la gente baja se celebraban también en Diciembre las *saturnales* á partir desde el año 537. En ambos casos dominaba la influencia combinada y omnipotente de los sacerdotes extranjeros y de los *artistas culinarios* traídos de Oriente. Casi se tocaba al ideal de la ociosidad: todo vago tenía diariamente en qué perder el tiempo, y esto en una ciudad en que lo mismo para el pueblo que para el individuo, había sido la actividad el gran asunto de la vida, y en que las costumbres y la ley habían condenado los placeres del ocio. ¡Qué elementos de desmoralización y disolventes en el seno de perpétuas festividades! Las luchas de carros eran la parte más brillante y última de las solemnidades populares; y un poeta de aquel tiempo nos muestra á la muchedumbre «ansiosa, esperando con los ojos fijos en el cónsul, que este dé la señal de la partida.» Pero muy pronto fueron ya insuficientes las fiestas ordinarias y se desean otras nuevas y más complicadas. Al lado de los luchadores y justadores nacionales es necesario también que haya *atletas griegos*. Ya hablaremos más adelante de las representaciones dramáticas. La

(1) Véase el Diccionario de Smith, sobre estas palabras. El *sæculum* no designa aquí en manera alguna el período secular ordinario de cien años, sino más bien el etrusco de ciento diez años lunares.

comedia y la tragedia griegas, importacion de un valor dudoso, eran sin embargo, lo ménos malo de todas las innovaciones de aquel siglo. Hacía ya algun tiempo que se habian soltado y corrido liebres y raposas en presencia de un público numeroso; pero estas cazas inocentes no producen ya emocion, y se recurre á las bestias feroces de Africa; lleváronse á costa de grandes gastos, (probablemente hácia el año 568), leones y panteras; vencedores y vencidos, alimentaban los monstruos los ojos del pueblo de Roma. Por último, el espectáculo aún más repugnante de los gladiadores, tiempo ha en voga, en Etruria y en Campania, fué introducido en la ciudad. Ya en el año 490, había la sangre humana rociado el *forum*, para divertir á los espectadores. Es verdad, que estos juegos inmorales eran justa y severamente censurados. *Publio Sempronio, Sofus*, cónsul en el año 486, se divorció de su mujer por haber ido ésta á unos juegos fúnebres. El Senado hizo votar una ley prohibiendo traer bestias extranjeras á Roma, y procuró exciuir en un principio de las grandes fiestas de la ciudad los gladiadores; pero faltó el poder ó la energía de la eficacia de las prohibiciones; y si los combates de animales feroces, cesaron por algun tiempo, los combates de gladiadores continuaron en las fiestas privadas, sobre todo en las solemnidades funerarias. ¿Cómo impedir al pueblo que prefiriese los gladiadores á los fanámbulos, los fanámbulos á los cómicos, y éstos á los actores trágicos? Mánchase el teatro con todas las torpezas de la vida familiar de los griegos. Es verdad que la escena y las musas tienen una influencia civilizadora; pero estos mejores elementos eran despreciados; y el ordenador de las fiestas romanas no se cuidaba de influir en el ánimo de los espectadores, por el poder saludable de los versos, ni de trasportarlos, siquiera fuese por

un momento á las alturas de la belleza y del bien, como lo habia hecho el teatro griego en su primera edad, ó como han hecho al ménos nuestros teatros modernos de preparar á su escogido público, goces completamente artísticos. Direccion y auditorio, todos exigian otra cosa en Roma. Testigo los *juegos triunfales* del año 587, en que habiendo sido mal acogidos los primeros flautistas procedentes de Grecia, tuvieron que dejar á un lado sus melodias, y batirse á puñetazos por orden del director de la fiesta. ¡Entónces aplaudió frenéticamente la muchedumbre dando gritos de alegria!

Pronto superó á la corrupcion griega la de las costumbres italianas, y los discípulos acabaron á su vez de desmoralizar á sus maestros. Imitando Antioco Epifanes á los Romanos, introdujo por los años 780 en la córte de Siria los combates de gladiadores desconocidos hasta entónces en Grecia. Su pueblo que aún era artista humano, salió de estos combates más horrorizado que alegre; pero poco á poco fué acostumbrándose, y las luchas de gladiadores hicieron algunos progresos en Oriente.

Todos estos cambios en las costumbres trajeron, como puede suponerse, una gran revolucion económica. La vida se hizo cada dia más cara en la metrópoli. Los alquileres se elevaron extraordinariamente. Los artículos del nuevo lujo se pagaban á precios subidísimos; un tarro de sardinas del Mar Negro, costaba 1.600 sesteracios (más de 80 duros), más caro que un buen esclavo agricultor; un esclavo jóven y hermoso costaba 24.000 sesteracios (más de 1200 duros), más caro que muchas alquerías. ¡El dinero, hé aquí la única palabra puesta en boca de todos, pequeños y grandes! Pasados algunos años nada se hará en Grecia gratuitamente, lo que confesaban los Griegos con una naturalidad poco laudables.

Después de la segunda guerra con Macedonia, sucedía lo mismo en Roma, siendo completa en esto la imitación á los Griegos. Fué necesario que la ley obligase á las personas á respetarse á sí mismas; y un plebiscito prohibió á los abogados que se hiciesen pagar sus servicios. Los jurisconsultos son los únicos exceptuados, y se honran conservando la antigua regla de su oficio espontáneo y desinteresado. Sin practicar el robo directo y brutal, se creen buenos todos los medios que conducen á hacer fortuna; se toma ó se mendiga; los especuladores y los empresarios roban y desuellan; los usureros y los acaparadores pululan por todas partes; los matrimonios hechos por especulación son cosa ordinaria, y el magistrado llega hasta á invalidar las *mútuas donaciones entre los esposos*! ¿Podemos después de esto admirarnos de que se reciban avisos de conspiraciones cuyo objeto es prender fuego á la ciudad por los cuatro vientos? Cuando el trabajo honrado ha perdido todo el favor, cuando el hombre sólo trabaja para conquistar los placeres de los sentidos, es una gran casualidad que no se convierta en un criminal. La fortuna habia derramado á manos llenas sobre los Romanos el esplendor del poder y la riqueza; pero la caja de Pandora encerraba juntamente todos los bienes y los males.

Después de la segunda guerra con Macedonia, sucedió lo mismo en Roma, siendo completa en esta la imitación a los Griegos. Fue necesario que la ley obligase á las personas á respetarse á sí mismas; y un plebiscito prohibió á los zógrafos que se hiciesen pagar sus servicios. Los jurisconsultos son los únicos experimentados, y se han tan conservado.

CAPÍTULO XIV.

LA LITERATURA Y EL ARTE.—La ciencia del lenguaje.—El teatro dominado por la influencia griega.—Nacimiento de una literatura en Roma.—Livio Andrónico.—El drama. El teatro. El público.—Comedia. Comedia nueva de Atenas.—Comedia romana. Esta es puramente griega. Necesidades legales de este helenismo.—La política ausente de la comedia.—Caracteres de la obra cómica de los poetas romanos. Personajes. Situaciones.—La composición dramática.—La rudeza romana. Métrica. Decorado y representación.—Resultados estéticos.—Nevio.—Plauto. Cecilio.—Resultados morales.—Comedia nacional en Italia.—La tragedia. Eurípides.—La tragedia en Roma.—Influencia moral de la tragedia. El drama nacional. Poesías leídas.—La sátira.—Crónicas en verso. Nevio.—Ennio.—Literatura en prosa.—Historia.—Historia legendaria sobre la fundación de Roma.—Historia intermedia.—Historia contemporánea.—Arengas y cartas. Historia de los países extranjeros.—Carencia de crítica histórica. Parcialidad de los analistas.—Las ciencias. La gramática.—Retórica y filosofía.—La Medicina.—La matemática.—Economía rural y arte militar.—Jurisprudencia.—Carácter general de la literatura romana. Su lugar en la historia. El helenismo en la literatura.—La oposición nacional.—La arquitectura.—La plástica y la pintura.

La literatura romana tenía sus raíces en un suelo enteramente particular y propio: ha obedecido á incitaciones casi desconocidas en los demás pueblos de la tierra. Para juzgarla bien, se necesita, en la época en que nos

encontramos, fijar la atención primeramente en la instrucción y en las diversiones públicas.

Laciencia del lenguaje.— Toda cultura intelectual procede de la lengua: esto sucedió, pues, en Roma. Ya sabemos cuán alta importancia se daba en ésta á la palabra y á los escritos. En esa edad en que, según nuestras ideas modernas, sería el hombre apenas un adolescente, veíase allí á los ciudadanos encargarse con plena capacidad de la administración de su fortuna, é improvisar, si era necesario, elocuentes discursos ante el pueblo reunido. Así pues, no contentos con dar gran valor á la práctica libre y elegante del idioma nacional, se aplicaron los Romanos desde la infancia á apropiarse todos sus recursos. Además, desde el tiempo de las guerras de Aníbal, se generalizó por toda Italia el conocimiento del griego. Mucho antes aún se habían familiarizado las altas clases sociales con el conocimiento de una lengua que era el instrumento común de la civilización del mundo antiguo; y en el momento en que la fortuna de Roma, que había progresado desmesuradamente, la puso por dó quiera en contacto incesante con los extranjeros y los países del exterior, consideróse el uso del griego como esencialmente útil, y hasta por absolutamente necesario, á los comerciantes y estadistas romanos. Aun hay más. Habitaban dentro de los muros de Roma numerosos esclavos y emancipados italianos: griegos por su nacimiento, en su mayor parte, ó semi-griegos descendían por ellos la lengua y las costumbres griegas, y se propagaban hasta en las últimas capas sociales de la población metropolitana. Hojead las comedias de aquel tiempo, y en ellas encontrareis en boca del común del pueblo un idioma que, aun siendo completamente latino, supone, para ser bien comprendido, conocimientos de la lengua griega, lo mismo que el inglés de *Sterne*, ó el

aleman de *Wieland*, necesitan el conocimiento del francés (1). En cuanto á los personajes pertenecientes á familias senatoriales, no sólo hablaban en griego con los griegos, sino que publicaban sus discursos en esta lengua, como hizo Tiberio Graco (cónsul en 577 y 591) en su arenga pronunciada en Rodas: por último, en la época de la guerra de Anníbal, escribían en griego muchas crónicas de que despues nos ocuparemos. Algunos hasta fueron más léjos. Mientras que los Griegos dirijian en latin frases aduladoras á Flaminio, éste se las devolvía en griego; y se vió entónces «al gran *capitan de los Eneadas*» consagrar dones piadosos á las divinidades helénicas, con arreglo al rito griego, y con inscripciones en dísticos griegos (2). Hasta el mismo Caton reprendió

(1) El lenguaje de Plauto se caracteriza por el empleo de cierto número de expresiones puramente griegas: *stratioticus*, *danista*, *drapeta*, *anopolium*, *logus*, *apologus*, *schema*, etc. Algunas veces les agrega el poeta la interp retacion en latin, pero sólo cuando la palabra griega pertenece á un órden de ideas extrañas á su vocabulario habitual. En el *Truculentus*, por ejemplo, en un verso, quizá interpolado, se lee: *Phronesis est sapientia*. En otra parte mezcla citas griegas en medio de la frase: en la *Casina* (3, 6, 9) se lee este verso:

Πράγματα μοί παρεχει;—*Dabo μέγα κακόν, ut opinor...*

«Provocas mi enojol Te aseguro que te pesará.»

Ennio á su vez supone que la etimología de las palabras Alexander, Andromaca, es conocida de todos sus oyentes (Varr. de ling. lat., 7, 82). Citemos, además, como muy curiosos ciertos términos forjados y semigriegos: *ferritribax*, *plagipatida*, *pugilice*, ó el verso muy conocido del *Miles gloriosus* (2, 2, 58): *Buge. BUSCHEME, hercle adstitit sic DULICE* etc. («Ved, voto vá, qué aires de comedia se dá etc.»)

(2) Hé aquí uno de los epigramas poéticos que llevan el nombre de Flaminio:

á un senador que habia hecho que le cantasen en un festin á la griega, una cancion de este país con recitado modulado.

En medio de estas influencias es como se desarrolló en Roma la instruccion pública. Créese comunmente que, bajo la relacion de los conocimientos generales y elementales, se quedó la antigüedad mucho más atrás que la civilizacion moderna. Error gravisimo! Hasta en las clases bajas eran, por el contrario, cosa vulgar la lectura, la escritura y el cálculo; y, á ejemplo de Magon, exigia ante todo Caton que el esclavo capataz de un dominio, supiese leer y escribir. Mucho ántes de él ya estaban muy extendidos el conocimiento del griego y la instruccion elemental; pero á partir de su siglo es como la educacion literaria, despojándose de la librea de una simple y material rutina, revistió el carácter y aspiró al fin de una verdadera cultura de espíritu. Antes de él era indiferente en la vida social ó política, saber ó no el griego. Ningun privilegio tenia el sabio, lo mismo que en nuestros dias no reporta ningun beneficio el saber el francés al habitante de una aldea de la Suiza alemana. Los más antiguos cronistas de Roma escribieron en lengua griega, no gozaban de ninguna premacia en el Senado, lo mismo que no la obtiene entre sus compatriotas el campesino de las marismas del Holstein que ha estudiado humanidades: entra por la noche en su casa despues de sus faenas del campo, y se sienta á la mesa con el Virgilio que acaba de sacar de su estante. Considera-

«Escuchad oh Dióscuros, alegres y diestros escuderos.
¡Hijos de Júpiter! Tindaridas que reinais en Esparta, escuchad. Tito, un decendiente de Eneas, os dedica esta noble ofrenda, cuando dá libertad á los pueblo helenos.»

raba una necesidad ó falta de patriotismo el querer brillar porque se hablaba griego; y el que uno lo supiese mal, ó lo ignorase en absoluto no impedía que fuese un personaje notable, ni ser elegido senador ó cónsul. Pero en la actualidad han tomado las cosas otro curso diferente. La ruina de la nacionalidad itálica habia producido yá sus efectos, sobre todo en las filas de la aristocracia; las ideas generales de la humanidad ocupaban necesariamente el lugar del sentimiento nacional; marchábase rápidamente hácia una civilizacion más refinada. Lo primero que se ofreció á los Romanos de la nueva escuela, fué la gramática griega. A ésta agregaron ellos la literatura clásica, sobre todo la *Iliada* y la *Odisea* de Homero; veian al mismo tiempo esparcidos yá en el mismo suelo itálico los inmensos tesoros del arte y de la ciencia de los Helenos. Sin reformar en realidad sus prácticas de instruccion, las hicieron progresivas, de empíricas que ántes eran. Las lecciones generales dadas á la juventud se unieron más y más á la alta literatura; y aprovechándolas aquella segun el espíritu del momento, penetró más cada dia en el conocimiento íntimo de las bellas letras griegas, del drama trágico de Eurípedes, y de la comedia de Menandro. Los estudios latinos recibian al mismo tiempo un activo y poderoso impulso.

La alta sociedad romana comprendió que sin abandonar el uso de la lengua griega, era necesario ennoblecer la lengua nacional y acomodarla al progreso de la nueva civilizacion, empresa que conducia tambien al idioma de los griegos por una porcion de caminos. La distribucion de los servicios económicos ponía en Roma, casi exclusivamente, la enseñanza del latin mismo en manos de los esclavos, de los emancipados, de los extranjeros, ó mejor dicho, de individuos griegos ó semi-grie-

gos (1), lo mismo que las demás industrias, lo mismo que los oficios retribuidos. No hay por qué admirarse de tal resultado: hemos visto en otra parte que el alfabeto latino se parecía mucho al de los helenos: ambas lenguas eran vecinas y tenían cierto parentesco. Aun hay más; hasta el sistema de la instrucción se modeló exactamente por las formas y el sistema helénicos. Nadie ignora cuán difícil es el problema de hallar y coordinar los materiales y las formas más apropiadas á la educación moral y literaria de la juventud, y cuánto más difícil aun es el desembarazarse de los hábitos y prejuicios adquiridos, cuando están demasiado arraigados. Así pues, ante las necesidades de una educación progresiva, no supieron los Romanos encontrar nada mejor, para satisfacerla, que trasportar pura y simplemente á Roma los métodos gramaticales y literarios de la Grecia. Exactamente lo mismo hacemos los modernos, cuando tomamos los antiguos sistemas, excelentes, sin duda, para las lenguas muertas, y los aplicamos, vengan bien ó nó, á la enseñanza de las lenguas vivas. Faltaba, sin embargo, á la importación griega entre los Romanos un fondo sólido sobre que poder establecerse. En rigor, con las Doce Tablas se aprendía á escribir y á hablar el latín; mas para que la lengua latina se civilizase, por decirlo así, se necesitaba una literatura nacional que Roma aún no tenía.

El teatro dominado por la influencia griega.—Un segundo fenómeno llama nuestra atención. Hemos descrito anteriormente los progresos y la extensión de los juegos

(1) Citemos como ejemplo á *Chilon* esclavo de *Caton* el mayor, que dió muchos productos á su señor, en su calidad de pedagogo. (*Plutar. Cat. maj.* 20).

y demás diversiones populares. El teatro ocupó desde muy antiguo entre éstas un lugar importantísimo. En un principio, formaban las carreras de carros su principal motivo. Pero no se verificaban nada más que una sola vez; no llenaban más que el programa del último día de las fiestas, y los precedentes se consagraban casi todos á representaciones escénicas. Por mucho tiempo no fueron éstas nada más que danzas ó farsas: si alguna vez se unen á ellas cantos improvisados, no toleran diálogo ni acción de ninguna especie (t. II, p. 317). Ahora es cuando vá á llegar el verdadero drama. Griegos eran también los que dirijian las festividades de los juegos romanos. Ingeniosos para inventar diversiones con que se solazase la muchedumbre, matara el tiempo y se librarse del fastidio, se hicieron los *Intendentes de los placeres* de los Romanos. Pero en Grecia no habia placeres más populares y variados que los espectáculos escénicos. Los actores y sus adláteres vieron en esto una rica mina que explotar en Roma. La antigua *cancion escénica* latina contenia quizá los gérmenes de un drama nacional; pero para darle expansion se necesitaba un poeta y un público dotados de facultades originales; que supiese aquél despertar los sentimientos, y que éste se hallase dispuesto para ella. No fué tal el génio de los Romanos en ningun tiempo, pero ménos en la época de que nos ocupamos. Otra cosa hubiera sido si la improvisacion precipitada impuesta á los que divertian al pueblo hubiese permitido la calma que prepara el buen fruto en su gérmen, y el tiempo que le lleva la madurez. También en esto era necesario proveer á una necesidad completamente facticia y ajena á las aptitudes nacionales: queriase un teatro, faltando como faltaban los dramas.

Nacimiento de una literatura en Roma.—Tales son los elementos sobre que tuvo que fundarse la literatura lati-

na; sus lagunas y su pobreza están manifiesta y necesariamente unidas á sus orígenes. El verdadero arte tiene su fuente en la libertad individual, en las alegrías y goces de la vida. Es verdad que también Italia poseyó estos bienes preciosos; pero en Roma, en donde la solidaridad de un pensamiento común y de comunes deberes repelia los libres instintos del individualismo por atender sólo á la fortuna política de la metrópoli, el arte se halló como ahogado al nacer, y se encojió en vez de desarrollarse. El punto culminante de la prosperidad romana es un siglo sin literatura! Necesítase, para abrir á ésta su carrera, romper la costra de la compacta nacionalidad romana; llega entónces á consecuencia de las influencias cosmopolitas de Grecia, lleva el sello de su patria primitiva, y se impone á la larga con una dulce é íntima violencia: antítesis destructora, cuyo esfuerzo vá minando diariamente la antigua energía y aspereza del carácter romano. No brotó, pues, la poesía en Roma en un principio de las profundidades del alma del poeta: es el producto artificial de la *escuela*, que necesita *manuales* escritos en latín, y del teatro, que necesita piezas latinas. Ambos, la escuela y el teatro, son esencialmente anti-romanos y revolucionarios. La ociosidad que presencia los espectáculos escénicos es un crimen para el romano de la antigua roca; sublévase contra aquella su rudeza y su amor á la actividad: permanece desde el fondo de su corazón completamente unido á la antigua y política máxima del derecho patrio, según la cual nadie es señor ni criado entre los ciudadanos, ninguno debe ser *millionario* ó mendigo, teniendo todos una misma cultura y una misma creencia. La nueva escuela con sus prácticas de educación necesariamente exclusivas, es, pues, un peligro para el Estado: destruye el sentimiento de igualdad, y de hecho, la escuela y el teatro

han sido las dos palancas más poderosas del espíritu de los nuevos tiempos, y su poder se aumentó cuando hablaron el latín. Escribiendo ó hablando en griego, no se hubiera cesado de ser romano! Mas tomóse la costumbre de pensar y vivir como los Griegos, aunque bajo la librea de la lengua romana. Compréndese que semejante revolución haya realizado su objeto aún en medio de un siglo grande y *conservador*! No por esto deja de ofrecer el espectáculo más notable é instructivo. Entónces fué cuando el helenismo extendió sus ramas en todas direcciones, y por todos los puntos en donde la política no le cerró inmediatamente el paso; entónces fué también cuando el pedagogo y el que suministraba los placeres al pueblo, apoyándose uno en otro, dieron á luz la literatura latina.

Livio Andrónico.—Encuétrase ya entre los más antiguos escritores de Roma, como en una especie de núcleo, todo el producto de las obras posteriores. El griego *Andronicos*, (de ántes de 481 á 547) llamado despues, en su cualidad de ciudadano romano, *Lucio* (1) *Livio Andrónico*, vino muy jóven á Roma (en 482), entre la multitud de prisioneros tarentinos (t. II, p. 247): pertenecía al vencedor de Sena, *Marco Livio Salinator*, (cónsul en 535 y en 547). Su tarea de esclavo consistia en escribir para la escena y representar, en copiar textos, en enseñar latín y griego, ya á los hijos de su señor, ya fuera de casa, á los de otros hombres pudientes. Su talento le hizo visible; su señor lo emancipó, y el Gobierno, que muchas veces habia utilizado sus servicios y que, sobre

(1) Aún no se aplica en la Roma republicana la regla establecida más tarde, segun la cual todo emancipado debe llevar el *prenombre* de su patrono.

todo despues de la feliz terminacion de la guerra contra Annibal le encargó componer un himno de accion de gracias, el Gobierno, repito, por un favor insigne y especial, le dió una plaza en las ceremonias públicas del templo de Minerva Aventina en la nueva cofradía de los poetas y de los autores dramáticos. Las obras de Andrónico proceden de su doble oficio. Como pedagogo tradujo la *Odisea*, sirviéndose del texto latino para enseñar el latin, y enseñando el griego en el texto original. Este fué el primer libro de escuela en Roma, libro que continuó usándose durante muchos siglos. Autor y artista dramático, no se contentó Andrónico con escribir piezas para el teatro, como sus demás cofrades; recojió las, además, formando con ellas libros, fué por todas partes leyéndolas, y las publicó en muchas copias. Lo que más nos importa confirmar es que sustituyó el drama griego al antiguo *canto lírico* del teatro romano. Un año despues de terminada la primera guerra púnica, en el año 514, púsose por primera vez en escena su primer drama.

Es en realidad un acontecimiento histórico, que la epopeya, la tragedia y la comedia fuesen entregadas á la lengua vulgar por este hombre que tenia yá más de romano que de griego. En cuanto á sus obras, consideradas en sí mismas, carecian de valor artístico. Andrónico no aspiraba á la originalidad, y como traducciones, llevan sus escritos el sello de una barbarie tanto más sensible cuanto que su pobre y ruda poesía habia deshojado ya la flor de la sencillez primitiva, y marcha cojeando y tambaleándose en pos de las *obras maestras* de una maravillosa civilizacion literaria. Cuando se separa por completo de su modelo, no es por efecto de una aspiracion libre, sino que se desvia únicamente por su torpeza de copista; bajo y grosero unas veces. remontado y ampuloso otras, emplea siempre un lenguaje áspero y

duro (1). Quiero creer, con los antiguos críticos de Roma, que una vez que salía de la escuela, dejaba el niño los libros obligados de Andrónico y no volvía á tomarlos jamás. No desconozco, sin embargo, lo mucho que han influido estos trabajos, bajo ciertas relaciones, en los tiempos que siguieron; dieron márgen á las traducciones latinas, y conquistaron para el verso griego derecho de ciudadanía entre los Romanos. Quizá se pregunte, por qué no ha copiado Andrónico nada más que el verso dramático, conservando en su *Odisea* la medida y el molde del verso nacional saturniano. La razon de ello es clara. Si los *yambos* y los *troqueos* de la tragedia y de la comedia griegas se imitaban fácilmente en latin, no sucedia lo mismo con el *dáctilo* épico.

Estos primeros ensayos literarios fueron prontamente superados. Las epopeyas y los dramas de Livio, no tuvieron á los ojos de los Romanos de los siglos posteriores, jueces excelentes sin duda alguna, más valor que el de una cosa antigua y por ende curiosa, semejantes á las estatuas *dedalianas*, sin expresion ni movimiento. Pero ya se habian echado las bases; la generacion siguiente no tuvo más que levantar sobre ellas el edificio del

(1) Citemos un verso de una de sus tragedias (Festus, p. 133, ed. Muller.)

«Quem ego nefrendem alui lacteam in mulgens opem.....

(Al que yo he alimentado, cuando aún no tenía, etc.....)

Tambien es dura é incorrecta la traduccion que hace de la *Odisea* Lib. 12, verso 16 y sig:

..... οὐδ' ἀρα Κίρκην

Εἰ Ἀΐδεω εἰδόντα, etc.

Topper citi ad aedis—venimus Circæ:

Simul dûona cõram, etc.

arte lírico, épico y dramático. Es de un gran interés el estudio de su historia.

El drama.—El teatro.—El público.—Por la extensión y el número de las producciones, y por su influencia sobre la muchedumbre, llama en primer lugar la atención el drama, el cual vá á la cabeza del movimiento poético. La antigüedad no conoció nunca nuestros teatros, en que se paga la entrada: lo mismo en Roma que en Grecia, formaban los espectáculos uno de los elementos esenciales de los juegos cívicos, aniversarios ó extraordinarios. El Gobierno se mostró ó quiso mostrarse, en un principio, poco dispuesto á aumentar el número de fiestas populares; creíalas peligrosas, y con razon en cierto modo, y se negó por mucho tiempo, con deliberada intencion, á permitir que se construyesen teatros de piedra (1). Llegado el día de la festividad, se levantaba para el objeto un tablado de madera, con estrado ó ante-escenario para los actores (*proscenium, pulpitum*), con decoraciones en el fondo ó escena (*scena*): delante de ésto, se extendía en forma de herradura, pendiente y sin sillas ni gradas, el lugar reservado al público. Cada espectador llevaba su silla, ó se estaba de pié ó recostado (2). Es probable que las mujeres se colocasen desde un principio aparte, y fuesen relegadas al fondo en el punto más elevado y

(1) En realidad se levantó uno antes del año 575, en el hipódromo Flaminio para los juegos de Apolo (Tit Liv. 40, 50); pero según lo más verosímil parece que fué arrasado inmediatamente (Tertul. de Spec, 10).

(2) En el año 599 aún no había banquetas ni asientos. (*Ritsch, Parerg.*, p. 285.) Mas como el autor de los prólogos de Plauto y este mismo hacen frecuentes alusiones á un público sentado (*Miles glor.* act. II esc. I verso 3 y 4), debemos concluir de aquí que los espectadores llevaban sillas ó se sentaban en el suelo.

ménos cómodo del hemiciclo; sin embargo, no hubo todavía en realidad puesto reservado, hasta el año 560, que, como ya hemos visto (p. 62) se arrogaron los senadores el privilegio de ocupar los primeros puestos en la parte más baja y mejor situada de la *cávea*. El público no era muy escogido en los antiguos tiempos: no porque las altas clases dejasen de asistir á los juegos populares, toda vez que los *padres de la ciudad* juzgaban que su deber y las conveniencias les obligaban á presentarse en ellos; sinó que como se trataba de fiestas cívicas, y aún que no tenían entrada los esclavos ni los extranjeros, podían asistir libremente los ciudadanos con su mujer y sus hijos (1); y por consiguiente el auditorio era parecido al que asiste en nuestros días á los *fuegos artificiales*, y á los *espectáculos gratuitos*. Era, pues, natural que no hubiera en ellos mucho orden: «los niños gritando, las mujeres charlando y disputando: acá ó acullá alguna cortesana amenazando arrojar al *proscænium*.» (2) No era este un día de fies-

(1) En todo tiempo fueron admitidos en Roma en el teatro las mujeres y los niños. (Val. Max. 6, 3, 12.—Plut. Quæst. Rom. 14 etc.) Los esclavos eran excluidos de derecho (Cic de Harusp. resp. 12, 36.) Otro tanto puede decirse de los extranjeros, á excepcion, sin embargo de los *hæspedes públicos*: éstos tomaban asiento en medio ó al lado de los senadores. (Varr, 5, 155.—Justin, 43, 5. 10).

(2) Véase el prólogo del *Panulas*, verso 17 y sig.

«Scortum exoletum ne quis in proscœnio
Sedeat, neu licitor verbum, etc.»

Recordamos también á este propósito el verso de Horacio:

Scriptores autem narrare putaret asello
Fabellam surdo: nam quæ pervincere voces etc.

Epist. II, I, 199 y sig.

ta para la policía: más de una vez necesitaba cumplir su misión «la vara del lictor.» Al advenimiento del drama griego, y yendo en aumento las exigencias en lo concerniente al personal escénico, parece que hubo falta de actores. Un día se ejecutó una pieza de Nevio por aficionados, á falta de artistas profesionales. La posición social de éstos no ganó nada por ello; por lo demás el poeta, «el escriba» (*scriba*) como se le llamaba, y el compositor, pertenecían como en otro tiempo á la clase más baja de los obreros; estaban colocados en el rango más ínfimo en la opinión pública, y la policía los maltrataba con frecuencia (lib. 11, p. 328). El que se estimaba en algo se guardaba mucho de tener alguna relación con las representaciones teatrales. El director (*dominus gregis, factionis ó choragus*), era por lo común el principal actor, generalmente un emancipado: el resto se componía de esclavos. No encontramos ningun hombre libre entre los *compositores* cuyos nombres han llegado hasta nosotros. Su salario era insignificante: pocos años después de la época á que nos referimos, dar á un poeta cómico 8000 sestercios (unos 9000 reales) era una cosa excepcional: se los retribuía según el éxito de la pieza. Una vez pagados, todo había concluido: nada de concursos ni premios como en Atenas: por último, los concurrentes aplaudían ó silbaban como entre nosotros. No se echaba más que una pieza en el mismo día (1). Tal era

(1) No habría razón fundándose en ciertas indicaciones de los prólogos de Plauto (*Casina*, verso 17) para pensar que se daba un premio después del concurso (Ritschl, *Parerg.*, 1, 229). El pasaje tantas veces citado del *Trinummus* (verso 706) pertenecía probablemente al texto griego original, y parece haber sido pura y simplemente transcrito por el traductor. Sobre este punto, el silencio de las *didascalias* y de los prólogos

la condicion en que estaba colocado el arte: léjos de ser honroso, era un oficio vil, y el artista menospreciado! ¿Qué extraño es que no haya brillado al nacer el teatro nacional de los Romanos, ni por su originalidad ni por su sentimiento artistico? En Atenas descendian los más nobles á la liza, y sus generosos esfuerzos habian dado la vida al drama griego. El drama romano no podia ser en su conjunto más que una pobre copia; y en realidad, es necesario admirar en él la multitud de graciosos detalles y de ingeniosos rasgos con que ha sabido adornarse á pesar de todo.

Comedia.—*Comedia nueva de Atenas.*—La comedia fué la primera que apareció en las creaciones del teatro romano: el auditorio fruncia el entrecejo á los primeros versos de la tragedia, cuando él se habia creído invitado á una funcion alegre ó de otro género. Tambien en esta época produjo verdaderos cómicos, *Plautos* y *Cecilius*; pero no poetas trágicos. Si examinamos todos los dramas contemporáneos cuyos nombres sabemos, se cuentan tres comedias por cada tragedia. Los autores,

en lo tocante á los jueces y á los premios es un argumento decisivo y concuerda con la tradicion. Añadimos además que no se representaba más que un drama por dia. Vemos en efecto (*Pomulus*, 10) que los espectadores abandonaban sus casas para ver comenzar la representacion, y que terminada la pieza se volvian á ellas. Resulta de todos estos textos que los Romanos iban al teatro despues del segundo desayuno (*prandium*) y que volvian á sus casas á la hora de comer. Segun esto, duraba la representacion desde el medio dia hasta las tres de la tarde. Esto no tiene nada de extraño sabiendo que las piezas de Plauto se representaban con intermedios de música al fin de cada acto. Más tarde cambiaron las cosas y Tácito nos habla (*Annal.* 14, 20) de espectadores que pasan «todo el dia en el teatro.»



ó mejor dicho, los traductores de comedias, se inclinaron naturalmente á las más favorecidas del teatro griego; y por esta razón, se encerraron casi exclusivamente en el género de la comedia nueva de Atenas (1), siguiendo á la letra á los más famosos autores, *Filemon*, de Soloe en Cilicia, y al ateniense *Menandro*. Teniendo la comedia nueva una inmensa influencia sobre la literatura y la cultura general romanas, debe consagrarle la historia un estudio concienzudo (2).

La intriga de la pieza es en ésta de una fatigosa uniformidad. Siempre, ó casi siempre versa sobre el amor de un jóven que persigue y obtiene, con gran daño de la casa paterna ó con perjuicio de un malvado que la retiene en su poder, la posesion de una jóven dotada de todas las gracias de su sexo, aunque de muy dudosa

(1) No hacemos mas que citar algunos raros plagios de la *Comedia media*, que no es más que el género de Menandro en un estado aún imperfecto. Respecto á la *Comedia antigua*, no se encuentra huella alguna de imitacion en la literatura de Roma. La *Hilaro-tragedia*, cuyo *specimen* nos ofrece el Anfitrión de Plauto recibió de los historiadores literarios de Roma, el nombre de comedia Rintoniana; pero los *nuevos cómicos* de Atenas escribieron tambien parodias de este género, y no se explica por qué, teniendo en sus manos los poetas atenienses de la nueva escuela, hubieran ido hasta Rinton (natural de Tarento ó de Siracusa) á pedirle modelos.

(2) Todas las apreciaciones siguientes, y gran parte de las que preceden, son tomadas, como el lector notará, de los mismos textos y fragmentos de los cómicos griegos y latinos. Leyendo lo que precede puede reconocerse una alusion á los versos 52 y 59 del prólogo del Anfitrión:

«Quid contrasixtis frontem? quia tragediam
Dixi futuram hanc?... Commutavero
Eandem hanc, etc.»

moralidad. El drama continúa invariablemente hácia su desenlace con el auxilio de algunos escudos sustraídos por el fraude, y tiene por eje algun astuto criado que inventa las bellaquerías necesarias, y allega fondos, mientras que nuestro jóven loco se lamenta de las penas de su corazon y de lo vacío de su bolsillo. No faltan las disertaciones obligadas acerca de los goces y de los sufrimientos del amor, ni las escenas patéticas de las despedidas, ni los amantes amenazando suicidarse en medio de su desesperacion: el amor en fin, ó mejor dicho, los arrebatos amorosos son, segun los antiguos críticos, el alma y la vida del drama poético de la escuela de Menandro. En las comedias de éste, terminan siempre por un buen matrimonio, despues que para edificacion y placer del auditorio, se ha mostrado á la luz pública la virtud de la jóven: tambien se ha descubierto que es la hija tiempo há perdida de un elevado personaje, y que es bajo todos aspectos un partido ventajoso. Además de las comedias amorosas, las hay que producen grandes emociones: tales son el *Rudens* (*cuerda ó maroma*) de Plauto, en donde sólo se trata del naufragio y del derecho de asilo; el *Trinummus* (*las tres monedas*) y los *Cautivos*. En éstas no hay ninguna intriga amorosa, y sí sólo un amigo que se sacrifica por otro, ó un esclavo que lo hace por su señor. Este teatro es como un tapiz en que se repiten todos los dibujos. A cada momento vienen los apartes de un individuo que escucha sin ser visto; se llama constantemente á la puerta de las casas; los esclavos recorren las calles ejerciendo cada cual su oficio. Las máscaras figuran en número fijo, ocho ancianos y siete criados, por ejemplo: el poeta elije entre ellos los que le parece y necesita para la pieza; lo cual contribuye más que nada á esa uniformidad y monotonía escénica. La escuela cómica de Menandro rechazó pronto el elemento

lirico de la antigua moda; se ganó los corazones y se limitó al diálogo ó al simple relato: intencion política, pasion verdadera, elevacion poética, todo le faltó. Comprendese bien sin embargo; el autor no aspiraba á producir los grandes efectos de la poesia: su principal mira consistia en ocupar la atencion mediante el argumento mismo de la pieza, en lo que la comedia nueva con la complicada intriga de aquel y la concepcion absolutamente vacia de su contenido moral, diferia totalmente de la comedia antigua. El poeta miraba además á los detalles; las conversaciones interesantes constituian su principal triunfo y el placer de los oyentes. El enredo de los hilos de la intriga, los desprecios inesperados van á porfia con las locuras y licencias de un argumento imposible: el desenlace de la *Casina*, por ejemplo, en donde los dos enamorados se marchan juntos, mientras que el soldado vestido con el traje de desposada, se burla del viejo Estalinon; este desenlace, repito, corre parejas con las cónicas farsas de *Falstaff*.

Estas comedias están plagadas de juegos de palabras, de bufonadas, de enigmas y de todo aquello que amenizaba la conversacion de sobremesa á falta de asuntos más sérios. Los poetas no escribian ya para todo un pueblo, como lo habian hecho antes Aristófanes y Eupolis. Sus obras se dirijian á un círculo poco numeroso de hombres *cultos*, á una sociedad selecta y espiritual, pero que, como tantas otras sociedades no ménos bien intencionadas, iba en decadencia en medio de sus placeres ingeniosos é inactivos, perdiendo las horas en descifrar *geroglíficos* y acertar *charadas*. Así pues, no retrata el drama de entónces la imágen verdadera de aquel tiempo, y no hallamos en él la huella de los grandes hechos de la historia y de las revoluciones morales é intelectuales. ¿Quién dudará al leerlos que Filemon y

Ménandro fueron contemporáneos de Alejandro y de Aristóteles? Espejo elegante y fiel de la buena sociedad de Atenas, nunca la comedia nueva reproduce otros objetos. En su conjunto la conocemos principalmente por las imitaciones de los cómicos de Roma. Pero todavía aquí, aunque bajo un vestido más tosco, supo conservar su encanto y su gracia. Tomad las piezas copiadas á Ménandro por cualquiera de los poetas del género: vereis á los personajes vivir la misma vida que el poeta griego y sus contemporáneos: pintase ingeniosamente con sus tranquilos y diarios goces, más bien que con sus extravíos y excesos. Relaciones de familia, el padre y la hija, el marido y la mujer, el señor y el esclavo con sus pequeñas pasiones, y sus pequeñas crisis interiores; todo se refleja en ellas: todos estos retratos domésticos están perfectamente hechos y conservado todo el efecto de sus colores. ¿Tendremos necesidad de recordar la orgía de los esclavos, por ejemplo, con que termina la comedia el *Stichus* de Plauto? ¡Qué cuadro de tan incomparable éxito el de aquellos dos perillanes haciendo gala de su escasa y mala comida, y obsequiando ámbos á su comun amiga Stephani on! ¿Qué episodio tan picante como el de aquellas dos grisetas elegantes ataviadas con gran pompa, peinadas á la última moda y su larga túnica recogida con boton de oro, ó como el de aquellas dos cortesanas que os hacen asistir á su tocado. Os ponen de relieve desde la alcahueta más vulgar, como la Lena del *Curculio*, á la dueña más astuta, semejante á la Bárbara del *Fausto* de Goeth y la Scapha de la *Mostelaria*: despues vienen la comparsa de hermanos y amigos y de los alegres compañeros. Todos los antiguos caracteres cómicos se hallan allí retratados perfectamente con sus tipos variados. Apa recen juntas la severidad feroz y la avaricia, con la mansedumbre y la ge-

nerosidad; en pos vá el padre de familia cauto, el anciano enamorado, el célibe arrepentido y de costumbres ligeras, la directora ó encargada de la casa, vieja y celosa, conspirando con las demás contra el dueño de la misma. Vienen despues los jóvenes: el galán joven y el hijo virtuoso, cuando los hay, no tienen más que una importancia secundaria. Siguen á éstos la cuadrilla de los esclavos, el ayuda de cámara taimado, el intendente severo, el viejo y sutil pedagogo, el criado de labor oliendo á ajos, la niña impertinente; en fin, todos los representantes de los oficios serviles. Pero una de las principales figuras es la del parásito (*parasitus*). Admítese, y hace un gran papel en la mesa del rico, á condición de distraer á los convidados con cuentos y anécdotas divertidas: algunas veces suele arrojársele la vajilla á la cabeza. El de *parásito* era en Atenas un verdadero oficio; y no es una pura ficción del poeta cómico cuando nos lo presenta sacando de los libros su provisión de chistes é historietas para el próximo banquete. Los otros papeles favoritos son el *cocinero*, que canta victoria á propósito de una nueva salsa, bigardo y pedante al mismo tiempo y un ladrón consumado; el rufián (*leno*) que profesa descaradamente todos los vicios como el Ballio del *Pseudolus* de Plauto; el *Soldado matamoros* (*Miles gloriosus*), representación á lo vivo del soldado aventurero del siglo de los *Diadoques*. Calumniadores de profesion, ó caballeros de industria, médicos pedantes y necios, sacerdotes, marinos, pescadores y demás, todos aparecen en la escena. Esto sin contar los papeles de carácter: el *Supersticioso* de Menandro, el *Avaro* de Plauto (en la *Aulularia* *La Marmita*).

Tales fueron las últimas creaciones de la poesía griega. Manifiesta en ellas todavía su indestructible poder plástico, pero profundiza más el corazón humano: las

copia es completamente exterior y desaparece el sentimiento moral en el momento en que el poeta toma su mayor vuelo. Cosa notable: en todos estos caracteres, en todos estos retratos se reemplaza la verdad psicológica por las deducciones del desarrollo natural de la idea tipo. El avaro recoge en ella «hasta las raspaduras de las uñas,» se lamenta de las «lágrimas derramadas,» ¡como un gasto perdido! Sin embargo, no se acuse al poeta de la ligereza superficial de su crítica. Si la comedia nueva peca por la falta de profundidad y lo vacío del pensamiento poético ó moral, es necesario echar la culpa á todo el pueblo. Grecia, la verdadera Grecia, estaba entónces en su postrimer momento; patria, creencias nacionales, vida de familia, todo lo noble y bello en el órden moral, habia dejado de existir. La poesía, la historia y la filosofía yacian agotadas; no quedaban en Atenas nada más que las escuelas de los *retóricos*, el *mercado de venenos* y el *lupanar*. ¿Quién puede admirarse del partido tomado por el poeta? ¿Quién osaría echar en cara á Menandro los cuadros fieles en que retrata las existencias sociales y que tiene ante sus ojos? ¿Podía elegir otro, si es un precepto y una verdad que la misión del poeta dramático es pintar el hombre y la vida humana? Ved como la poesía de este siglo se eleva é idealiza, cuando llega por un momento á olvidar los detalles mundanos y las costumbres dejeneradas de la sociedad ateniense, sin entrar en la horma de las imitaciones de la antigua escuela! Réstanos un modelo único de la *parodia heroica*, el *Anfitrión* de Plauto. ¿No circulaba en este drama, ruina preciosa entre todas las del teatro de aquel tiempo, una inspiración más pura y poética? Los mortales acogen con irónico respeto á los dioses de buen humor: las grandes figuras del mundo heroico contrastan en él con la burlesca poltronería de los esclavos;

y el trueno y los relámpagos de un desenlace casi épico, acompañan dignamente al nacimiento del hijo de Júpiter. Si se compara la desfachatez del autor cómico, cuando trata en los antiguos mitos con la habitual licencia de sus otros dramas consagrados más especialmente á la pintura de la vida de los habitantes de Atenas, se le absolverá fácilmente de su irreverencia, muy poética por otra parte. Ante la moral y la historia no puede considerarse un crimen el haber escrito la comedia nueva: sería injusto imputar á tal ó cuál de ellos la falta de no haberse elevado sobre su siglo: su obra ha sufrido la influencia más bien que producido la degeneración popular. Si se quiere apreciar, sin embargo, en su justo valor la influencia de esta comedia sobre las costumbres romanas, es necesario echar el sonda je hasta el fondo del abismo apenas cubierto por la elegancia y la delicadeza de la civilización griega contemporánea. Son poca cosa, en mi sentir, esas groserías obscenas, evitadas por Menandro, y de que están salpicadas las páginas de las comedias de sus compañeros. Mucho más me extraña la esterilidad de la vida de aquella sociedad, en que los únicos oasis que en ella se encuentran, los llenan la embriaguez y el amor sensual! Más me extraña aún ese prosaismo que jamás se altera sino al ruido de la charlatanería de algún bellaco embriagado por sus locas concepciones, y haciendo entusiastamente calaveradas que merecen la horca. Pero lo que más me ofende es la inmoralidad de aquella moral pretenciosa con que todos los autores vestían y adornaban sus comedias. Convengo que en ellas se castigaba el vicio, se recompensaba la virtud, y á los pecadillos cometidos seguían una buena conversión ó un buen matrimonio. En algunas comedias, como en el *Trinummus* de Plauto, ó en algunos dramas de Terencio, vereis en todos los personajes, hasta en los esclavos, al-

gun que otro átomo de virtud. Encontrareis á cada paso en ellos gentes de bien, aunque conformándose con las trapacerías que pueden urdir jóvenes honradas cuando pueden serlo; galanes que disfrutan de las mismas ventajas. Todo esto suministra lugares comunes de moral, que dá pretexto para expresar numerosas sentencias, lo cual no impide que en el desenlace, después de la reconciliación final, en los *Bachis* de Plauto, por ejemplo, se los vea á todos juntos, el hijo que ha desollado á su padre, los padres robados por los hijos, ir abrazados á cierto lugar en donde les espera una orgía (1).

Comedia romana.—Es puramente griega.—Necesidades legales de este helenismo.—Hé aquí sobre qué fundamentos y con qué materiales estaba construida la comedia romana. Sus condiciones estéticas le prohibían la originalidad, y debemos creer que desde un principio le puso un freno y comprimió su vuelo la policía local. Conocemos un gran número de piezas latinas del siglo VI de Roma. Ni una sola se anuncia como una imitación de otra pieza griega. Su título sólo es completo cuando anuncia el nombre del drama y el del poeta heleno. ¿Se disputa, como sucede muchas veces, sobre la novedad de tal ó cuál drama? Pues la cuestión versa sólo sobre la prioridad de traducción. La escena se coloca siempre en país extranjero. Esta es una regla obligatoria; y todo el género recibió el nombre de *comedia de Pallium* (*fábula palliata*) porque el lugar de la acción no está en Roma,

(1) El poeta creyó también que debía excusarse ante su público. ¿Pero de donde saca su excusa? Oigámosle:

Hi senes, nisi fuissent nihili jam inde ab adolescentia,
Non bodie hoc tantum flagitium facerent canis capitibus etc.

Bacch, Epilog.

sino en Atenas ordinariamente; y porque los personajes son griegos, ó cuando ménos no son romanos. Hasta en los detalles, el vestido extranjero, se conservó como de rigor, sobre todo en aquello en que el Romano de ménos cultura pudiera manifestar gustos y sentimientos decididamente opuestos á los del argumento dramático. Nunca se encuentra allí el nombre de Roma, nunca se hace mencion de los Romanos, y si se les dirige alguna alusion, se les llama en buen griego «extranjeros» (*barbari*). Desempeñando muchas veces su papel el oro y la plata acuñada, jamás se nombra la moneda romana. Seria formarse una idea singular de Nevio, de Plautoy de todos esos hombres de tan esclarecido talento, el creer que habian obrado con deliberacion. No! Colocándose de este modo léjos de Roma, obedecia su comedia, sin que pueda dudarse, á necesidades muy ajenas á las reglas de la estética. Exponer el cuadro de las relaciones sociales en Roma, tales como las que desarrolla la comedia nueva en Atenas, hubiera sido para los Romanos del siglo de Annibal, cometer un odioso atentado contra las buenas costumbres y el buen órden en la ciudad. Y como los juegos en que entraban las representaciones teatrales, los daban los Ediles y los Pretores, todos bajo la dependencia del Senado; como las solemnidades de las fiestas extraordinarias, los funerales por ejemplo, estaban sujetos á la autorizacion prévia del Gobierno; como, por último, teniendo la policia romana libertad de accion en todo, guardaba ménos miramientos respecto de las representaciones cómicas, es fácil ver por qué, áun después de la admision en el programa de las festividades populares, no ha tenido jamás licencia la comedia para presentar en escena un Romano, y por qué, en la misma Roma, habia continuado siendo extranjera por decirlo así.

La comedia es extraña á la política.—Aun más rigurosa era la prohibición impuesta á los autores, de no nombrar á ningun personaje vivo para ensalzarlo ó vituperarlo, ó hacer indirectamente alusion á alguno de los acontecimientos del dia. Por más que se busque en todo el repertorio de Plauto y de los cómicos que le siguieron, no se hallará una sola expresion que haya podido dar motivo á un proceso por injuria ó difamacion (1). Excepto algunas bromas insignificantes, el poeta respeta siempre la delicada susceptibilidad del orgullo municipal italiano: nunca se permitieron invectivas contra las ciudades vencidas, á no ser cuando, por una excepcion notable, se dió libre curso á su charlataneria burlona contra los desgraciados habitantes de Atella y Cápua (t. III, p. 279); ó cuando se burla de las pretensiones fastuosas y del mal latin de los Prenestinos. Nada dicen Plauto y sus compañeros de las cosas y acontecimientos del dia, salvo tal ó cuál voto emitido por el buen éxito de la guerra (2) ó por la prosperidad en la paz. En

(1) *Bacch.*, 35.—*Trinummus*, 3, 1, 8. etc.—Tambien Nevio, que por punto general se contenía ménos que sus compañeros, se burla de los Prenestinos y de los Lanubinos (*Comm.*, 21, *R*). Las relaciones entre los Prenestinos y Romanos fueron siempre tirantes (*Tit.-Liv.*, 23, 20, 42, 1): pruébanlo las ejecuciones llevadas á cabo en tiempo de las guerras de Pirro y la catástrofe contemporánea de Sila.

(2) Con voto de esta clase termina el prólogo de la *Cajita*, único ejemplo de los escritos latinos contemporáneos llegados hasta nosotros, que hace alusion directa á las guerras de Annibal:

«Hæc res sic gesta est.—Bene valete, et vincite
 Virtute vera, quod fecistis antidi hac.
 Servate vestros socios, veteres et novos,
 Augete auxilia vestris justis lejibus,
 Perdite perduelleis, etc.»

cambio, en todas las páginas ataca el poeta á los usure-
ros y á los acaparadores en general, á los disipadores, á
los candidatos que corrompen las elecciones, á los triun-
fadores demasiado numerosos, á los empresarios de atra-
sos y multas, á los arrendatarios de impuestos y los em-
bargos por ellos llevados á cabo; en cambio clama contra
el alto precio del aceite, y en otra ocasion, la única, co-
mo para recordar las *parabasis* de la comedia de la anti-
gua Atenas, lanza en el *Curculio* una larga y poco pe-
ligrosa invectiva sobre la muchedumbre que se agita en
el *Forum*. Pero muy pronto se interrumpió su acceso de
patriotismo autorizado y virtuoso:

«Pero soy un loco al preocuparme de los asuntos del
Estado, estando ahí los magistrados que cuidan de
ellos.»

En suma, no puede imaginarse nada más dócil que la
comedia del siglo VI, bajo la relacion política (1). Sin

«Aconteció de este modo.—Salud, y que vuestro gran va-
lor obtenga la victoria, como há sucedido en otro tiempo.
Salvad á vuestros aliados antiguos y nuevos, etc.

Cistella, prolog. *in fine*,

(1) No puede examinarse esto con gran detenimiento sin
interpretar algun que otro pasaje de Plauto en el sentido
de una alusion á los acontecimientos del día. La crítica mo-
derna ha rechazado como sutiles y evidentemente falsas una
infinidad de traducciones. ¿No ha debido colocarse en este
número cierto pasaje de la *Casina* (5, 4, 11) alusivo á los Ba-
canales?—V. Ritschl, *Parerg.* 1, 192. Podríase, en verdad,
invertir la cuestion, y apoyándose en el texto de esta Come-
dia, y sobre otros muchos alusivos á las fiestas de Baco
(*Anfitri.*, 307.—*Aulul.*, 3, 3, etc.) sacar sencillamente la con-
clusion de que todas han sido escritas en una época en que
sobre las Bacanales.

embargo, el más antiguo de los autores cómicos de Roma cuyo nombre ha llegado hasta nosotros, *Gneo Nevio*, es una excepción notable de esta regla. No pretendo yo con esto que haya escrito piezas romanas y originales; pero al ménos, á juzgar por los restos que de sus poesías han llegado hasta nosotros, se atrevió á hacer alusiones directas á las cosas y á las personas. ¿No fué él quien se mojó de un pintor de tanto nombre como *Teodoto*? ¿No es él mismo el que se dirige al vencedor de Zama, en versos que no van en zaga á los de Aristófanes?

«Este hombre, que con tanta gloria ha llevado á cabo cosas tan grandes, cuyas hazañas están vivas y dando sus frutos, este hombre, el único á quien respetan todos los pueblos, á este hombre, su padre le ha sacado alguna vez medio desnudo de casa de su querida! (1).»

¿Tomaba él sus palabras al pié de la letra cuando escribía: «Hoy, día de la fiesta de la libertad, voy á hablar libremente?»

Debió exponerse más de una vez á los rigores de la policía, cuando proponía al público estas peligrosas cuestiones: «¿Cómo un Estado tan poderoso cae tan pronto en la ruina?» ¿No se le respondió inmediatamente con los registros de delitos de la policía?

«Esta es la falta de los nuevos y flamantes decidores, y de los jóvenes locos!...»

No le fué bien á Nevio con sus invectivas y sus diatribas políticas en el teatro. La policía romana no podía otorgarle tal privilegio ni tolerar su licencia.

(1) «Etiam qui res magnas manu sœpe gessit gloriose,
Cujus facta viva nunc vigent, qui apud gentes solus præstat,
Eum suus pater, etc.»

Nuestro poeta fué reducido á dura prision, en donde permaneció hasta que expió públicamente en sus demás obras cómicas sus irreverencias, y pagó una gran multa; pero habiendo reincidido á poco, se dice que fué desterrado. Leccion severa que aprovechó á sus sucesores, hasta el punto de que uno de ellos dá á entender claramente que se cuidaba mucho de no dar lugar á que le pusiesen una mordaza como á su compañero Nevio.

De este modo se produjo en el órden literario un resultado no ménos admirable quizá que la derrota de Aníbal en los campos de batalla. En el momento en que los acontecimientos suscitaban en el seno del pueblo el ánima más febril, el teatro popular nació y creció en Roma, sin tomar color al contacto de los sucesos políticos.

Caractères de la obra cómica de los poetas romanos.

Personajes y situacion.—Durante este tiempo, encerrada en estrechos límites por las exigencias de las costumbres y de la policía local, faltó á la poesía el soplo de vida. No exajeraba Nevio cuando envidiaba para el poeta de la Roma poderosa y libre, la condicion del vasallo de los *Seleucidas* y de los *Lagidas* (1). El éxito de las obras cómicas latinas dependió, pues, de la mayor ó menor perfeccion del drama griego elegido por modelo, y del génio individual del imitador. Compréndese, por lo demás, que, con toda la diversidad de sus talentos, no habian dejado los cómicos romanos más que un repertorio muy uniforme en sus rasgos generales. Era necesario arreglar siempre todas sus piezas á las mismas condi-

(1) ¿Puede darse otro sentido á este notable pasaje de su *Tarentilla*? «Lo que debería valerme un buen éxito en la escena, no hay en parte alguna rey que quiera disputármelo. ¡En cuantos palacios de reyes se trata mejor al esclavo que aquí al hombre libre!»

ciones de ejecucion y al mismo público. Sin embargo, en el conjunto y en los detalles del drama, se movía la mano del poeta con una libertad absoluta: la razón de ello es clara. Las piezas originales se habían representado tiempo há, ante una sociedad cuyo cuadro reproducían fielmente: en esto había consistido su principal atractivo. Pero entre el público ateniense y el actual auditorio romano había una distancia inmensa, pues este último no se hallaba en estado de comprender al poeta griego. ¿Será acaso que en estas pinturas de la vida helénica, se interesaran los Romanos en todas aquellas gracias, en aquella humanidad sentimental á veces, y en aquel gracioso barniz dado á las cosas más vanas? Hasta los esclavos habían cambiado: el esclavo romano pertenecía al moviliario doméstico: el de Atenas no era más que un criado. ¿Se casa el señor con una mujer de condición servil? ¿Discute sería y humanamente con su esclavo? Pues el traductor romano cuida mucho de hacer presente al espectador que el drama pasa en Atenas, en donde tales monstruosidades no tienen nada de particular (1). Cuando más tarde comenzaron á escribirse comedias vestidos los actores á la romana (*comæ dia togata*), desaparecieron inmediatamente los esclavos listos y solapados que se burlaban de sus señores. El auditorio romano no podía soportarlos. El dibujo de caracteres, los perfiles tomados en ciertas clases sociales, por duros y grotescos que fuesen, se acomodaban mucho

(1) Recordemos lo que dice Eurípides respecto á los sentimientos de la Grecia en su tiempo en materia de esclavitud. (*Ion*, 854; *Helena* 728.) Solo una cosa vergonzosa tiene el ser esclavo, el nombre. «En ninguna otra parte está el esclavo por bajo del hombre libre, siempre que sea honrado.»

mejor á la escena latina que los elegantes bocetos de la vida diaria de las gentes de Atenas: pero aun entre los primeros, habia muchos, á veces mejores y más originales, tales como la *Thais*, la *Casamentera*, la *Adivina*, el *Sacerdote mendigo* (de Cibeles), y otras creaciones de Menandro, que el poeta latino tuvo que dejar á un lado para preferir ciertos oficios más generalmente conocidos en Roma, gracias á las importaciones del lujo de los Griegos en la comida. ¿Por qué se complace Plauto en poner en escena el *Cocinero* y el *Parásito*? Hé aquí los personajes que dibuja con gran cuidado y que presenta muy á lo vivo! ¿No debemos concluir de aquí que yá los cocineros griegos habian ido á ofrecer sus servicios en pleno mercado? Y en las instrucciones que Caton dá á su intendente, ¿no se creia obligado á prohibirle que recibiera al parásito? Lo mismo sucedia en el diálogo: el traductor tuvo que omitir casi siempre ese lenguaje fino y ático, pero original. Ante aquellas tabernas y refinados lupanares de Atenas no hubieran sabido donde se hallaban el rudo habitante de Roma y el campesino de las inmediaciones. No comprenderian mejor los Romanos los refinamientos de la cocina griega, que los ciudadanos de una pequeña aldea alemana lo harian hoy de los misterios del antiguo *Palais Royal*. Si en las imitaciones de los cómicos latinos asistimos á frecuentes rencillas, siempre es el asado del puerco, comida usual y grosera de los Romanos, lo que se sobrepone á las variadas pastas, á las salsas, á los pescados y á los exquisitos platos del Atica. Por último, los enigmas y las canciones báquicas que juegan tan importante papel al lado de los trozos literarios de los retóricos y de los filósofos, todo esto desapareció casi por completo, y sólo se encuentran algunos vestigios dispersos.

La composicion dramática.—Obligados de este modo

por causa del público á trastornar toda la economía de las piezas originales, eran conducidos inevitablemente los cómicos romanos á introducir en su argumento toda clase de incidentes amalgamados y confusos, y que nada de comun tenían con el arte de la composicion dramática. Fuéles con frecuencia necesario suprimir papeles enteros, reemplazarlos por otros tomados del repertorio del mismo poeta ó de otro, lo cual confieso que no les daba tan mal resultado como podia esperarse. Es verdad que en el modelo griego se referia el armazon del drama á reglas puramente materiales, y que los personajes y los móviles de la accion no variaban en lo más mínimo. Los poetas, por lo ménos los más antiguos, se permitian tambien las licencias más extrañas. No hay más que cojer el *Stichus* de Plauto, representado en el año 554, (200 a. d. J. C.) excelente por otra parte, y se verá á dos jóvenes á quienes sus padres aconsejan que se divorcien de con sus maridos ausentes há mucho tiempo. Estas se condujeron como nobles Penélopes, hasta que una hermosa mañana, volvieron los maridos con grandes riquezas obtenidas en el comercio: entónces todo se arregia de la mejor manera por medio de una hermosa esclava regalada al suegro. En la *Casina*, que tuvo un gran éxito, no se vé siquiera á la jóven desposada que dá el nombre a la pieza, y cuya suerte constituye el nudo de la accion; y por todo desenlace se dice en el *epilogo* (1) que lo demás pasa dentro de la casa. Otras veces se rompe brusca-

(1) Spectatores, quod futurum est intus, hæc memoravimus.
Hæc Carina hujus reperietur filia esse etc.

De este modo habla el jefe de la comparsa (*greæ*) anunciando el desenlace que se verificará entre bastidores, como diriamos hoy.

mente el hilo de la intriga, ó le abandona el poeta al porvenir, sin cuidarse más de él; cosas todas que acreditan un arte raquíptico é incompleto. No vemos, sin embargo, que hay ménos torpeza en el que arregla la pieza, que indiferencia absoluta hácia las leyes estéticas en el público romano. Pero llegó un día en que habiéndose depurado el gusto, forzó á Plauto y á los demás cómicos á poner en la intriga más atención y cuidado. *Los Cautivos*, el *Pseudolus* y los dos *Bacchis*, por ejemplo, están perfectamente arreglados, y Cecilio, uno de los herederos de Plauto, se hizo muy célebre con la composición ordenada y sabia de su drama.

La rudeza romana.—Métrica.—En la ejecución del detalle, necesitaba el poeta poner las cosas al alcance, y lo más cerca posible de su público romano; por otra parte, la ley de policía, le obligaba á colocar su escena en el extranjero. De aquí los contrastes más singulares! En medio de ese mundo completamente griego, ¿qué cosa más extraña que oír llamar por sus nombres á las divinidades romanas, y oír hablar el lenguaje del derecho sagrado, de las instituciones militares ó judiciales de Roma? Los *ediles* y los *triumviros* se veían allí al lado de los *agoranomos* y de los *demarcas*. La acción pasa en *Etolia* ó en *Epidamno*; pero hé aquí que de repente y sin ningun miramiento se traslada á los espectadores á *Velabro* ó al *Capitolio*. Es seguramente un disparate esa mezcla y todas esas denominaciones de localidades latinas colocadas en medio de la Grecia. Confieso, sin embargo, que estas imposibilidades y desatinos, agradan

«Espectadores, voy á deciros lo que vá á suceder en este *logis*. Va á descubrirse que esta casima es hija del vecino y se casará con Eutinice hijo de nuestro señor.»

por su sencillez. Mas lo que no puede tolerarse, es que destruyan la elegancia del original con la grosera forma de la traduccion latina. Verdad es que el auditorio no tenia nada de ático, y el poeta romano es el primero que ha comprendido la necesidad de ese disfraz. Además, algunas veces, no dejaban los nuevos cómicos de Atenas por el cinismo de sus concepciones, nada que hacer al traductor. Hay comedia de Plauto, *la Asnada*, por ejemplo, cuya inaudita trivialidad no procede sólo del imitador. En resúmen, la comedia romana es grosera con premeditacion, ya porque el traductor le haya añadido trivialidad, ya porque su compilacion afecte reproducir los excesos del original. Allí llueven los palos sin darse lugar á reposo; amenazan como una granizada los latigazos sobre las espaldas de los esclavos y traen á la memoria la disciplina de la casa de Caton, así como las continuas puyas é invectivas contra las mujeres, recuerdan tambien las cóleras del viejo censor contra el bello sexo. Por úldimo, cuando el cómico romano quiere inventar, cuando quiere echar la sal de sus chistes sobre la elegancia del diálogo ateniense, cae con frecuencia en las mayores simplezas, y en la más increíble brutalidad (1). En cambio no puede alabarse nunca bastante el

(1) Citemos por ejemplo la escena del *Stichus* ó el padre de familia, examinando con sus hijas las cualidades que debe reunir una buena esposa. Plántese de repente la cuestion más incongruente del mundo, y se pregunta que vale más, casarse con una doncella á con una viuda, únicamente con objeto de obtener una repuesta no ménos disparatada en boca de la que la dá, y una salida contra las mujeres, que no es más que un absurdo lugar comun. Pero esto no es más que un pecadillo. En el «*Collar*» de Menandro, cuenta un marido sus penas á su vecino, en esta forma:

verso sencillo y sonoro de los cómicos latinos. Este verso honra á los poetas de la época. Si el *trímetro yámbico* que domina entre los Griegos y se adapta admirablemente á la marcha del diálogo templado, fué reemplazado por los imitadores romanos con el *tetrámetro yámbico ó trocáico*, no debe por esto acusárseles de impericia; cuando era necesario manejaban tambien perfectamente el trímetro; pero acomodándose con preferencia al gusto ménos ejercitado de su público, halagaban su oído con las armonías más llenas del verso heróico, por más que no conviniera usarlo allí.

Decorado y representacion.—Por último, el decorado atestigua la profunda indiferencia, así del empresario como del auditorio respecto de las reglas estéticas del drama. Las vastas dimensiones del teatro entre los antiguos y la representacion ejecutada en pleno dia, no permitian apreciar bien el gusto y los ademanes: los hombres hacian el papel de las mujeres, tenian que ahuecar la voz exigiendo las condiciones escénicas y acústicas del teatro el empleo de la máscara sonora.

«Me he casado con Lamia, la heredera; ¿te lo habia dicho yá?—No.—Esta casa es suya, lo mismo que todos los campos que la rodean. Pero qué azote tan terrible es esta mujer, etc.»

En la imitacion latina del poeta Cecilio, el diálogo sencillo y elegante del cómico de Atenas cede el puesto á la siguiente grosería:

«¿Luego tu mujer es una abutarda?—Y me lo preguntas! —Pero.....—Oh! no me hables de ella. Cuando entro en casa, etc.»

Sed tua morosane uxor, quæso, est?—Quam rogas?

—Qui tandem...—Tædet mentionis. Quæ mihi

Ubi domum adveni ac sedi..... etc.

Véase Aulo Gelio, 2. 23.—Consagra todo el capítulo á una interesante comparacion entre Cecilio y Menandro.

Los Romanos adoptaron las mismas prácticas. Cuando la pieza era desempeñada por aficionados, éstos no se mostraban nunca sino con careta. No sucedió lo mismo en la representación de las comedias traducidas; los actores no estaban obligados á llevar la artística máscara de la Grecia: por consiguiente, sin contar otros inconvenientes no ménos serios, fué necesario, en las defectuosísimas condiciones acústicas de la escena latina (1), forzar la voz más de lo conveniente. *Livio Andrónico* fué el primero que cuando encontraba un trozo que debía ser cantado recurrió á un expediente detestable, pero inevitable. Colocó al cantor fuera de la escena, y mientras que éste llenaba su cometido, el autor encargado del papel le acompañaba con una gesticulación muda. En cuanto á las decoraciones y á la maquinaria, no tenia cuenta á los empresarios de la función desplegar una costosa magnificencia. En Atenas el teatro representaba ordinariamente una calle de una ciudad, con casas por fondo, y no cambiaban las decoraciones. Sin embargo, en medio de otros aparatos que no menciono, habia un mecanismo especial destinado á convertir el escenario en otro más pequeño, figurando el interior de una habitacion. Nada de esto se veia en Roma; seria injusto, por consiguiente, echar en cara á los cómicos el que representasen toda la accion y hasta el lecho nupcial de la mujer en medio de la calle.

Resultados estéticos.—Tales fueron los principales caracteres de la comedia romana en el siglo VI. La impor-

(1) Aun cuando más tarde se construyeron los teatros de de piedra, los Romanos no colocaron bajo los actores esos grandes vasos acústicos de que tanto ushicieron los arquitectos griegos (Vitruv, 5, 5, 8.)

tacion del drama griego en Roma, las condiciones segun las cuales se verificó, nos han valido despues de todo, cuadros de inestimable precio considerados sólo bajo el punto de vista histórico de las dos civilizaciones vecinas. Pero como el arte y las costumbres se hallan en el modelo á un nivel mediano, descendieron aún más en el copista. Toda esa comparsa mendicante, que los arregladores romanos sólo dejaron en escena á beneficio de inventario, parece que está fuera de su centro y como perdida en el teatro latino: no hay caracteres bien dibujados; la comedia misma no sienta su planta en el terreno de la realidad; los personajes y las situaciones se mezclan en ella arbitrariamente y sin razon, como las cartas que distribuye el jugador. El original mostraba la vida en toda su verdad: la copia no muestra más que sus males. ¿Ni cómo hacerlo mejor con una *direccion teatral* que habiendo anunciado juegos á la manera griega, flautistas, comparsas de bailarines, trágicos y atletas, no teme para cerrar su programa cambiarlo en un pujilato (p. 197)? ¿Cómo hacer otra cosa mejor con aquel público grosero, que, segun la expresion de los poetas de tiempos posteriores, abandona en masa el teatro, en cuanto vé en otra parte un pujilista, un funámbulo ó un luchador? No se olvide tampoco la condicion humilde de los antiguos cómicos de Roma. Si como eran pobres esclavos ó artesanos, hubieran tenido mejor gusto y más talento, ¿no hubiesen tenido aún necesidad de luchar contra la frívola rudeza del auditorio? Hicieron todo lo que podian hacer, á no exigirles un milagro. Contaron entre ellos cierto número de génios activos y llenos de vida, que aún recibiendo los argumentos completamente formados de manos del extranjero, supieron arreglarlos, por lo menos, al cuadro poético nacional, é iluminando las vías oscuras que tenian por delante, die-

ron á luz creaciones de incuestionable importancia.

Nevio. A su cabeza está Gneo Nevio, el primero que en Roma mereció el nombre de poeta. En cuanto es posible formar y emitir un juicio con arreglo á las opiniones de los antiguos, y teniendo á la vista los insignificantes fragmentos que de él nos restan, fué uno de los autores notables de la literatura latina. Contemporáneo de L. Andrónico, aunque más jóven que él, figuraba yá al principio de las guerras de Annibal, y parece no terminó de escribir hasta concluidas estas guerras. Sigue generalmente al esclavo Tarentino, y como sucede ordinariamente allí donde la literatura se ha importado completamente formada, sigue á su maestro en todos los senderos que éste habia emprendido. Al mismo tiempo que Andrónico, escribió epopeyas, tragedias, comedias, tomándole hasta el sistema de su versificacion. Média, sin embargo, un abismo entre ambos poetas y sus poesias. Nevio no es un emancipado, ni un pedante de escuela, ni un actor: es un ciudadano sin tacha, aunque no de los más principales, de una de las ciudades latinas de Campania; combatió como soldado (1) en la primera

(1) Reina una gran confusion en los documentos biográficos que á él conciernen. Habiendo sido soldado durante la primera guerra púnica debió nacer ántes del año 495. Desde el año 519, comenzaron á representarse sus dramas, aunque serian sin duda los primeros (Aul. Gel. 12, 21, 45.) La opinion comun colocaba la época de su muerte en el año 550; pero Caton pone en duda y con razon, la exactitud de esta fecha. Si hubiera sido cierta, hubiera terminado sus dias en extranjero suelo durante la guerra de Annibal. Pero sus versos satíricos relativos á Escipion, son evidentemente posteriores á la batalla de Zama. Su vida se coloca, pues, entre el año 490 y 560. Debió ser, por consiguiente, contemporáneo

guerra púnica. Comparada con la de Livio, puede la dición de Nevio pasar por un modelo de claridad y de flexibilidad libre y sin afectación. Tiene horror al *pathos* y á la inchazon y procura evitarlos hasta en la tragedia; apesar de los frecuentes *hiatos*, y de las muchas licencias abandonadas despues, su verso es fluido y noble á la vez (1). La poesia ruda de Livio me recuerda bajo

de los dos Escipiones muertos en el año 543; debia ser diez años más jóven que Andrónico, y quizás otros diez más viejo que Plauto. Aulo Gelio hace alusion directa á su origen campanio; y si fuera posible dudar de su nacionalidad latina, la menciona él mismo en su conocido epitafio (p. 237) ¿Fué ciudadano romano ó solo ciudadano de Cales ó de alguna otra ciudad latina de Campania?

La segunda hipótesis parece la más probable, explicándose así facilmente los despiadados rigores que usó con él la policia romana. De todos modos, es lo cierto que no fué actor, puesto que servia en el ejército.

(1) Para darse cuenta de esto, compárese el principio de su tragedia *Licurgo*, con el fragmento que nos queda de Livio:

«Vosotros los que velais al lado del real cádaver, id enseguida á esos lugares sombríos en donde los árboles deben su nacimiento y su vida solamente á la naturaleza.»

Vos qui regalís corporis custodias
Agitis, ite actutum indu frundiferos locos
Ingenio arbusta.... etc.

O las célebres palabras dirigidas por Hector á Priamo en el *Adios de Hector*:

«Grato me es, padre mio, oir alabanzas que proceden de tí, de tí á quien alaban los demás hombres.»

O por último, este precioso verso de la *Tarentilla* (*La hija de Tarento*):

«Alii adnutat, alii adnictat, allum amat, allum tenet.»

Al uno, una seña, al otro, una mirada; ama al uno, sujeta al otro.

cierto aspecto los versos de la escuela de Gottsched (1); no sale del alma, obedece á impulsos completamente exteriores y toma por norma las composiciones griegas.

— Pero emancipando Nevio la Musa latina, fué á herir con su varita mágica las únicas y verdaderas fuentes de donde podía brotar la poesía italiana popular, la historia nacional y la comedia. Su epopeya no es sólo un libro donde aprendan los niños que van á la escuela; se dirige al público que lee y oye. Antes de él, no era el drama, ni los vestidos, ni los demás accesorios escénicos, nada más que cuestión del actor ó trabajo del artesano. Nevio lo convirtió en la cosa principal, y en adelante quedó el actor al servicio del poeta. Sus creaciones llevan cierto sello popular. El drama y la epopeya nacionales, hé aquí la obra que intenta emprender formalmente. (De su epopeya hablaremos más adelante.) Respecto de sus comedias, que fueron quizá sus producciones de mejor éxito, y las más adaptadas á la verdadera naturaleza de su talento, sufrieron, como ya hemos dicho, la ley de las influencias extranjeras. El poeta se vió forzosamente encerrado en el cuadro de los Griegos. No por eso ha dejado ménos tras sí sucesores, y hasta tiernos modelos en sus alegres y libres pinturas, y en sus perfectos bocetos de la vida contemporánea, entrando así, y yendo muy léjos por el camino cómico de Aristófanes. Tenia conciencia de sus méritos, y en el epitafio que escribió para su tumba, no temió decir lo que habia hecho por su país:

«Si fuese permitido á los dioses llorar á los mortales,

(1) Gottsched (1700 á 1766) nacido cerca de Königsberg, crítico, gramático, y literato, jefe de la escuela literaria purista del siglo XVIII.

llorarian las divinas Cámenas al poeta Nevio; porque desde el momento en que ha bajado á las bóvedas del Orco, han dejado los Romanos de oír hablar la lengua latina.» (1)

Semejante altivez, no cuadraba mal en el hombre que se habia conducido con bravura en las guerras contra Amilcar y Annibal, hasta verlos caer vencidos; convenia al poeta que en aquel siglo profundamente agitado, en aquellos dias consagrados á las delirantes alegrías de la victoria, habia encontrado la nota exacta y la verdadera expresion del sentimiento popular. Hemos dicho en otro lugar las cuestiones que tuvo con los *triumviros*, y como, desterrado de Roma por la libertad de su lenguaje, encontró el fin de sus dias en Utica. Allí, lo mismo que ordinariamente en Roma, tuvo que sacrificarse el individuo al *bien público*, y ceder lo bello el puesto á lo útil.

Plauto.—Contemporáneo de Nevio, fué Tito Marcio Plauto más jóven que él (de 500 á 570). Muy inferior á aquel en condiciones sociales, se formó tambien Plauto una idea más baja de la mision del poeta. Nació en *Sassina*, pequeña ciudad de la Umbria, pero quizá ya latinizada. Ejerció en Roma el oficio de actor y ganó mucho dinero, que perdió en especulaciones comerciales poco afortunadas. Hizose despues poeta cómico y arreglador de comedias griegas; se consagró exclusivamente á este género literario, sin aspirar, segun parece, á

(1) Mortales immortales flere si foret fas,
Flerent divæ bamenæ Nævium, etc.

«Orgullo campanio» ¡exclama Aulio Gelio: pero este orgullo lo justifican el asentimiento de todos los buenos jueces nacionales, Caton, Ciceron, etc.

concepciones originales. Los poetas cómicos eran entonces numerosos, pero sus nombres han desaparecido casi todos de la historia. En general, no publicaban sus piezas, (1) y lo que resta de su repertorio ha sido transmitido á la posteridad, bajo el nombre del más popular de todos, de Plauto. Los literatos del siglo siguiente contaban hasta ciento treinta «*piezas plautianas*,» la mayor parte de ellas, ó completamente extrañas á este autor, ó que no han sido más que revisadas y retocadas por él. Las principales han llegado hasta nosotros. Dificil cosa es formar y emitir un juicio motivado sobre sus méritos y su génio, y hasta nos sería imposible hacerlo, puesto que no poseemos los dramas originales. Los arreglos hechos sin eleccion, lo mismo de las piezas buenas que de las malas; los *arregladores*, esclavos ante todo de la policía y del público; sin preocuparse del arte ni el autor ni el auditorio; reemplazando la gracia del original con bufonadas y trivialidades para agradar al público... hé aquí los caracteres generales de todas las piezas, procedentes de la misma fábrica de traduccion; sus defectos son los mismos en todos, y no pueden echarse en cara á tal ó cual escritor determinado. Pero lo que hay que ensalzar, al ménos en Plauto, es el arte de bien decir, el ritmo variado, la rara habilidad de las

(1) Es necesario admitir esto: de otro modo no podría comprenderse cómo han podido los antiguos dudar con tanta frecuencia sobre la autenticidad ó la no autenticidad de tales ó cuales dramas de la escuela Plautiana. En efecto, ningun escritor romano, ha dejado tan insolubles incertidumbres como Plauto. Bajo este aspecto, como tambien bajo otras relaciones, existen entre él y *Shakspeare* notables analogias. (*Aul. Gel.* I, III, 3, *De noscendis explorandisque Plauti Comediis.*)

situaciones perfectamente combinadas y conducidas para producir el efecto escénico, el diálogo casi siempre fácil y animado, y, sobre todo, su gracia y lozanía, extendiendo su feliz vuelo, sin agotarse jamás su vocabulario de chispeantes invectivas, de los más alegres chistes, consiguiendo el efecto cómico, irresistible con los cuadros de una mimica feliz y con las situaciones y oportunos cambios escénicos en el drama. En todo ello se reconoce la mano del hombre avezado á las cosas del teatro. No quiere decir esto que yo vacile en reconocer que hay que referir á las comedias originales muchos detalles que el arreglador no ha tenido más trabajo que trasladar á su obra nueva, sin que él los haya inoculado. No se faltará á la justicia, ni á la benevolencia, asegurando que todo lo que en estas comedias le pertenece es de un valor bastante mediano; y sin embargo, esto es lo que le valió su popularidad. Fué el poeta dramático nacional, conservó siempre el primer puesto entre los poetas del teatro latino, y despues de la caída de Roma y del mundo romano, acudieron á él con mucha frecuencia los poetas cómicos del mundo moderno (1).

Cecilio.—Méenos aún que á Plauto, podremos juzgar por nosotros mismos acerca del génio de *Estacio Cecilio*, el tercero y último cómico de esta época (y decimos el último, porque *Ennio*, que escribió también comedias, no obtuvo en este género ningun resultado). Cecilio era, lo mismo que su ilustre compañero, de condicion humilde, así por su origen como por su oficio. Nacido en la Galia

(1) No puedo dejar de citar aquí la excelente traduccion francesa de las comedias de Plauto hecha por M. Naudet, y la erudita noticia biográfica que del mismo ha publicado recientemente en la *Nueva biografía general*, editada por Didot.

Transpadana, en la region de *Mediolanum*, fué conducido á Roma con los prisioneros hechos entre los Insubrios (t. III, p. 122) y vivió allí, primero como esclavo y después como emancipado, del producto de sus comedias sacadas del teatro griego. Permaneció en Roma hasta su muerte, que parece fué temprana (586). No escribió con gran pureza, lo cual se explica por su origen; en cambio se hizo notable como ya hemos visto, por la habilidad y fuerza de la composición de su drama. Por lo demás, no halló en el público nada más que un favor insignificante, y la misma posteridad le ha considerado muy inferior á Plauto y á Terencio. ¿De qué procede pues, que los críticos de los tiempos verdaderamente literarios, que los críticos de los siglos de Varron y de Augusto, le coloquen en primera línea entre los arregladores de comedias griegas? ¿Será verdad, que á los ojos de la medianía que juzga, se sobrepone el poeta mediano en general, al genio que descuella bajo un sólo aspecto? Los críticos de Roma prefirieron probablemente á Cecilio porque fué más rigorista que Plauto, y más vigoroso que Terencio. Sin embargo, todo induce á creer que quedó muy por bajo de ámbos.

Resultados morales.—Quizá parezcan un tanto severos los juicios de la historia literaria respecto de los cómicos latinos. Si aún teniendo en cuenta algunos de reconocido mérito y talento brillante en cuanto traductores dramáticos, se vé obligada á rehusarles la palma del génio artístico y á negarles que hayan sentido puras aspiraciones al arte, pronunciará una sentencia más rigorosa aún, si considera su influencia en la marcha de las costumbres. La comedia griega que copian, practica la doctrina de la indiferencia en materia de moral; nunca se eleva sobre el nivel de la corrupción pública. La comedia romana, nace y crece por el contrario, en

un siglo que fluctúa aún entre la austeridad antigua y la degeneración que comienza; pero se convirtió pronto en la escuela oficial del helenismo y del vicio. Inmoral en todo, lo mismo en el cinismo de su lenguaje que en sus accesos de sentimentalismo lascivo, usurpando falsamente el nombre de amor y prostituyendo de este modo el alma y el cuerpo, afecta generosidad de ideas, vá siempre al revés de lo verdadero y de lo natural. Glorificando después y trayendo á la escena la vida de las tabernas, mezclando las groserías rústicas del Lacio y los refinamientos de una civilización extranjera, predica á los concurrentes la depravación griega ingerida en la demoralización creciente de Roma. Más de uno presintió este resultado. ¿Quiérese una prueba de ello? Léanse estos versos del *Epilogo de los Cautivos* (de Plauto).

«Espectadores, este drama está escrito con arreglo á la ley de las buenas costumbres. En él no habreis visto amores, ni caricias, ni suposición de hijo, ni dinero robado, ni jóven librando á una cortesana, á escondidas de su padre. Son raras entre los poetas, las comedias como ésta, *en la que los buenos pueden aprender á hacerse mejores*. Si os ha complacido, si hemos conseguido daros gusto y no incurrir en vuestro desagrado, mostradlo..... (*El actor aplaude.*) Vosotros, los que quereis que la virtud tenga su recompensa, aplaudid (1).»

(1) Epectatores, ad pudicos mores facta hæc fabulæ est. Neque in hac subagitationes sunt, neque ulla amatio, Neque pueri subpositio, nec argenti circumductio, Neque ubi amans adolescens scortum liberet clam suum pa- Hujusmodi paucas poetæ reperiunt comedias. (trem) *Ubi boni meliores flant.* Nunc vos, si vobis placet. Et si placemus, neque odio fuimus, signum hoc mittite.

Esto mismo habia dicho ya el poeta en el prólogo.

Infiérese de aquí, cuál era el pensamiento del partido de las costumbres respecto de la comedia griega. Diga-
mos además, que en ese *drama de los Cautivos* «esta ra-
ra avis» tan ensalzada por el poeta, la moral no es bu-
ena más que *para engañar y seducir la inocencia* con más
seguridad. ¿Quién puede dudar que semejantes enseñan-
zas hayan hecho que la corrupcion se extienda y llegue
rápidamente á su madurez? Oyendo un dia leer Alejan-
dro en Macedonia una comedia de la escuela nueva, no
encontró en ella nada más que cosas que le disgustasen,
y el poeta se excusó diciendo, que la falta «no estaba
en él, sino en el Rey; y que para conocer el mérito de
sus composiciones era necesario pasar la vida en las ta-
bernas y en los garitos, dar y recibir golpes diariamen-
te por cualquier muchacha.» Este hombre conocia su
oficio; y si vemos á los Romanos aficionarse poco á po-
co al espectáculo de las comedias griegas, ya sabemos
lo que debe costarles. En mi sentir, la culpa del Go-
bierno no es tanta por no haber hecho casi nada en fa-
vor de esta poesía dramática, como por haberla siquie-
ra tolerado. El vicio se propaga sin necesidad de cáte-
dras públicas; pero no es ésta una razon para permitir
que se erijan esas cátedras. Diráse, empero, que esta
comedia á la moda griega, no osaba poner el pié en me-
dio de las instituciones de Roma; que no tocaba á la
persona de los Romanos. Excusa inadmisible; puro arti-
ficio del lenguaje! Creo que hubiera sido ménos peligro-
sa si se la hubiera abierto más libre carrera; si enoble-
ciéndose la mision del artista, hubiera podido crear una
poesía original y verdaderamente romana. Tambien la
poesía tiene una poderosa fuerza moral, y sabe curar las
profundas heridas que infiere! Luégo el Gobierno hizo
mucho ó muy poco: las medidas á médias de su política
interior, y la inmoral santurronería de su policia, con-

tribuyeron seguramente á precipitar la rápida marcha de la corrupcion romana.

Comedia nacional en Italia.—Mientras que en la Metrópoli, no podia el poeta cómico, á causa de las prohibiciones oficiales, poner en escena los acontecimientos que interesaban á la pátria y á los ciudadanos, triunfó en cambio en otra parte; y comenzó á darse á luz la comedia nacional en los pueblos latinos que tenían completa libertad. En efecto, en la época en que nos encontramos aún no se habian fundido los latinos en la ciudad romana, y el dramaturgo, dueño de representar su comedia en Atenas y en Masalia, pudo hacerlo tambien en cualquiera de las ciudades que gozaban del derecho latino. Tal es el origen de la comedia latina original (*fabula togata*) (1): Titinio, el primer poeta que la escribió,

(1) En el lenguaje *jurídico y técnico* la palabra *togatus* designa más especialmente al *Italiano*, en oposicion al extranjero y al ciudadano de Roma. Tal es principalmente el sentido de la frase *formula togatorum* (Corp. insc. lat. I, n.º 200). Es necesario entender por ella los milicianos italianos, fuera del cuadro de las legiones (t. II, p. 279. Hirtius es el primero que denominó *Gallia togata* á la *Galia Cisalpina* ó *Citerior*, y poco tiempo despues de él desapareció esta denominacion. Es indudable que califica así esta region en razon á su condicion jurídica: desde el año 665 á 705, fueron, en efecto, regidas por el derecho itálico la mayor parte de sus ciudades. Hablando Virgilio (Eneida, I, 282) de la *gens togata*, al lado del pueblo romano, parece aludir á la nacion latina. Debemos concluir de todo esto que *fabula togata* era en el Lacio lo que en Grecia la *fabula palliata*. En una y otra se transporta la escena al extranjero, siendo la ciudad y el pueblo de Roma, cosa vedada para el poeta cómico. La prueba de que la *togata* no podia colocar su *fábula* sino en las ciudades de derecho latino, está en el hecho de que, en cuanto se nos alcanza, todas las ciudades en que sucede la

floreció probablemente al fin del período de las guerras púnicas (1). También la *Togata* tomó la intriga de la nueva escuela ateniense; pero en vez de no hacer nada más que traducir, la imitó libremente. Su teatro está en Italia: sus personajes llevan el vestido nacional, la *toga*. Asístese en aquella al cuadro de la vida social de los Latinos en su sencillez, con el movimiento que le es propio. La acción toma su argumento de las costumbres de los habitantes de las pequeñas ciudades latinas, como lo indican suficientemente los mismos títulos de las piezas: la *Tocadora de arpa*, ó la *Hija de Ferentinum* (*Psaltria* ó *Ferentinatis*), la *Flautista* (*Tibicina*), la *Jurisperita*, los *Bataneros* (*Fullones*), y otras por el estilo. Vemos en

acción en las comedias de *Titinio* y de *Afranio*, *Setia*, *Terentium*, *Velitres* y *Brindis*, tuvieron indudablemente el *jus italicum* hasta el tiempo de la guerra social. Cuando se extendió en toda Italia el derecho de ciudad, dejaron los poetas de poner el lugar de la escena en las ciudades latinas; y en lo que toca á la Galia Cisalpina, colocada jurídicamente en la condición de ciudades de derecho latino, estaba, sin duda, muy lejos de los poetas dramáticos de la capital. Así pues, desde esta época probablemente no se escribió más que comedias *de toga*. Parece que para reemplazarlas, en cuanto al lugar de la acción, se pensó entonces en las ciudades «sujetas» Capua y Atella. La *Atellana* ha sido, pues, en cierto modo la continuación de la *togata*.

(1) La historia literaria nada dice en lo concerniente á ello. Todo lo que puede concluirse de un pasaje de Varron, es que era mayor que Terencio. Pero no puede buscarse otra cosa: y si parece cierto que de los dos grupos de poetas que Varron compara, el segundo, compuesto de Trabea, Atilio y Cecilio, es, en suma, más antiguo que el primero (Titinio, Terencio y Atta), no se sigue de esto que el mayor del grupo más joven sea también más joven que el menor del otro grupo.

ellas, por ejemplo, un humilde ciudadano latino encomendándose un calzado por el modelo de las *sandalias de los reyes de Alba.*» Cosa notable: ya los papeles de mujeres son más numerosos en ellas que los de hombres (1). En el acceso de su orgullo nacional celebra el poeta los gloriosos tiempos de las guerras de Pirro: tiene en pequeña estima á sus vecinos de nueva latinidad:

«Que hablan el osco y el bolsco, y no saben una palabra de latin.»

La *Togata* se representa, además, en Roma lo mismo que la comedia puramente griega; pero necesitaba inspirarse en ese espíritu de oposicion provincial, de que Caton entónces, y más tarde Varron, fueron los órganos más autorizados. Así como entre los alemanes cuya comedia es hija de la comedia francesa, lo mismo absolutamente que lo era la de Roma de la musa de Atenas, se ha visto á la cortés *Liseta*, ceder el puesto á «*Francisca*, la doncella,» así tambien en Roma se elevó el teatro cómico nacional al lado del teatro helénico; y si no remontó tanto como en Alemania su vuelo poético, no dejó de seguir un camino semejante y encontrar quizá éxitos análogos.

La tragedia.—*Eurípides.*—La tragedia griega fué importada en Roma en la misma época que el drama cómico. Tenía mucho más valor, y sus condiciones de

(1) De las quince comedias de Titinio, cuyos títulos han llegado hasta nosotros, sólo hay cinco hombres que desempeñen un papel principal. (*Baralus Cæcus*, *Fullones*, *Hortensius*, *Quintus y Varus*). Se cuentan nueve correspondientes al otro sexo (*Gemina*, *Jurisperita*, *Privigna*, *Prilia*, *Setina*, etc). En dos de éstas, (en la *Jurisperita* y la *Tibicina*), parodiaban los papeles principales, según parece, profesiones evidentemente masculinas.

porvenir eran mejores y más fáciles. Entre los Griegos tenia por fundamento los poemas de Homero, familiares tambien á los Romanos, cuyas leyendas nacionales echaban en él sus raíces. Necesitaba ménos tiempo un extranjero para naturalizarse, en cierto modo, en este mundo ideal de los mitos heróicos, que en medio de los tumultos del *Agora* de Atenas. Y sin embargo, tambien revistió la tragedia, aunque de un modo más limitado y ménos general, el hábito griego desnacionalizándose en cierto modo. Por esta época, pertenecia á *Eurípides*, (de 274 á 348) todo el teatro trágico de los Helenos. De aquí la decisiva influencia del gran poeta sobre el teatro trágico de los Romanos. Saldríamos de nuestro asunto si quisiéramos intentar el estudio completo de este notable personaje, cuya autoridad entre sus contemporáneos y durante los siglos que siguieron, fué aún más admirable que su génio. Pero como ha dado despues de él su movimiento moral y su forma particular al drama trágico de Grecia; como es tambien el padre de la tragedia greco-romana, juzgo indispensable bosquejar en algunas palabras los caractéres fundamentales de su sistema dramático. Pertenece Eurípides al número de los poetas que aspiran á los más altos y nobles destinos para su arte, pero que una vez en marcha, con el sentimiento perfecto de su ideal, se ven abandonados de sus fuerzas y no alcanzan el fin propuesto. La verdadera expresion, la expresion profunda de la tragedia, la que la resume moral y poéticamente, es la de que para el hombre, son una misma cosa obrar y sufrir. Tal fué la máxima del drama trágico entre los antiguos; pone en escena al hombre obrando y sufriendo, pero sin individualizarlo jamás. No puede superarse la grandeza de Esquilo, cuando nos muestra al hombre luchando con el destino, y el secreto de esta grandeza reside precisa-

mente en su pintura vista desde lo alto y en conjunto. Dibújanse allí á grandes rasgos los poderes en lucha; lo que hay de humano y de individual en Prometeo ó en Agamenon, desaparece en una especie de aureola poética. Sófocles se aproxima más á nosotros; retrata también á grandes rasgos algunas condiciones sociales; pinta al rey, al anciano, á la hermana; pero el *microcosmos* humano, observado bajo todos sus aspectos, se escapa á su heróico pincel. Llegó á un gran resultado, pero no al más perfecto. Mostrar al hombre en todo su ser, saber fundir en un conjunto ideal todas estas figuras, acabadas cada cual en sí, y sin embargo distintas, hubiera sido un progreso maravilloso. Bajo esta relacion, es necesario confesar que los génios de Esquilo y de Sófocles, han quedado por bajo del génio de Shakespear. Viene despues Eurípides que acomete la empresa de pintar al hombre tal cual es. Evolucion completamente lógica y hasta histórica, pero en que la poesía no puede ganar nada.

Eurípides destruye, en efecto, la antigua tragedia, pero no consigue crear la tragedia moderna, y se queda á mitad del camino en todas las vias que emprende. La máscara, ese órgano que no deja pasar el más leve movimiento de la vida del alma, y que traduce el movable juego de la sensibilidad por la rigidez de una expresion general, la máscara, repito, era sin embargo, una necesidad en la tragedia para los grandes tipos de los antiguos. Por esta misma razon, no podian sus caracteres convenir con los del drama; sin embargo, Eurípides la conservó. Con el sentimiento maravilloso y profundo de la situacion, no pudiendo la tragedia griega emprender un libre y remontado vuelo, se guardó de entrar y reproducir la parte viva del elemento dramático. La habia como envuelto en los grandes repliegues del traje épico

de los dioses y de los héroes del mundo sobrehumano, y bajo las cantatas líricas de sus coros. Cuando se estudia á Eurípides se vé que quiso romper todas las trabas; se-transportó á los tiempos semi-históricos; su coro retrocedió á segundo lugar del interés escénico, de tal modo, que al ejecutar despues sus piezas se omitió muchas veces, aunque no sin grandes inconvenientes.

Sea como quiera, repito que su coro fué ya casi inútil, y no se atrevió á traer sus personajes al terreno de la realidad. Expresion perfecta y verdadera de su siglo, está completamente dentro de la gran corriente histórica y filosófica de aquella época; pero al mismo tiempo, bebe en fuentes cuyas aguas ya están turbias, y la alta poesia necesita las ondas puras y sin mezcla de la tradicion nacional. El temor piadoso de los dioses, se proyecta como un reflejo del cielo sobre el drama de los antiguos trágicos; bajo los estrechos y cerrados horizontes de la antigua Helada, se sentian los oyentes penetrados por un dulce encanto. En el mundo de Eurípides, por el contrario, no hay más que la opaca luz de la meditacion moral; en vez de dioses, se os presentan concepciones abstractas; sólo algun que otro relámpago de las pasiones, atraviesa las densas y negras nubes del cielo. La antigua é íntima creencia en el destino, ha desaparecido del fondo de las almas; el destino no es más que un déspota que tiraniza el cuerpo, y cuyas víctimas arrastran sus cadenas, rechinando los dientes. La ausencia de fé, ó mejor dicho la fé desesperada, encuentra en boca del poeta acentos de una fuerza infernal. Concíbese, por lo demás, que no llegue Eurípides á esa altura de las concepciones plásticas, en donde arrastrado por su creacion se pierde el artista; en donde el efecto poético triunfa y brilla en toda la obra. De aquí, su marcado descuido en la composicion de sus tragedias; muchas veces las

bosqueja precipitadamente; no conduce la acción y el personaje á un centro poderoso; Eurípides es además, el que inventó propiamente hablando el prólogo familiar en donde se forma el nudo de la intriga, y la cómoda aparición, para desenredarlo, del *Deus ex machina*, ó de otro procedimiento por el estilo.

En cambio es admirable en los detalles, y sabe hacer que se olvide la irreparable falta de enlace por la infinita multiplicidad de efectos. En esto es un verdadero maestro, si bien tocado algunas veces de sentimentalismo sensual, y buscando con preferencia condimentos delicados, aunque sustituyendo el amor con el asesinato y el incesto, y aguijoneando de este modo la sensibilidad puramente física del espectador. Empero nada más bello en su género, que la pintura de *Polixenes* y de su espontáneo sacrificio, que la de *Fedra* consumida por la llama de su amor oculto, y sobre todo, que el magnífico cuadro de esas *Bacantes* excitadas por misterioso delirio. Fáltale, sin embargo, la pureza artística y moral, y está en lo cierto Aristófanes, cuando echa en cara al gran trágico que no sabe presentar en escena ni una *Penélope*. ¿Qué cosa más desagradable que sus héroes, cuando no provocan la risa, como sucede muchas veces? Citaremos á su triste *Menelao*, en la *Helena*, su *Andrómaca*, su *Electra*, que no es más que una pobre aldeana, y su *Teloso*, que es un mercader enfermo y arruinado.

Pero en cuanto abandonando las regiones heroicas, se aproxima su argumento á la vida comun, desde el momento que descende de las alturas trágicas para colocarse en el seno de la familia y entrar casi en el dominio de la *comedia sentimental*, se multiplican en su pluma los efectos más felices. No hay sino recordar la *Isigenia en Aulide*, la *Ion*, y esa *Alceste*, la creación quizá más acabada de su gran repertorio. Otras veces, aun-

que con ménos éxito, se dirige Eurípides á la inteligencia de su auditorio y quiere dominarlo por el interés de la accion. De aquí las complicaciones y los cambios de escena. Miéntras que la antigua tragedia obra sobre el corazon, el drama nuevo se dirige principalmente á la curiosidad del espectador; de aquí tambien ese diálogo razonador, refinado y á veces insoportable á todo otro auditorio que no sea el de los sutiles ciudadanos de Atenas: de aquí esas sentencias dispuestas como las flores en los terraplenes de un jardin; de aquí, en fin, todo ese aparato psicológico, que no tiene nada de comun con las inmediatas sensaciones del sujeto, y pide sus efectos á la observacion y á la lógica general. En la *Medea* tiene el poeta la pretension de copiar exactamente las pasiones de la vida humana: así la heroína no olvida echar dinero ántes de ponerse en camino. Del terrible combate que debe empeñarse en su alma entre el amor maternal y los celos, poco ó nada podrá ver en Eurípides el lector imparcial. Por último, sustituye siempre opiniones y tendencias á la representacion puramente poética. No quiere decir esto que llegue hasta la alusion directa á los asuntos de actualidad; pero agitando cuestiones sociales más bien que cuestiones políticas, se pone en el fondo, y por via de consecuencia, en contacto con el *radicalismo* político y filosófico de su siglo. Es el primer o que se convierte en elocuente apóstol de las *doctrinas humanitarias ó cosmopolitas*, ese irresistible elemento de disolucion de la antigua nacionalidad ateniense. Hé aquí el motivo sério y verdadero de la oposicion que hicieron al poeta irreligioso y anti-patriota un gran número de sus contemporáneos: hé aquí el secreto del gran entusiasmo que excitó en la nueva generacion y en el extranjero. No se vió ya en él más que el poeta de la ternura y del amor, el poeta de las máximas y de las ten-

dencias progresivas, el propagandista de las ideas filosóficas y humanitarias. Habiéndose elevado, de hecho y mediante Eurípides, la tragedia griega sobre su propio nivel, se desplomó sobre sí misma; pero esta catástrofe no hizo más que aumentar el éxito del poeta; la nación quiso á su vez excederse á sí misma y se perdió también. En vano *Aristófanes*, ese rudo crítico, representaba la buenas costumbres y la verdadera poesía. En el campo de la historia no obran las creaciones de la imaginación sólo con arreglo á la exacta medida de su valor estético: su influencia creció por lo mismo que presintieron el espíritu del tiempo. En esto no ha habido un poeta tan inspirado como Eurípides. Alejandro hace de él su autor favorito. Aristóteles modela en su drama las reglas de su poética trágica: la nueva poesía y la nueva escuela de las artes plásticas en Atenas se inspiran en su método. La *comedia nueva* no hace más que transportarlo completamente á su teatro; los pintores que adornan los vasos de la última época no van ya á buscar sus asuntos en las antiguas epopeyas, sino que las copian de los argumentos de Eurípides. Por último, y á medida que la Grecia se entrega á las ideas del nuevo helenismo, van aumentando la influencia y la gloria del poeta: en todos los países extranjeros, en Egipto lo mismo que en Roma, dá mediata ó inmediatamente el tono á la helenización.

La tragedia en Roma.—La Grecia de Eurípides es en efecto la importada entre los Romanos por los medios más diversos; se impone y se aclimata allí rápidamente con ayuda del contacto directo, más bien que bajo la forma de traducciones. Instalóse en Roma la escena trágica al mismo tiempo que la escena cómica (p. 208); pero los gastos materiales de la primera superan con mucho á los de la segunda, y los Romanos miraron ésto con atención, sobre todo durante la guerra contra Annibal, además de

qué las disposiciones del público no le prometían éxito tan brillante. Las comedias de Plauto sólo hicieron raras alusiones á los dramas trágicos y aún éstas solo pueden referirse á los originales. El único poeta trágico de este tiempo que tuvo algun éxito, fué el contemporáneo de Nevio y de Plauto, *Quinto Ennio*, más jóven que ellos, que vivió de 515 á 585. Los cómicos, sus compañeros, le parodiaron cuando aún vivía, pero sus dramas se representaron y declamaron hasta en tiempo de los emperadores.

Poseemos infinitamente ménos datos acerca del repertorio trágico que sobre el cómico en Roma, si bien puede afirmarse que sufrió las mismas leyes. Compónese en gran parte de traducciones de piezas griegas. Los argumentos se toman preferentemente del sitio de Troya ó de las leyendas relativas á aquel acontecimiento. La razon de ello es clara. Todo ese ciclo mítico se habia hecho familiar á los Romanos, gracias á las lecciones de los pedagogos. Habia en él además un cómodo aprovisionamiento de médios materiales de terror, el asesinato de una madre, los infanticidios en los *Euménidas*, en *Alcméon*, en *Cresfonte*, en la *Melanipa* y en la *Medea*: el sacrificio de una jóven virgen en la *Polixenes*, en las *Erectidas*, en la *Andromeda* y en la *Ifigenia*. No se olvide que aquel público grosero estaba acostumbrado á los combates de gladiadores!

Pero en medio de las mudanzas verificadas por la tragedia romana, lo que más nos llama la atencion, despues de la supresion de la máscara, es la supresion del coro. El teatro cómico de Roma no toleraba este último, ni el arreglo de la escena le dejaba un lugar: la luneta, con su altar en el centro (*ἀρχήστρα, θυμέλη*) en donde se movia el coro ateniense, habia ya desaparecido, ó no era más que una especie de tablado destinado á ciertos es-

pectadores (1). Así pues, no tuvieron en Roma razón de ser ni importancia las evoluciones, las danzas artísticamente combinadas con la música y el canto. Tampoco dejaron los arregladores de tragedias de cambiar el metro, ni de abreviar ó trastornar los detalles. Veamos, por ejemplo, la *Ifigenia* latina: bien sea que el poeta haya copiado otro modelo, bien que haya inventado esta modificación, vemos en ella el coro de mujeres de Eurípides cambiado en un coro de soldados.

Para nosotros los modernos, las tragedias del siglo VI de Roma, no podrían llamarse ni siquiera buenas traducciones: conviene, sin embargo, reconocer que el drama de Ennio ha reproducido su original con una fidelidad más exacta que las comedias de Plauto lo hacen respecto de las de Menandro (2).

(1) Estaba reservado á los senadores y personas de distinción.

(2) Citemos, como término de comparacion, los siguientes fragmentos de la *Medea* de Eurípides y de la de Ennio:

Εἶθ' ὠφελ' Ἄργουῶς μὴ ηἰαπτασθαι σκαφοῦ
Κολχῶν ἐς αἴαν, etc.

«¡Ojalá que el navio Argos no hubiese nunca volado hácia la tierra de Colcos, á lo largo de las azuladas *Simplegadas*; ó que nunca hubiera caído el pino en las selvas de Pelion, bajo el hacha, poniendo su rama en las manos de los héroes reunidos por Pelias para la conquista del Toison de Oro! Entónces no hubiera navegado mi señora Medea, etc.»

Hé aquí la traduccion de Ennio:

Utinam ne in nemore Pelio securibus
Cæsa accidisset abiegna ad terram trabes;
Neve inde navis inchoande exhordium
Cæ pisset, quæ nunc nominatur nomine
Argo, qua vecti Achivi delecti viri
Petebant illam pellem inauratam arietis
Colchis, imperio regis Pellæ etc.

Influencia moral de la tragedia.—La historia de la tragedia griega y su influencia moral en Roma han pasado como vemos, por las mismas fases que la comedia. Si por el hecho y á causa de las diferencias entre los dos géneros, ha podido el helenismo mantenerse más puro y más vivo en el género trágico, no es ménos cierto que también en éste las exigencias de la escena local han provocado, sobre todo en Ennio, su principal representante, y en sus compañeros, manifestaciones más claramente antinacionales y tendencias *propagandistas* de que tenían plena conciencia. Si Ennio no fué el mejor poeta del siglo VI, ha sido por lo ménos el más influyente de su época. El Lacio no era su patria: semigriego por su punto de partida (era Mesapiano de nacimiento y Griego por su educacion), vino á fijarse en Roma, á los treinta y cinco años de edad. Simple domiciliado primero, ciudadano después, vivió del producto (insignificante en un principio) de sus lecciones de latin y de griego, del premio de sus composiciones dramáticas, y sobre todo, de la munificencia de Romanos ilustres, de

«¡Ojalá que en en los bosques del Pelion no hubiera abatido el hacha el tronco de los pinos, ni se hubiese comenzado entónces á construir ese navío famoso con el nombre de Argos, en donde subieron esos hombres elegidos entre los Aqueos, para ir, por órden del rey Pelias á conquistar en Cólquida, ayudados por la astucia, el Toison dorado del carnero! Mi señora Medea no hubiera entónces abandonado etc.»

Son notables las diferencias que hay en la traducción latina. No señalamos en ella las tautologías, ni las perifrasis, sino las explicaciones dadas de los nombres mitológicos, ménos conocidos de los Romanos, ó su completa supresion. No se menciona á los *Simplegadas* del pais de Iolchos. Ennio dice lo que es el navío Argos, qué Pelias, etc. En cambio, es muy raro en él un contrasentido.

Publio Escipion, de Tito Flaminio, de Marco Fulvio Nobilior y otros fervientes partidarios de las ideas del nuevo helenismo, siempre dispuestos á premiar al poeta que cantase su elogio y el de sus antepasados, ó que, como poeta oficial, los acompañase á los campamentos, con su lira pronta á ensalzar sus hazañas futuras. Tambien trazó Ennio un día las condiciones de su vida de *cliente* y las felices aptitudes que le habian valido sus mejores triunfos. (1) Cosmopolita por su nacimiento

(1) No es dudoso, en efecto, y los antiguos lo declaran, que hacía su propio retrato, en los siguientes versos del libro VII de sus *Crónicas*. El cónsul llama á sus confidentes y conversa con ellos:

Hocce locutu vocat, quicum bene sæpe libenter
Mensam, sermonesque suos, rerumque suarum,
Comiter impertit: magnam quam lassu diei
Partem fuvisset de sum meis rebu regumdeis. . . etc.

(Aulo Gelio, XII, 4.)

«Habiendo hablado de este modo, llama á un hombre con quien le gusta conversar y comer, hablándole de sus negocios con afabilidad, y descansando de las fatigas de un día dedicado en su mayor parte á la cosa pública, al extenso *forum* y al augusto Senado. Con él habla sin temor: asuntos graves ó leves, de broma ó en sério, poco importa! Con él da expansion á sus placeres y á sus alegrías, lo mismo en secreto que en público. Es un hombre que nunca piensa mal, cuanto ménos hacerlo. Ligero sin doblez, es sabio, fiel, dulce y elocuente; está contento con su suerte, es feliz y sensato; es oportuno, habla poco y calla mucho; conoce los hechos más antiguos ocultos en la noche de los tiempos, y lo mismo las costumbres antiguas y nuevas y las leyes divinas y humanas. . . . » Y Aulo Gelio añade: «Hé aquí un amigo que conviene á los hombres colocados en altos puestos yá por el nacimiento ó por la fortuna. L. Emilio Stilon aseguró muchas veces, que escribiendo Ennio estos versos habia pensado en sí mismo y hecho la pintura de sus costumbres y de su espíritu.»

(Aulo Gelio, I. c.)

accion contra la religion nacional, entra en lucha con ella, en nombre de los dogmas de la filosofia natural, y tiende á destruirla. En toda ocasion (véanse los pasajes que siguen) (1) dispara Ennio sus flechas y sus acerados dardos contra la fé en los milagros.

«En cuanto á mí, ya lo he dicho y lo diré siempre: hay dioses en el cielo, pero creo que no se cuidan del género humano; de otro modo, los buenos serian felices y los malos desgraciados. Pero no es así!» (2)

No se comprende cómo la censura teatral de Roma ha podido tolerar semejantes irreverencias. Hasta en sus poemas didácticos ha profesado Ennio científicamente una irreligiosidad análoga; ya lo hemos dicho en otra ocasion (p. 181): evidentemente era apasionado á tales doctrinas. Unanse á estos síntomas, un espíritu de oposicion y de un pronunciado radicalismo (3), las alabanzas

(1) Dice Eurípedes (*Ifig en Aul.* V. 956), «que un adivino es un hombre que dice alguna verdad mezclada con muchas mentiras, y esto cuando es afortunado! Nada le importa equivocarse.» En su imitacion del trágico griego, lanza Ennio la siguiente diatriba contra los formadores de horóscopos:

«Busca en el cielo los signos de los astrólogos: observa el paso de la constelacion Capricornio, de Cáncer, ó la estrella de cualquier animal; y á fuerza de mirar al cielo no vé lo que sucede en el suelo.»

«Astrologorum signa in cœlo quæssit: observat Jovis
Cum capra aut nepa aut exoritur lumen aliquod beluæ, etc.»

(*Ifigenia.*)

(2) «Ego deum genus esse semper dixi et dicam cœlitum;
Sed eos non curare opinor quid agat humanum genus; etc.»

(*Telamon.*)

(3) Léese en el *Telefo*:

«Palam mutire plebeis piaculum est.»

«Hablar alto es un crimen en un hombre plebeyo.»

tributadas á los placeres de la mesa, segun la moda griega, y sobre todo, el abandono del último elemento nacional de la poesia latina, el metro saturniano, el que sustituyó con el exámetro helénico. Léjos de nosotros la idea de negar á este escritor su génio «multiforme», y su elegante fluidez en todos los géneros. Supo ajustar el exámetro á una lengua rebelde al dáctilo; llegó, sin perjudicar en gran manera la marcha natural de la frase, á moverse segura y libremente entre formás, cantidades y medidas desconocidas ántes de él. Todo esto prueba sólo una cosa, á saber: que su talento revestia la forma griega más bien que la latina (1) Cuando os en-

(1) Citemos además aquí ciertos pasajes excelentes por el fondo y la forma, sacados del *fénix* de *Ennio* é imitados de Eurípedes:

«Conviene al hombre vivir animado por la verdadera virtud, y llevar sin temor al culpable ante el tribunal de justicia.—La libertad está allí en donde el corazon late fuerte y puro en el pecho.»

«Sed virum virtute vera vivere animatam addecet,
Fortiterque innoxium vocare etc.»

En el *Escipion* que forma parte de las poesias de *Ennio*, se encuentran tambien los siguientes versos pintorescos:

«. mundus cœli vastus constitit silentio,
Et Neptunus sævus undis asperis pausam dedit;
Sol equis iter repesit unguibus etc.»

«Reina el silencio en toda la inmensidad de los cielos; Neptuno en su carro impone silencio á las mugientes ondas; el Sol detiene sus caballos, etc.»

Este último fragmento nos muestra al imitador rivalizando con su modelo. No hace más que parafrasear las palabras de un testigo presencial del combate entre Neptuno y el rio *Escamandro*, en la tragedia primitiva de *Sofocles*, titulada *Rescate de Hector*.

contreis algun fragmento de sus obras, os chocará ménos la rudeza latina que el hecho de buscar las asonancias de una manera afectada y verdaderamente griega (1). En suma, sin ser gran poeta, fué un poeta elegante y sereno. Sus giros eran vivos, su sensibilidad verdadera; pero no se inspiraba sinó cuando calzaba el *coturno*, y le faltaba absolutamente la inspiracion cómica. Me explico su orgullo de latino *helenizado*, su desdenosa mirada hácia los groseros y duros acentos de los «espíritus selváticos y de los poetas de los pasados tiempos.» Comprendo sus elogios entusiastas de la poesía artística y artificial.

«Salud, poeta Ennio, que prodigas á los mortales los inflamados versos que salen de tu pecho»

Bien sabia este hombre ingenioso y hábil que caminaba viento en popa: con él invadió á Roma la tragedia griega, en donde triunfará para siempre.

El drama nacional.—Sin embargo, por este mismo tiempo, se lanzaba en las aguas solitarias un audaz y ménos feliz navegante, en persecucion de un fin más elevado. No contento con importar como Ennio, aunque no con igual éxito, la tragedia griega en la escena romana, se ensayó Nevio en la vía completamente nueva

«Constitit, credo, Scamander: arbores vento vacant!»

«Párase el Escamandro, y el viento no susurra en la enramada.» En la *Iliada* (21,381) es donde se encuentra primeramente este pensamiento.

(1) Citemos por ejemplo este verso del *Fénix*.

..... stultus et qui cupita cupiens cupientur cupit.

«Es realmente un necio el que desea deseando la cosa deseada.»

Y aún hacemos gracia al lector de otras necedades más insipidas.

del drama nacional (*fabula praetextata*). Ningun obstáculo se opuso á su paso; tomó sus argumentos indiferentemente en la leyenda de Roma ó en la historia contemporánea del país latino. De este modo compuso «*La Educacion de Rómulo y de Remo*», «*El Lobo*», en donde figuraba *Amulio*, rey de Alba; y su «*Clastidium*», en donde celebra la victoria de Marcelo sobre los Galos, en el año 532 (222 a. de J. C.). Siguiendo su ejemplo el mismo Ennio, quiso representar tambien «*El sitio de Ambracia*», y la victoria de su patrono *Nobilior*, en el año 565, victoria que habia presenciado él mismo. Sea como quiera, fueron siempre muy raros los dramas romanos; y el género ensayado por un momento, desapareció muy pronto del teatro: era muy desigual la lucha entre los ciclos legendarios de Grecia y los pobres y descoloridos argumentos de los *orígenes latinos*. Acerca del mérito intrínseco de estos dramas raros, no podemos formar ni emitir nuestro juicio; pero teniendo en cuenta la intencion poética en general, es necesario confesar que no hallamos en la literatura romana, esas atrevidas pinceladas y ese vuelo creador, elementos necesarios de un teatro nacional. Sólo á los trágicos griegos de los antiguos tiempos que se sentian cercanos á la era de los dioses, sólo á *Esquilo* y á *Frinico*, ha sido dado atreverse á poner á la vez en escena las aventuras de la leyenda y los hechos heroicos de la historia contemporánea.

No pretendo, sin embargo, sustraerme á la impresion que experimento: cuando veo á este poeta cantar tambien en Roma batallas en donde él mismo ha combatido, ensayándose á la vez en el drama histórico, y mostrándonos á los reyes y á los cónsules allí donde sólo habian hablado ántes de él los héroes y los dioses, me parece asistir en persona á la gran crisis de las guerras púnicas y á sus grandiosos resultados.

Poesías leídas. La Sátira.—Por este mismo tiempo comenzaron en Roma los lectores poéticos. Ya recitando sus versos, había introducido Livio Andrónico, al ménos en Roma, la costumbre de que el autor leyese lo escrito, uso que entre los antiguos suplía la publicacion. En esto no corría el poeta en pos de su interés, y no llegó á ser como la poesía escénica, un fin que desfavoreciese ante la opinion pública. Desde los últimos tiempos del siglo VI se cita más de un romano notable que apareció en público con su manuscrito en la mano (1). Por lo demás, la poesía *recitada* era principalmente cultivada por los actores dramáticos. No desempeñaba más que un papel muy secundario al lado de las obras teatrales. Asistiendo los aficionados á estas lecturas debían ser muy restringidas. La poesía lírica, la didáctica y la epigramática, formaban en el cuadro una pequeña figura. Respecto á las cantatas de las funciones religiosas, cuyos autores mencionan los anales, en cuanto á las inscripciones de los templos y de los sepulcros que conservan el metro saturniano, puede decirse que continúan siendo realmente extrañas á la literatura. La única poesía de algun interés que se produjo en este género de obras, tomaba ordinariamente el nombre de *sátira* (*satura*). En Nevio es tambien en quien se la encuentra. Sin embargo, sabemos que otras veces se llamaban con este nombre las antiguas composiciones sin accion ni diálogo, que desde el tiempo de Livio, habían desaparecido

(1) Sin contar á Caton, se hace mencion de dos «consulares poetas,» Quinto Laveon, cónsul en 571, y Marco Popilio, que lo fué diez años despues. ¿Publicaron acaso sus poesías? Se ignora por completo. En lo tocante al viejo Caton, hay motivo para dudarlo.

de la escena, invadida definitivamente por el drama griego. De hoy más esas poesías recitadas se parecen en mucho á nuestras modernas «*poesías mezcladas.*» No pertenecen á ningun género, á ninguna variedad literaria, y comprenden todo lo que no siendo epopeya ni drama, reviste una forma libre y un color completamente individual. Dejamos aparte las «*poesías morales*» (*Carmen de moribus*), sobre las cuales volveremos despues, y que, enlazándose por su objeto con los más antiguos ensayos de la poesía didáctica popular, habian adoptado sin duda el verso saturniano.

Tambien ahora tendremos que citar á Ennio, tan activo y fecundo en este género como en los demás. Publicó ya en su *recopilacion de sátiras*, ya en otra parte, una multitud de pequeños poemas, escritos breves sacados de las leyendas de la pátria ó de la historia contemporánea, imitaciones del romance religioso de Evemeris (1), ó de las poesías sobre la filosofía natural que circulaba entónces bajo el nombre de Epicarmes, ó del libro sobre la *Gastronomía de Archestrata* de Gela, el cantor de la cocina perfeccionada: un diálogo entre la *Vida* y la *Muerte*; fábulas esópicas; una recopilacion de *aforismos morales*, diversas bagatelas, *parodias* ó *epigramas*: producciones todas fútiles con frecuencia, pero que atestiguan á la vez el variado talento del escritor y sus tendencias didácticas y neológicas. En este terreno, se sentia libre, y sabia que estaba al abrigo de toda censura literaria.

Crónicas en verso. Nevio.—Vengamos ahora á las

(1) Los fragmentos de la *Historia Sagrada* de Evemenes, traducidos por Ennio, y que nos ha conservado Lactancio, están escritos en *prosa*. V. *Lact. inst. div. I*, 11, 13 y 14.

obras más trascendentales é interesantes para la historia. Los poetas del siglo se ensayaron también en la *crónica*. Nevio fué el primero que intentó convertir en relato continuado y en verso, la leyenda y los hechos contemporáneos. Así es como tomando por objeto las guerras púnicas, las narra sencillamente, sin aparato, diciendo las cosas lisa y llanamente como son; no despreciando ningún detalle por trivial que parezca; no componiendo ó acicalando nunca los tiempos históricos, con colores ó adornos propios de la poesía, colócase como puro realista en el seno de la época presente, y la refiere casi próximamente en su verso nacional saturniano (1). No podemos decir de este trabajo de Nevio, nada más que lo que

(1) Puede juzgarse del estilo de su relato poético, por estos pequeños fragmentos:

«Ella (Dido) pregunta, por más que ya lo sabía, de qué manera Eneas abandonó á Troya.»

Y en otro lugar:

«Levantó el rey Amulio sus manos al cielo y dió gracias á los dioses.»

Y en otra parte también, en un pasaje sacado de un discurso, en el que se nota el empleo de la forma indirecta:

«Abandonar en el peligro á hombres tan bravos, sería una vergüenza para el pueblo, para todas las familias.»

Cuando habla del desembarco en Malta, en el año 498, dice:

«El ejército romano desembarca en Malta, lleva á sangre y fuego toda la isla, la tala, y aniquila al enemigo.»

«..... transit Melitam

Romanus exercitus, insulam integram urit. . . etc.»

Por último, cuando habla de la paz que puso término á la guerra de Sicilia, se expresa así:

«Convínose en que se compraría la paz á Lutacio por medio de regalos; y estipula, además, que todos los prisioneros y rehenes sicilianos serán devueltos.»

hemos dicho de su drama nacional. Mientras que la epopeya y la tragedia griega no habian tenido todo su vuelo sino en la época heróica, era por lo ménos un pensamiento nuevo, grandioso y envidiable en nuestro poeta, el de arrojar sobre los hechos contemporáneos el espléndido manto de los versos. Concedo que la ejecucion ha sido defectuosa, y que nada más se ha encontrado en la crónica de Nevio, que lo que se encuentra en nuestras crónicas rimadas de la edad media, semejantes á aquella bajo varios aspectos. Ha tenido, sin embargo, razon el poeta al complacerse en su obra. No habia hecho poco en un tiempo en que la literatura existia solamente en estado rudimentario en los *anales oficiales*, al componer una obra sobre los hechos de los tiempos pasados y presentes, y al poner á la vista de sus compatriotas el cuadro de los hechos grandes y decisivos de su carrera.

Ennio.—Este poeta tuvo tambien el mismo pensamiento; pero aunque el asunto del libro es el mismo, hay mucha diferencia en la ejecucion. En política, en poesia y en todo continúa Nevio siendo siempre latino: su rival, por el contrario, pertenece completamente á los Griegos. Para un asunto nuevo, busca el uno formas nuevas; el otro lo acomoda y encierra en la epopeya helénica. Abandona el verso saturniano por el exámetro; recarga la narracion de los hechos con adornos poéticos, mirando principalmente á la escena plástica, á la manera que las Homéridas. Cuando el asunto se presta á ello, traduce simplemente á Homero: cuando necesita describir los funerales de los soldados muertos en Heráclea copia exactamente los funerales de Patroclo. En el tribuno milita Marco Livio Estolon que peleó en *Istria*, vereis el *Ayax* de la Iliada: ¡ni siquiera suprime la invocacion homérica á la Musa! En su poema pone en jue-

go todas las máximas épicas. Despues de la batalla de Canas perdona Juno á los Romanos en pleno consejo de dioses; y Júpiter, despues de haber obtenido como buen esposo el permiso de su mujer, le presenta la victoria sobre los Romanos. Los *Anales* de Ennio atestiguan tambien su amor á los neologismos y una tendencia al helenismo que ya hemos caracterizado anteriormente. El mundo celestial le sirve constantemente de cuadro decorativo, lo mismo que á los Griegos. Comienza su poema por *un sueño* curioso, completamente impregnado de las doctrinas pitagóricas. Dicese en él que el alma de Quinto Ennio ha pasado tiempo há por el cuerpo de Homero, y ántes por el de *un pavo*; despues, segun la dogmática pura del filosofismo natural, diserta el poeta sobre la *esencia de las cosas* y sobre las *relaciones del cuerpo y del espíritu*. La eleccion del asunto le sirve admirablemente: en todo tiempo, en efecto, habian hallado los literatos griegos al escribir ó arreglar la historia de Roma, un excelente medio de propaganda griega y cosmopolita. Ennio dice: «á los Romanos se les ha dado siempre el nombre de Griegos, y Griegos se les llama todavía.»

¿Cuál era, en resúmen, el valor de esos famosos *Anales*? Podrá fácilmente formarse una idea recordando nuestras apreciaciones sobre el mérito y los defectos del talento de Ennio, contemporáneo de la gran época de los guerras púnicas. Sentia vivamente con todos los italianos las impresiones populares, y arrebatado por el sentimiento comun, tuvo con frecuencia la buena suerte de alcanzar la sencillez de los poemas homéricos; y sus versos reflejan muchas veces la solemnidad, la gravedad romana. Su composicion épica es naturalmente muy defectuosa: en el fondo no pudo encerrar en ella el gran aparato que necesita, ingeniándose á veces é in-

tercalando algun canto en honor de un héroe ó de un patrono que la posteridad hubiera sin esto olvidado. En su conjunto no han sido, pues, los Anales más que una tentativa abortada. Querer hacer una nueva *Iliada* es condenar de antemano el plan de una obra; y Ennio dió el primer ejemplo de esas producciones híbridas, mitad historia y mitad epopeya, de esos espectros literarios que se perpetúan hasta nuestros días, no sabiendo vivir ni morir. Y sin embargo, tuvo un éxito indiscutible. Con la mejor buena fé del mundo quiso pasar por el Homero romano, como ha hecho más tarde Klopstock en Alemania; sus contemporáneos, y más aún la posteridad, le han creído inocentemente. Las generaciones que siguieron se trasmitian la herencia de una respetuosa admiración a! «padre de la poesía romana;» y el elegante crítico Quintiliano pudo un dia gritar: «veneremos á Ennio como á uno de esos bosques sagrados y antiguos, en que las altas y seculares encinas nos imponen más bien que el sentimiento de su belleza, un respeto religioso.» No hay que extrañar semejante entusiasmo: el fenómeno se ha reproducido muchas veces en condiciones análogas. Ejemplo de ello son la *Eneida*, la *Henriada* y la *Mesiada*. Si se hubiera despertado en Roma un verdadero y poderoso movimiento poético, hubiérase visto muy pronto rechazar ese paralelo oficial y casi burlesco entre la *Iliada* y los *Anales* de Ennio; de la misma manera que nos asalta hoy la risa al oír los nombres de *H. Karschin*, la Safo alemana, y de *Willanow Pindaro* (1). Nunca floreció en Roma la alta poesía. En el fon-

(1) Estos nombres son en la actualidad desconocidos, aún en Alemania. Ana Luisa Karschin nació en *Schwibus*, en Silesia, en 1722, y fué una simple aldeana, dotada de una rara capacidad de improvisación poética. Despues de dos

do el interés de los *Anales* estaba en su mismo asunto y en las tradiciones aristocráticas de que se hizo órgano esta composición. Por lo demás, no puede negarse que el poeta revela en ella un raro talento formal, por lo que continuó siendo á los ojos de las generaciones posteriores el perpétuo modelo de la musa romana: recomendóse su lectura y se leyó. Así se explica el extraño prodigio de una epopeya antinacional en el fondo, escrita por un literato casi griego, y venerada por los Romanos de los últimos tiempos como la obra maestra de la antigua poesía de Roma.

Literatura en prosa.—La literatura en prosa nació en Roma poco después de las primeras obras poéticas; pero se produjo de otro modo. No recibió las artificiales incitaciones de la escuela y del teatro, que habían como forzado ántes de tiempo la musa poética; no sufrió tampoco los obstáculos artísticos que encierran la comedia en las estrechas barreras de la censura teatral. Cuando en la escogida sociedad romana vá aneja la nota de infamia al oficio de autor cómico, los prosistas, por el contrario, no están en manera alguna censurados por la opinion. Consecuencia de esto fué que la prosa, aunque

matrimonios desgraciados, con hombres de condicion humilde, vino á Berlin, en donde los renovadores de la poesia y de la literatura nacional alemana, *Gleim, Ramler, Moses Mendelsohn* y otros, la acogieron con entusiasmo y la apellidaron la Safo alemana. El Gran Federico la trató con mucho desdén, y mandó una vez que la diesen *dos escudos*. Murió en 1791. Tenia un gran talento natural y mucha passion; pero la correccion y la cultura mataron su genio. Juan J. Willanow, nació en 1736 y murió en 1777. Fué imitador de *Píndaro*, publicó ditirambos en 1763, fábulas dialogadas y otros poemas ya olvidados. Vivió mucho tiempo en San Petersburgo, en donde dirigió el instituto alemán.

ménos importante y ménos activa que la poesía, lleva consigo el progreso con arreglo á leyes más naturales. Mientras que la primera está casi por completo en manos de hombres de condicion humilde; mientras que entre los famosos poetas de aquel tiempo no se encuentra el nombre de ningun noble romano, apenas si entre los prosistas puede contarse uno que no pertenezca á una familia senatorial. En el círculo mismo de la alta aristocracia, entre los consulares y los antiguos censores, los Fabios, los Gracos y los Escipiones, es donde nace y crece esta literatura; persisten por consiguiente, en ella las tendencias conservadoras y nacionales, con más fuerza que entre los poetas. Sin embargo, en sus más importantes ramos, en la historia por ejemplo, no escapa tampoco la prosa á la influencia del helenismo; pronto la domina éste y la arrastra consigo, lo mismo en el fondo que en la forma.

La historia.—Antes del siglo de las guerras de Anibal, no habia en Roma historia propiamente dicha. *Las noticias de los registros de la ciudad* pertenecen á los archivos oficiales y no al arte literario; nunca toman en cuenta el conjunto ni el encadenamiento de las cosas. Miétras que por un fenómeno característico del génio romano, el imperio de la República habia rebasado ya las líneas que formaban la frontera italiana; miétras que la sociedad ilustrada vivia en la ciudad en incesante contacto con los Griegos y su fecunda literatura, no se sintió, sin embargo, hasta mediados del siglo VI, la necesidad de escribir y de poner en conocimiento de los contemporáneos y de las futuras generaciones el relato de los hechos, y el cuadro de la buena estrella de Roma. Cuando llegó por fin el momento, no estaban dispuestos ni la forma ni el público. Fué necesario para esto mucho tiempo y mucho talento. Así vemos cuánto esfuer-

zo se emplea entónces para vencer la dificultad. Cuéntase la historia local, si en la lengua patria, en verso, si en prosa, en la lengua griega. Ya hemos dicho algo de las *Crónicas* en verso de Nevio (escritas hácia el año 550), y de Ennio (en 581); ambas pertenecen á la más antigua literatura histórica de Roma; la de Nevio hasta se puede afirmar que es el más antiguo libro de historia.

Por el mismo tiempo aparecieron, aunque escritas en griego, las composiciones históricas de *Quinto Fabio Pictor* (1) que vivia en tiempo de la segunda guerra púnica, y era tan notable por su nacimiento, como por la parte activa que tomó en los negocios públicos (t. II,

(1) El empleo de la lengua griega por el padre de la historia romana en prosa, está atestiguado por Dionisio de Halicarnano, 1, 6, y por Ciceron, *De Divin.*, 1, 21. Pero Quintiliano, y los gramáticos posteriores, hacen tambien mencion de los *Anales latinos* que llevan el nombre del mismo autor, y lo que aumenta la dificultad del problema es que ha existido un tratado muy extenso del *derecho pontifical* escrito tambien por un Fabio. Mas para el que haya estudiado de cerca y en su conjunto el movimiento de la literatura romana, parecerá imposible atribuir esta última produccion á un escritor cualquiera del tiempo de las guerras de Anníbal. En cuanto á los *Anales latinos*, es dudoso que se publicaran en esta misma época, sin contar con que hay confusion de nombre con el de otro analista más reciente, Quinto Fabio Máximo Serviliano; sin contar tambien con que pudo suceder que los *Anales* en lengua griega de nuestro Fabio fuesen traducidos desde muy antiguo al latin, como lo fueron más tarde los de *Acilio* y *Albino*. Por último, ¿no ha podido ser que hubiese dos analistas que tuviesen el mismo nombre? No pretendemos decidir nada. Háse tambien atribuido otra composicion histórica, en lengua griega, á un contemporáneo de Fabio, á Lucio Cincio Alimentus: pero este libro es apócrifo, al parecer, y debe ser en realidad del siglo de Augusto.

p. 361); y las de *Publio Escipion*, hijo del *Africano* (hacia el año 590). Utilizando los unos el progreso de la versificación, se dirigian á un público familiarizado ya con la poesia; prefiriendo los otros el aparato de la prosa griega, presentaban á los hombres cultos documentos cuyo interés material iba mucho más allá de las fronteras del Lacio. El primer método fué el de los plebeyos; los escritores de las altas clases adoptaron el segundo. Hemos visto reproducirse este mismo fenómeno en Alemania, en el siglo de Federico el Grande, y levantarse al lado de la literatura de los poetas aldeanos, una literatura aristocrática, que no sabia más que la lengua francesa, y en francés publicaba el relato de las batallas prusianas, escritas por la pluma de reyes y generales, mientras que *Gleim* y *Ramler* componian sus cantos guerreros en idioma nacional (1). De cualquier modo que sea, ni las crónicas en verso, ni los escritos griegos de los analistas constituyen aún la verdadera literatura histórica latina, que no comienza, á decir verdad, sino en Caton; sólo de Caton, de su *Historia de los orígenes* (*Libri originum*), data la primera composición nacional en este género, y al mismo tiempo la primera obra importante escrita en prosa entre los Romanos (2),

(1) Gleim (de 1719 á 1803) el Anacreonte y el Tirteo alemán, y Ramler (de 1725 á 1798), ámbos poetas prusianos, fueron célebres en el último siglo. Sus odas guerreras han caído en olvido en la actualidad. Fueron por lo ménos, lo cual no es poco mérito, los precursores de los grandes poetas nacionales de Alemania, si es que nó los fundadores de la gloriosa escuela de los Lessing, Schiller, etc.

(2) Y aún despues de Caton dirá Ciceron que la literatura romana no cuenta una verdadera obra histórica: «abest historia litteris nostris, etc. (*De Leg.* I, 2.)

cuya publicacion se coloca al final del periodo que vamos historiando (1).

Ya estuviesen ó nó escritos en lengua griega, en nada se parecian por su concepcion todos estos libros á las obras históricas de Grecia (2). Si se los compara con las áridas noticias de los grandes anales de la ciudad, se hecha de ver ya en ellas un relato seguido y un órden relativamente grande; y en cuanto nos es posible alcanzar, comprendian todos los acontecimientos verificados desde la fundacion de Roma hasta la época á que nos referimos. Sin embargo, á juzgar por su título, limitábanse algunos á asuntos ménos extensos. Nevió no referia más que los hechos de la primera guerra de Cartago; Caton trataba sólo de los *Orígenes*. En suma, sus relatos pueden referirse á tres periodos principales; á los tiempos legendarios, á los tiempos históricos medios, y á los contemporáneos.

Historia legendaria de la fundacion de Roma.—Los orígenes se perdian en las tinieblas de los siglos legendarios; pero era de todo punto necesario referirlos detalladamente, y de aquí infinidad de dificultades. Ya hemos hecho notar en otro lugar (t. II, p. 334 y sig.) que se abrian ante el escritor dos caminos absolutamente inconciliables; uno más nacional, indicado ya y fijado por escrito en los breves enunciados de los anales de la ciudad; el otro abierto por el griego Timeo, que no habia

(1) Todos los trabajos literarios de Caton pertenecen á sus últimos años (Cic. *Cato* 11, 38). La composicion de los primeros libros de los *Orígenes* no es anterior al año 586; pero tampoco muy posterior (*Plin. Hist. nat.*, 3, 14).

(2) Polibio (40, 6, 4) observa que *Albino*, al contrario de Fabio, habia escrito una historia séria y positiva á la manera de los Griegos.

podido permanecer oculto á los cronistas de Roma. En el primer sistema, Roma referia su origen á Alba-Longa; en el segundo á Troya. Segun aquel, el fundador de Roma era Rómulo, el hijo de los reyes de Alba; segun éste debia su origen á Eneas, príncipe troyano. En el siglo VI se mezclan y embrollan ámbas fábulas, merced á Nevio ó Fabio Pictor. Rómulo, hijo de los reyes de Alba; continuó siendo el fundador de la ciudad; pero al mismo tiempo, tiene por abuelo materno al troyano Eneas. Si éste no funda á Roma, ha llevado, por lo ménos, á Italia, los penates troyanos; los instaló en Lavinium, edificada expresamente para ello; y su hijo *Ascanio* edificó á Alba, ciudad madre de Roma y antigua capital del Lacio. Todo esto no era más que pobres y torpes invenciones. ¿Ha podido el verdadero Romano oír, sin considerarlo como una abominacion, que los primeros dioses Penates de Roma, en lugar de venir directamente á su templo cerca del *forum*, hicieron su primer asiento en Lavinium? Aún peor debieron sonar á su oído las fábulas de los Griegos, cuando decian que no fué sino al nieto á quien los dioses otorgaron lo que segun la leyenda nacional debió recibir el abuelo. Sea como quiera, la nueva redaccion bastaba para su objeto; sin dar un formal mentís á los orígenes romanos puros, satisfacía las tendencias del helenismo; legitimaba en cierto modo las pretensiones, yá muy á la moda, de los descendientes de Eneas, y no tardará la fábula griega en ser la historia oficial y estereotipada de la *gran ciudad*.

Fuera de los orígenes, apénas si se habian ocupado de Roma los historiógrafos griegos. Así pues, todo el relato de los hechos subsiguientes procede exclusivamente de las fuentes nacionales, aún allí en donde, ante los pocos documentos que nos restan, no es posible distinguir entre las tradiciones extrañas á los anales públi-

cos y las noticias extractadas de éstos, entre los acontecimientos transmitidos por ellos á los primeros cronistas y las adiciones que han podido poner de su propia cosecha. Por lo ménos, estos cronistas no son culpables de los plágios de anécdotas tomadas más tarde de Herodoto: (1) tampoco habian pensado aún en pedir á los Griegos la materia de su narracion. Pero muy pronto, hecho muy curioso por cierto, todos los escritores, y á su cabeza Caton, *el enemigo de los Griegos*, se vieron arrastrados por la corriente, é intentan, no sólo aproximar Roma á la Hólada, sino que quieren además hacer de los Griegos y de los Italianos un pueblo perteneciente en su principio á la misma nacionalidad. De aquí, esas historias de los Italianos primitivos ó *aborigenes*, procedentes de Grecia, de esos *Pelagos*, ó Griegos primitivos que penetraron en Italia.

Historia intermedia.—Los relatos que recorren el país, signen la pendiente de los tiempos durante toda la época de los reyes hasta la institucion de la República: débilmente enlazada entre sí por un hilo muy ténue, presentan, sin embargo, una especie de conjunto. Pero á la aparicion de la República, callará de repente la leyenda. En adelante, será obra difícil, casi imposible, querer sacar la materia de una narracion encadenada de los *libros de los Pontífices* y de las observaciones oficiales. Pronto lo comprendieron así los analistas en verso, y vemos á Nevio saltar de repente desde la época de los reyes á la guerra de Sicilia, y á Ennio que, en su tercer libro de los *diez y ocho* de que consta su obra está todavía en la

(1) Como por ejemplo, los incidentes del sitio de Gabies (Tito Liv. 1, 53) imitados de las Aventuras de Zopiro y del tirano Trasíbulo (Heród. III, 154).

época de la monarquía, habla ya en el *sesto* de la guerra de Pirro: apenas ha podido bosquejar muy á la lijera la corriente de los dos primeros siglos de la República. ¿Qué hicieron por su parte los que escribieron los anales en lengua griega? No nos es posible decirlo. El mismo Caton salió de aquí como pudo. No halla ningun placer en referir «los manjares servidos á la mesa del gran Pontífice, la frecuente carestía de los granos, y los eclipses de sol y luna.» Más adelante consagra sus libros segundo y tercero á la historia de los orígenes en las demás ciudades itálicas, y á la de su entrada en la confederación romana. Rompe las trabas que obligan al cronista á seguir paso á paso y año por año la sucesion de los cónsules, y los acontecimientos ocurridos durante su cargo; y hasta sabemos respecto de esto que habia distribuido su obra histórica por *secciones*. Sólo la idea del estudio sobre las ciudades itálicas es ya una cosa notable; pero se explica por el espíritu de oposicion del viejo Caton. Reobrando con todas sus fuerzas, contra las excesivas tendencias metropolitanas, le gustaba ponderar las instituciones municipales de las ciudades. Además, si no llenaba el vacío histórico que separa la expulsion de Tarquino del siglo de las guerras de Pirro, suplía por lo ménos mediante útiles investigaciones, y daba á conocer bajo uno de sus más interesantes aspectos, el resultado del gran trabajo de dos siglos, la reunion de Italia bajo la dominacion romana.

Historia contemporánea.—Cultivóse en cambio con gran enlace y detalladamente la historia contemporánea. Nevio refiere los acontecimientos de la primera guerra púnica como testigo ocular; Fabio hace el relato de la segunda. Ennio consagra trece de los diez y ocho libros de su *crónica* á la época de Pirro, hasta la guerra de Istria: por último, Caton en el cuarto y quinto libros

de su composicion histórica, expone los hechos que tuvieron lugar entre la primera guerra púnica y la guerra contra *Perseo*. En sus dos últimos libros, cambia de método y se detiene más en la narracion de los acontecimientos que han ocurrido durante los veinte últimos años de su vida. Poco importa que Ennio se haya ó nó valido en su historia de las guerras de Pirro, de los trabajos de Timeo ó de otros autores griegos; lo que hay que tener por cierto es que, en su conjunto, todos estos relatos se fundan, ó en la experiencia personal del cronista y en sus confianzas con testigos directos, ó se apoyan simplemente unos en otros.

Arengas y cartas misivas. —Asistimos al mismo tiempo á los comienzos de los géneros *epistolar* y *oratorio*, que se unen íntimamente á la historia y sirven para completarla. Tambien en esto es Caton el que abre el camino. De los tiempos anteriores no ha llegado nada hasta nosotros, á no ser que se haga mérito de algunas *oraciones fúnebres*, sacadas mucho más tarde de los archivos de las familias nobles, como por ejemplo, el que se atribuye á Quinto Fabio, adversario de Anibal, y que en sus últimos dias, debió consagrar á su hijo, muerto en la flor de su vida. Entresacando Caton todos los trozos de algun interés histórico de entre las innumerables arengas que habia pronunciado en el trascurso de su larga y activa carrera, las consideró como sus memorias políticas. Hábilas insertado en parte en su grande obra, ó publicado como *apéndice*, á título de documentos especiales. Publicó además una coleccion de sus *cartas*.

Historia de los países extranjeros. —No contentos con tratar de los hechos de la historia romana, dirijieron tambien la vista los escritores del siglo, á los países extranjeros. No habia en efecto Romano ilustrado que no tuviese cierta tintura de la historia de los demás pueblos.

Refiérese del viejo Fabio que conocia la historia de las guerras de las naciones extranjeras, lo mismo que las de Roma. Caton leia familiarmente á Tucídides y demás historiógrafos griegos. Sin embargo, á excepcion del libro de anécdotas y de *maxims* coleccionado por él para su uso particular, no encontramos entre los escritores latinos contemporáneos, nada que valga la pena de hacer mencion de ello.

Carencia de crítica histórica. Parcialidad de los analistas. — En la inocencia de sus principios, ignora la literatura histórica de Roma por completo lo que es el sentido crítico: autores y lectores, todos aceptan, sin ofuscarse, las contradicciones más groseras en el fondo y en la forma. El segundo Tarquino, que ya era hombre á la muerte de su padre, no subió al trono hasta treinta y nueve años despues de aquél, y á pesar de esto nos lo pintan los analistas como un adolescente el dia de su advenimiento al trono. Pitágoras no vino á Italia hasta siglo y medio despues de la institucion de la monarquía; pero esto no obsta para que el historiador romano diga que fué muy amigo de Numa. Los embajadores enviados en el año 262 (492 a. de J. C.) por Roma á Siracusa, trataron con el tirano Dionisio, que, en realidad, no se hizo cargo del gobierno hasta *ochenta y seis años* despues (en 348). Pero en donde se encuentran *cosas notables* es en la cronología romana. Cómo, segun el Cómputo de los Romanos, cuyos principales elementos hemos expuesto en la época precedente, se coloca la fundacion de Roma doscientos cuarenta años ántes de la consagracion del templo Capitolino, y trescientos sesenta ántes del incendio de los Galos; cómo, segun los historiógrafos griegos, este último acontecimiento corresponde al *arcontado de Pirgion*, en Atenas (388 a. de J. C. ó el año primero de la olimpiada 98), se sigue que la fundacion

de la ciudad debió verificarse en el año primero de la octava olimpiada. Este año sería, según la regla de Eratóstenes, entonces aceptada sin contradicción, el 436 de la toma de Troya. Pues á pesar de todo, el fundador de Roma no dejará de ser por eso el nieto del Troyano Eneas. Catón, que como buen hacendista, sabía contar, había mostrado tan palpable contradicción; pero sin proponer la solución del problema: no fué él quien inventó la serie de los reyes albanos, aceptada más tarde por los historiadores.—La misma ignorancia crítica aparece hasta en los relatos de los tiempos históricos. Todos llevan el sello de esa parcialidad ciega que el frío y severo Polibio hace notar en la *crónica* de Fabio, con motivo del relato que hace éste del comienzo de la segunda guerra púnica: en esto sentaría mejor la desconfianza que el reproche. ¿No es mostrarse exigente hasta la ridiculez el pedir á los Romanos del tiempo de Annibal un juicio imparcial de su gran adversario? Además, si los padres de la historia habían desnaturalizado y truncado los hechos, había sido arrastrados por su puro y sencillo patriotismo.

La Ciencia. La Gramática.—A la época en que nos encontramos pertenecen también los comienzos de la cultura científica y de las letras. La instrucción común había consistido hasta entonces en la lectura, la escritura, y el conocimiento del derecho civil usual (1). Pero el continuo contacto con los Griegos despertó pronto la necesidad de una educación más extensa: no era bastante trasplantar directamente á Roma la ciencia

(1) Esto es lo que refiere Plauto (Mostel, 126). «Los padres educan á sus hijos; les enseñan las letras, el derecho y las leyes (litteras, jura, leges).

griega; se quiso además retocarla y modificarla en un sentido puramente romano. La ciencia de la lengua nacional fué la primera que comenzó á desarrollarse y preparó el advenimiento de la *gramática latina*: aplicáronse al idioma itálico las reglas establecidas para la lengua hermana que se hablaba en Grecia. Los trabajos de los gramáticos son casi contemporáneos de los de los primeros escritores romanos. Hacia el año 520 (234 a. de Jesucristo) corrigió y regularizó el alfabeto un profesor de primeras letras, *Espurio Carvilio*: en lugar de la *z*, que era completamente innecesaria, introdujo la *g*, desconocida hasta entónces, y le asignó el lugar que ha conservado después en los alfabetos occidentales modernos. Entónces fué también cuando en lugar de continuar siendo la *x* la décima cuarta letra del alfabeto latino, se la rechazó al rango vigésimo primero, evidentemente con el fin de establecer una clasificación análoga á la que tenían los signos numéricos entre los Griegos. Este hecho prueba hasta la evidencia la correlación de ambas lenguas y el predominio del griego en la instrucción elemental. Los profesores de primeras letras trabajaban en Roma asiduamente para fijar la ortografía: nunca las musas latinas renegaron de su *Hippocréne* gramatical: entregáronse á la vez á la poesía y á la escritura correcta de las palabras. Yá Eunio empleó las etimologías sacadas de la semejanza de los sonidos, lo mismo que hacían los Alejandrinos, y como hará más tarde Klopstock entre los Alemanes: (1) además, adoptó el método griego, más exacto, de las dobles letras para las consonantes dobles escritas hasta entonces con letras

(1) En las poesías imitadas de Epicarmes, hace derivar á Júpiter de *quod juvat*, y á Ceres de *quod gerit fruges*.

simples (1). Nevio y Plauto no siguieron á Ennio en este camino: como todos los poetas en general, se cuidaban poco los poetas populares romanos de las cuestiones de ortografía y de etimología.

Retórica y Filosofía. Medicina.—Los Romanos del siglo VI no conocieron la retórica ni la filosofía. Su elocuencia se concentraba todavía en las necesidades cotidianas de la vida pública. Aún no habían puesto mano en ellas los maestros extranjeros. Caton, el sincero y sencillo orador, no dejaba de vaciar la copa de sus burlas y de su cólera sobre la fastidiosa escuela *isocrática*, con su eterno aprendizaje de la palabra y su perpétua impotencia para hablar. En cuanto á la filosofía griega, como estaba vulgarizada por la enseñanza indirecta de la poesía didáctica y dramática, había conquistado ya cierta influencia: sin embargo, los que la juzgaban, sentían su ignorancia agreste, y no se la veía introducirse en Roma sin cierta aprension, mezclada de prevision instintiva. Caton llamaba públicamente á Sócrates un parlanchin, un revolucionario condenado justamente á muerte por atentado contra las creencias y los dioses de su patria; y en cuanto á los Romanos que osaban entregarse á los estudios filosóficos, parece que Ennio se hizo el fiel intérprete de sus opiniones:

«Necesito filosofar; pero poco, pues en demasía no agrada. Es bueno gustar la filosofía; pero no sumerjirse en ella.» (2)

(1) Nulla tunc geminabatur littera in scribendo: quam consuetudinem Ennius mutavisse fertur, etc. (Fest. v.^o *Solitaurlia*.)

(2) Philosophari est mihi necesse; at paucis, nam omnino (haud placet, etc.)
(*Neoptolemus*.)

Las máximas poéticas y los consejos sobre el arte oratorio solian encontrarse tambien en los escritos de Caton el mayor. Puede creerse que estos libros constituian como la quinta esencia, ó, mejor dicho, como el *caput mortuum* (1) de la retórica y de la filosofia griega en Roma. Las fuentes en que bebió directamente para su libro «sobre las costumbres» (*carmen de moribus*), no eran otras que las antiguas costumbres de los antepasados, que preconiza sobre todo, y probablemente los escritos morales de la escuela pitagórica. En cuanto á sus obras sobre el arte oratorio, habia bebido en Tucídides, y más particularmente en las arengas de Demóstenes, del que hacia un continuo estudio. Paréceme que para apreciar el espíritu y las tendencias de este manual, basta recordar la excelente regla que dá al orador, regla tan ensalzada por la posteridad, «rem tene: verba sequentur.» (2) Habia escrito, además, de propedeutica, sobre la medicina, sobre el arte militar, sobre economía rural y sobre jurisprudencia, ciencias todas más ó ménos sometidas á la influencia de Grecia. Si la física y las matemáticas no han sido aún estudiadas, yá en cambio se han abierto camino los conocimientos útiles que con ellas se enlazaban. Citaré, entre otras, la medicina. Habiendo sido un médico griego, el peloponesio *Archatos*, el primero que vino á establecerse en Roma, allá por los años 535, le valieron un gran éxito sus operaciones quirúrgicas. Fuéle asignada una casa á expensas del Estado, y se le

(1) Resíduo ó precipitado químico.

(2) «Dominad el asunto; las palabras vendrán naturalmente...» ha dicho Boileau parafraseando el precepto.— «Piensa, siente, y la palabra viene de suyo.» ha dicho Fnelon con precision catoniana.

concedió el derecho de ciudadanía: no tardaron sus compañeros en desembarcar en gran número en las playas italianas. Inmediatamente la emprendió Caton contra los operadores extranjeros, con un ardor digno de mejor causa, lo cual no le impidió, sin embargo, componer á su vez un librito de recetas medicinales, sacadas yá de su propia experiencia, yá de los libros griegos que trataban de la materia. Reivindica muy alto la antigua costumbre que hacía del padre de familia el médico de la casa. Como puede suponerse, ni los médicos, ni el público hicieron caso de sus predicaciones indigestas y tenaces, y la profesion continuó siendo una de las más lucrativas de Roma.

Las matemáticas.—Los Romanos no son yá los bárbaros de los primeros siglos: de hoy más, ponen una atención constante en las cuestiones relativas á la medida del tiempo. El primer reloj solar fué colocado en el *forum* en el año 491, introduciendo con el uso la hora griega; pero importa notar que el cuadrante se hizo con arreglo al meridiano de Catana, situado cuatro grados más al Sur de Roma. No por esto dejó de ser el regulador oficial por espacio de un siglo. Al fin del periodo á que nos referimos, yá se encontraban en las altas clases algunos hombres que sentian aficion por las ciencias matemáticas. Manio Acilio Glavrion, cónsul en el año 563, intentó remediar los errores del calendario, mediante una ley que daba poder al colega de los pontífices para alargar ó acortar á voluntad los meses intercalares. Pero el remedio no corrigió nada, sino que fué peor que la enfermedad. La causa del mal consistia ménos en la impericia de los *teólogos* romanos, que en su mala fé. Dos años despues, un personaje versado en las ciencias de la Grecia, Marco Fulvio Nobilior (cónsul en 565), se esforzó por vulgarizar el conocimiento de este calendario.

Cayo Sulpicio Galo, que habia sabido predecir el eclipse de la luna del año 586, y calcular la distancia de la Tierra á este planeta, autor, al parecer, de varios escritos astronómicos, pasó á los ojos de sus contemporáneos por un prodigio de estudio y penetracion científica.

Economía rural y arte militar.—Aprovechábanse tambien las experiencias de los ascendientes, y las de la generacion presente, tanto en la agricultura como en el oficio de las armas. Respecto de la primera, tenemos un documento importante y preciso en los dos tratados de Caton (*De re rustica*) que nos han legado los siglos. Pero no bastaba ya el empirismo local, y lo mismo en estas materias que en otras ramas más importantes de la literatura, vinieron los trabajos de los Griegos á fundirse con las tradiciones latinas: la ciencia fenicia aportó tambien su contingente; por donde vemos que las obras extranjeras no eran en manera alguna despreciadas en Roma.

Jurisprudencia.—No sucede lo mismo en la jurisprudencia, en donde no hay ningun plagio, ó al ménos son insignificantes. Los juristas de aquel tiempo se limitaban á dar pareceres (*responsa*) á los consultantes, y lecciones á sus jóvenes oyentes; pero de su enseñanza oral resultó inmediatamente un *cuero de reglas* tradicionales, que se fijaron en algunas obras escritas. Aparte de un pequeño manual de Caton, mencionaremos el importante libro de *Sexto Elio Peto*, apellidado el *sutil* (*Catus*). que fué el primer patricio de aquel tiempo. En recompensa de sus útiles trabajos, se vió sucesivamente elevado al consulado en 556; y á la censura en 560; y publicó su «libro tripartito,» ó su comentario sobre las Doce Tablas, que contenia los textos, su explicacion científica, sobre todo, su interpretacion, cuando las palabras

antiguas no se comprendian facilmente, y en tercer lugar, el *formulario de las acciones*. No hay duda que en su *glosa* dejese sentir la influencia de los gramáticos griegos; sin embargo, su formulario se enlazaba decididamente al antiguo estilo de Apio, y á la evolucion progresiva del procedimiento popular.

En suma, puede juzgarse con exactitud del estado de las ciencias á fines del siglo VI, por esos pequeños monumentos que compuso Caton para la educacion de su hijo, especie de enciclopedia que exponia en breves sentencias todo lo que convenia saber á un *hombre honrado* de aquel tiempo, en retórica, en medicina, en agricultura, en el arte militar y en jurisprudencia. Aún no habia distincion entre las ciencias de la enseñanza elemental y las especiales. El Romano culto no exige nada más de lo que es en general necesario ó útil. Admitimos, sin embargo, una excepcion respecto de la *gramática latina*, que, con relacion á la forma, no habia recibido aún el desarrollo que trae consigo una ciencia filológica más avanzada; lo mismo sucede respecto de la música, y de la série de conocimientos físicos y matemáticos. Lo que se busca ante todo, es el saber inmediatamente práctico: nada más se quiere, y sólo se vá á lo más corto y á lo más simple. Si se echa mano de los Griegos, es para sacar en limpio y recojer los preceptos útiles perdidos en la masa confusa de sus disertaciones. «Tened presente la literatura griega, pero guardaos de engolfaros en ella.» Así se expresa uno de los adagios catonianos. Tal fué, además, el origen de una porcion de libros y de manuales domésticos purgados de las sutilezas y oscuridades de los escritores griegos, pero privados tambien de la agudeza del sentido y de la profundidad que los distinguen. Por sus cualidades y sus defectos, han dado siempre estos libros la medida de las

mútuas relaciones entre la civilizaci6n romana y la ciencia helénica.

Carácter general de la literatura romana. Su lugar en la historia. El helenismo en la literatura.—La poesía y la literatura vinieron á Roma el día en que ésta conquistaba la soberanía del mundo, el día en que segun la expresi6n de un poeta del tiempo de Ciceron: «habiendo sido Annibal vencido, marchó con paso rápido la musa vestida de guerrera, delante del rudo pueblo de los Quirites.»

Tambien se habia propagado el movimiento intelectual en los países sabélicos y etruscos. Suelen encontrarse algunas alusiones á las tragedias escritas en lengua toscana. Las inscripciones oscas grabadas en el vidrioado revelan en el artista el conocimiento familiar de la comedia griega. No estamos, pues, fuera de camino al preguntarnos si en la época en que escribian en Roma Caton y Nevio, habia yá en las orillas del Arno y del Vulturno una literatura local paralela á la romana y que como ésta, imitára á la griega. Mas nada sabemos fuera de estos indicios, y la historia que los revela es impotente para llenar sus mismos vacios. La literatura romana, la única que podemos juzgar, no es ménos preciosa, históricamente hablando, sea cualquiera su valor absoluto bajo el punto de vista de la estética pura. Es el espejo único de la vida íntima en Italia, durante ese siglo VI, completamente lleno por el ruido de las armas y por los pronósticos de un porvenir inmenso; de ese siglo que cierra la era de la civilizaci6n local, y hace entrar á Italia en la grande y universal corriente de la civilizaci6n del mundo antiguo. Obedece á las dos tendencias contrarias que se disputan al mismo tiempo todo el movimiento de la vida nacional, y caracterizan una época de transici6n. No hay que formarse ilusi6n sobre la in-

digencia real de esta literatura romano-griega. Esta indigencia salta á la vista de todo el que no esté prevenido ó le engañe el mohó, sin duda respetable, de dos mil años trascurridos desde entónces. Al lado de las obras de la Grecia, produce la literatura, romana el efecto que los naranjos colocados en Alemania en un invernadero, comparados con los magníficos huertos de Sicilia; unos y otros recrean la vista, pero ¿quién se atreverá á ponerlos en la misma línea? Y si se forma con razon este juicio sobre los ensayos que los Romanos hicieron en lengua griega, se convendrá, con más motivo, en que debe decirse otro tanto de todas esas composiciones redactadas en la lengua nacional de los latinos, no por Romanos sino por extranjeros, las más veces Griegos ó Galos, y luego hasta por Africanos, que no tenían del latin nada más que un baño superficial, y entre los que de aquellos que con el título de poetas se presentaban ante la muchedumbre, no había, como hemos visto, ni un sólo hombre de alta condicion, ni siquiera un ciudadano cuya pátria fuese el Lacio. Aún hay más, hasta el nombre de poeta es exótico. Ennio fué el primero que lo tomó con cierto énfasis (1). Señaladas así con el sello del extranjero, son estas obras defectuosas bajo muchos aspectos. No puede suceder otra cosa cuando el escritor no es más que un hombre sin posicion y de escasa cultura, y el público se llama muchedumbre. Hemos visto

(1) «Enni poeta salve! etc.» Nótese la forma característica de la palabra «poeta» derivada del griego vulgar ποιητης (en lugar de ποιητης). Los alfareros del Atica grababan sobre sus productos la palabra ποιητην.—Poeta sólo se dice de los autores épicos, ó de los de poesías recitadas. Mas no se aplica á los autores dramáticos que en esta época son simplemente *scriba* (Fest. v.º «scriba»).

á la comedia lanzarse por las vías triviales del arte, y hasta caer en el cinismo servil, procurando dar gusto á un grosero populacho. Hemos visto que dos de los más importantes autores de Roma, tuvieron abierta escuela ántes de ponerse á hacer versos. Mientras que en Grecia tomó la filología todo su vuelo despues del florecimiento del arte nacional, y no habia hecho experimentos sino sobre un cadáver; entre los latinos, por el contrario, nació la gramática al mismo tiempo que la literatura, creciendo á compás con ella, como se hace hoy en los trabajos de las «*misiones extranjeras*.» Al considerar sin prevencion toda esa literatura *helenista* del siglo VI, toda esa poesía de artesanos, sin gérmen original, esas constantes imitaciones de los géneros del arte extranjero, ese repertorio traducido y esas epopeyas híbridas, siente uno intenciones de condenarlas, como otros tantos síntomas de un siglo de decadencia. Sin embargo, por exacta que sea, seria injusta esta sentencia por más de un concepto. Dígase en buen hora que esta literatura, completamente formada, ha sido introducida en un pueblo sin poesía nacional en el pasado, y condenado á no tenerla jamás en el porvenir! La antigüedad no ha conocido la poesía *subjetiva* é individual de los tiempos modernos. Toda su actividad creadora se refiere á los tiempos misteriosos en que se busca la nacionalidad entre las inquietudes y la embriaguez del primer vuelo. No quiero rebajar en nada la grandeza de los poetas épicos y trágicos de Grecia; pero sus cantos no son, sin embargo, más que el vivo relato de las antiguas leyendas de los dioses-hombres y de los hombres-dioses. En el Lacio no encontrareis los materiales de los himnos primitivos. En donde el panteon no está poblado de formas palpables y la leyenda es nula, no pueden nacer libremente los bellos frutos de la poesía. Por otra parte, y esta es

la circunstancia más decisiva, habiendo marchado á compás en Italia el progreso íntimo é intelectual y el desarrollo exterior y puramente político, no era ya posible mantener intacta la nacionalidad original de la antigua Roma, y defender contra el helenismo una sociedad tiempo há refractaria á los refinamientos de una cultura más elevada y personal. Sea como quiera, es necesario reconocer la necesidad de esta propaganda revolucionaria y antinacional de Grecia. Sólo ella tenía el don de traer la fusion moral de los pueblos; así en el dominio de la poesía como en el de la historia, por ella se justifica, en su espíritu y su forma, esa literatura romana del siglo VI. Si no ha salido de esto una obra verdaderamente nueva y pura de aligacion, se han extendido, por lo mismo, mediante ella los horizontes intelectuales de la Hólada, hasta Italia. Considerada en sus aspectos puramente exteriores, supone en el auditorio la poesía de los Griegos, cierta suma de conocimientos positivos. En el poeta antiguo no hallareis nada que tienda ó se parezca á esa concentracion refleja y exclusiva del pensamiento, uno de los rasgos más esenciales del drama de *Shakspéare*. El que no está versado en el conocimiento de los ciclos míticos de Grecia, creará que desarrollándose los cantos de los rapsodas y de los primeros trágicos sobre una tela casi trasparente, debieron permanecer ininteligibles para la muchedumbre. Las comedias de Plauto, entre otras, muestran que el público de Roma conocia perfectamente las fábulas homéricas y la leyenda de Hércules; y que no le eran desconocidos los rasgos principales de los demás mitos. Las escuelas y el teatro debieron probablemente comenzar su educacion preparándolo para que comprendiese las grandes obras poéticas de Grecia. Pero la enseñanza directa y profunda procede de la introduccion de la lengua y de las

poesías helénicas en Roma, lo cual se apresuran á confesar los mejores críticos de la antigüedad.

Luégo que «la Grecia vencida hubo subyugado á su feroz vencedor, é importado el arte en el agreste Latio» (1), triunfó sobre todo sustituyendo un idioma indisciplinado con una lengua en extremo noble y flexible, haciendo que sucediesen otros metros más variados al monótono verso saturniano. Entónces fué cuando vinieron á deleitar el oído de los latinos el fluido *trimetro*, el soberbio *exametro*, el poderoso *tetrámetro*, el alegre *anapesto* y todos los ritmos líricos artísticamente enlazados y adaptados á la lengua nacional. El lenguaje métrico es la llave del mundo ideal de la poesía: la medida es la llave de la sensación poética. Si el epíteto es mudo para vosotros, si la viva metáfora es letra muerta, si los *dáctilos* y los *yambos* y su cadencioso movimiento no os hacen estremecer, es que no es para vosotros para quien cantaron Homero y Sófocles. Diráse, empero, que el sentimiento de la poesía y del ritmo procede de sí mismo. Sí, la naturaleza ha puesto el sentido del ideal en el fondo de nuestro corazón; más para florecer y fructificar, necesita irremisiblemente un rayo de sol benéfico. Pues bien, entre los latinos particularmente, en ese pueblo poco abierto á la poesía, se necesitó el cultivo de una mano extranjera. No se diga tampoco que vulgarizada ya la lengua de los Griegos y su literatura, debieron bastar al público romano, si éste hubiera podido sentir! Como si el misterioso encanto de una lengua, como si ese encanto que se aumenta extraordinariamente mediante la

(1) «Græcia capta ferum victorem cepit, et artes intulit agresti Latio.....»

(Horacio, *Epist.* 2, 1, 156).

palabra poética y el ritmo, no se desvaneciese inmediatamente bajo el idioma científico; como si se pudiese despertar de otro modo que con las armonías de la lengua nacional! Coloquémonos bajo este punto de vista y seremos más justos apreciadores de la literatura *helenista* y de la poesía romana del siglo VI. Estas son las que importaron en Italia el radicalismo de Eurípides, y cambiaron los dioses en mortales sin existencia, en abstracciones sin cuerpo. Al lado de la Grecia desnacionalizada, han desnacionalizado el Lacio. Por ellas se han perdido los *idiotismos* populares en las concepciones problemáticas de la civilización universal. No importa! Admitáse las ó nó de buen grado, estas tendencias se hallan en todas partes, y sería un grosero error el negar la ley de su necesidad histórica. Confieso, por otra parte, que la poesía romana, se ha mostrado, aún en esto, defectuosa; pero concédaseme por lo ménos que se explican y son excusables sus lagunas. Encubre un fondo de poco valor, y á veces hasta una hojarasca completamente inútil bajo una forma relativamente perfecta: por esto su interés es sólo exterior y anejo á la lengua y al verso. Triste cosa es seguramente esta poesía en manos de pedantes y de extranjeros, y esas traducciones ó imitaciones que son obra de esclavos; mas puesto que se trataba de echar un puente entre la Grecia y el Lacio, es necesario reconocer que Livio y Ennio ejercieron una especie de pontificado artístico, y la literatura traducida era el médio más sencillo y cómodo de llegar al fin. Triste cosa es el arte romano yendo á buscar sus modelos entre las obras más medianas del arte griego; y sin embargo, su tendencia está enteramente conforme con su objeto. Nadie piensa en poner á Eurípides al lado de Homero: históricamente hablando, escribieron Eurípides y Menandro la Biblia del helenismo cosmopolita, como la *Iliada* y la

Odisea son la Biblia del helenismo nacional: los representantes de los primeros tenían la misión de introducir al público en la región literaria. Tal vez cediesen instintivamente al sentimiento de su inferioridad poética. Quizá se acogieron á Eurípides y á Menandro, por no poder llegar á las alturas de Sófocles ó del mismo Aristófanes. La verdadera poesía es esencialmente indígena y se aclimata difícilmente cuando se la quiere trasplantar. El talento y la inteligencia, por el contrario, esos dones supremos del génio de Eurípides y de Menandro, pertenecen á todos los países. Agradecemos á los poetas del siglo VI el no haberse hecho esclavos de la literatura griega de moda, del Alejandrismo, como se la llamaba, y haberse querido remontar hasta los siglos clásicos, áun eligiendo en ellos los más ricos y puros modelos. Por numerosas que fuesen sus modificaciones contrarias á la verdad, y sus contrasentidos artísticos, este pecado era semejante á los cometidos contra el Evangelio por esos misioneros á quienes las circunstancias locales, condenan á entremezclar piadosas doctrinas con la pureza de su enseñanza. La historia y el arte exigen de continuo que se perdone á los antiguos escritores latinos, pues tuvieron la fé inseparable del espíritu de propaganda. Júzguese que Ennio pudo realizar su misión de otro modo que como lo hizo; pero si se concede que en materia de fé el punto principal no es tanto lo que se cree como lo que debe creerse, no se negará el asentimiento ni la admiración á los poetas del siglo VI. Un sentimiento vivo y profundo de la literatura universal de la Grecia, y un santo deseo de aclimatar este árbol maravilloso en el suelo extranjero, es la idea que penetró toda su obra, y se alió de un modo singular con las exaltadas emociones de una gran época. Más tarde los mirará con desprecio un helenismo más ilustrado; pero no tendrá razón.

Los poetas posteriores les harían más justicia, si al exponer sus necesarias imperfecciones, admirasen siquiera que supieron mantenerse en comunión íntima con la poesía de los Helenos, y que se colocaron quizá más inmediatos al arte verdadero, que sus soberbios y eruditos discípulos. En su celo de imitación temeraria, en sus ritmos sonoros y hasta en las exageraciones de su jactancia, hay no sé qué poder grandioso; que no llegará á ser superado en las demás épocas de la literatura latina; y sin cegarse por sus debilidades no se les echará en cara el vanagloriarse en médio de su orgullo entusiasta, por haber «derramado sobre los mortales los versos inflamados que salían de sus corazones.»

La oposicion nacional.—Así como la literatura helenista de aquellos tiempos era esclava de sus propias tendencias, sufría la escuela nacional que se le oponía, la reacción de las influencias procedentes de la Grecia. La primera no aspiraba á ménos que á destruir la nacionalidad latina, só color de una poesía que hablaba latin, griega en el fondo y en la forma. Al rechazar los Romanos puros el helenismo, se esforzaron también en rechazar lèjos de sí la literatura de los Helenos. Sucedió en Roma en tiempo de Caton un fenómeno muy semejante á la acogida reservada al cristianismo durante la era de los Césares. Los poetas del siglo VI reclutaron sus prosélitos, como harán más tarde los cristianos, en la clase de los emancipados y de los extranjeros; pero la nobleza y el Gobierno veían en ellos peligrosos enemigos, como temerán un día ante la invasión del cristianismo: los mismos motivos que dictarán á los magistrados la imposición de la sentencia de muerte contra los apóstoles y los obispos, imponen á la aristocracia del siglo VI el deber de rechazar á Plauto y á Ennio al fondo de la plebe. Caton es el que marcha en primera línea en esta

campaña patriótica contra el extranjero. Los literatos y médicos griegos no son para él más que la espuma envenenada del corrompido pueblo de la Hélada (1). Trata á todos esos «farsantes» con soberano desprecio (t. II, página 327). Se ha censurado muchas veces, y con dureza, á éste y á todos los que eran de su opinion: la expresion de sumal humor acusa, se dice, un espíritu tan absoluto como limitado. Si se quiere sin embargo, pesar imparcialmente sus razones, se reconocerá que habia en ellas un fondo de verdad, y que, una vez en esta pendiente, era fatalmente conducida la oposicion nacional á traspasar los limites de una insuficiente defensiva. Cuando uno de sus contemporáneos más jóvenes, de quien su manía deplorable de imitacion habia hecho la irrision de los mismos Griegos, cuando por unos ridículos versos compuestos en lengua griega iba Aulo Postumio Albino pidiendo perdon de su mal estilo en el prefacio de no sé qué libro histórico, y decia: «yo no soy más que un Romano» ¿no tenia el viejo Caton derecho á responderle que era una sandez el meterse en un asunto del que nada entendia? Pues qué, el fabricar, hace dos mil años comedias traducidas, y el oficio de enaltecer héroes que pagaban su propio elogio con un pedazo de pan ó un humillante patronato, ¿era entónces carrera más hon-

(1) Marco, hijo mio, te diré en su día el provecho que he sacado de estos griegos en Atenas; mostraré que es bueno leer sus libros, pero no estudiarlos. ¡Raza viciosa é indisciplinable! Créeme, como si oyeras hablar un oráculo. El día en que nos entreguemos al cultivo de sus artes, todo está perdido. Peor aún será que dé en la mania de enviarnos aquí sus médicos! Estos han jurado no dejar un bárbaro vivo, valiéndose para ello de sus medicinas, y esto es lo que hacen pidiendo salario para que nos fiejmos de ellos, etc.

rosa que lo sería en nuestros días? ¿Y tan culpable era Caton cuando echaba en cara á Nobilior, el haber llevado consigo á Ambracia al poeta Ennio para que cantase sus futuras hazañas, cuyo poeta celebraba, por otra parte, en sus versos á todos los grandes Romanos, sin excepcion de nadie, y hasta agoviaba al mismo Censor con sus elogios patrióticos? ¿Y no tenia razon, además, para llamar á esos Griegos á quienes habia conocido tan á fondo en Roma y en Atenas, «una turba miserable é incorregible?» Su ódio contra las tendencias del dia, contra ese helenismo bastardo era muy justo. Jamás blasfemó contra la civilizacion y las influencias verdaderamente morales de la Grecia; ántes al contrario, y digámoslo en honra del partido nacional, comprendia claramente la necesidad de una literatura, y no desconocia la utilidad de las inspiraciones procedentes de Grecia: lo único de que en su sentir era necesario guardarse, es de vaciar el latín en el molde helénico. Imponer al pueblo romano obras forzadas y torpes, era hacer lo contrario que emplear en una justa medida las ricas semillas del génio griego para que fecundasen en el pueblo itálico. Guiándoles un instinto recto y arrastrados por la corriente de su siglo, más bien que por las luces de algunos hombres, creyeron los Romanos, que puesto que la pátria no tenia su tesoro de creaciones poéticas de los tiempos legendarios, convenia pedir á la historia la materia y el progreso de la vida literaria é intelectual. Roma era lo que no era Grecia, un Estado. Nevio tenia plena conciencia de la superioridad política de Roma, cuando intentó audazmente trasformar su historia en una epopeya nacional, ó representarla en el teatro. El mismo pensamiento hizo de Caton el creador de la prosa latina. Cuando estos grandes hombres osaron poner á los reyes y á los cónsules en el lugar de los dioses y de los

héroes mitológicos, me traen á la memoria á los gigantes hacinando las montañas para escalar el cielo. Sin el mundo de los dioses no hay epopeya, ni drama antiguo, ni es posible crear la poesía. Caton vió las cosas de mejor manera; y teniendo por perdido el partido de los poetas, lo abandonó á sus adversarios. Por lo demás, recordó los modelos legados por la antigua Roma, las poesías morales y geórgicas á la manera de Apio; y hasta se ensayó él mismo en el género didáctico y en el verso nacional, si no con éxito completo, al ménos con el mérito de un pensamiento útil y estimable. Como prosista, marchó sobre un terreno mucho más favorable. Consagrándose con todas sus fuerzas y saber á este ramo del arte, trabajó el viejo polígrafo en modelar la lengua latina, y sacó de ella el instrumento propio para la prosa literaria. En esto se mostró verdadero y buen Romano, y su mérito es tanto mayor cuanto que no buscaba su público, sino en el círculo estrecho de la familia, y que fué el único ó casi el único de sus contemporáneos que marchó por este camino: de este modo escribió sus *Orígenes*, sus arengas políticas tan célebres, y todos sus libros científicos, inspirados en el espíritu exclusivo de una celosa nacionalidad. Su asunto es completamente nacional: mas no vaya á creerse que Caton se mostrara en ellos anti-helenista: al contrario, obedeció en el fondo á la influencia literaria de la Grecia; sólo que su helenismo es diferente del de la nueva escuela. La idea, y aun el título de su obra principal, están tomados de las «*Historias de los orígenes*» publicadas por los Griegos. Lo mismo podríamos decir de sus *Arengas*; si se burlaba de Sócrates, seguía en cambio á Tucídides y Demóstenes. Depositó en su Enciclopedia el fruto de sus investigaciones en la obra científica de la literatura griega; y me atrevo hasta decir que entre todas las empresas de

su vida activa y patriótica, no ha hecho nada más útil á su país, ni más fecundo en resultados, que esos ensayos literarios que, si hemos de creer en su palabra, estimaba muy poco. En la elocuencia y en las ciencias, tuvo muchos y dignos sucesores; pero sus *Orígenes*, que no pueden compararse sino á las compilaciones de los *logógrafos*, no tuvieron por sucesor un Heródoto ni un Tucídides. No por esto dejó de fundar una escuela: de él datan los trabajos literarios para asociar el estudio de los conocimientos útiles al estudio de la historia, y el que se considerasen entre los Romanos como la más honrosa de las profesiones.

La arquitectura.—Echemos también una ojeada sobre las artes arquitectónicas y plásticas; y comencemos por consignar en lo que toca á las primeras, que el lujo, que todavía estaba en sus principios, se manifestó ménos en las construcciones públicas que en los edificios privados. Sólo al fin de este período, en tiempo de la censura de Catón (año 570) es cuando yá no se contentó con satisfacer simplemente las necesidades comunes: se preocupó además de la comodidad general; se hicieron grandes lagos artificiales y murados, alimentados por acueductos (1); se levantaron pórticos (año 575 y 580); se importaron en la ciudad los *pretorios* de justicia, los mercados de Atenas, las *basílicas* (στοὰ βασιλείας.) El primero de estos pórticos, muy semejante por su destino á nuestros bazares modernos, el pórtico de los *Plateros* ó *Porciano*, fué levantado por Catón, no lejos de la curia. No tardaron en construirse otros y llegó un día en que desaparecieron todas las tiendas que había á ambos lados del *Forum*, para ceder el puesto á las magestuosas columnatas de las *basílicas*. Durante el siglo VI, lo más tarde, es

(1) Véase Dic. de Rich. v.º *lacus*.—Tit. Liv. 39, 44.

cuando los importantes cambios efectuados en las habitaciones, modificaron profundamente toda la economía de la vida doméstica. Poco á poco vióse separarse el *atrium* del patio (*caelum ædium*) en el que se instaló después un jardín con su peristilo, piezas especiales para encerrar los títulos y archivos (*tablinum*), capillas, cocina y dormitorios. En el interior comenzó á hacerse mucho uso de las columnas. Sostenían el techo del patio y del *atrium*, y las galerías que rodean el jardín (*peristylum*). La casa griega completamente imitada ó copiada. Los materiales eran todavía ordinarios: «nuestros antepasados, dice Varron, habitaban casas de ladrillos; y sólo para guardarse de la humedad, construían un basamento de piedra algo elevado.»

La plástica y la pintura.—No nos queda huella alguna de la plástica de los Romanos, y únicamente sabemos que modelaban en cera y en relieve las efigies de sus antepasados. Mas frecuentemente suele hacerse mención de la pintura y de los pintores. Manio Valerio había hecho pintar sobre los muros laterales del salón del Senado el cuadro de la batalla ganada por él en el año 491 delante de Mesina contra los Cartagineses y Hieron de Siracusa. Este es el fresco histórico más antiguo: siguiéronle otros muchos y fueron á la plástica, lo que poco tiempo después fueron á la poesía la epopeya y el drama romano. Cítanse como pintores un cierto Teodoto, objeto de las burlas de Nevio, que

«Parapetado entre unas esteras y sentado en el sagra-
rio, pintó con su pincel de cola de buey los risueños
lares» (1).

(1)

«..... Theodotum
Compiles, nuper qui aras, Compitalibus
Sedens in cella..... etc.»

á *Marco Pacuvio de Brindis*, que adornó con sus pinturas el templo de Hércules en el *forum boarium* (este es también el que en su vejez se creó un nombre como imitador de los trágicos griegos) y *Marco Plaucio Licón* (1), de Asia Menor, que adornó el templo de Juno en Ardea, y recibió el derecho de ciudadano en recompensa de sus bellos trabajos. Lo que parece cierto es que el arte no es todavía más que una cosa secundaria, y que es más bien un oficio, permaneciendo en manos de los Griegos lo mismo que la poesía. Sin embargo, ya encontramos en las filas de la alta sociedad los primeros indicios del futuro *dilettantismo*, y aparecen los *coleccionadores*. Comienza á ser admirado el esplendor de los templos corintios y áticos, y á mirarse con desden las antiguas figuras de barro colocadas en los techos de los templos romanos; y el mismo *Lucio Paulo*, que participaba de las opiniones de Catón más bien que de las de los Escipiones, estudia y juzga con acierto el Júpiter de Fidias. Después de la rendición de Siracusa, en 542, Marco Marcelo fué el primero que recojió y trajo todos los tesoros del arte que vendrán sucesivamente á enriquecer la capital con los despojos de las ciudades griegas conquistadas: algunos hombres de la antigua escuela se sublevaron contra semejantes prácticas: el viejo y austero *Quinto Máximo* prohibió al entrar en Tarento (en el año 545) que se tocase á las columnas de los templos, y mandó que se dejasen á los Tarentinos «sus dioses irritados»;

(1) Este Plaucio pertenece á esta época, ó á los primeros tiempos de la siguiente. La inscripción colocada debajo de sus cuadros estaba en exámetros; no es, pues, más antigua que Ennio, y la colación del derecho de ciudadano de Ardea, es de una época anterior á la guerra social, puesto que en ésta perdió dicha ciudad su antonomía.

pero triunfó la moda y continuó el saqueo. Tito Flaminio y Marco Fulvio Novilio, ámbos principales representantes del helenismo, y lo mismo Lucio Paulo, llenaron los edificios públicos de las producciones del arte griego. Los Romanos presienten desde esta época que el culto de las artes y de la poesía constituye una parte esencial de la civilización griega, ó mejor dicho, de la civilización moderna: pero mientras que para apropiarse la poesía, les falta la facultad y el genio poético, les parece, al ménos, que en el dominio de las artes podrán bastarles el estudio y la reunión de las obras maestras. Así pues, Roma tendrá un día una literatura artística, cuando ninguno habrá intentado crear ni hacer que progresase en ella un arte puramente romano.

(1) Este punto pertenece á esta época, ó á los primeros tiempos de la siguiente. La inscripción colocada debajo de sus columnas está en griego; no es, pues, más antigua que Julio y la relación del distrito de ciudadanos de Arles, es de una época anterior á la guerra social, puesto que en esta perdió dicha ciudad su autonomía.

APÉNDICE PRIMERO.

A.

La Gens patricia de los Claudianos.

La familia ó *Gens Claudia*, una de las más elevadas y de las que daban sus príncipes al Senado (*principes senatus*) desempeñó en Roma un gran papel casi por espacio de cinco siglos.

Considérase ordinariamente como la encarnación del patriado: sus jefes pasan por los campeones de la nobleza y del partido conservador contra el de los plebeyos y de los demócratas; y los historiadores antiguos, que nos sirven de fuentes, aceptan esta opinión. No se encuentra, sin embargo, entre las fuentes de la era republicana, nada que la confirme, si no es una expresión forjada por Cicerón, que hablando de los *Apios* y de los *Léntulos*, indica la *Apiedad* y la *Lentulidad* (*Appietas, Lentulitas*) como la quinta esencia del orgullo nobiliario: pero en Tito Livio (2, 56) es donde encontramos por primera vez la expresión de la opinión adoptada posteriormente. Designa á los Claudianos como «la familia soberbia y cruel hasta el exceso con la plebe.» Cuando hay necesidad de traer á la escena un *ultra*, en toda la primera década, presenta inmediatamente un Claudio. En el año 259, al lado del moderado Servilio, píntase al primer cónsul que llevó el nombre de Apio como un «hombre violento» (*vehementis ingenii*): no fué por él, ciertamente, por quien no se recurrió á las armas en la sección del Monte Sagrado. En el

año 283, combatió á todo trance el segundo cónsul claudiano la ley Publicia sobre la eleccion de los tribunos del pueblo, á pesar de los esfuerzos de su colega Quintio en el sentido de la moderacion (1). Cayo Claudio, tercer cónsul de esta familia, se opuso por pura malicia, en el año 294, á la ley sobre la redaccion de un código civil, ley que su colega Valerio quiso, antes de morir gloriosamente, asegurar por completo al pueblo (2); y por más que se le atribuya un caracter ménos absoluto y odioso que á su hermano, el famoso decemviro, colócale el historiador en primera fila entre los más exagerados y ardientes partidarios de la nobleza (comprometidos más tarde en la querrela relativa al *connubium*) (3). En el año 330, fué tribuno militar el hijo del decemviro, y aunque no merece mencion especial por ningun acto, señálasele de pase como enemigo de los tribunos y del pueblo (4). Viene después el nieto, que fué tribuno militar en el año 351, y quizá tambien cónsul en 405, el cual desempeña el mismo papel en muchas circunstancias; y cuando las meciones relativas á las leyes *Licinia sextia*, habla extensamente en favor del gobierno aristocrático (5). Por último, con motivo de la censura de Apio, el ciego, recapitula el historiador toda la série de faltas é injurias que se echan en cara á los Claudianos (6).

No es Tito Livio el único que emite este juicio; el mismo Dionisio de Halicarnarso no trata mejor á los Claudianos, y por los mismos motivos: seria fatigar al lector con repeticiones inútiles el reproducir aquí los discursos y los hechos que refiere.

En tiempo de Tiberio guardáronse mucho los escritorse contemporáneos, Valerio Máximo y Veleyo Patérculo, de dirigir la más pequeña invectiva contra los Claudianos, de los cua-

(1) Tit. Liv., 2, 56.

(2) Id. 3, 19.

(3) Id. 4, 6.

(4) Id. 4, 36.

(5) Id. 4, 48, 5, 2 y 6 etc.

(6) Tit. Liv., 9, 33, 34. «En.....illius Appi progenies etc.»

les procedía el emperador; pero no tardó Tácito en tomar la palabra y caracterizó el inveterado orgullo de esta familia (*velus atque insita Claudiarum familiarum superbia*) (1) cuyas huellas siguió Suetonio (2). En su juicio, todos los Claudianos patricios, excepto el tribuno del pueblo Publio Clodio, fueron conservadores ardientes (*optimates*), y defendieron con un celo tenaz contra la plebe los privilegios y el poder del patriciado.

En mi sentir, este acuerdo de los analistas y biógrafos no prueba nada. En los juicios que emiten sobre los hombres y las cosas de la era republicana, toman todos los escritores por jefe á Tito Livio, ese escritor admirable, que, colocado en el límite de los antiguos y nuevos tiempos, recibe todavía, por decirlo así, el soplo del pasado y se inspira en el génio de la República, sin poder escribir la historia republicana; y completamente imbuido, por otra parte, en la cultura delicada y refinada del siglo de Augusto, vá á buscar en los restos de los rudos y toscos analistas de los antiguos tiempos elementos que acomoda y transforma en su composición con un lenguaje culto y brillante. De aquí ese libro, que es necesario leer hoy lo mismo que hace ya dos mil años. Pero ir á buscar en Tito Livio la historia política en el verdadero sentido de la palabra, la historia tal como ha querido escribirla Polibio, es un error gravísimo. Sus anales no son la historia, como no lo fueron tampoco los del viejo Fabio Pictor. Es verdad que se encuentran en ellos los hechos y su encañamiento (a), pero su método no es histórico, no vá de las causas á los efectos, ni de los hechos generadores á las consecuencias. Tito Livio es ante todo un poeta: necesita un relato épico que marche sin embaraço con personajes que desempeñen un papel determinado, protagonistas completos de los diversos partidos. Para replicar á los Valerios, á esos jefes de los conservadores liberales,

(1) Tácito, *Ann.* 1, 4.

(2) Tiber, 2.

(a) Cierta *prognatismo*, dice Mommsen. Ya sabemos que los Alemanes designan de este modo la historia que presenta el relato de los hechos en oposición al método *filosófico*.

érale preciso un prototipo de la soberbia casta de los nobles *ultras*; entonces, y en esto mismo, tuvo por imitador á Dionisio de Halicarnaso; y ya fuese que bebiera en la fuente de un analista más antiguo, ya que le eligiese á él mismo, ello es que puso la mano sobre los Claudianos. No nos faltan pruebas para hacer la *revisión del proceso*, y en el mismo Tito Livio, hombre demasiado honrado para disimular los hechos positivos que contradicen su sentencia, es donde iremos á buscarlas casi todas. En cuanto á Dionisio, más experto y más consecuente en su crítica, ha suprimido pura y simplemente todos los detalles que pudieran perjudicar su tesis.

Cosa notable; durante muchos siglos ha estado la familia Claudia (1) á la cabeza del patriciado, y sin embargo, no hay gens patricia que haya dado á Roma tan corto número de generales. De los seis triunfos y las dos ovaciones que le asigna Suetonio, conocemos con exactitud el triunfo de Apio Craso sobre los Picentinos, en 486; los de Cayo Neron sobre Asdrúbal, en 547; los de Cayo Pulquer sobre los Istrios y los Ligurios, en 577; y el de Apio Pulquer sobre los Salasas, en 611: un Apio obtuvo una ovacion por sus triunfos sobre los Celtíberos en 580; la segunda fué quizás la del dictador del año 392. Pero de los diez triunfadores en Roma, no ha habido un verdadero general; en los triunfos de los Claudianos, el único que merece ser mencionado es el de *Cayo Neron*, vencedor en Sena durante la segunda guerra púnica; y diremos además, de paso, que, durante la República, fué poco ilustre la rama colateral de los Claudio-Nerones. En la línea principal, no hay un solo hombre de guerra. ¡Qué diferencia entre ésta y las ilustres familias de los Fabios, de los Emilianos y de los Cornelianos!

No hay en cambio en Roma una familia noble que haya dado, desde los más antiguos tiempos, tantos hombres ilustrados ni

(1) «Patricia gens Claudia duodecim triginta consulatus, dictaturas quinque, etc., (Suet. Tiber. 1). Hallamos en efecto veintidos cónsules Claudianos bajo la República, cuatro dictadores, seis censores, cuatro triunfos y una ovacion.

haya hecho tantos servicios á la ciencia y á la literatura. Al decemviro pertenece, como sabemos, la parte principal de la redaccion del Código de las XII Tablas, la más antigua ley escrita de los Romanos, hábil imitacion de los estatutos de Solon, y que encierra el más antiguo calendario público promulgado en Roma, y tuvo grandísima y durable influencia sobre la ciencia y la literatura. (T. II. p. 59 y sig). Cuando se extiende la cultura literaria por toda la ciudad, vemos siempre á los Claudianos á la cabeza del progreso: testigos los personajes de este nombre cuya edilidad forma época en la historia del teatro: testigos, en el siglo de Ciceron, esos apdetos del misticismo griego, ese Apio Claudio, cónsul en el año 700; y los *Propileos* construidos por él en Eleusis (a). Los dos emperadores claudianos, Tiberio y Claudio, fueron conocidos por su aficion á la arqueología y á la filología.

Siempre el partido de los nobles se sirvió más del brazo que de la cabeza: la democracia por el contrario, y sobre todo la de Roma, ha preferido la plaza pública á la espada: ha buscado tambien las poderosas palancas del arte y de la ciencia. Hé aquí á los Claudianos, «á esa familia soberbia y cruel, hasta el exceso, contra la plebe,» que emplea los mismos medios que la democracia. ¿Cómo conciliar semejantes prácticas con el orgullo nobiliario?

En cuanto á que los Claudianos no vinieran á Roma hasta seis años despues de la expulsion de los reyes, es una asercion inexacta respecto de la fecha, é imposible y decididamente contraria á la regla misma del derecho público de la Roma

(a) Ciceron habla de esto en dos ocasiones á Atico: «Audio Appium etc., (6, 1, 26). Habian sido levantados á la vez por Apio, durante su mando en Cilicia, y por Q. Marcio, hijo de su hermana, el mismo á quien Ciceron dirige su carta *ad fam.* 13, 52. Mr. Lencormand ha encontrado en 1860 el epistilo de estos propileos en las ruinas de Eleusis; y la inscripcion que es fácil de completar, y la dá Mommsen en el Corp. insc. lat. número 619.

republicana; entónces habia yá cerrado sus filas el patriciado, y, entre las dos versiones citadas por Suetonio (Tiber., 1), conviene optar por la que coloca la inmigracion de la Gens Claudia, sabina por su origen, en tiempo de Rómulo (*in patricios cooptata*), con tanta más razon, cuanto que desde el año 259, se lee su nombre en las tablas consulares, y lo lleva tambien una de las tribus rústicas (1). Así como Attus Clausus (t. I, p. 71), el sabino Voleso Valerio, fundador de la Gens Valeria, remontaria su origen al tiempo del primer rey. Por consecuencia, y segun una tradicion que los sabios no han tenido en cuenta, debian ser los Claudianos más modernos que las «familias troyanas» (t. II, p. 370). Mostremos sólo su antigüedad y su origen (de Regilo ó de otra parte, pero sabina con seguridad). ¡Cosa extraña! Al mismo tiempo que proclamaban muy alto su origen extranjero, se constituian en ardientes campeones de la nobleza indígena. Es otra circunstancia singular el que sólo los *Veturios* tuvieran á su lado una familia plebeya del mismo nombre, antigua tambien, y que estaba emparentada con ellos, porque se la vé concurrir con la rama noble á las herencias y derechos gentilicios (2). ¿No debian todos estos hechos aproximarla más bien á la plebe?

Concedo que estas razones generales no sean una demostracion. Examinemos, pues, el papel que han desempeñado en Roma los hombres más ilustres de la familia. Entre los de la antigua República, hay dos que se representan inmediatamente á nuestra memoria. Apio el *decemviro*, y Apio el censor. De los demás Claudianos de esta misma época no se sabe sino lo que de los reyes de Egipto: sus nombres y los años de sus cargos.

De aquellos será de los que nos ocuparemos principalmente, por más que toquemos de paso algunos detalles referentes á los otros Claudianos ménos importantes.

(1) Los Claudio-Marcelos que figuran en los fastos consulares desde el año 423, y los Claudio-Ceninas que se ven en ellos desde el año 469.

(2) Ciceron, *de Orat.*, 1, 29, 76.

Si hubieramos de trazar la biografía de Apio Claudio, cónsul en 283, decemviro en 303 y 304 (451 y 450 á, de J. C.) con arreglo á los raros documentos que nos suministran los anales de Roma, no podría merecer crédito alguno, pues ha sido embrollada y desfigurada por completo. Hay un escritor que le hace morir en el año 284, siendo así que fué decemviro veinte años más tarde. ¿Cómo prestar fe despues de esto á los discursos que le hace pronunciar en el Senado, en el *forum* y en su famoso proceso? Pero los hechos esenciales relativos á la promulgacion de las XII Tablas, son para nosotros tan ciertos como la existencia misma de este código, y no parece muy difícil hallar un fondo verdadero y sólido en la enredada madeja de la fábula. Es evidente é incuestionable que la redaccion del Código escrito, ha sido una medida dirigida contra los funcionarios aristocráticos, y, por consiguiente, contra la dominacion de los nobles (t. II, p. 65). Tengamos tambien por cierto que de los segundos decemviros no todos fueron patricios. Si algun documento útil y verídico ha llegado hasta nosotros, son, seguramente, los *fastos* consulares y de las magistraturas (a), en las que con sólo echar una rápida ojeada y ayudándonos del conocimiento que tenemos de las familias patricias, vemos que, en el segundo decemvirato, el del año 304, (el primero fué completamente patricio), hubo por lo ménos tres plebeyos, segun el dicho de Dionisio (10, 58), si es que no fueron cinco. Muchos y buenos críticos han pretendido que este segundo decemvirato diferia del primero por la *permanencia*, siendo su funcion un verdadero *arcontado* tomado de ambos órdenes (1). Este es, en mi sentir, un error incuestionable; ha seguido el uno al otro, con la mision los dos de redactar el código; ambos colegios decemvirales están, por último, inscritos en los *fastos* con el mismo título de *decemviri consulari imperio legibus scribundis*. No había, pues, ningun-

(a) Véase el *Corps. insc. lat.* en donde Mommsen expone el texto con comentarios.

(1) Niebuhr, 2, 364.

na diferencia en sus atribuciones. Es necesario, además, admitir la aptitud de ámbos órdenes para suministrar los decemviro, los cuales tienen grande analogía con los *tribunos militares consulari potestate*. Los decemviro tenían como éstos la función suprema, pero sin los supremos honores del derecho al triunfo y á las imágenes de los antepasados. Y, sin embargo, el primer decemvirato fué patricio. También los patricios entraron solos y por espacio de muchos años, en el colegio de los tribunos militares, aun cuando, según el derecho, tenían los plebeyos acceso á él. Véase por el lenguaje del mismo Tito Livio, que la plebe quiso en un principio una comisión decemviral mixta, pero que los patricios se sobrepusieron, gracias á la concesión que se les hizo, sin que por esto se entendiesen derogadas las leyes que establecían lo contrario (1).

Habiendo demostrado que la promulgación de una ley escrita era un triunfo para la plebe y una derrota para los nobles, y que la comisión legislativa podía tomarse de ambos órdenes, ¿no sería un grave error transformar inmediatamente después al jefe del decemvirato en un campeón de la aristocracia nobiliaria? No ha retrocedido Tito Livio ante este error, pero, si pudiesen consultarse los relatos de sus predecesores, gente más sencilla, que ignoraba las preocupaciones de los literatos, y se dejaban arrastrar por las impresiones de los hechos, es seguro que los veríamos presentados bajo muy diferente aspecto. Pero no necesitamos otro testigo que el mismo Tito Livio. Su relato acerca del triumvirato comienza por una aserción en extremo singular. Apio debió ceder al impulso de las nuevas ideas; el noble orgulloso y violento debió convertirse en *oclocrata* (*plebécota*) (2). Rodeado después de los jefes de las masas, los Duilios y los Icillos, se presenta en la plaza pública, afecta el aire y el lenguaje de un demagogo, consigue de este modo la reelección para el año siguiente y la elección de

(1) Tit. Liv. 3, 9, 5, 3, 32: «Placet creari decemviro... admiscerentur me plebei, controversia aliquandiu fuit, postremo concessum etc.

(2) Idem, 3, 33.



los hombres oscuros que quiere tener por colegas (1). Después de emitir este juicio, nos muestra el historiador un poco más adelante al decemviro á la cabeza de una porcion de jóvenes patricios, que protegidos por él, se entregan á todo género de excesos (2). La simulada conversion del decemviro á las ideas democráticas, al fin del año 303, es la manifestacion de sus opiniones verdaderas, de las que le atribuian en realidad los antiguos cronistas, y que no le consienten los historiadores de la nueva era.

Apio no era más que un patricio demagogo, que se convirtió por último en tirano de ambos órdenes. En cuanto á lo que puede haber de verdadero y aceptable para la historia en las circunstancias de su caída, en cuanto al proceso de Virginia, por ejemplo, (pues el asesinato de Siccio me parece una adición de los tiempos posteriores) creo que sería una tarea difícil la de desenredar el embrollo, lo cual importa poco después de todo. Véase fácilmente la tendencia de este relato, mencionado ya por Diodoro, que lo había tomado de Fabio. La infame sentencia pronunciada, nó en interés del orden noble sino en interés personal del juez, la entrada en escena de un cliente oficioso y complaciente (3), la innoble lujuria ante la que la doncella no encuentra su salvacion nada más que en la muerte, ¿no es todo esto el conocido aparato de la tiranía entre los antiguos? El mismo Tito Livio es el primero que defiende á los segundos decemvros de la acusacion formal de una usurpacion semejante (4). No es, pues, sin intencion como los *Icilianos*, bien conocidos por sus opiniones demagógicas, figuran en primera línea en las escenas de la segunda eleccion y en la de la catástrofe final. Los antiguos anales patricios querian que

(1) Tit. Liv., 3, 36.

(2) Idem, 3, 37.

(3) M. Claudius, 3, 44.

(4) Tit. Liv., 3, 36: «decem regum species erat.—39: id. vero regum aud dubie videri». El emperador Claudio en su discurso de Lyon, (véase la tabla de bronce del Museo de dicha ciudad) habla del *decemvirale regnum*.

aprovechasen todos la lección, y volviendo en beneficio de la clase noble la victoria popular que no saben disimular, mostraban las consecuencias «funestas para el pueblo» de la elevación de sus jefes; convirtiéndose los demagogos en tiranos; sufriendo el honrado plebeyo, «que ha contribuido á elevarlos», sus sentencias odiosas y crueles; volviendo sus armas la multitud contra aquellos que ha colocado en el poder, y la vista hacia los antiguos sostenedores de la aristocracia, los Valerios y los Horacios, que van á devolverle los beneficios de la antigua constitución, y á darle lo que pide desde el principio de la lucha, lo que los demagogos usurpadores han olvidado de intento, un código de leyes escritas. Sea ó no histórico todo esto, estimo, sin embargo, más la tésis de los antiguos anales, que el romance tan elocuentemente referido por Tivo Livio (1).

Más verídicas y abundantes son las fuentes sobre *Apio Claudio el Ciego*, (*Cæcus*) censor en el año 442, y Cónsul en 447 y 448: ya Niebuhr juzgó con sumo acierto á este hombre ilustre. (2) Nada tengo yo tampoco que modificar ni añadir al bosquejo que de él hice á su tiempo, aunque en extremo conciso, sino darle los retoques consiguientes y necesarios para el exámen más detenido que ahora me propongo. (3) No, no es Apio el Ciego, el representante de las ideas conservadoras: es por el contrario, un decidido revolucionario, salvando las formas, y sirviéndole para ello de médio la constitución misma.

(1) Según Diodoro (12, 23 á 26), las dos últimas tablas debieron ser publicadas por los cónsules Valerio y Horacio; pero los antiguos analistas á quienes consultó Ciceron para su tratado *De Republica*, los atribuyen á los segundos decemviros. Lo mismo hacen Tito-Livio, Dionisio y todos los que les siguen. No tengo más confianza, *a priori*, en una versión que en otra; pero creo más probable que las dos últimas tablas fueron promulgadas, lo mismo que el calendario, por los decemviros.

(2) Hist. Rom. 3, 344.

(3) Tomo II, p. 321.

En cuanto á su biografía, diré ante todo y como de paso, que no está, ni con mucho, demostrado que fuese *ciego*. En esto hay quizá un error que se explica por su *sobre-nombre*. Hace tiempo que la crítica hizo justicia á la historieta, segun la que Júpiter le dejó ciego por el crimen de lesa divinidad, cometido en el trascurso de su censura (año 442); ¿pero cómo admitir el hecho, siendo así que fué Cónsul dos veces después del castigo divino? Impugnando á su vez Diodoro (20, 36) el absurdo de la fábula, lo substituyó con otra version no ménos inadmisibile, diciendo que, «temiendo el ódio del Senado, fingió haber perdido la vista y vivió como un particular.» Los fastos capitolinos contradicen la opinion de la ceguera de Apio, ocurrida en su vejez. En efecto, desde el año 442 (312 a. de J. C.) se le vé inscrito en la forma siguiente: *Ap. Claudius C. f. Apianus, cæcus*. Los redactores parece que han considerado la denominacion de *Cæcus* como un simple sobrenombre y anterior á la censura. Cuando el sobrenombre es de fecha contemporánea á la funcion, tienen el cuidado de indicarlo: esto hacen especialmente con el colega de Apio: *C. Plautius. C. f. C. n., qui in hoc honore Venos appellatus est*. Por último, ya sea éste el sentido del *cognomen Cæcus*, ó que los redactores se hayan engañado ó querido rectificar los antiguos anales, la cuestion queda muy dudosa.

¿Se hizo acaso ilustre en los trabajos de la guerra? Dictador una vez, dos veces cónsul y otras dos pretor, sostuvo algunas campañas contra los Samnitas y los Etruscos: vivió en un siglo en que Roma adquirió un glorioso renombre por sus armas, y sin embargo, no obtuvo jamás la honra del *triumfo*. Es verdad que levantó un templo á Belona: el hombre es siempre devoto de la divinidad que ménos le favorece. El nombre de Apio el Ciego brilla principalmente en los anales civiles: testigo aquel arranque famoso del anciano que, despues de haber permanecido olvidado tantos años, entra un dia en el Senado, destruye con una palabra el efecto de la bella elocuencia de los primeros diplomáticos griegos que habian llegado á Roma, reanima en la hora decisiva el valor de los Romanos y les dá al mismo tiempo la fuerzal Discurso que vivirá eternamente en la me-

moria de los hombres: al leerlo admirábalo Cicerón y lo proclamaba auténtico (t. II, p. 236). No hablaré de sus sentencias (*sententia*), que tanto agradaban con *Panecio* (1), apotegmas poéticos (*carmen*), que Cicerón comparaba con las palabras de oro de Pitágoras: (2) No recordaré que á él es á quien se debe el cambio de la *s* en *r*, entre dos vocales (3), y la supresion de la *x*. (4) (T. II p. 316.)

La misma actividad y el mismo génio innovador tenia en la política que en la literatura. Marcha completamente por las mismas huellas que su antepasado el decemviro; hizo arreglar por su escribiente Cn. Flavio, si es que no lo arregló él mismo, un *formulario de acciones*, completando de este modo el servicio prestado con la publicacion de las XII Tablas, mostrándoles el camino que debian seguir en cuestiones de procedimiento civil, librándolos de la arbitrariedad del magistrado, y de los consejos, con frecuencia interesados, de los jurisconsultos oficiales (5). Como los fastos ó calendarios judiciales formaban parte de las XII Tablas, eran tambien explicados en la *práctica civil*.

Tambien tocó Apio al *derecho sagrado*. Un dia quitó á los Poticianos el culto público de Hércules, en el *Forum boarium*, para darlo á los esclavos de la ciudad; y en otra ocasion arrojó del templo de Júpiter á la cofradía de los flautistas.

La más grave reforma en que puso mano es, sin duda, la conversion del *censo territorial* en un *censo metálico*, para la aptitud al derecho de ciudad. Es verdad que el Censor que vino después de él, el gran Quinto Fabio, restringió algo esta medida; pero quedó lo suficiente para afectar notablemente á los comicios, tributos y centneriados, y para señalar la censura de Apio como la más enérgicamente reformadora que ha producido la República. Simples hijos emancipados admitidos en el

(1) Filósofo estóico, amigo de Escipion.

(2) Tuscul. 4, 2.

(3) L. 2. pár. 36.

(4) Marciano, *Capella*, 1, 3, pár. 261.

(5) L. 2. pár. 36.

Senado; individuos de mala nota ó de malas costumbres no borrados de las listas senatoriales y ecuestres; un tal Neo Flavio, hijo también de un manumitido, ese escribiente cuyo nombre se ha hecho tan célebre, elegido para un cargo curul, con el apoyo de Apio; los ahorros del Tesoro público empleados, sin que un senado-consulta hubiese autorizado primero su gasto, empleados en construcciones grandiosas, y á las que, cosa inaudita hasta entónces, se les dió el nombre de su fundador (*el agua apiana y la vía apia*); la continuacion de la censura más allá del término legal de diez y ocho meses, hé aquí algunos actos que son un mentís dado al pretendido génio conservador de la familia Claudia, y que atestiguan, por el contrario, el más decidido ardor demagógico. Apio el Ciego me recuerda á Clistenes y Pericles, más bien que ver en él un hombre de Estado de la aristocrática Roma. Semejante carácter, exclama Niebuhr con razon, «no admiraría á nadie entre los Griegos: entre los Romanos es una anomalía extraña!»

No he hecho más que mencionar de paso los actos más conocidos de Apio; no me extenderé sobre ellos, pues basta con oír el juicio de Diodoro. (1) «Teniendo Apio Claudio en su colega Lucio Plaucio, un dócil subordinado, destruyó el buen nombre de los usos antiguos. Halagando sólo los deseos populares, no hizo ningun caso del Senado.» Otro tanto dice Suetonio, cuando atribuye á un Claudio (*Druso*) la intencion de apoderarse de Italia por médio de sus clientes, y cuando habla de una estatua con diadema erigida en el *Forum* de Apio. (a)

(1) 20. 36. Es necesario leer el párrafo del autor griego, que se refiere á toda la vida del Ciego.

(a) Tiber., 2. Hay en esto un error ó un nombre mal escrito. Nunca hubo un Druso que perteneciese á los Claudianos, y así lo reconocen todos los críticos. Mommsen propone la restitucion del texto en la forma siguiente: «Cœcus rurgus, (en lugar de Drusus) statua sibi» etc. Es verdad, enefecto, que el forum Appii (hoy foro Apio, cerca de *Sezza*) tuvo por fundador al constructor de la vía Apia. Sólo él podía pensar en crear un mercado en el punto de la vía que ha inmortalizado su nombre.

Creemos haber dibujado la gran figura del Ciego con toda la sinceridad, fuerza y armonía de su carácter. Digamos además que sólo hemos hablado aquí del Censor. Más tarde, durante sus dos consulados, no se vé en él al revolucionario de otros tiempos. Necesitó sin duda detenerse en la pendiente por que se había precipitado en un principio, sin lo cual hubiera concluido como los Gracos ó como César.

Digamos dos palabras sobre el falso colorido con que Tito-Livio y los escritores que lo han seguido retratan á los Claudianos. Nada objeto contra la historia de los *escudos* con el busto de los antepasados y la lista de sus honores curules, colgados en el templo de Belona (1). El orgullo nobiliario se concilia perfectamente con el papel de Pericles; y César, en plena carrera demagógica, se vanagloriaba de descender de Venus. ¿Mas por qué al atacar los Claudianos, «á esos aborrecedores predestinados de la plebe,» han de pasarse en silencio las medidas visiblemente democráticas que promovieron? ¿Por qué no hacer más que mencionar, sin darle la importancia que lleva consigo, y esto con motivo de la censura de Fabio que restringió sus efectos, la inscripcion de los habitantes, que no eran hacendados, en las listas de los ciudadanos? Otra cosa tambien muy notable es que, al presentarse la mocion relativa á la ley Ogulnia del año 454 que arrebata á los patricios su último privilegio, el derecho de ocupar ellos sólo los cargos de Grandes Sacerdotes, es tambien Apio el Ciego el que lucha á la cabeza del partido; en él es tambien, segun un historiador, en quien se encarna el celoso orgullo de la nobleza, mientras que á Decio Mus se unen los hombres del liberalismo moderado. (2) Algo más tarde, en las elecciones consulares del año 458, se nos representa Apio empeñándose en que se nombrase por segundo Cónsul, á pesar de la prohibicion expresa de la ley, á Quinto Fabio Ruliano. Sus esfuerzos fracasaron únicamente por la moderacion de este último. (3) Una anécdota pa-

(1) Plin. Hist. nat., 35, 3, 12.

(2) Tit. Liv. 10, 7.

(3) Id. 10, 15.

recida se lee en el *Brutus* (1): según ésta, siendo Apio inter-rey y presidiendo las elecciones, quiso impedir que el voto del pueblo se diese al plebeyo M. Curio, y borró su nombre de la lista de los candidatos: esta injusticia fué vengada por una nueva derrota del patriciado. ¿Cómo dar crédito á estos dos incidentes? ¿Cómo suponer la tentativa ó siquiera el pensamiento de una restauracion en provecho de los patricios arrojados sucesivamente de todas sus posiciones, y compartiendo el consulado con los plebeyos, con arreglo á una ley que nadie podía haber olvidado? Es en verdad una mala eleccion de personaje, para que sirva de guia á la aristocracia, la del Censor del año 442, enemigo irreconciliable de los conservadores, y el hacerle patrocinar inconstitucionalmente en el año 458, la candidatura de Fabio Ruliano, su sucesor en la censura y modificador de sus innovaciones. Seria necesario apelar aquí á alguna conversion repentina, providencial, de esas que forman época en la historia.

Unamos todas estas inconsecuencias á las singulares contradicciones de que está plagada tambien la historia del decemviro, de su proceso y de su suicidio en el año 283 (su nombre, que se halla despues en las listas capitolinas, acusa la falsedad de este relato, ordinariamente aceptado): reunamos todos esos grandes discursos puestos en boca de los Claudianos consulares ó senadores, considerados como encarnizados enemigos del pueblo: echemos una última ojeada sobre esa larga y enojosa série de aventuras, imaginadas posteriormente para formular una acusacion contra toda la familia. ¿Qué puede concluirse de aquí, sino la existencia de un prodigioso tejido de embustes, y que es necesario ponerse en guardia contra la opinion corriente, obra de rencor y de partido?

¿Quién es el culpable en todo esto? Los primeros analistas de Roma, Fabio Pictor, entre otros, no conocen estos embustes como ya hemos dicho anteriormente. Tampoco los ha inventado Tito Livio. El hombre y su libro son honrados, y nunca el gran es-

(1) Cic. *Brutus*, 14, 55.

critor se hubiera prestado á falsificar á sabiendas los hechos ni los documentos: además ¿qué interés habia de moverle á ello? Cuando compuso su primera *Década* de la familia principal de los Claudianos, no quedaba ya ningun hombre notable (salvo el hijo degenerado y bastardo de *Publio Clodio*). La rama colateral de los Neronos estaba todavía oscurecida: Tiberio, el futuro emperador, estaba aún en la infancia. Dionisio, que habla como Tito Livio, y sigue el mismo camino, se extiende en una multitud de detalles de que nada nos dice éste: no es, pues, una copia. Por el *Brutus*, citado anteriormente, vemos que desde el tiempo de Ciceron habia sido falseada la historia respecto de los Claudianos; sin embargo, su «orgullo fatal» aún no habia pasado á ser proverbial: de otro modo, ¿no hubiera sido una riquísima mina que hubiera explotado el grande orador? Y vemos que, en su discurso en favor de *Milon*, nada dice respecto de los antepasados de Claudio. Si hay algun hombre de quien se pueda sospechar que haya sido el autor de las acusaciones dictadas contra los Claudianos por la injusticia del partido democrático, es seguramente *Licinio Macer*. Contemporáneo de Ciceron, aunque de alguna más edad que él (tribuno del pueblo en 681, muerto en el año 688) notoriamente demócrata, autor de unos *Anales* mal escritos y poco leídos, ha sido, sin embargo, una de las fuentes principales para Dionisio y Tito Livio. Condenado por concusion y exacciones, se dió la muerte para librarse del castigo; no fué sólo ladrón, sino tambien impudente y falsario. Como en tiempo de Sila, y aún después, continuaron siendo fieles los Claudianos al partido oligárquico, pudo suceder que Macer y los hombres de faccion les tuviesen ódio. Cayo Claudio, cónsul en el año 662, tenia en el Senado una autoridad inmensa; (1) uno de los jefes del Senado, atrajo sobre sí el rencor de los demócratas. Que se acepten ó desechen nuestras sospechas contra Macer, poco importa; el hecho es que hay que referir la acusacion que formuló á cualquiera de los analistas de aquella época.

(1) Cic., pro Planc. 21, 51.

Una palabra más sobre los Claudianos de los tiempos históricos. No siguieron á todo trance lo que se llama, sin razón, la política de su familia. Los representantes de la *Gens Claudia* eran, en el siglo VI y VII de Roma, hombres muy ordinarios, pertenecientes en su mayor parte á la facción oligárquica, sin ponerse en evidencia ni en bien ni en mal, y no sabemos de éstos nada más que sus nombres. Aun permaneciendo en el campo conservador, abdicaron algunos de ellos de sus opiniones de oposición, ó de sus tendencias moderadas y equitativas hácia el partido popular. Conócese la anécdota de *Pulquer*, cónsul durante la primera guerra púnica, que se batió en *Drépano*, á pesar del auspicio funesto de los *pollos sagrados*, y que, poniéndose frente al Senado, nombró dictador á *Glicia*, su mensajero (*viator*), imitando de este modo á su antepasado *Apio*, y la elección para senador del escribiente *Flabio*.

Siendo censor en el año 585, impidió á su colega *Tiberio Graco* despojar á los emancipados del derecho electoral, por simple decisión censorial: «porqué para esto se necesita una ley del pueblo.» (1) Opinión sábia y jurídica, pero que no tiene nada de aristocrática. Uno de los cónsules del año 611, *Apio Claudio*, que es también uno de los principales partidarios de los *Gracos*, era suegro de uno de ellos, y figura en la lista de los *comisionados para la repartición de terrenos*, con arreglo á los términos de la ley agraria.

Por último, ¿tendremos necesidad de citar al célebre tribuno *Publio Clodio*? Este no se dirá que es un conservador muy edificante.

Dejemos á un lado el romance de la política y del orgullo de la familia de los Claudianos, y atengámonos á los hechos. Léjos de ser los Claudianos de esos patricios aferrados á sus prejuicios de casta, han aparecido siempre como los precursores de los *Gracos* y de *César*. Aliados con la familia de los *Julios*, estaban, como ésta, destinados al imperio; por último, aun sobre el trono les vemos separarse muchas veces de las pretendidas

(1) Tito Livio, 45, 15.

tradiciones de su familia. Tiberio y Claudio no querían, en cierto tiempo, ser emperadores, y se encuentran en su vida muchos incidentes que recuerdan sus demócratas antepasados.

B.

El derecho de hospitalidad y la clientela en

Roma (1).

Nada hay tan importante ni tan difícil para el historiador celoso por reconocer y describir los fundamentos políticos de la ciudad cuyos anales estudia, como la confirmación de las relaciones de *protección y dependencia* establecidas de persona á persona, ó de ciudad á ciudad. Por simples y uniformes que sean en general las condiciones naturales y morales, su expresión en el derecho civil varía notablemente; y sin embargo, á esta expresión es á lo que es necesario que se acoja el anticuario. En la disertación siguiente procuraremos esclarecer las instituciones antiguas de la *hospitalidad*, de la *amistad*, del *proctetorado* y de la *fidelidad* en el pueblo romano, para lo que pedimos al lector que preste atención y paciencia. Intentaremos la aproximación en su sentido más íntimo y jurídico, de una porción de tradiciones y de documentos públicos y privados. Para esto es necesario el auxilio del conocimiento exacto de la vida jurídica entre los Romanos. Para la inteligencia de toda su historia primitiva no hallo otra llave que la jurisprudencia. Se me objetará que las fuentes del derecho son raras

(1) T. I, p. 234 y sig.

é incompletas. Esperamos empero, que, con los esfuerzos de los eruditos y con el tiempo, se abrirá otra mina no ménos rica. Me refiero al conocimiento comparado del estado social primitivo de las naciones de una misma familia. Apenas si se ha formulado hasta ahora el estudio del gran problema de la antigüedad indo-germánica (indo-europea). Este problema, planteado recientemente, está aún en el horizonte de la ciencia; pero la filología comparada, que es la que ha abierto la marcha, ha hecho tales progresos, que apenas si se encuentran ya impugnadores. Tambien la mitología ha comenzado su obra bajo ese mismo aspecto, pero la política comparada está aún en su infancia, limitándose ésta á algunas semejanzas, expuestas por Grimm en el prefacio de sus *Antigüedades del derecho* (a). La ciencia tiene la mision de referir á la unidad, confirmando su naturaleza y su progreso, todas esas instituciones políticas y sociales que pueden llamarse primitivas, y que se encuentran á la vez en Roma, en Grecia y en los pueblos germánicos. Es evidente que no llegará á este resultado construyendo *a priori* su sistema, sino que necesita proceder por via de sucesivas aproximaciones. No se aparte la vista del objeto, por léjos que éste se halle colocado. Pero así como para la lingüística se necesita estudiar ante todo la lengua india, así tambien para la política, se deben conocer primeramente las instituciones del pueblo romano. Por poco que sepamos de la sociedad antehistórica de Roma, podemos, sin embargo, formarnos una idea más exacta de las sociedades paralelas de Grecia y Germania.

Estableciéronse relaciones de proteccion y de dependencia entre personas físicas ó jurídicas (1) en la ciudad, ó entre muchas ciudades ó miembros de ciudades diferentes. En la ciudad, fúndanse en la edad y en el sexo el derecho y el deber correlativo de proteccion, y los determina y ordena la consanguini-

(a) Imitadas por Michelet, en sus *Orígenes del Derecho francés*.

(1) No siendo el esclavo, en el rigor del derecho romano, nada más que una *cosa* y nó una *persona*, no puede entrar la esclavitud en el sistema de las relaciones personales de proteccion.

dad. Fuera de la ciudad fúndase la protección en un *contrato*, y se ajusta á las cláusulas de éste. En otros términos, en el primer caso, son naturales, necesarias é inmutables la protección y la dependencia; en el segundo, no son más que una excepción, un accidente, y están sujetas al cambio. La primera clase de instituciones, el derecho de *paternidad*, de *matrimonio*, de *tutela*, no pueden entrar en el cuadro de nuestro estudio, que sólo trata de las relaciones internacionales. En cuanto á estas últimas relaciones, son de dos especies: *sinalagmáticas*, cuando el derecho y el deber pueden pertenecer á la vez á una ú otra de las partes; y *unilaterales*, cuando una sola parte dispensa la protección, y sólo la otra la recibe, quedando ésta á su vez y jurídicamente incapaz de darla. Entre las relaciones *sinalagmáticas*, deben colocarse los derechos de *hospitalidad* y de *amistad*; el *patronato* y la *clientela* pertenecen á las unilaterales. La naturaleza de las relaciones no cambia, y á se trate de los individuos ó de las comunidades: es cosa esencial al derecho romano el considerar y tratar del mismo modo á las ciudades y á los individuos: el derecho de ciudad no es más que el derecho individual trasladado á aquella. Vamos á examinar estas relaciones bajo su triple aspecto; yá se las considere de ciudad á ciudad; ya del ciudadano de una ciudad al de otra; yá, por último, de una ciudad al ciudadano de otra ciudad.

Hablemos primero del *patronato sinalagmático*: y trataremos después del *patronato unilateral* ó de la *clientela*.

§ I.—Hospitalidad.

La hospitalidad es la forma simple y primitiva de la protección. Por mucho que nos remontemos en las edades, aun ántes de la separación de los pueblos, encuéntrase de una manera evidente; el hecho está probado por la identidad de la expresión y de su noción en las lenguas latina, griega y eslava. La palabra latina *hostis*, (en el sentido primitivo), la gótica *gasts*, y la eslava *gosti*, designan al extranjero protegido por la hospitalidad; son al mismo tiempo sinónimas de la griega

ξενος (1) La palabra *hostis* tiene tambien cierta semejanza con la expresion *hospes*, por lo ménos en su primera sílaba; (2) en su acepcion originaria comprendia la idea de una acogida de completa igualdad (*hostire-æquare?*) La hospitalidad engendr6 después la amistad (*amicitia*) (3). Jurídicamente hablando, es siempre lo mismo la hospitalidad, yá se estipule entre individuos ó entre ciudades: reúne con frecuencia el ser colectivo y los individuos, y el derecho establecido entre dos ciudades lo está, por consiguiente, entre cada uno de sus ciudadanos (4). Poi lo demás, hay tantas variedades como contratos. Recibir pura y simplemente á un extranjero, no es comprometerse á nada más, salvo cuando el hospedaje era por algunos dias (5):

(1) Demuestra perfectamente esta sinonimia C. Curcio, á quien hemos consultado.

(2) El parentesco de la palabra *hospes* con *hostis* parece muy verosímil. Aplicándose la primera principalmente al extranjero admitido á la hospitalidad, la palabra *hostis* ha servido más especialmente para designar el extranjero enemigo (*hospitium: hostis pelens*).

(3) La *amicitia* parece referirse en Roma á un contrato público de la ciudad; existen, sin embargo, excepciones (Gori, *Inscrip.*, 2, 306). Pudo tambien suceder que, en el derecho público posterior de Roma, la *amicitia* no comprendiese el *hospitium*, por más que no se pueda sacar esta consecuencia de las fuentes citadas ordinariamente. (V. p. ej., á Pomponio 5, 2, *De captivis et postliminio*, Dig.) No puede, sin embargo, establecerse una diferencia marcada entre ámbos derechos, y la fórmula «in amicos populi rom. referri» (V. el senado-consulta votado en favor del clazomediano *Asclepiades* en el año 676, *Corp. inscrip. lat.*, p. 203), llevase consigo el *hospitium publicum*.

(4) Tal es el contrato entre dos familias (*gentilitates*) de la *gens* de los *Zoeles* (uno de los veinticuatro pueblos *astures* de Esp. (Plin. *Hist. nat.*, 3, 3, 28): «*hospitium vetustum antiquum renovaverunt eique omnes alii alium, etc.*» La fórmula ordinaria, en semejante caso, es: *hospitium publice privatimque facere* (Tit. Liv. 30, 33); pero las más veces se agregaba otra, á título privado, entre los ciudadanos de ciudades diferentes que se ocupaban principalmente del asunto (Tit. Liv. 1. c; Josefo, *Corp. inscrip. græc.*, 2485, 77, 3 4).

(5) Homero, *Iliada*, 6, 168. El huésped es alimentado por espacio de nueve dias ántes de preguntarle su origen. En el Norte duraba la hospitalidad tres dias (Grimm, *Antigüedades del Dcho.*, pág. 400.)

si vuelve segunda vez, no se está obligado á recibirlo. Lo mismo sucedía con los enviados de una ciudad con quien Roma estaba en guerra ó no tenía tratado de alianza: protegidos por el derecho de gentes, se volvían como habían venido. El contrato de *hospitium*, por el contrario, era un lazo de derecho permanente, con reciprocidad efectiva las más veces. No es sólo pasajero: en toda la antigüedad se le consideraba como permanente, y pasaba á los hijos y descendientes (*liberi posterique*); se estableció entre personas respectivamente extrañas unas á otras, distinguiéndose de este modo de la amistad ordinaria, ó de las simples relaciones de hecho.

Agréganse muchas veces al contrato cláusulas importantes. Particularmente entre las ciudades, se estipula sobre la paz y la guerra; se concluye una *tregua (indulcia)*, por ejemplo, ó una *alianza armada*; en la primera es la amistad un término final; en la segunda, se eleva hasta la promesa de una defensiva y ofensiva comunes. No nos ocuparemos aquí nada más que del elemento necesario de estos contratos, de lo que constituye el fondo internacional del derecho de *hospitalidad* propiamente dicho, descartado de todos sus accesorios eventuales, por importantes que puedan ser.

El *hospitium* y la *amicitia* no se acostumbraban entre habitantes de la misma ciudad, como lo revela suficientemente la expresión primitiva *hostis*, sino que se instituyeron para el extranjero. La antigüedad greco-romana ignoraba la *electiva fraternidad* germánica, que consagra la mezcla de sangre de los nuevos hermanos (1); ninguna afinidad se crea en aquella fuera del parentesco, á no ser la *adopción*, ficción de parentesco de sangre; también en el matrimonio se considera á la mujer como *hija* del esposo. Encuéntrase así mismo en Italia, y esto desde las edades más remotas, la fraternidad de las ar-

(1) Nec obstat, Herodoto, 3, 11.—Plutarc, *Poplicola*, 4 (Conjuración para la vuelta de los Tarquinos.—Salust., *Catil.*, 22). Estos no son más que accidentes, ó quizá,—sobre todo en estos últimos autores—amplificaciones retóricas.

mas. Los afiliados en la misma division, combatian juntos y se comprometian bajo juramento á no abandonar el campo, y á no salir de las filas sino para ir á buscar sus armas, para llegar á las manos con el enemigo ó para salvar á un amigo. Pero semejante compromiso no traia consigo consecuencias legales; desde el tiempo de las guerras de Annibal no tenia nada de profesional (1). Lógica y practicamente, la filiacion de ciertos miembros de la misma comunidad civil tenia algo de contraria á la esencia misma de la ciudad, y esta, aún reconociendo, por ejemplo, los lazos naturales y necesarios de la sangre, quiere ignorarlos y aún los niega, desde el momento en que tiene lo arbitrario por principio, y versan sobre el derecho civil. Encuéntranse ya estas tendencias en la sociedad indo-europea; pero mientras que los Germanos no tienen en cuenta en sus filiaciones la comunidad en general, los Romanos, por el contrario, las subordinan todas á la ciudad hasta el punto de absorberlas en ella.

No tenemos necesidad de llamar sobre ello la atencion; la hospitalidad y la amistad, sólo son practicables entre ciudades independientes; cuando en siglos posteriores se establecen lazos más estrechos con Roma, tendrase siempre por imposible y por contrario al buen sentido un contrato de amistad entre Roma y una *colonia* ó un *municipio* cualquiera. La misma razon preside las relaciones entre la ciudad y el individuo: el Romano no tiene que pedir hospitalidad á la ciudad de Roma, ni el Gaditano á la ciudad de Gades. Si parece haber sucedido de otro modo en los últimos tiempos de la República y bajo el Imperio, es debido á una anomalia reciente. Habianse constituido colonias cívicas y municipios, como otros tantos pequeños Estados dentro del Estado mismo; de aquí el *hospitium* entre estos y los ciudadanos pertenecientes á otras

(1) También los Samnitas tenían sus soldados unidos con los vínculos del juramento (*militis sacratis*. Tit. Liv. 9, 39 y 40; 10, 37 y 38). Los oficiales elegían los juramentados, según el número de secciones, y estos elegían cada uno en su sección sus compañeros de armas (*comilitones*). En la *conjuratio* se prestaba el juramento en masa y no por individuos.

ciudades, ó sus propios ciudadanos, considerados entónces como Romanos. En este caso, y por la ficcion del derecho, estas ciudades hacian lo mismo que hubieran podido hacer ciudades independientes.

En la forma, obedecia la hospitalidad á las reglas del *contrato consensual*; procedia del consentimiento prestado por ambas partes, yá expresa ó yá implícitamente, mediante actos que lo demostrasen. Nunca se ha impugnado el que para el *hospitium publicum* como para cualquier otro contrato público, se necesitase otra cosa que el pacto sencillo (*pactum, pactio*), siempre que los contratantes tuviesen capacidad civil suficiente. Otro tanto diremos de la hospitalidad privada de ciudad con individuos (1), ó entre individuos de dos ciudades distintas. Así sucedia al parecer segun la tradicion de los pueblos indo-germánicos; los contratos internacionales, á diferencia de los civiles propiamente dichos, siempre sujetos á la *formalidad*, son puramente de hecho; consúmalos el hecho cumplido, por ejemplo, la *confarreacion* y el *matrimonio civil*, la *emancipacion* y la *tradicion*, la *fiducia* y la *prenda* (*fiducia, pignus*), el *nexum* y el *préstamo* (*mutuum*). Pero nada impedia ordinariamente dar fuerza á los actos internacionales con las solemnidades de la *forma*, al ménos cuando se trataba de contratos públicos. No era así, sin embargo, en materia de *hospitalidad*. Si en el *foedus* ó alianza armada, se recurria á los sacrificios piadosos y al juramento, se debia principalmente á la confraternidad de las armas, que era la consecuencia de la alianza. Pero la hospitalidad y la amistad no eran *contratos sagrados*; no exigian por sí mismos el juramento (2). Las miras de los

(1) Véase el decreto relativo á la ciudad de *Gurza*, en Africa, en el año 12 (742 a. de J. C.) el más antiguo documento de este género: «*Senatus populusque.... hospitium fecerunt quum L. Domitio..... eumque et poster(o)s ejus sibi posterisque suis patronum cooptaverunt, isque eos posterosque eorum in fidem clientelamque suam recepit*» (Marini, *Arcadi*, p. 782).

(2) El juramento, en tales casos, pertenece entre los Griegos á épocas posteriores; pero entre los Romanos ha podido ser *confesoria* ó *supletoriamente* prestado en apoyo de un contrato imperfecto ó negado.

Romanos consistían en precisar el momento en que era *perfecto* el pacto de hospitalidad; de aquí, en la hospitalidad pública, y probablemente en la privada, si las formas solemnes del *foedus* no se habían empleado, la *sponsio* por demanda y por respuesta (1).

Otra formalidad asegura además la prueba de nuestro pacto especial: hablo del *cambio de los símbolos* ó de las escrituras. La *Iliada* (6, 168 y sig.) nos muestra á *Prætus* enviando á *Bellerophon* á su huésped de Licia, y remitiendo al primero sus tablillas cerradas en señal del pacto existente. En el *Cartaginés* de Plauto, el huésped lleva consigo su símbolo, lo muestra, y se comprueba que concuerda con el símbolo guardado en la casa de aquel á quien lo presenta (2). Poseemos todavía algunos emblemas de este género, figurando *dos manos entrelazadas* (3). En cuanto á los contratos de hospitalidad pública, estaban grabados en dobles tablas de bronce, y cada parte guardaba su original. El ejemplar perteneciente á Roma era depositado en el templo de la *buena fé romana* (*fides populi romani*) no lejos del templo de Júpiter Capitolino (4). Las demás ciu-

(1) Gayo, 3, 94; Cic., *Pro Balbo*, 12, 29. *¿Spondesne? Spondeo.*

(2) «*Deum hospitalem ac tesseram mecum fero*» (5, 1, 25). — *Tesseram si vis conferre hospitalem*, etc. (5, 2, 87).

(3) *Corp. inscrip. græc.* 5496, 6778, etc.—La palabra *symbolum* es griega (Plinio, *Hist. nat.* 33, 1, 10) y significa en realidad, *sello, marca*, etc.

(4) V. el contrato con Asclepiades: Πισιακὰ χαλκῶν etc.—De este modo se constituyeron los famosos archivos de la República, que contenían más de 3000 títulos, grabados en bronce, senados-consultos y decretos del pueblo relativo á los tratados, alianzas y privilegios otorgados á los extranjeros, que fueron destruidos por un incendio á la caída de Vitelio y que Vespasiano se esforzó en restablecer, haciendo que se buscasen por todo el imperio los duplicados (*Suet. Vesp.* 9). Allí estaban los tratados con Cartago, citados por Polibio y particularmente el decreto de *hospitium* de Asclepiades citado ántes, así como el tratado de *amistad* entre Roma y la ciudad de *Termession*, en Psidia (*Corp. ins. lat.* números 203 y 204, textos y comentarios).

dades tenían también sus archivos públicos, en donde conservaban sus tratados de *hospitium*; y en estos tiempos tenían los particulares expuestos los suyos en el *atrium* de su casa (1). No deben confundirse las *tablas del patronato (tabulacrea patronatus)* con las simples indicaciones orales ó escritas que anunciaban las decisiones tomadas por la ciudad-patrono (*Duplommum*) (2); sólo las primeras constituían título definitivo, y fuese éste público ó privado, se leían ordinariamente al pié de la acta los nombres de los enviados (*legati*) que lo llevaban.

Resumamos. Por más que el pacto de amistad fuese perfecto con sólo el consentimiento de las partes, se acostumbraba entre los particulares á cambiar los *signos* de la hospitalidad: si el pacto se celebraba entre dos ciudades ó entre una ciudad y un particular, se erigia una especie de monumento, á saber: dos ejemplares de una tabla de bronce, que se fijaba en el muro del depósito público de la ciudad ó de la casa á que se refería. El signo del derecho del *hospitium* era entre los Romanos la *tessera* (3), ó el *symbolus* ó *symbolum*. Nótase aquí la influencia de las costumbres griegas. Entre los Griegos, y en esto se diferenciaban de los Romanos primitivos, todos los contratos, aún los puramente verbales, constaban por escrito; á ellos es también á quienes debe atribuirse el uso de los contratos internacionales de hospitalidad. Entre los Latinos, por el contrario, los más antiguos pactos, el de Roma con Gabies, por ejemplo, sólo se transcribían en pieles preparadas al efecto. *Symbolum* y *tessera* son palabras griegas. ¿Debe concluirse de aquí que el *hospitium* es un contrato tomado de los Griegos? Nada menos que eso. Lo único que parece claro es que las relaciones de los Romanos se estrechaban más cada día con los Griegos, y que

(1) Demuéstranlo muchas hojas, y cerca de cuarenta tablas grabadas (unas del siglo de los Gracos y otras que no son anteriores, en manera alguna, al siglo IV de nuestra era): *Apud penates domus hujus (Corp. inscrip. neapol. 591.)*

(2) Murator, 564, 1.

(3) V. anteriormente, Plaut., l. c. del *Panulus* y *Cistellanar.*, 2, 1, 17.

les copiaban sus fórmulas más usuales, cuyo hecho concuerda con todo lo que se sabe de la naturaleza y marcha de la antigua cultura itálica.

El *hospitium* y la *amicitia* terminaban cuando uno de los contratantes hacían saber en debida forma que se retiraba (1), lo mismo que sucede en todo pacto consensual; ya haya en esto declaración expresa, ya simples actos, el negarse á ejecutar una de las cláusulas del contrato equivale á denunciarle (2). Otras veces la ruptura de la *tessera* indica la renuncia al pacto, así como su entrega confirma el perfecto consentimiento (3).

¿Cuáles eran los derechos comprendidos en el *hospitium*? En las relaciones privadas es muy difícil determinarlo, habiéndose ya perdido los usos en la noche de los tiempos. En cuanto al *hospitium publicum*, daba derechos, no sólo al titular, sino también á sus representantes, ciudad ó simple individuo. El cuestor era el que debía proveer á ésto (4); asignábaseles un alojamiento gratuito y enteramente libre (5), cuando no se les recibía en un edificio público (*villa publica*) situado en el campo de Marte. Suministrábaseles todo el movillario y la vajilla necesarios para los baños y la cocina (6); por último, recibían el *munus*, no á título de puro y simple donativo, sino más bien á título de verdadera prestación, que consistía siempre en vasos, utensilios ú objetos de oro y de plata, de un valor variable según la importancia de los donatarios, pero que no bajaba nun-

(1) Tit. Liv., 25, 18, 38; *Dionisio de Halic.* 5, 34.

(2) «*Amicitiam renuntiatam videri, cum..... nec satisfieri æquum censuissent*» Tit. Liv., 36, 3.

(3) *Tesseram confringe* (Plaut. *Cistell.*, 2, 1, 27).

(4) Los enviados extranjeros se presentan primeramente á los cuestores, á estos antiguos y únicos auxiliares de los reyes. Después tuvieron también los *ediles* el cuidado de velar por el ejercicio de la hospitalidad pública.

(5) *Locus, ades libera*; Tit. Liv., 30, 21. Valer. Máximo, 5, 1.

(6) *Lautia* (V. esta palabra en el Dic. de Rich.) «*Dautia quæ lautia dicimus dantur legatis hospitii gratia.*» (Festus, Ép. p. 68. Tit. Liv., 28, 39);

ca de dos mil ases pesados (140 talers—unos 2.000 rs.) (1). También en Grecia recibe el huésped *alojamiento y habitación, cama y mesa, tapete, luz, leña, vinagre y aceite* (2). No se provee directamente á su mesa, ó por lo ménos parece que, si en los antiguos tiempos se pagaban los gastos que ésta ocasionaba, al ejercer despues la ciudad el *hospitium*, suplióle por el *munus* en oro y plata (3). Entregábase al huésped la mesa cubierta con su tapete, con pan y vino, la *sportula* (*cesta de las provisiones*), y cierta suma, siendo cuidado suyo el comprar lo necesario. Era propio de la economía romana poner en esto alguna atención, y hacer de modo que no se multiplicasen hasta el abuso los huéspedes y amigos. Más tarde, sin embargo, además del *munus*, hubo verdaderos *donativos* en vestidos, caballos enjaezados, armas y gastos de viaje (4), absolutamente lo mismo que se hacía entre los Germanos, segun Tácito. En caso de enfermedad ó de muerte, recibe el huésped los cuidados ó es enterrado con los honores debidos á su rango (5).

Entre los particulares, participa el huésped de las ceremonias del culto de la familia, pero está sometido á la disciplina de la casa; fuera, obedece á las leyes locales. El huésped y el amigo de la ciudad pueden tambien sacrificar en el capitolio (6), asistir á los juegos, colocado en una tribuna levantada sobre

(1) Sabemos que *munus* indica la prestación, mediante contribucion (de aquí *municeps*, el que debe pagar el *munus*; *im-munis*, el que esta exento de él; *communis*, el que paga en comun; *mania*, los trabajos ó prestaciones—Respecto á los 2.000 ases, los hallamos á cada paso (Tit. Liv., 42, 19; 43, 5, 6; etc.) En otro lugar se dan 4.000, 5.000, 10.000 ases; 5 libras de oro, 20 de plata ó 28.000 ases, etc.

(2) En Delos recibe *ελας, και δεο; και ελαιον*, etc., y lo mismo entre los Magnetes (*Atenea*, 4, 74).

(3) Un dia recibió el Senado como huésped á un rey fugitivo y ordenó «ut ei mulera pro quæstorem darentur cotidie.» (Valerio Máx., 5, 1, 1.)

(4) Tit. Liv., 30, 17; 43, 5.—Tácito, *Germ.* 21.

(5) *Plut.*, *Quæst Rom.*, 43.

(6) V. el «Corp. inscrip. græc.», 5880, y Tit. Liv., 22, 37; 28, 39.

el *comitium*, al lado de la de los senadores (*Grecostrasis*): siempre manifestándose la influencia griega hasta en las denominaciones de los edificios especiales (1). Los mismos honores recibían á su vez los Romanos entre sus amigos: testigos, su admisión en el santuario de Delfos, la parte sacada del botín hecho en Veyes, ofrecida á los Masaliotas y depositada en su tesoro, etc (2).

Pero el derecho más importante de la hospitalidad y de la amistad, era la protección efectiva y la asistencia jurídica á que podía apelarse en caso de necesidad. El hospedante debía preservar al hospedado de todo perjuicio y ayudarle á conseguir el fin ú objeto que se proponía en su viaje; pero todo esto dependía, por otra parte, de las circunstancias. Casi nada puede hacerse por el huésped público cuando está declarada la guerra entre las dos ciudades, y ménos aún por el huésped privado, pertenecientes á una ciudad que no tiene hechos tratados con Roma: lo más que puede evitarse es que se le maltrate ó que se le robe. En semejante caso, parece que degeneró pronto la hospitalidad, y que no hubo *hospitium* privado sino para el individuo que gozaba al mismo tiempo del *hospitium publicum*. Este último, por el contrario, asegura á la ciudad amiga, y á cada uno de sus miembros, la acogida, la protección y el ejercicio de los derechos civiles. El *postliminium*, por ejemplo, se aplicó, no sólo cuando el ciudadano, despojado un momento de su libertad y de sus bienes á consecuencia de la guerra entraba en el Estado romano, sino también en el momento que ponía sus pies en el territorio de una ciudad amiga de Roma (3). Las leyes de su país rigen al huésped protegido por su contrato ó por el de su ciudad (*peregrinus qui suis legibus*

(1) Varro, «De ling. lat.» 5, 155. Justino, 43, 5, 10: «Ob quod meritum.... illis.... locus spectaculorum, in senatu datus est.»

(2) Diodoro, 14, 93.

(3) Paulo, 15, 19, 3; *Digesto, De Captivis et postlim.*—(Sed etsi in civitatem, etc.)

utiliter) (1); no porque hu biera igualdad de derechos frente al ciudadano romano, sino que todo dependia del pacto. Obtenia justicia ante los tribunales en la medida que se le concedia. Compraba, vendia, comerciaba. El primer tratado de Roma con Cartago concede en este punto á los Romanos la reciprocidad en Africa y en Cerdeña. De aquí el nacimiento y el progreso de las reglas del derecho internacional positivo (*jus gentium*). Al lado de las especialidades del derecho civil exclusivo, admitiéronse la estipulacion simple, la tradicion, el contrato *consensual*, y en el procedimiento, la instancia ante los Recuperadores. Después, concedióse por Cartago á los Romanos el *pleno comercio* (*comercium*) (2), en Sicilia, y á los Latinos, por Roma. Muchas veces, como en Asclepiade de Clazomenes, se permitió, en caso de proceso, ser juzgado por la ley de su país, á ménos que no prefiriese la ley romana (3); pero el *connubium* se concedió por primera vez en tiempo de la reforma legal de los decenviros.

Hagamos notar, por otra parte, que el *hospitium* engendraba un simple deber de piedad (*pietas*), una obligacion natural, pero no conferia la *accion* en justicia. Yá volveremos sobre este punto al tratar de la clientela.

Por último, el huésped podia ir al extranjero á gestionar personalmente sus asuntos, ó encargaba á un amigo residente en la localidad (4). Muchas veces, hasta se estipulaba en el contrato este mandato entre las ciudades. De aquí la institucion de la *proxenia* entre los Griegos. El *proxena* tenia alguna semejanza con los cónsules que una potencia extranjera elije

(1) En los primeros tiempos, se decia *hostis*.—Varr. *loc. cit.*; *hostis* era, como yá hemos visto, sinónimo de extranjero, *peregrinus*; al enemigo se aplicaba entonces la denominacion de *perduellis*.

(2) Comprendia seguramente el derecho de adquirir la propiedad inmueble, el *εγκτησις* de los Griegos.

(3) Hé aquí el texto en ambas lenguas: *Εάν τε εν ταϊς πατρίαιν.* etc.—«Judicio certare, seive apud magistratus nostros Italiciis judicibus, etc.»

(4) Tit. Liv. 4, 13; 9, 36.

entre los ciudadanos de otra nación. Sin llevar el nombre de institucion formal, nada impedia en Roma que el huésped ó el amigo sirviesen de proxena á la ciudad ó al ciudadano de la ciudad amiga. Encuéntranse ejemplos de arbitrajes conferidos por el Senado en casos análogos; pero nunca confió la República sus asuntos en el extranjero sino á sus propios enviados. Guardiania celosa de sus derechos y de sus intereses, juzgaba peligrosas las proxenias públicas. Sólo el régimen aristocrático hubiera podido intentar esto en la época de su decadencia. (1)

Tal era entre los Romanos el derecho de hospitalidad y de amistad, y el protectorado recíproco que de él se desprendía. Institucion puramente internacional, como todo lo correspondiente á esta clase de relaciones, el *hospitium* y la *amicitia* no servian de fundamento á una *actio*, y, sin embargo, tenian un carácter esencial y necesariamente jurídico. En aquellas sociedades antiguas en que el derecho y el Estado no se hallaban, como entre nosotros, fundidos y amalgamados, por decirlo así, en un solo cuerpo; en que el Estado no era todavía nada más que la ciudad en su forma incompleta, habia una gran diferencia entre los sentimientos puramente morales, y los deberes jurídicos, aún en el caso en que éstos no lleguen hasta engendrar la demanda en justicia.

§ II.—La clientela en Roma.

Estudiemos ahora las relaciones del protectorado unilateral, en que una de las partes dá y la otra recibe, pero sin reciprocidad. Para expresar esta relacion, tenian los Romanos la expresion genérica *in fide esse*, (2) así como las palabras *patro-*

(1) Dionis. de Hal., 2, 11. Tit. Liv., 9, 20.—Cicer. *in Verr.*, 2, 49, 122.—Suet., Tiber., 2. «Drusus Italiam, per clientelas occupare tentavit.»

(2) V. la *Lex repetundarum* del tiempo de los Gracos.—Esta ley, atribuida por Sigonio y Kalenze al tribuno *Servilio Glaucia*, corresponde probablemente á *Acilio Glabrio*, hácia el año 631. (*Corps. ins. lat.* n.º 193)

nato y *clientela*; pero se evitaba ordinariamente el servirse de estas últimas, cuando el protector era una ciudad (1). Nótese también que entre los *protejidos*, aquellos sobre quienes el *patronato* estaba mejor definido y se mantuvo por más largo tiempo, los *manumitidos* no eran designados en el lenguaje usual con la expresión de *clientes*; parece que, como para el *fœdus*, la más alta expresión de la *amicitia*, háseles querido distinguir con un nombre especial, *libertini*, por más, repito, que estuviesen completamente comprendidos en la *clientela*.

La noción de la *clientela* se enlaza por muchos puntos á la del derecho de *hospitium*: hay en esto dos instituciones jurídicas estrechamente emparentadas y correlativas, aunque muy distintas.

Tienen de comun que se colocan *dentro* de la ciudad, y exigen de hecho ó de derecho el concurso de ciudades ó de individuos *libres*. Hubo también un tiempo en que, así como la *agnacion* y la *gentilidad*, eran puramente patricias, el *hospitium* romano no tenía lugar, sino en cuanto el ciudadano que hospedaba pertenecía al patriciado, y la *clientela* necesitaba también un *patrono* perteneciente al orden noble. La palabra *patronus* no indica, como se ha dicho, una especie de protección análoga á la del padre para con sus hijos. Es idéntica, *pater*, *patricius*, en el sentido antiguo y político de la expresión; designa el hombre capaz del poder paterno, es decir, el *ciudadano completo*: aplicándola al *protector* del cliente, indicábase suficientemente que sólo el perfecto ciudadano podía tener *clientela* (2). Por el contrario, el hospedado y el cliente eran necesariamente,

(1) La palabra *clientela* se emplea también para designar las relaciones de esta clase con los pueblos extranjeros (Cæsar, *De Bell. Gall.*, 1, 31; 4, 6.) Por más que no se sirviesen de ella, no por eso dejaba de ser la más exacta, pero tenía algo de depresivo y humillante.

(2) La palabra *matrona* tenía antiguamente el mismo sentido. Sólo la mujer patricia, la familia de los ciudadanos completos es la única que jurídicamente hablando, puede llamarse y ser *madre* de un ciudadano.

ó no ciudadanos, ó ciudades extrañas al derecho de ciudadanía romana. Por otra parte, diferéncianse la hospitalidad y la clientela en que la primera se funda sobre la base de la igualdad y de la independencia recíprocas, mientras que en la segunda, hay desigualdad absoluta: el patrono domina, el cliente sirve en cierto modo; por lo cual la clientela tomó la denominación de *potestas* (1) El huésped tiene su patria allí donde ejerce sus derechos cívicos: el cliente no es ciudadano de ninguna ciudad. El huésped es, como hemos dicho, el extranjero que vive según las leyes de su patria (*qui suis legibus utitur*): otra cosa sucede con el cliente; de donde deducen los juristas que para que tenga lugar la clientela por *aplicación*, (2) es necesario que el que la pide no pertenezca á ninguna ciudad que tenga tratados de amistad ó de hospitalidad con Roma, ó que haya roto todos los lazos que le unian á su patria. (3) La clientela implica un estado inferior, inmediato á la privación de la libertad; por consiguiente, el huésped que era ciudadano de una ciudad amiga, no podía tomar un patrono.

A pesar de la diferencia tan marcada que acabamos de establecer entre el *hospitium* y la clientela, es cierto, sin embargo, que con el tiempo llegaron á mezclarse y confundirse mucho ámbas instituciones, y que se establecieron relaciones de *patronato* entre los ciudadanos romanos y las ciudades extranjeras; pero todo esto es fácil de replicar. Mientras que las ciudades, continuando bajo un pié de igualdad, contrataban con Roma el *ius hospitii*, las que se sometieron por completo entraron bajo la

(1) V. la *Lex repetundarum* precitada: los huéspedes entran en *amicitia populi rom.*; los clientes, por el contrario, están clasificados en *arbitratu dictione potestatio populi rom.*—La expresión técnica del derecho civil para designar el esclavo emancipado de hecho, *servus qui in libertate moratur*, indica, con mucha exactitud el origen de la clientela individual.

(2) La *aplicación* era á la clientela lo que la recomendación al señorío feudal; es la clientela voluntariamente constituida por el individuo ó la ciudad, eligiéndose un patrono, y colocándose bajo su protección. (Cic., *De offic.*, 1, 39, 177.)

(3) *Cui Romae exulare jus esse* (Cic., *loc. cit.* n.º 3)

clientela de ciertos ciudadanos de la metrópoli: aquellas, por el contrario, que eran pura y simplemente incorporadas á Roma, no necesitaron la hospitalidad ni el patronato. Pero, en los tiempos posteriores de la República, entraron á su vez estas últimas en una nueva condicion: los municipios fueron considerados como pequeños Estados dentro del Estado, y recibidos *in fide*, teniendo segun los casos, aunque sólo nominalmente, la hospitalidad y el patronato. En el fondo, no habia más que una especie de *provenia*, de mandato general dado (1).

Como la hospitalidad procede de un contrato entre iguales, la clientela se deriva, en el derecho privado, de la declaracion manifiesta del señor, de que cesará en adelante de hacer uso de su poder. En el antiguo derecho no obligaba al señor la emancipacion: faltaba la forma á semejante acto (t. I, p. 222 y siguiente): por mucho tiempo no pudo esta declaracion solemne dar por sí sola la libertad. Así mismo, y como consecuencia, no conferia la emancipacion el derecho de ciudad, es decir, el patriciado: no es más que un hecho, no un derecho. No habiendo adquirido el señor nada más que un compromiso moral, dependia el emancipado de la buena fé de aqué! Además, como aquí se trataba de la libertad, y como ésta vá unida al derecho público, como no se pierde ó adquiere sino con arreglo á las formas establecidas por ese mismo derecho, sólo tiene efecto la emancipacion en cuanto hace del esclavo una *cosa* sin dueño, nó un hombre libre: el acto es como si no existiese respecto de la ciudad, y el que emancipa puede recobrar más tarde, si quiere, su esclavo. Es verdad que durante, y después de este acto, puede emanar de los comicios la confirmacion del mismo, con concesion de la libertad y la ciudadanía; pero en este caso, muy raro por cierto, se vé que la condicion nueva del esclavo, procede, no de la voluntad del señor, sino de la decision del pueblo.

(1) Véase anteriormente en la nota de la página 326, la fórmula del decreto relativo á la ciudad africana de Gurza.

No tardó, sin embargo, el hecho en convertirse en derecho: la tendencia era natura'. Entónces vinieron las limitaciones legales del patronato en favor del cliente, é intervino la ciudad para obligar al patrono á cumplir su palabra. Los progresos del derecho de patronato son tambien, bajo esta relacion, la historia de su ruina. La naturaleza de las relaciones entre el patrono y el emancipado se habia establecido ántes que las arreglase la ley: no perdieron nunca su carácter originario y no pueden comprenderse bien sino remontándose á ese primer estado del poder del padre de familia sobre el emancipado, poder que ha ido en disminucion todos los dias, así en los hechos como en la teoría. Una de las formas notables del estado de emancipado, es la producida por el ingreso voluntario de un extranjero bajo el patronato de un ciudadano romano (*applicatio*) (1), ó por la entrada de una ciudad cliente de Roma bajo el patronato de tal ó cual ciudadano, de aquél por ejemplo, en cuyas manos ha verificado su sumision, y con quien ha concluido y arreglado las condiciones de aquella. En ámbos casos hay dos elementos necesarios de emancipacion: la sumision primero, y después la tolerancia de la libertad.

El patronato es hereditario lo mismo que la hospitalidad; cuando pertenece al padre de familia, se trasmite á su descendencia.

No hay aquí huellas de un documento escrito que arregle la situacion de la clientela, y es soberana la decision del jefe de la casa.

La dedicion (*deditio*) dá siempre origen á la clientela pública. Llevando consigo la disolucion de la ciudad *dediticia*, hasta podria salir de ella la esclavitud: por punto general, el súbdito conserva la libertad; pero no tiene patria cuando su ciudad deja de existir, y es realmente un emancipado de Roma (*dedititius*); cuando aquella continúa, por el contrario, existiendo bajo la proteccion romana (*civitates liberae*) goza de los derechos

(1) Véase lo dicho anteriormente en la nota de la p. 335, de un pasaje de Ciceron, *De Offic.* 1, 39.

de *hospitium* concedidos al ciudadano que tenga su perfecto contrato de amistad. (1)

Concluye el patronato ó por la recaída en la esclavitud, ó por la igualdad de derechos. En la clientela pública, puede siempre tener lugar la reduccion á la esclavitud (2); la igualdad puede ser revocada á voluntad, como en materia de *precario*, sin que haya en ello lesion de derechos. En un principio debió suceder lo mismo respecto de las clientelas privadas; pero este derecho del patrono fué uno de los primeros que se restringieron. No es fácil fijar la fecha á que se remontan estas restricciones; pero lo que sí es cierto es que, cuando la emancipacion habia sido directa ó indirectamente confirmada por los poderes competentes, aprobada por la ley curiada ó de otro cualquier modo, después de la *vindicacion* en forma ó con motivo del *censo*, el cliente y sus hijos no dejaban de gozar siempre de una independenciam que no estaba en poder del señor el revocarla sino en teoría, por más que no fuesen considerados como legal y absolutamente libres. Después, con el progreso de los tiempos, extendiéronse estas bienhechoras reglas á las emancipaciones de palabra, á las que era extraña la ciudad. Restablecimiento de la esclavitud de derecho al lado de la libertad conservada de hecho: tal fué hasta fines del siglo de Ciceron el estado jurídico lícito.

La ley Junia, un poco anterior á Augusto, ó contemporánea de éste, innovó todavía más: no obstante, sin tener que sufrir la esclavitud, no tuvieron los Latinos Junianos libertad completa. (a)

(1) Ciceron, *De Offic.*, 1, 11, 35: «Ut ii qui civitates aut nationes devictas bello in fidem recepissent etc.» (sigue Mommsen citando aquí una porcion de ejemplos: el patronato de Marcelo sobre Siracusa y las ciudades de Sicilia; el de Paulo Emilio sobre las de España, Liguria y Macedonia; el de Caton el Mayor sobre los Españoles etc. etc.)

(2) La libertad del cliente en este caso es *precaria* (Tito Livio, 39, 37); está subordinada á la cláusula «en cuanto agrade al Senado y al pueblo romano» (Ap. *Hisp.* 44).

(a) Mommsen se refiere aquí á la ley *Julia Norbana*.

El abandono del contrato de hospitalidad, que llevaba consigo una alianza armada, puso también fin á la clientela pública: como las partes estaban entonces en la igualdad respectiva de sus derechos, todo patronato se hacía imposible. Por esta misma razón, al adquirir el cliente la ciudadanía, caía necesariamente la clientela privada; el cliente se convertía en el igual del patrono. Encontramos la aplicación de esta regla en uno de los raros ejemplos que, sobre el derecho que constituye el objeto de este estudio, nos han conservado los documentos históricos. Estando Mario procesado, fué llamado como testigo por la parte contraria el senador C. Herenio. Afectaba éste no querer deponer contra su «cliente,» procurando humillar de este modo al *hombre nuevo*; pero Mario exclamó que había sido edil y que por lo tanto había cesado la clientela. «Cosa no del todo exacta, añade Plutarco (*Marius*, 5); porque se necesita el nombramiento para un cargo curul para que se produzca este efecto, y Mario aún no había sido más que edil plebeyo.» En suma, el plebeyo revestido de una magistratura patricia, por más que ésto no le coloque entre los patricios, vota en el Senado absolutamente lo mismo que ellos. Nueva prueba de la identidad primitiva de la cualidad de cliente y de plebeyo, y de la incompatibilidad de la clientela pasiva con el patriciado. (1)

Así como la hospitalidad y la clientela tienen un carácter común, la protección ó el patronato ejercidos, así también se parecen en sus consecuencias: sólo que el desarrollo y el progreso de la clientela, son debidos más bien á las *aplicaciones* que á las *manumisiones* propiamente dichas; y mientras que la hospitalidad se ejerce principalmente con el viajero que vá de paso, el patronato tiene por objeto principal al extranjero desterrado ó tráfuga; pero en una y otro hallamos el deber de buena acogida, los cuidados, la admisión al derecho y á la

(1) Así también el plebeyo consular, después de haber vestido por mucho tiempo la túnica *angusticlave*, tomó un día la túnica *laticlave*, como los senadores patricios.

religion del huésped ó del patrono, y las relaciones officiosas que imponía lo que los Romanos llamaban *piedad*, salvo, sin embargo, ciertas divergencias esenciales.

El oficio y los cuidados del patronato particularmente, no son los mismos en la clientela, permanente por su naturaleza, ni en la hospitalidad, cuyas exigencias son efímeras: los cuidados del patrono hácia el cliente se cambian en solicitud; le asiste constantemente, le asegura los medios de hacer su carrera, y le establece. Hasta creo que en tiempos muy remotos le asignaba algunas tierras, y no he vacilado en referir el *dominio precario* á la institucion de la clientela, puesto que entonces no era libre el cliente sino *precariamente* (1): asimismo distribuía la ciudad tierras á los fugitivos que venían á pedir su proteccion (2). Más tarde, como la desmembracion ó division de los dominios hubiera sido contraria al sistema de los *latifundia*, no dió ya el señor al esclavo emancipado nada más que cierta suma de dinero, ó le dejó todo ó parte del capital que le habia confiado para hacerle valer. Esto mismo hizo la ciudad (3). El oficio del patronato se extendió hasta más allá de la muerte, absolutamente lo mismo que el deber piadoso de la hospitalidad; testigos los numerosos sepulcros levantados por los señores para su «*casa*,» ó para sus «emancipados ó esclavos.»

La clientela, con todos sus deberes morales, no engendró nunca *obligacion jurídica ó civil*, salvo, sin embargo, una excepcion. El patrono puede recibir del cliente ciertos donativos en testimonio de deferencia y respeto; pero estaría prohibido enriquecerse á expensas de aquellos á quienes debía su asistencia. En una época en que la ley procuró extenderse hasta sobre

(1) «Patres senatores ideo appellati sunt quia agrorum partes etc.» (Festus, *Ep.*, p. 247.)

(2) Tit. Liv., 2, 16: 44, 16.—V. la *Ley agraria* del año 643, l. 75 y 76.

(3) Tit. Liv., 2, 5; 4, 45.

el dominio de las antiguas buenas costumbres, se dió la ley *Cincia*, que limitó los donativos del cliente (1).

El cliente tiene, lo mismo que el huésped, entrada en la casa del patrono: desterrado muchas veces y sin pátria, usó de aquella licencia con mucha más amplitud. Pertenace en realidad á la casa; se cuenta entre los servidores (*cliens*, quiere decir, el que atiende, el que obedece). Si el dueño sale, síguenle sus amigos y clientes; los arma, lo mismo que á sus esclavos, para las necesidades de sus negocios ó de sus querellas privadas. *Numerari inter domesticos*, dice Festus, hablando de los emancipados (2). Lo mismo unos que otros, esclavos, clientes y simples emancipados, todos llevan el nombre de la familia (3). Durante toda la era republicana, fueron justiciables estos últimos por el tribunal del padre de familia. En tiempos anteriores á César, vemos al patrono pronunciar hasta la sentencia capital (4); pero en el año cuatro de la era cristiana, vino la ley *Elia Sentia* á quitarle su derecho de vida y muerte, permitiéndole sólo pronunciar la expulsión de Roma (5). Si no se le permite apoderarse del peculio del cliente, como puede hacerlo con el del esclavo, le obliga, sin embargo, á prestaciones considerables en casos excepcionales, para el establecimiento de la hija de familia, para pagar un rescate, etc. (6) Cuando cae en la pobreza, deben socorrerle los emancipados; y, si fuese necesario, les obligaría á ello el mismo juez. Por otra parte, lo mismo que en el antiguo régimen, no hay obligación civil en el pacto

(1) Dionis. de Halic., 2, 10.—Aul. Gel., 20, 1, 40: «Neque pejus ullum facinus existimatum est, quam si quis probaretur clientem divisui habuisse.»—Tit. Liv., 34, 4: «Quid legem Cinciam de donis et muneribus etc.» Siempre los clientes son la plebe; los patronos, los patricios, los senadores.

(2) Tit. Liv., 2, 16; Dionis. de Hal., 2, 46; 5, 40; 10, 14.

(3) Tit. Liv. habla de *Claudio*, cliente de Apio Claudio (3, 44).

(4) Valer. Max., 6, 1, 14.—Suet. Cæs., 48.

(5) Tácito, *Ann.* 13, 26.

(6) Dionis. de Hal., 2, 10; 13, 5;—Tit. Liv., 5, 32; 38, 60.

de clientela: el patrono puede en el momento en que emancipa, hacer que se le prometan las prestaciones bajo juramento (1). Sólo y único caso quizá en que el derecho civil ha querido fortificar por medio del juramento la obligacion, originariamente moral, como hemos dicho anteriormente.

¿No demuestra todo esto hasta la evidencia la condicion primitiva del cliente? En un principio no tuvo *ningun derecho* frente al patrono, como sucedia con el esclavo, emancipado solamente de hecho, en tiempo de Ciceron. Así pues, no le protege la ley, sino contra la violencia y el abuso; jamás quiere sustraerle al poder regularmente ejercido por el dueño de la casa, á la justicia doméstica, al deber de prestacion en caso de necesidad.

Lo que la tradicion nos revela respecto del emancipado, nos lo hace conocer á *priori* el estado de derecho en lo tocante al *cliente* en general. La clientela está en cierto modo entre los bienes del patrono; pueden tenerse muchos amigos, pero nada más que un señor; el patronato no es más que el poder de éste; es uno, exclusivo y no lleva consigo la concurrencia (2).

La misma comunidad se establece en el culto. Ha podido suceder, sin que yo lo afirme, que las ciudades clientes hayan sido admitidas con las federadas á los sacrificios capitolinos, cuando ménos á titulo precario. En cuanto á los sacrificios privados y domésticos en que figuran los esclavos, asisten también á ellos los clientes, así como á las solemnidades religiosas de los cuarteles, de las curias y de las fornacales, y en esta participacion en las fiestas comunes de las gentes es también donde se funda indudablemente el derecho para el cliente, derecho negado al extranjero y al esclavo, para tomar el nombre de familia. Para llamarse *Marcio*, es necesario pertenecer

(1) Cic., *ad Attic.* 7, 2. 8.

(2) Excepto el caso en que el *patronato* corresponda á una ciudad, á un ser colectivo; en este caso, ejerce, como ya hemos visto, exclusiva y hereditariamente la clientela aquel que recibió la *dediccion*.

á la gens *Marcia*, y asistir en comun á todos los actos religiosos que le interesa. De aquí tambien la voz del *præco* (heraldo) ordenando á los «huéspedes, á los esclavos, á las mugeres y á las vírgenes que se separasen» (1). ¿Cuales eran los derechos de los clientes? Procediendo siempre de la proteccion que les ha sido prometida, difieren, sin embargo, estos derechos segun que la clientela es pública ó privada.

Ciudades ó individuos, importa poco que haya habido en ello aplicacion voluntaria de la libertad ó pacto internacional. Los clientes públicos son *capaces de derecho*, en la ciudad patrona, pero la extension de este derecho varia segun las condiciones de la dedicion ó del contrato. En esto, sucede lo mismo que en materia de *hospitium*.

Los clientes privados, reclaman, con más razon que los huéspedes, la asistencia y cuidados del señor; la razon de ello es que la hospitalidad privada desapareció muy pronto, y sobre todo que el cliente es un ser *sin patria y abandonado*. El jefe de la familia comienza en Roma el día, recibiendo á sus «domésticos» sentado sobre su trono (*solium*), en la gran sala de la casa; trata con ellos de sus asuntos y les dá consejos (2); les debe además su asistencia fuera y hasta en los tribunales de justicia, y, en caso de necesidad, los defiende en sus procesos. Este es un deber de honor (3). De aquí las palabras *patronus, cliens* (abogado, cliente), aplicadas á la parte y á su defensor ante los tribunales! En realidad el patrono no es entónces el *procurador*, el *representante* (*procurator*) de aquel á quien asiste, no es más que su consejero; el cliente es siempre el *demandante* ó el *defen-*

(1) *Hostis, Vincit, mulier, virgo exesto*, (Fest., p. 82.)

(2) Horacio, *Epist.*, 2, 1, 103 y sig.:

.....«Clienti promere jura;

.....minori dicere, per quæ

Crescere res posset, minui damnosa libido.»

V. tambien á Ciceron *de Orat.*, 3, 33, 133. *Ad quos etc.*

(3) Dionis. de Halic., 2, 10. César, en Aul. Gel. 5, 13.

sor verdadero (1); pero despues debieron suceder las cosas muy de otro modo. No es ménos cierto que la asistencia del patrono era cosa necesaria ante los tribunales de justicia. El cliente no podia obrar como el huesped, porque no tenia el *hospitium*; no podia obrar tampoco con arreglo al derecho civil, porque no era ciudadano; y no siendo considerado como legalmente libre, parece á primera vista que no podia ser parte en el proceso. Por consiguiente, el patrono es el que obra, bajo la ley antigua, en su nombre personal y por su propia cuenta; bajo la ley posterior, al lado del cliente y en interés de éste. En los procesos civiles, hace por él lo que los patricios hacian en un principio por los plebeyos, lo que el padre de familia hará despues por los *suyos* (2). Más tarde aún, y mejorando constantemente la condicion del emancipado ó del cliente, hasta vendrá á ser supérflua la asistencia. Así como en tiempo de Ciceron llegará á darse la latinidad á los emancipados de hecho, así tambien, fué desde muy antiguo considerado el cliente como justiciable directamente al lado de su patrono, aún cuando no era del todo libre.

Continuemos buscando en las relaciones de piedad reconocidas por la ley, las consecuencias comunes de los derechos de clientela y de hospitalidad. El patrono no puede presentar ni apoyar un pleito ó una demanda contra el cliente, y ménos todavia éste contra aquél (3). Estánles tambien prohibidos el mandato judicial, el testimonio y el arbitraje contra sus inte-

(1) Gayo, 4, 82.

(2) Sabemos que en las causas criminales, segun el derecho primitivo de Roma, el procedimiento era *inquisitorial*, y no por via de pura *acusacion*. No tenemos, pues, que preguntarnos cuál era el papel del patrono. Cuando el cliente es lesionado, el patrono demanda al delincuente ante el tribunal popular. (Cic. *Divin. in Cœc.* 20, 67); pero en los ejemplos conocidos, obra como juez, y no en virtud de patronato.

(3) V. un pasaje muy preciso de Dion. de Hal., 2, 10.—Caton dice: «*testimonium adversum clientem nemo dicit.*» La *Lex repetundarum*, ya citada, l. 10 y 37; prohíbe el testimonio y el mandato judicial á aquél que está *in fide* con el acusado.

eses recíprocos. Lo mismo sucede con el criminal, después que comenzó á usarse el procedimiento *acusatorio* (1). En el patrono, supera muchas veces la piedad al parentesco; puede testificar en favor de un cliente contra un cognado; pero los deberes de la tutela son, por el contrario, superiores á los de la clientela (2); y el huésped es también preferido al cliente. «Apud majores, [dice Majurius Sabinus, ita observatum est; primum tutelæ..... deinde hospitii, deinde clienti, tum cognato, postea adfini; etc. (3). Principios viriles y sanos, sobre los que reposa la noción del derecho en Roma y en los que se funda la grandeza de la ciudad.

De la piedad deriva además otra institución particular á la clientela: hablo de la herencia del cliente devuelta al patrono, como consecuencia de la protección que le ha dispensado durante su vida. El *hospitium* no confiere semejante derecho: el huésped, ciudadano de una ciudad libre, tiene sus herederos en su patria y conforme á las leyes locales. El cliente, por el contrario, que no tiene patria, muere también sin heredero. Pero la ley romana, que no quería que se muriese intestado, suplió primeramente este vacío. Después no tardó en considerar á los hijos del *aplicado* y del emancipado como legítimos sucesores, á la manera de los agnados y gentiles entre los patricios. Si moría sin hijos, no se apoderaba el patrono directamente de sus bienes como ántes: no era un peculio de que se incautaba á título de señor; pero como era más próximo del difunto que los demás, los bienes de la sucesión venían á su poder por ocupación privilegiada. A falta de patrono, les daban sus descendientes agnados y gentiles.

Por último, la violación de los derechos de la clientela privada llevan consigo una pena; no sucedía esto, como hemos visto, en materia de hospitalidad. En ésta, roto el contrato, todo había concluido. En la clientela, teniendo el patrono derecho de

(1) Plut. Mar.: 5.—Dig. *de testibus*, pár. 3, 4.

(2) Aul. Gel., 5, 13.

(3) Idem id.

Justicia y poder de ejecucion sobre el cliente, no necesitaba la proteccion de la ley contra su subordinado: éste, en cambio, podia ser la víctima de los excesos de su señor. La ruptura de la clientela en nada podia favorecerle: no tenia patria ni libertad! Hé aquí el argumento ingenioso de que se usaba: «el patrono que comete un fraude contra su cliente, *sacer esto* (1)» (*sea maldito y entregado á los dioses infernales*) dicen las XII Tablas. Este es un crimen público contra la ciudad, puesto que la misma infraccion entre ciudadanos seria sólo cuestion de un proceso civil. La relacion existente entre la parte lesionada y el agente del delito y no la naturaleza de éste, es en efecto, lo que pide en Roma la intervencion del poder público: la naturaleza de la pena, la execracion (*sacer*), llevaba consigo en el antiguo derecho la pena capital. Pero como se trataba de un voto piadoso y no de una regla fija y práctica, dependia siempre del encargado de administrar justicia, el cual gozaba en esta época de una arbitraria libertad, el reducir la falta á las menores proporciones posibles.

Hemos terminado este largo y penoso estudio, y creemos que el lector habrá formado un juicio exacto de la hospitalidad y de la clientela. Ambas encierran la expresion de las relaciones internacionales de ciudad ó ciudadano, con ciudad extranjera, ó con individuo perteneciente á ésta, lo mismo en el derecho romano perfeccionado que en el primitivo. Hemos mostrado y descrito sus orígenes, su naturaleza á la vez comun y diversa, y sus efectos en la costumbre y en la ley. Hemos encontrado allí la prueba de la condicion primitiva de la *plebe*, que era entonces toda *cliente*. (2) Pero no disminuyó por esto la grandeza del pueblo romano. ¿No es más glorioso conquistar la libertad, que recibirla completamente formada? Habiendo pasado la plebe ó la antigua clientela al derecho de ciudad, sepa-

(1) «Patronos sei clientei frauden facsit, sacer esto; y Servio añade: tantum est clientem quantum fillium fallere.»

(2) Cic. *De Rep.*, 2, 9, 16: «Habit plebem in clientelas principum descriptam.»—Fest., v.º *patrocinia*.—Dionis., de Hal., 2, 9.—Plutar., *Rom.*, 13.

róse á su vez de los *emancipados* y de los *patrocinados*, y en este último sentido es como hallamos la distincion establecida desde la época de las luchas entre los dos órdenes.

Al lado de los clientes colocóse, además, una clase de huéspedes en extremo importantes; hablo de los Latinos, que tenían, segun su pacto de alianza y su *hospitium*, igualdad de comercio, y el derecho de entablar sus procesos con arreglo á la ley civil romana. Cuando se establecen inmoviliariamente, ó se domicilian en Roma, son considerados como *municipes*, (contribuyentes con igualdad de impuesto); contribuyen con prestaciones personales, sirven en la milicia, y hasta tienen voto restringido. Bajo esta relacion se distinguen de los demás extranjeros, tanto como se aproximan á los clientes ordinarios, que, sin ser ciudadanos, viven con arreglo al derecho civil, que llamados por la reforma Serviana al servicio militar, al lado de los patricios, vieron abrirseles las curias, las centurias, y más tarde las tribus. Estos mismos Latinos fueron excluidos, lo mismo que los clientes, del *connubium* con los patricios y de las funciones públicas; pero se diferencian de ellos en que sólo los clientes sufren el patronato, no pudiendo entablar un proceso sin la asistencia del patrono, teniendo en él su jefe, su presunto heredero.

De este modo prosiguió la emancipacion plebeya un doble fin. Respecto de los clientes, tiende á sacudir la carga del patronato. Consiguiólo por completo en tiempo de Ciceron, salvo la dependencia leve que pesa aún sobre las clases emancipadas; y respecto de los *Isoteles*, *Metecos* ó clientes procedentes del extranjero, intenta conferirles en masa los derechos civiles que aún les faltan, el *connubium*, el derecho de voto, y la admision á los empleos y honores públicos.

APÉNDICE II (a).

(a) Como algunas de las modificaciones que Mommsen ha introducido en su obra, despues de la primera edicion, las ha tomado de unos fragmentos de *Gratio Liciniano*, descubiertos hace poco, nos ha parecido oportuno insertarlos aquí como apéndice, terminando con esto los tres primeros libros, que forman como una primera parte de esta obra, (fundacion y extension de la nacionalidad romana). Dichos fragmentos han sido hallados de la manera siguiente:

En 1853, manifestó el Sr. La Guardia (*Batticher*) al señor Pertz, que se ocupaba á la sazón en recojer materiales para su gran publicacion, *Monumenta historica Germania*, que existia un *manuscrito siriaco* en el Museo Británico de Lóndres. Este manuscrito habia venido entre una coleccion de 500 volúmenes procedente del monasterio de *Santa María Madre de Dios (Sancta María Deipara)*, en el desierto de Nitria, no léjos del Cairo, y estaba cubierto de tres escrituras superpuestas. La

mais précieuses, en vertu de leurs qualités littéraires, et de leur importance pour l'histoire de la langue et de la littérature latine. Les auteurs de ces ouvrages ont été les premiers à en faire mention, et à en donner une juste appréciation. Ils ont été les premiers à en faire mention, et à en donner une juste appréciation. Ils ont été les premiers à en faire mention, et à en donner une juste appréciation.

GRANI LICINIANI

ANNALIUM QUÆ SUPERSUNT.

EX LIBRO XXVI.

. animis hostem impetu acerrimo fregerunt, semet
etiam devovebant ut in (1) hostibus inmisit
vocabat ad consilium commune capiendum ac junctis copiis
. equites vero plurimi auctores omittebant
nominabant.

De ordinibus et nominibus et numeris atque militum
jam in superioribus libris dixi verum de equitibus non
omittam, quos Tarquinius duplicavit ita ut priores equites
binos equos in proelium ducerent (2) Castoris et Pol-

(1) Cf. Flori, I, 9, 14: «dis manibus se devoverit ut in confertissima se hostium tela jaculatus novum ad victoriam iter sanguinis sui limite aperiret.»

(2) Cf. Festus *Pauli*, p. 221: «paribus equis, id est, duobus, Romani utebantur in proelio, ut sudante altero transirent in siccum. Pararium æs appellabatur id, quod equitibus duplex pro binis equis dabatur.»

lucis simulacra (1) . . . equos habent nullos Spartiatæ ΔΡΙΔΑΣ. et quidam ἄμιππους eos diceban, alii καλλιππους; appellati flexuntes (2) a genere pensilium, quod vocabant . . . ἐφιππιον

EX LIB. XXVIII.

. mortuo fratre regnavit (3) idem agitaverat bellum postea indicere Romanis, sed prohibitus dicitur per paucis bonis magna miscebat vitia incertæ naturæ levitatisque summæ: epulis comisans intervenire, ad symphoniam nudus saltare . . . publice frequentare balneas, potare cum plebe perfusus unguentis, et asturcone pompam ducebat, et se simulabat Hierapoli Dianam ducere uxorem et ceteris epulantibus abstulit in dotem excepto . . . quem unum omnium deæ donorum reliquit. Graccho iterum (de cujus paulo antea memini) consule perit nocturno. corpus ejus cum Antiochiam portaretur, exterritis subito jumentis in fluvium abreptum non comparuit duos colossos duodenum cubitorum ex ære, unum Olimpio, alterum Capitolino Jovi. decoraverat et Athenis Olympion, et muros lapide . . . struxerat, nam columnas aliquod circumdederat. ædes nobilissima Olympii Jovis Atheniensis diu imperfecta permansit (4).

. alia miracula nuntiantur Æmiliam nobilem feminam rogo inpositam tubicinum concentu ad vitam excitatam.

(1) De pompa equitum Castoris et Pollucis ædem prætervehentium, Dion. Hal. VI, 13.

(2) *Flexuntes*: V. Plin. XXXIII, 35.— V. Mommsen, I, pp. 112, 135.

(3) De Antiocho Epiphane (IV, p. 35) Gran. Licinianus, credo, id loquitur.

(4) *Ædes* — *permansit*. Hæc verba inserta videntur ab eo qui post Hadrianum libros Grani in compendium redegit.

De Corfidis fratribus quasi fabula est. major frater herede minore facto mortuus erat lectoque testamento revixit. a minore fratre narrat se remissum, eum petisse decies funeri suo erogaretur et locum indicasse thesauri filiamque sibi commendasse. aurum prædicto loco repertum, et frater eres repentino mortuus nuntiatur (1).

Multa omittenda in his historiis existimavi. nec oplendæ sunt hujusmodi cognitionibus chartulæ cum satis usu, sed gestu a majoribus tantumdem opus fuit nostro corde noscere quantum memoriam tradere

. se cum augurales libros legeret consules vitio creatos esse doctum, quod denuo extra pomerium auspicari debuisset cum ad habenda in campo comitia contenderet, quoniam pomerium finis esset urbanorum auspiciorum. se vero in villa Scipionis tabernaculum posuisse et quom ingrederetur pomerium (2).

. de P. Lentulo qui) erat consul cum Cn. Domitio non fuit omittendum, nam clarus vir fuit et rem publicam juvit. ei prætori urbanu senatus permisit agrum Campanum quem omnem privati possidebant coemeret ut publicus fieret (3). et possessores Lentulo concesserunt pretia constitueret nec fefellit vir æquus, nam tanta moderatione usus est. ut et rei publicæ commoda et possessorum temperans jugerum milia quinquaginta coemeret (4). agrum divi-

(1) Cf. Varr. apud Plinium VII, 177.

(2) Cf. Ciceronem, *de nat. deor.* II, 4: «Tiberius Gracchus, consul iterum) post ex provincia literas ad collegium misit ses cum legeret libros recordatum esse vitio sibi tabernaculum captum fuisse hortos Scipionis, quod cum pomerium postea intrasset habendi Senatus causa, in redeundo cum idem pomerium transiret, auspicari esset oblitus: itaque vitio creatos consules esse.»

(3) «Cum a majoribus nostris P. Lentulus qui princeps senatus fuit in ea loca missus esset, ut privatos agros qui in publicum Campanum incurrebant pecuniis publica coemerat, dicitur renuntiasse.» Cicero *de lege agr.* II, 82. Momm. V, p. 36.

(4) Cic. ad Att. II, 16: «omnis expectatio largitionis agrariæ in agrum Campanum videtur esse derivata, qui ager ut dena jugera sint non amplius hominum quinque milia potest sustinere.» Momm. V. p. 36.

sum et eum indicto pretio locavit. et multo plures agros . . . præpositus recipere formamque agrorum in æs incisam ad Libertatis fixam reliquit, quam postea Sulla corripit. idem tamen dotem filie dedit sestercia XXV.

Verum Antiochi Epiphanis regnum senatus filio Antiochi Antiocho puero adtribuit, qui paulo post ἐπατιος appellatus est. id Demetrio Seleuci filio qui datus obses a patre erat petenti negabat, cum ille se et puerulum Romam venisse et ætate majorem esse ad annos XXIII prædicaret: patriam sibi etiam Romam esse, senatum parentem, et cum haberet

EX LIB. XXXIII?

. vocitati, et M. Aurelium Scaurum consularem virum ceperunt equo dejectum (1). nam is vocatus in concilium ab is nihil indignum viro romano, qui tantis honoribus functus erat aut fecit au dixit, itaque interfectus est cum posset effugere. et nec ipsis petentibus ducem se tradere sustinuit verecundia ut amisso exercitu incolumis esset. qua victoria Cimbrorum territus Manlius consul litteris supplicibus cum Cæpionem orasset ut coppiis junctis simul et exercitu ampliato Gallis resisterent impetrare non potuit. et cum Rhodanum trajecisset et apud milites gloriatus esset timentis consuli se auxilium laturum, ne communicare quidem cum eo consilium belli gerendi voluit, nec legatis quos senatus misserat ut concordessent, simulque rem publicam juvarent auscultare dignatus. Cimbrorum etiam legatos pacem volentes et agros petentes frumentumque quod sererent, ita contumeliose submovit, ut desperata pace adorerentur

(1) «M. Aurelius Scaurus legatus consulis a Cimbris fuso exercitu captus est cum in concilium ab eis advocatus deterret eos ne Alpes transirent Italiam petaturi eo quod diceret Romanos vinci non posse, a Bojorige feroci juvene occisus est». Liv. perioch. LXVII.

postero die castra ejus non longe a Manli castris constituta. deque adduci potuit, cum non multo abesset. ut exercitum lungeret, et maxima pars exercitus deleta est.

... eo convenerant ... quot reliqui fuerunt ... militum calonumque (1) non minus semul periisse existimantur ... consules et equites romani ...

EX LIB. XXXIII?

... matrona quædam quasi mente commota sedit in consilio Jovis. itaque lustratum est denuo Capitolium. et in Sabinis Martis signum in caput devolutum nuntiatur. et die quodam ante ludos qui futuri erant cum tubicines apud aram concinerent, angues nigri subito apparuerunt neque ante inter se concurrere et morsibus multis invadere desiverunt quam tubicines conticuissent, nec usquam derepente apparuerunt (2). Aliquod matronæ eodem somnio monitæ una eandem nocte decem sestercia sacris præstiterunt hocque sacrificatum aliquotiens. et carmen in deos a vate compositum nobilissimi pueri concinuerunt.

(Cn. Manlius ob eandem causam quam et Cæpio L. Saturnini rogatione e civitate plebiscito ejectus.)

Rutilius consul collega Manli (hoc anno Cn. Pompeius natus est — solus superiore ponit — æque adque Cicero) cum metus adventatum Cimbrorum totam quateret civitatem jusjurandum a junioribus exegit, ne quis extra Italiam ququam proficisceretur. missique per omnes oras Italiæ adque

(1) Discrepat Livi perioch. LXVII. «Militum milia octoginta occisa, calonum et lixarum quadraginta secundum Arausionem.» Nec dubium quin de eadem pugna locutus sit hic Granius.

(2) «Trebulæ Mutuescæ antequam ludi committerentur canente ticine angues nigri aram circumcæderunt, desinente cantare dilapsi, postero die exorti a populo lapidibus enecati, foribus templi adaperitis simulacrum Martis ligneum capite stans inventum.» Julius Obsequens, 42.

portus qui prædicerent, ne ulli minorem XXXV annorum in navem reciperent.

EX LIB. XXXV.

... ipsum facere nisi quod illa evassisset. placuit et quod numquam alias, pro collegio quid in libris fatalibus scriptum esset palam recitare. constabat notari carmine, Cinna sexque tribunis patria pulsus tranquillum otium et securitatem futuram.

Referam auspiciam et superiore casu Mario oblatu. nam cum conclave fugiens barbarus apertum reliquisset, egressus videt asellum forte abjectis cibariis aquam patere. idem sibi præcipi ratus oraverat ut se ad mare deducerent at vix evaserat.

Is ergo cum mille circiter Numidis collectis ad Cinnam navi pervenit . . . profectus. et ex Hispania Brutus ceterique exules ad eum confluerunt. et cum deformis habitu et cultu ab is videretur qui eum florentem victoriis norant supplicemque se omnibus quasi oppressus ab inimicis commendaret, mox legionem voluntariorum conscripsit, Cinnæque tradidit milites et præcepit ut Sertorio et Papirio itemque Milonio traditis exercitus partibus quam celerrime ad urbem veniret quam desertam videret. Cinnæ successum hoc est a Pompeio qui si prompta voluntate, antequam ille valere cœpit, rem publicam opportune adjutum vellet ire, facili negotio eum oppressisset. interea subrepserat Marius in Ostiensem portum ubi (1) . . . cum ad noctem usque mansisset, Ostia urbe potitur per Valerium cujus equites præsidebant. nec Pompeius a Sertorio bellum abstinuit sed palam

(1) Non a quo portu profectus sit Marius Granus videtur indicasse (*Cercinam* nominat Plutarch., *Mar.* 40: V. item Appian. *bell. civ.* I, 62: διαχειμαζεν εν τη θαλασση μικρον υπερ Λιβύης; άνω εν τοις Νομάδων όροις; sed ad quem appulit (*Ostiensem* scilicet), unde probabiliter *Telamo* significatur.

pugnavit. et frustra legati ultro citroque missi sunt, cum se Cinna superiorem existimaret. Marius cum suis Janiculo potitur multis occisis, qui . . . jugulati sunt. et Octavius acceptis sex cohortibus a Pompeio . . . ibi Milonius occiditur, ceteri submoventur quos subsidio Milonio Sertorius miserat. Ceciderunt Octaviani sex milia et senator unus Æbutius, adversariorum septem milia. Potuit capi janiculum eodem die, nisi Pompeius ultra Octavium progredi passus non fuisset — et ut Crassum revocaret impulit — ne ante debellaretur quam comitia conficerentur, ut eum magistratum ipse invaderet, qui timebatur. nam et Metelli castra in propinquo erant, quem Catali duo et Antonius senex legati ut patriæ subveniret oraverant.

Bello quod inter Pompeium et Sertorium fuit ignobilis quidam miles Pompei dum spoliat hostem fratrem adgnovit, extracto rogo dum justa persolvit multa imprecatus gladio se trajecit. maximumque omnibus presagium (1) belli civilis casus hic obtulit mentesque mutavit, nec quisquam omnium à lacrimis potuit temperare.

Nolani progressi oppidum Abellam incenderunt. Marius Servilium apud Ariminum fugat, paucos occidit, reliquos quos corrupuerat accipit in deditionem. senatusque per Metelli legatos consultus de voluntate Samnitium qui se negabant aliter in pacem venturos, nisi civitas ipsis et per fugis omnibus daretur bonaque redderentur, abnuît dignitatem antiquam præ se ferentibus patribus. quibus cognitis Cinna per Flaviam Fimbriam in leges quas postulabant eos recepit et copiis suis junxit.

Ne desinebat Pompeius interim miscere omnia et cum senatu videretur aversari omnes exules maximeque Cinnæ causam, suasit tamen ut legati a Cinna missi tuto reciperentur — et clam cum Cinna consilia sotiabat et Octavio detegebat. dediticiis omnibus civitas data, qui polliciti multa milia

(1) Cf. Vell. Pat. II, 57: «Cum quidem plurima præsentia etque indicia di immortales futuri obtulissent periculi.»

militum vix XVI cohortes miserunt, et pestilentia vastatus exercitus ita ut ex Octavianis partibus decem et septem milia hominum deperirent. Pompeius minus validus cum in lecto decumberet orta tempestate et ipse fulmine afflatus est et culmen tabernaculi dissipatum. nec spem vitæ ostendit. Itaque per aliquod dies exercitus sine duce fuit, et quia sanari non posse videbatur, decretum est ut C. Cassius in castra missus exercitum susciperet, dum ille convalesceret. ad quem Pompeius nuntium repente se erigit et adulescentes Pompeio Tertium post diem Pompeius mira tabe obit. ejus fanus populus . . . diripuit (1) mortuumque ferro percussum per cænum trahere non destitit, omnibus consentientibus dignam cælo pœnam et perfidiæ et avaritiæ nequissimum hominem expendisse. sed patres et tribuni repressa multitudine cadaver super ingestis texerunt vestibus: traduntque auctores in lecticula vulgariter eum elatum sepulturæ datum.

Pompeianos Octavius in sua castra traducit. et copias Metellus contra Cinnam duxerat cum milites repente ordinibus totis clamore exercitum Cinnæ salutant ac resalutantur. territus re nova Metellus exercitum reducit atque ipse inter primos ad Cinnam de pace legatus profectus est. . . regresso Crasso . . . ac jurgante cum Metello. . . Fimbria proelio infelice ter devicto neque occiso cum Metellus . . .

. . . Sulla Athenas reversus in principes seditionis et noxios animadvertit violentius necatis reliquis . . . et quinquaginta milia peditum equitumque cum Dorilao . . . mittit et quadrigas falcatas septuaginta eis addit. Archelaus septuaginta circiter milia . . . collegerat longis navibus insulas vastabat. primo fugati Pontici et Archelai filius occisus, deinde fuga suppressa præfectorum imperio continebantur. sed ocius impetus factus et milites nostri castra capiunt, hostium multitudinem innumerabilem concidunt,

(1) Cf. J. Obsequens: «Ipse Pompeius afflatus sidere interiit. Lectum ejus populus diripuit, corpus unco traxit.

amplius XXV milia capiunt quæ postea sub corona vænierunt. Archelaus parvulus navigio Chalcidem deportatur.

Regii qui a bderæ præsidebant captis Philippis dilabuntur,

Colloquium Sullæ et Archelauo in Aulide fuit et condiciones impositæ, si rex pacem mallet. quibus ille tandem paruit. nam et Fimbriæ adventum timebat ut mox ordine indicabo, et se de conventis nihil novaturum Sulla prædixerat. fuerunt autem hæ: Archelauus classem tradere Sullæ, rex insulis omnibus, Asia, Bithynia, Paphlagonia, deceret, item Gallo-Græcis; Q. Opplum et M. Aquilium legatos redderet; item ceteros omnis captivos quorum non parvus numerus erat dimitteret. in primis excepti Macedones quorum fides insignis fuerat, ut uxores et liberi redderentur; præterea naves LXX tectas instructas sociis daret et frumentum eis et stipendium ipse præstaret. his ipse Mithridates cum Sulla apud Dardanum compositis reliqua classe (gratia P. R. reconciliata Ariobardianem ut servum respuit) in Pontum proficiscitur. ac dum de conditionibus disceptatur Mædos et Dardanos qui socios vexabant Hortensius legatus fugaverat. ipse Sulla exercitum in Mædiam induxerat prius quam in Asiam ad conloquium transiret. quo Dardanos et Denselatas Scordiscosque qui Macedoniam vexabant in deditionem recepit.

Ephesi causis cognitis principes belli securibus necat, civitates pecunia multa, oppida... redigit in suam potestatem. Nicomedi regnum Bithiniæ restituit qui post est appellatus Philopator. comis et mansuetior invidiose exequabatur satis exercitus in priore fortuna. nam postquam Nicomedes Evergetes, qui est ita dictus quod beatos egentes faciebat multosque beneficiis suis alliciebat, non fuit uno isto filio contentus quem ex Aristonica legitimum procrearat, tollit ex concubina Hane Sicheana alterum Socratem nomine mulieremque Cyzicum cum Socrate et quingentis talentis ablegat. sene mortuo, incertum an veneno, Nicomedes filius succedit. matre sororem patris ducit uxorem post mortuast morbo an dolo, Nisam Ariarathis Cappadocum regis filiam accepit. hanc Socrates ad regem refert bellum

contra fratrem incitavisse . exceptus a rege munifice Chrestus etiam quasi meliore nomine ab eodem vocatus Romam ad regnum expetendum frustra profectus Cyzicum redit: nam redire ad regem pudor prohibuerat . ibi avaritia cædem suadente occisa sorore insequentibus Philopatore simul et Cyzicenis Eubœam venit, ubi apud Cornelium quendam equitem romanum devertitur . satis benigne exceptus ejus filio adulescenti scelera discere

EX LIB. XXXVI.

. admonitus contenderi refugit . et Pompeius annos natus XXV eques romanus, quod nemo antea, pro prætore ex Africa triumphavit III idus martias . quidam memorant eum urbem ingredi elephantis ad currum junctis

Et Murena ex Asia triumphavit.

Et Valerius Flaccus ex Celtiberia et Gallia.

Et Licinius et Terentius Luculli fratres ediles curules munere suo taurorum prælium adversus elephantos dederunt. id ante Claudius ædilis in circo ludis circensibus exhiberat.

Et Volaterrani se Romanis dederunt ante occiso per seditionem lapidibus Carbone prætorio quem Sulla præfecerat. is Cn. Carbonis frater fuit et proscribto ex oppido dimiserat, quos equites a consulibus Claudio et Servilio missi conciderunt (jam ante anno superiore).

Et Samnites qui Nolæ erant idem fecerant metu obsidionis. Papiusque Mutilus inde fugiens, quom ne ab uxore quidem Bassia noctu Teani reciperetur, quod erat in proscribtorum numero, usus est pugionis auxilio.

Data erat et Sullæ provincia Gallia cisalpina

. condi corpus jusserat, non comburi . sed L. Philippus cremandum potius censuit, ne idem Sullæ eveniret quod C. Mario, cujus corpus milites inimici extractum monumento disjecerant. itaque justitium fuit matronæque eum toto anno luxerunt . in campo Romæ sepultus est amplissimo funere elatus magna populi frequentia . cujus rogo quom ignit esset inlatus, non mediocris imber est insecutus.

Sallusti opus nobis occurrit, sed nos ut instituimus moras et non urgentia omitemus. (nam Sallustium non ut historicum scribunt, sed ut oratorem legendum) nam et tempora reprehendit sua et delicta carpit et convitia ingerit et dat in censum loca montes flumina et hoc genus alia et culpat et comparat disserendo (1).

Verum ubi convenerant tribuni plebis consules uti tribuniciam potestatem restituerent, negavit prior Lepidus et in contione magna pars adsensast dicenti non esse utile restitui tribuniciam potestatem. et extat oratio. et legem frumentariam nullo resistente est ut annonæ quinque modii populo darentur et alia multa pollicebatur: exules reducere, res gestas a Sulla rescindere, in quorum agros milites deduxerat restituere. Fæsulani inruperunt in castella veteranorum Sullanorum et compluribus occisis agros suos receperunt et se senatu defendebant et consules dato in Etruriam profecti sunt sed quom arma eodem comportarentur neque signior Catulus preces senatus conjunxit execrationibus maximis ne ulla ultro arma moveret umquam nam erat natura turbelentus et inquietus pecuniam in ærarium

(1) Mira hæc de Sallustio historiographo Grani sententia!

FIN DEL TOMO IV.

ÍNDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE TOMO.

CAPÍTULO X.—*Tercera guerra con Macedonia.*

Resentimiento de Filipo contra Roma, página 7.—Últimos años de Filipo, 10.—Perseo Rey, 12.—Recursos de Macedonia, 13.—Tentativa de coalición contra Roma, 15.—Los Bastarnos, Gentios y Cotis, 16.—El partido nacional en Grecia, 17.—Ruptura con Perseo. Operaciones militares preparatorias, 20.—Comienza la guerra. Los Romanos marchan sobre Tesalia. Sostienen floja y desgraciadamente la guerra, 23.—Marcio entra en Macedonia por las gargantas de Tempe. Los ejércitos sobre el Enipeo, 28.—Paulo Emilio, 30.—Batalla de Pidna. Perseo prisionero, 31.—Macedonia deja de existir, 33.—La Iliria es tratada del mismo modo, 35.—Cotis, 35.—Sumisión definitiva de Grecia. Pérgamo maltratado, 36.—Sumisión de Rodas, 38.—Intervención romana en las guerras entre Siria y Egipto, 41.—Medidas tomadas para contener á Grecia, 43.—Roma y su clientela, 45.—Política romana en y fuera de Italia, 47.

CAPÍTULO XI.—*Gobernantes y gobernados.*

Nuevos partidos, 51.—Fundamento de la nobleza en el patriado, 53.—La nobleza dueña del Senado, 56.—La nobleza dueña de las centurias ecuestres, 57.—Sitios reservados en el teatro, 62.—La censura hace causa común con la nobleza, 62.—Transformación aristocrática de la Constitución, 64.—Elección de oficiales en los comicios, 65.—Limitación de la elección para el consulado y la censura, 66.—Predominio de familias determinadas. Gobierno de la nobleza. Asuntos interiores, 69.—Debilidad del poder director en la disciplina militar, en la administración de justicia y en las rentas, 71.—Los súbditos itálicos. Los dediticios, 76.—Los aliados, 77.—Los latinos, 78.—Hácese más difícil la adquisición del derecho de ciudadanía. Los provincianos, 80.—Situación de los pretores. Su comprobación, 84.—Vigilancia del Senado, 88.—La oposición. Carácter del pueblo romano en el siglo VI, 90.—El populacho de Roma. Su origen, 94.—La corrupción de las masas erigida en sistema. Distribución de trigo. Fiestas populares, 95.—Liberalidades con el botín de la guerra, 98.—Decadencia del espíritu militar, 99.—Ambición de títulos, 99.—Partido de la reforma. Catón, 102.—Reformas de policía. Idem en el sistema militar. Idem de las centurias, 105.—Resultados de los esfuerzos reformistas, 113.—La demagogia. Supresión de la dictadura, 113.—Elecciones para el sacerdocio, 115.—Intervención del pueblo en cuestiones de guerra y de administración, 116.—Su intervención en los asuntos financieros, 117.—Nulidad política de los comicios, 118.—Desorganización del poder, 119.

CAPÍTULO XII.—*Economía rural y financiera.*

Sistema económico de los Romanos, página 123.—El dominio rural. Su extensión, 125.—Sistema económico, 125.—Naturalidad del cultivo, 127.—Medios de cultivo. Ganados, 128.—

Esclavos rurales, 129.—Trabajadores extranjeros, 131.—Espíritu de sistema, 132.—Pequeños agricultores, 135.—Resultados. Concurrencia de los granos procedentes del extranjero. Precio de los trigos italianos, 137.—Revolucion en la agronomía romana, 140.—Desaparicion de las clases rurales, 141.—El olivo, la vid y los animales, 143.—Economía financiera, 146.—Los préstamos, 146.—Las empresas, 147.—El comercio, 147.—La industria, 148.—Oficios serviles, 149.—Extension del comercio. Sistema monetario, 150.—Riqueza de los romanos, 152.—Espíritu mercantil, 153.—Las asociaciones, 156.—La aristocracia del dinero, 158.—Esterilidad del sistema capitalista, 160.—Los capitalistas y la opinion. La agricultura sufre los efectos del sistema capitalista, 161.—Desarrollo económico de Italia, 165.

CAPÍTULO XIII.—*Creencias y costumbres.*

Austeridad de las costumbres y orgullo romano, 170.—El nuevo helenismo, 173.—El helenismo en la política, 175.—Religion nacional. Incredulidad creciente. Economía del culto, 176.—La teología. Irreligiosidad, 178.—Supersticion. En el interior. Culto de Cibele. Las Bacanales. Medidas regresivas, 181.—Los austeros. Caton, 186.—Las nuevas costumbres, 189.—Juegos públicos, 193.

CAPÍTULO XIV.—*La literatura y el arte.*

La ciencia del lenguaje, 200.—El teatro dominado por la influencia griega, 204.—Nacimiento de una literatura en Roma, 205.—Livio Andrónico, 207.—El drama. El teatro. El público, 210.—Comedia. Comedia nueva de Atenas, 213.—Comedia romana. Esta es puramente griega. Necesidades legales de este helenismo, 221.—La comedia es extraña á la política, 223.—Caracteres de la obra cómica de los Romanos. Personajes y situaciones, 226.—La composicion dramática, 228.—La rudeza romana. Métrica, 230.—Decorado y representacion, 232.—Resultados estéticos, 233.—Nevio, 235.—Plauto, 238.—Cecilio, 240.—Resultados morales, 241.—Comedia nacional en Italia, 244.—La tragedia.

Eurípides, 246.—La tragedia en Roma, 252.—Influencia moral de la tragedia, 255.—El drama nacional, 260.—Poesías leídas. La Sátira, 262.—Crónicas en verso. Nevio, 263.—Ennio, 65.—Literatura en prosa, 268.—La historia, 269.—Historia legendaria de la fundación de Roma, 272.—Historia intermedia, 274.—Historia contemporánea, 275.—Arenas y cartas misivas, 276.—Historia de los países extranjeros, 276.—Carencia de crítica histórica. Parcialidad de los análisis, 277.—La ciencia. La gramática, 278.—Retórica. y filosofía. Medicina, 280.—Las matemáticas, 282.—Economía rural y arte militar, 283.—Jurisprudencia, 283.—Carácter general de la literatura romana. Su lugar en la historia. El helenismo en la literatura, 285.—La oposición nacional, 292.—La arquitectura, 296.—La plástica y la pintura, 297.

APÉNDICE PRIMERO.

- A.—La Gens patricia de los Claudianos, página 303.
 B.—El derecho de hospitalidad y la clientela en Roma, página 320.
 § I.—Hospitalidad. p. 322.
 § II.—De la Clientela en Roma, p. 333.

APÉNDICE SEGUNDO, p. 349.

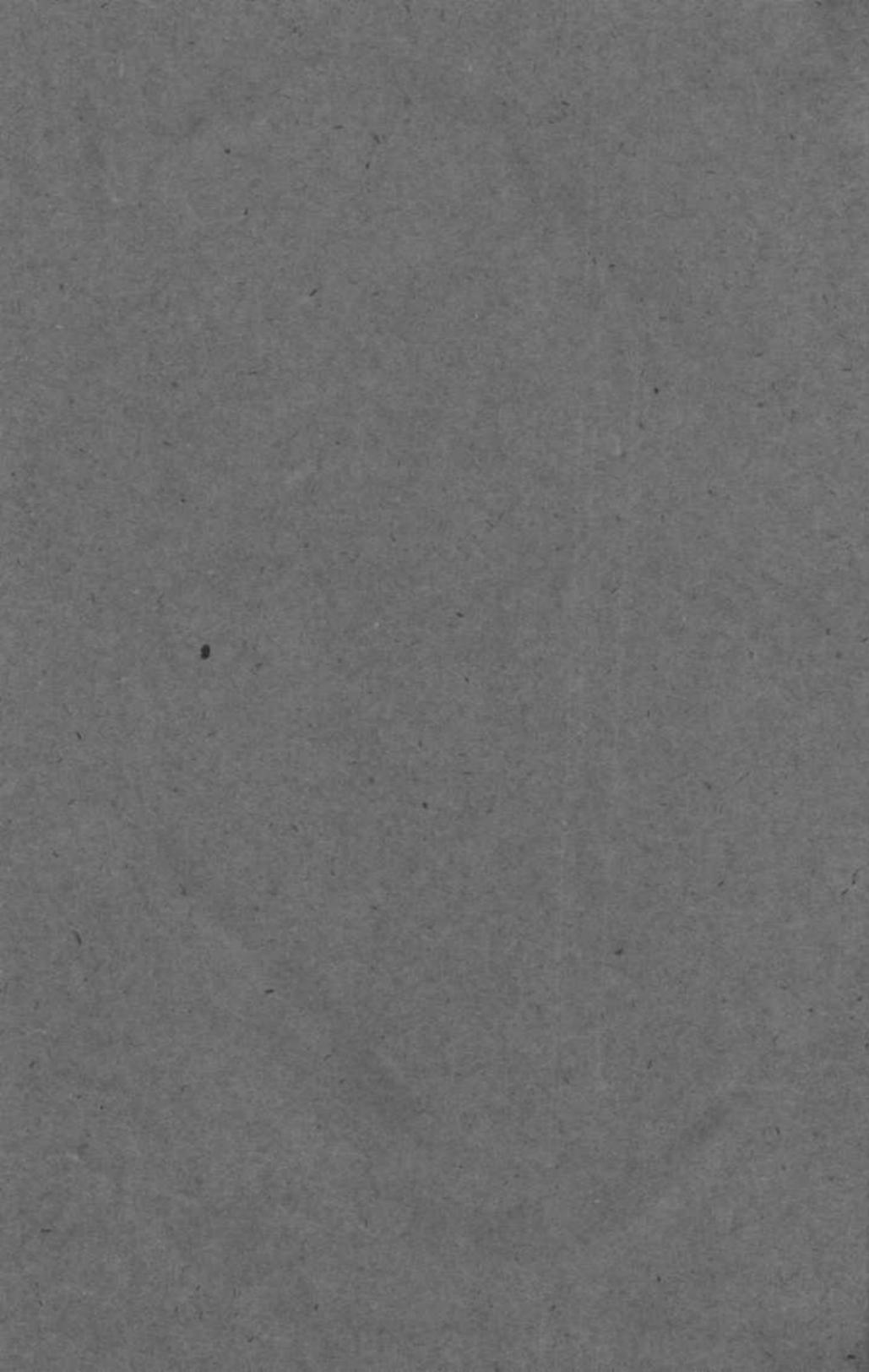
Índice de materias, p. 363.



Biblioteca Pública de Valladolid



71899393 BPA 1100 (V.4)





B
1



WELLS
RIFLE



BPA
1100